



NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: SPVS-IV-EM-GRB-080/2002
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL IV EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-PED-GRB-004/2025
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/195/2025 DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025.

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO “PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL IV”

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: “PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL IV”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES: USD 50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 de Dólares Estadounidenses)

Principales características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV

Monto Total del Programa:	USD 50.000.000.- (Cincuenta Millones 00/100 de Dólares Estadounidenses).
Tipo de Valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de cada Emisión dentro del PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Plazo del Programa:	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Regla de Determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.
Plazo de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario
Valor Nominal y Cantidad de los Pagarés Bursátiles que comprendan cada Emisión dentro del PROGRAMA:	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés serán definidos conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Series en que se dividirá cada Emisión dentro el PROGRAMA:	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Tipo de Interés:	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa:	Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Garantía:	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del PROGRAMA:	Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación primaria:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de Pago en Colocación Primaria:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa de Valores en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del PROGRAMA.	Será definido conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública primaria, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calificación de Riesgo:	El Programa denominado Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV cuenta con una calificación de Riesgo de N1, practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR S.A.). Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Perspectiva: estable
--------------------------------	---

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.28, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA IV DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y GRAVETAL BOLIVIA S.A.



Código de seguridad: h53zQ1pdXK31

FERNANDO MAURICIO CALLEJA
ACEBEY
Cédula de Identidad 4286819



Abg. Patricia Rivera Semperlegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
DIRNOPLU
PR **La Paz - Bolivia**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaraciones Juradas del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: VEINTIDOS/DOS MIL VEINTICINCO - 22/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 17:08 (diecisiete y ocho), del día, miércoles doce del mes de febrero del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ GUIDO ALCIDES JUSTINIANO SANDOVAL, Notario de Fe Pública N° 55 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **CARLOS VICTOR AQUINO TARQUI** con Cédula de Identidad N° **3499509** (tres, cuatro, nueve, nueve, cinco, cero, nueve), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **ECONOMISTA**, con domicilio en . Z. CASCO VIEJO C. INGAVI COND. TORREZ INGAVI en calidad de **Gerente Administrativo Financiero a.i. de GRAVETAL BOLIVIA S.A.** en mérito del Poder No 84/2024 de fecha 19 de marzo de 2024 otorgado ante notaria de Fe Publica No. 55 a cargo del Dr. Guido Alcides Justiniano Sandoval de este Municipio, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz y hábil por ley, a quien de haber identificado por la cedula identidad que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía en honor a la verdad.-----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, Carlos Víctor Aquino Tarqui en representación de **GRAVETAL BOLIVIA S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV".-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.-----

Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señor Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de Falso Testimonio tipificado en el Art 169 del Código Penal Boliviano. -----

Terminado el acto, y leído la que fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia,

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/549f1c6f-qyS9Uj0jErL>

DIRECCIÓN DEL ADMINISTRATIVO PLURINACIONAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: qyS9Utj0jErL

juntamente con el suscrito Notario; conocedor de las consecuencias legales.-----

DOY FE. -----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
6dadd10e323a3f1fa006040347c98d3e0baa42017da1e933d96f72a62bb554b6.-----

Nombre	Firma	Huella
CARLOS VICTOR AQUINO TARQUI Cédula de Identidad 3499509		

Abg. Mag. Guido Alcides Justiniano Sandoval
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 55
Santa Cruz - Bolivia





FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: VEINTIUN/DOS MIL VEINTICINCO - 21/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:59 (quince y cincuenta y nueve), del día, miércoles doce del mes de febrero del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ GUIDO ALCIDES JUSTINIANO SANDOVAL, Notario de Fe Pública N° 55 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN** con Cédula de Identidad N° **3358703** (tres, tres, cinco, ocho, siete, cero, tres), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, con domicilio en 3ER ANILLO EXT. Z. EQUIPETROL N°205 SCZ en calidad de **Gerente General a.i. de GRAVETAL BOLIVIA S.A.**, en mérito del Poder General de Administración No. 706/2018 de fecha 02 de 10 de 2018 otorgado ante notaría de Fe Publica No. 55 a cargo del Dr. Guido Alcides Justiniano Sandoval de este Municipio, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz y hábil por ley, a quien de haber identificado por la cedula identidad que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía en honor a la verdad:-----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, Juan Carlos Munguía Santiesteban en representación de GRAVETAL BOLIVIA S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV".-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.-----

Es todo lo que tengo a bien declarar ante Ud. Señor Notario, haciéndome responsable en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión de delito de Falso Testimonio tipificado en el Art 169 del Código Penal Boliviano. -----

Terminado el acto, y leído la que fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; conocedor de las consecuencias legales.-----

DOY FE. -----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 9e6f6b114555b5b500b1a88b3308af607febcefe8fb4656cf6fe1e8c2d637e9f.-----

Nombre	Firma	Huella
JUAN CARLOS MUNGUÍA SANTIESTEBAN		

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a30db84b-w1lhWznuXGvA>

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: w1lhWznuXGvA

Cédula de Identidad 3358703


Abg. Mag. Guido Alcides Justino
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 55
Santa Cruz - Bolivia



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL IV (en adelante Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles o el PROGRAMA) fue realizada por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y GRAVETAL BOLIVIA S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es GanaValores Agencia de Bolsa S.A. mediante:

Fernando Calleja Acebey

Subgerente de Estructuraciones

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por GRAVETAL BOLIVIA S.A. son:

Juan Carlos Munguía Santiesteban

Gerente General a.i.

Carlos Víctor Aquino Tarqui

Gerente Administrativo y Financiero a.i.

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR:

NOMBRE	CARGO
Juan Carlos Munguía Santiesteban	Gerente General a.i.
Carlos Víctor Aquino Tarqui	Gerente Administrativo y Financiero a.i.
Dante Moreno Padilla	Gerente de Planta
Carlos Eduardo Banzer Aguilera	Gerente de Logística
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez	Subgerente de Contabilidad
Hernán Martín Murillo Avaroma	Subgerente Comercial
Juan Jesús Balderrama Sánchez	Jefe del Departamento Jurídico

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Pagares BURSÁTILES GRAVETAL IV es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507. Edificio condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333. Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Calle Murillo esquina Bolívar N° 89, Planta Baja, Zona Central. Santa Cruz - Bolivia.

GRAVETAL BOLIVIA S.A..

René Moreno N° 258, Edif. BNB 6° Piso Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	VALORES OFRECIDOS	12
1.1	INFORMACIÓN LEGAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL IV.	12
1.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.	12
1.3	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES, CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONDICIONES DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN.	13
1.4	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES	16
1.4.1	Convocatorias.....	16
1.4.2	Quórum y Votos Necesarios	17
1.4.3	Segunda Convocatoria	17
1.4.4	Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin necesidad de convocatoria	18
1.4.5	Lugar de Realización.....	18
1.4.6	Derecho a Voto.....	19
1.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARÉS.....	19
1.5.1	Deberes y facultades	19
1.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	20
1.6.1	Restricciones y Obligaciones	20
1.6.2	Compromisos Financieros	22
1.7	REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA.	24
1.8	PROTESTO	24
1.9	PAGARÉS A EMITIRSE	24
1.10	TRIBUNALES COMPETENTES	24
1.11	ARBITRAJE.....	24
1.12	MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN	25
1.13	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	25
1.14	TRATAMIENTO TRIBUTARIO DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA	25
1.15	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES	26
2	DESTINO DE FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	27
2.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	27
2.2	DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	27
3	FACTORES DE RIESGO.....	28
3.1	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON BOLIVIA	28
3.2	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL SECTOR	28
3.3	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL EMISOR	31
3.4	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON LA EMISIÓN	32
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	33
4.1	TIPO DE OFERTA.....	33
4.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN.....	33
4.3	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.	33
4.4	AGENTE COLOCADOR Y PAGADOR DE LAS EMISIONES QUE CONFORMEN EL PROGRAMA.....	33

4.5	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	33
4.6	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	33
4.7	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	33
4.8	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	34
4.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	34
4.10	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS PAGARES.....	34
4.11	MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	34
4.12	RELACIÓN ENTRE EMISOR Y AGENCIA DE BOLSA	34
4.13	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	34
5	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	35
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	35
5.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	36
5.3	REPRESENTANTES LEGALES	38
5.4	ACCIONISTAS	39
5.5	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	39
5.6	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	39
5.7	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	40
5.8	ORGANIGRAMA.....	41
5.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	43
5.10	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD	43
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y DE SU SECTOR.....	44
6.1	RESEÑA HISTÓRICA DEL EMISOR.....	44
6.2	LA ACTUALIDAD.	45
6.3	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	47
6.4	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	47
6.4.1	<i>El mercado mundial de soya</i>	47
6.4.2	<i>El mercado boliviano de soya</i>	50
6.5	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.	52
6.5.1	<i>Producción</i>	53
6.5.2	<i>Ventas netas</i>	57
6.6	POLÍTICAS DE INVERSIÓN.....	59
6.7	POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO	60
6.8	POLÍTICA DE PRESUPUESTO DE FLUJO DE CAJA.....	60
6.9	PRINCIPALES ACTIVOS.....	61
6.10	CRÉDITOS Y DEUDAS POR PAGAR	63
6.11	RELACIONES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	64
6.12	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	64
6.13	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE GRAVETAL BOLIVIA S.A.	64
6.14	PROCESOS LEGALES.....	65
6.15	REGISTROS Y LICENCIAS	66
6.16	HECHOS RELEVANTES RECIENTES	68
7	ANÁLISIS FINANCIERO.....	70
7.1	BALANCE GENERAL.....	70
7.1.1	<i>Activo</i>	70
7.1.2	<i>Activo Corriente</i>	71

7.1.3	Activo No Corriente	72
7.1.4	Pasivo.....	73
7.1.5	Pasivo Corriente	74
7.1.6	Pasivo No Corriente	75
7.1.7	Patrimonio.....	76
7.2	ESTADO DE RESULTADOS	78
7.2.1	Ingresos por Ventas.....	78
7.2.2	Costo de Ventas.....	78
7.2.3	Resultado Bruto.....	79
7.2.4	Resultado Operativo.....	79
7.2.5	Resultado neto de la Gestión.....	80
7.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	81
7.3.1	Indicadores de Liquidez y Solvencia	81
7.3.2	Indicadores de Endeudamiento.....	83
7.3.3	Indicadores de Actividad.....	84
7.3.4	Indicadores de Rentabilidad.....	87
7.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	89
7.5	CÁLCULOS DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	89
7.6	INFORMACIÓN FINANCIERA	90

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Emisiones de Valores Bursátiles Vigentes de Gravetal Bolivia S.A.	26
Cuadro No. 2	Accionistas de GRAVETAL BOLIVIA S.A.	39
Cuadro No. 3	Composición del Directorio de Gravetal Bolivia S.A.	39
Cuadro No. 4	Principales Ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A.	39
Cuadro No. 5	Número de empleados de GRAVETAL BOLIVIA S.A.	43
Cuadro No. 6	Campaña de Verano	50
Cuadro No. 7	Campaña de Invierno.....	51
Cuadro No. 8	Procesamiento de Soja en Tm	54
Cuadro No. 9	Evolución de las Ventas netas de Gravetal Bolivia S.A.	59
Cuadro No. 10	Créditos contratados por GRAVETAL BOLIVIA S.A.	63
Cuadro No. 11	Compromisos Financieros	89
Cuadro No. 12	Balance General	90
Cuadro No. 13	Análisis Vertical del Balance General	91
Cuadro No. 14	Análisis Horizontal del Balance General.....	92
Cuadro No. 15	Estado de Resultados	93
Cuadro No. 16	Análisis Vertical del Estado de Resultados	94
Cuadro No. 17	Análisis Horizontal del Estado de Resultados	95
Cuadro No. 18	Análisis de Indicadores Financieros	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Organigrama de GRAVETAL BOLIVIA S.A..	42
Gráfico 2: Ubicación geográfica de la Planta GRAVETAL	45
Gráfico 3: Principales Mercados de Exportación según Producto	46
Gráfico 4: Producción mundial de soya	49
Gráfico 5: Grano de Soya: Cotización de Chicago	49
Gráfico 6: Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Verano (Santa Cruz)	51
Gráfico 7: Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Invierno (Santa Cruz)	52
Gráfico 8: Diagrama de Flujo de Proceso	55
Gráfico 9: Volúmenes de Ventas anuales de Aceite y Harina	58
Gráfico 10: Ventas Totales anuales de Aceite y Harina	59
Gráfico 11 Representación de la composición del Activo	71
Gráfico 12 Representación de las principales Cuentas del Activo Corriente	72
Gráfico 13 Representación del Activo Fijo en el Activo no Corriente	73
Gráfico 14 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente	74
Gráfico 15 Representación de la Composición del Pasivo Corriente	75
Gráfico 16 Representación de las principales cuentas del Pasivo no Corriente	76
Gráfico 17 Principales Cuentas del Patrimonio	77
Gráfico 18 Estructura del Pasivo y Patrimonio	78
Gráfico 19 Evolución de las Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto	79
Gráfico 20 Evolución de los Gastos y Utilidad Operativa	80
Gráfico 21 Evolución del Resultado Neto	81
Gráfico 22 Evolución del Coeficiente de Liquidez	81
Gráfico 23 Evolución de la Prueba Ácida	82
Gráfico 24 Evolución del Indicador de Capital de Trabajo	82
Gráfico 25 Evolución de la Razón de Endeudamiento	83
Gráfico 26 Evolución de la Razón Deuda a Patrimonio	83
Gráfico 27 Evolución de la Proporción Deuda Corto y Largo Plazo	84
Gráfico 28 Evolución de la Rotación de Activos	84
Gráfico 29 Evolución de la Rotación de Activos Fijos	85
Gráfico 30 Evolución de la Cuentas por cobrar	85
Gráfico 31 Evolución del Plazo Promedio de Cobro	86
Gráfico 32 Evolución de Rotación de Cuentas por Pagar	86
Gráfico 33 Evolución del Plazo Promedio de Pago	87
Gráfico 34 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	87
Gráfico 35 Evolución del Retorno sobre los Activos (ROA)	88
Gráfico 36 Evolución del Retorno sobre las Ventas	88
Gráfico 37 Evolución del Margen Bruto	89

ANEXOS

ANEXO 1	CALIFICACIÓN DE RIESGO PRACTICADA POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. (PCR S.A.)
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS GRAVETAL BOLIVIA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2023.
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS GRAVETAL BOLIVIA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2024
ANEXO 4	ESTADOS FINANCIEROS DE GRAVETAL BOLIVIA S.A. CON INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

1 VALORES OFRECIDOS

1.1 Información legal del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES GRAVETAL IV

- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 09 de diciembre de 2024 con testimonio No. 1280/2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 17 de diciembre de 2024 bajo No de registro 1225523 del libro No. 10, se considera y aprueba el Programa de emisiones de pagarés bursátiles.
- Mediante Resolución No. ASFI/195/2025, de fecha 11 de marzo de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PED-GRB-004/2025.

1.2 Delegación de Definiciones.

Se delegó al Gerente General y al Gerente Administrativo y Financiero de la Sociedad para que, actuando de forma conjunta, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detalla a continuación:

1. Moneda en la que se expresará las Emisiones que forman parte del programa.
2. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Destino específico y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa.
11. Contratación de la entidad calificadora de riesgo.
12. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
13. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
14. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características del PROGRAMA de Emisiones, Características Generales y condiciones de las Emisiones que lo conforman.

Denominación del Programa	Pagarés BURSÁTILES GRAVETAL IV
Monto total del Programa	USD 50.000.000 (Cincuenta millones 00/100 de Dólares Estadounidenses).
Plazo del Programa	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Denominación de cada Emisión dentro del Programa	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles Gravetal IV, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Monto de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Valor Nominal de los pagarés de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Serie en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Fecha de Emisión	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Plazo de cada Emisión dentro del Programa	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los trescientos sesenta (360) días calendario
Fecha de Vencimiento	Serán definidas para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Forma de pago de capital e intereses de cada Emisión	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.

Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes. El domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz, Bolivia.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa	Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Tipo de Interés	Nominal, anual y Fijo.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Plazo de pago de Capital e Intereses de cada Emisión	Los pagos de Capital e Intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Modalidad de Otorgamiento	A fecha fija, hasta Trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles	Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.
Calificación de Riesgo	El PROGRAMA de Pagarés Bursátiles cuenta con una calificación de Riesgo practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 7 de febrero de 2025. • Calificación de riesgo otorgada: N-1 • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. • Significado de la categoría de calificación N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • Perspectiva: Estable LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Marco.
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados en Capital de Operaciones. Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Fórmula de cálculo de los intereses	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de Trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $IP = VN * (Ti * PI / 360)$ Donde: IP = Interés del Pagaré Bursátil VN = Valor nominal Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses	En cada Emisión, los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de emisión y dejarán de generar intereses a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento. En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado al primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas Institucionales y/o particulares.
Redención Anticipada	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa	GanaValores Agencia de Bolsa S.A. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de pago de capital e intereses	Los pagos de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Provisión de fondos para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa de Valores en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un medio de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para cada pago.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

El programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características específicas serán determinadas de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2.

1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En el marco de lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), en relación a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o por solicitud de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles no hubiese sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión

procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles, correrá por cuenta y costo de la Sociedad.

1.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles será de cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.4 referido Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, aquellos tenedores de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un (1) día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

1.4.3 Segunda Convocatoria

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.4.5 Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.1 del presente Prospecto Marco.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, será válida cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad, en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.4.6 Derecho a Voto

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

1.5 Representante Común de Tenedores de Pagarés

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagarés Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1 Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, además de lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo II, del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles, las siguientes facultades:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a la ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa de Emisiones.

- El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a éstas.

En caso de designación, la misma Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles nombrará un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles; asimismo, mocionará el monto de los honorarios en coordinación con el Emisor.

La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión comprendidos dentro del Programa, si correspondiere.

1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad, en su condición de Emisor de Pagarés Bursátiles, se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa:

1.6.1 Restricciones y Obligaciones

a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés Bursátiles en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

b) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por la Sociedad para el Programa y de las respectivas Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro de éste.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés Bursátiles en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) Sociedad (es), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que conforman el Programa, salvo lo

dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio; los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

c) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

e) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, el mismo que debe ser remitido a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, dentro de los plazos establecido por la normativa aplicable.

g) Remitir a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, si corresponde, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa, y iii) Otra Información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá remitir la información al día siguiente hábil de conocido el mismo.

h) Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:

- Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
- Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa.

i) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés Bursátiles, la Sociedad deberá:

- Proporcionar información adicional sobre la empresa; y
- Permitirles el acceso a los libros contables de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la

revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

j) La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles para tratar temas relacionados a modificación de las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.

k) Convocar, cuando corresponda, al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles a la Junta de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta.

l) En caso de contar con un Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles, pagar sus honorarios durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa, designado en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, así como la determinación del pago de los honorarios en coordinación con el Emisor.

m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que se establece en el presente Prospecto Marco y en el Documento de Características de cada Emisión comprendidas dentro del Programa.

n) Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.

o) La Sociedad no podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.

p) Remitir a la ASFI y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a normativa vigente.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de Pagarés Bursátiles únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles designe a un Representante Común.

1.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

a) Razón de Liquidez (RDL) mayor o igual a uno coma uno (1,1)

El indicador RDL será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDL = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,1$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

b) Relación de Cobertura de Deuda (RDC) mayor o igual a uno coma uno (1,1)

El indicador RDC será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDC = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA - INVERSIÓN}{AMORTIZACION DE CAPITAL + INTERES} \geq 1,1$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad del período, más depreciación y amortización, más cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo. Dicho cálculo se aplicará a un período de doce (12) meses.

Utilidad del período

+ Depreciaciones y amortizaciones

+ Cualquier otro cargo que represente salida de efectivo

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a dos coma cinco (2,5)

El indicador RDP será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO TOTAL}{PATRIMONIO NETO} \leq 2,5$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Excedente de los Activos del Emisor sobre los Pasivos del Emisor, considerando cualquier deuda subordinada como Patrimonio y considerando las Revalorizaciones Técnicas de los Activos fijos.

Los conceptos que forman parte de los indicadores mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

1.7 Redención de los Pagarés Bursátiles, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa.

Los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, para llevar a buen término la redención de los Pagarés Bursátiles emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, si corresponde, sostener y llevar a un buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa, si corresponde.

1.8 Protesto

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el presente Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 569 y 598, en lo aplicable, del Código de Comercio.

1.9 Pagarés a emitirse

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días calendario), que contienen la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitido por el Emisor, según el monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.10 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que conformen el presente Programa de Emisiones. Todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.11 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés, si corresponde, y/o los Tenedores de Pagarés, si corresponde, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que

no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz, en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

1.12 Modificaciones a las condiciones y características de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el numeral 10 del punto 1.2 del presente Prospecto Marco, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67 %) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será efectuado.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75 %) del capital remanente en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos y, en caso de segunda y posteriores convocatorias, se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos.

1.13 Designación de Representantes

Se designó al Gerente General y al Gerente Administrativo y Financiero de la Sociedad, la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa. Se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa de Emisiones y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionadas con los puntos del presente Prospecto Marco.

1.14 Tratamiento Tributario de las Emisiones dentro del Programa

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Beneficiarios del exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-BE (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No exento	No exento	No exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.15 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del Programa sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2024 registra préstamos vigentes, de acuerdo con lo expuesto en el numeral 6.10. del presente Prospecto Marco.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024, GRAVETAL BOLIVIA S.A. tiene vigente las siguiente Emisión de Valores Bursátiles.

Cuadro No. 1 Emisiones de Valores Bursátiles Vigentes de Gravetal Bolivia S.A.

Emisión	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (En Bs)	Saldo al 31/12/2024	Tasa	Fecha de Vencimiento
Pagarés Bursátiles Gravetal III – Emisión 1	GRB-PB3-N1U	26/03/2024	100.000.000,00	100.000.000,00	6.75%	21/03/2025

Fuente y Elaboración: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

La emisión vigente detallada no afectará o limitará a las emisiones que formen parte del presente PROGRAMA.

2 Destino de Fondos y plazo de utilización

2.1 Razones del Programa de Emisiones

GRAVETAL BOLIVIA S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar sus costos financieros, así como tener una fuente alternativa de financiamiento. En este entendido, GRAVETAL BOLIVIA S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado “Pagarés Bursátiles Gravetal IV”.

2.2 Destino de los Fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados para Capital de Operaciones.

Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

3 FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

3.1 Factores de riesgo relacionados con Bolivia

- Riesgo Soberano

El desempeño de las operaciones de la empresa puede verse afectado por variables económicas como el tipo de cambio, tasa de interés, inflación, cambios en el sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política o por cambios en el régimen legal contractual, y suspensión o modificaciones adversas a tratados o acuerdos comerciales bilaterales y otros factores exógenos, sociales o políticos que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.

- Riesgo Regulatorio o de cambio de reglas

Bolivia es miembro del Pacto Andino y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones en lo que respecta a aranceles. Sin embargo, un cambio en las políticas comerciales vigentes en la CAN no impactaría de forma adversa en los ingresos de la Sociedad y la industria boliviana, puesto que en las proyecciones no se considera esta ventaja arancelaria, la cual cuando se hace efectiva es considerada como un ingreso adicional.

- Riesgo Cambiario

A pesar de que las situaciones de índole macroeconómico podrían generar alteraciones del tipo de cambio, la exposición al riesgo cambiario de la empresa es neutralizada, toda vez que el total de sus ventas de harina de soya y aceite crudo se negocia en Dólares Estadounidenses, contrarrestando los riesgos de fluctuaciones cambiarias, frente al pasivo en moneda nacional.

3.2 Factores de riesgo relacionados con el sector

- Riesgos de operación y de funcionamiento

La alta Gerencia conoce la existencia de riesgos propios en la operación y de funcionamiento de la planta, razón por la cual ha implementado los controles necesarios para minimizar los mismos. En lo que respecta a la operación de planta, continúan los programas intensivos de mantenimiento preventivo, además de los predictivos, en lugar de correctivos, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos, pero, ante todo, minimizando las detenciones imprevistas de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

En este sentido y para minimizar las contingencias en la producción, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, auto generación de energía eléctrica, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento eléctrico-mecánico y planta de efluentes.

Se cuenta con la ISO 22000, un proceso certificado en inocuidad, que garantiza productos saludables en la cadena alimenticia de la que somos parte, lo cual, junto a la alta calidad de los productos, connota confianza, reconocimiento y preferencia en los clientes.

- **Riesgo de abastecimiento de materia prima (grano de soya), calidad y almacenamiento**

Para el aprovisionamiento del grano de soya como materia prima para la producción, este tipo de industria depende de condiciones climatológicas adecuadas y de una buena cosecha. En este sentido, la Empresa mitiga su riesgo de abastecimiento de grano gracias a la estratégica ubicación de la planta, instalada en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya, en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil. El área de producción anual comprende el departamento de Santa Cruz con más de 3 millones de toneladas, seguido por la República de Paraguay con más de 10 millones de toneladas, y finalmente los Estados brasileños de Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, con una producción combinada superior a 57 millones de toneladas. Por tanto, considerando esta producción combinada de más de 70 millones de toneladas se puede concluir que la provisión del grano está prácticamente asegurada.

Para apoyar las actividades de acopio nacional, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con un departamento agrícola, con ingenieros agrónomos con vasta experiencia, que manejan áreas de promoción en el campo, manejo y recepción de soya, auditorías de silos y despacho a la planta industrial.

La adquisición de la materia prima se realiza a través de la otorgación de anticipos, mediante contratos de compra-venta de grano a futuro, del mercadeo directo con clientes tradicionales que cuentan con un histórico de ingreso de más de cinco (5) años y con empresas acopiadoras.

En lo que respecta al control de calidad del grano de soya, los centros de acopio cuentan con modernos laboratorios que aseguran la materia prima homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales. Los parámetros de recepción provienen de normas bolivianas en aplicación y que guardan una relación estrecha con normas internacionales de compra – venta del grano de soya. Asimismo, en el laboratorio de la planta industrial se realiza un control de calidad cada hora, para determinar los parámetros con los que se está produciendo tanto el aceite crudo como la harina de soya, garantizando productos de excelente calidad, en particular la homogeneidad que es muy valorada y monitoreada por los clientes. Luego de realizado el control de calidad de grano, se procede a su almacenamiento en silos en Santa Cruz y en la planta.

Por otra parte, es importante señalar que toda la capacidad de almacenaje cumple con las exigencias mínimas en lo que respecta a equipos básicos para limpieza y secado de grano y sistemas de termometría y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad del grano. A su vez, la capacidad de acopio, en silos construidos y equipados especialmente para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima, alcanzan una capacidad de almacenamiento en el orden de 300.000 TM entre Santa Cruz y Quijarro, mientras que la capacidad de almacenamiento en alquiler es de aproximadamente 160.000 TM, hecho que permite un adecuado acopio en épocas de zafra.

- **Riesgo de Precio (grano de soya y derivados, otros)**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. planifica anticipadamente todas sus compras y ventas. Por lo general, en el tercer trimestre del año se negocian los contratos para la compra de la materia prima y los contratos para la venta de aceite y harina del año siguiente.

Como siempre, existe un lapso de tiempo entre la compra de la materia prima y la venta de los productos; para no quedar expuesto a las variaciones de los precios en los mercados internacionales, GRAVETAL BOLIVIA S.A. asegura sus márgenes de utilidad mediante el uso de coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago, comprando o vendiendo contratos futuros y/u opciones sobre futuros, según sea el caso. En otras palabras, si se ha cerrado el precio de compra por una cantidad especificada de grano y no se ha cerrado la venta de la harina y aceite, se toma una cobertura de venta proporcional a las cantidades producidas con el grano adquirido en la Bolsa de Cereales de Chicago, para asegurar de esta manera los precios de venta y viceversa; si se ha cerrado alguna venta de harina o aceite para los cuales aún no se ha cerrado el precio de compra del grano, se toma una cobertura de compra en grano en dicha Bolsa.

La Bolsa de Cereales de Chicago resulta una valiosa herramienta de trabajo para planificar de antemano los márgenes de utilidad, ya que éstos quedan congelados, independientemente de la dirección que tomen los precios en el mercado y así, principalmente, se atenúa los efectos de la volatilidad de precio de la soya y sus derivados. Esta práctica constituye la principal estrategia de cobertura del riesgo de precio de la empresa.

- **Riesgo de bajo calado**

El único inconveniente logístico que afecta los ritmos de recepción y despacho de la materia prima y los productos de Gravetal embarcados en barcas, es el nivel de las aguas en la Hidrovía, que habitualmente suele bajar entre los meses de octubre y enero, no permitiendo realizar la carga completa de las barcas. Para mitigar este riesgo, GRAVETAL BOLIVIA S.A. realiza el mantenimiento preventivo de su planta entre mediados de octubre y mediados de diciembre.

- **Riesgos ambientales**

La tecnología utilizada ha sido cuidadosamente diseñada e instalada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales.

GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con las autorizaciones y aprobaciones debidas para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales en la materia.

- **Riesgo de pandemia**

A partir de la pandemia por el Covid 19, se implementaron protocolos de bioseguridad y acciones de mitigación en los silos y en la planta, por lo que estamos preparados para continuar nuestras actividades, incluso en caso de volver a presentarse un escenario de cuarentena rígida. Es necesario mencionar que GRAVETAL BOLIVIA S.A., al pertenecer al sistema de producción de alimentos, así como al prestar servicios de recepción, almacenamiento y despacho de diésel y

urea, se encuentra plenamente autorizado y habilitado para continuar sus operaciones en caso de una nueva pandemia.

3.3 Factores de riesgo relacionados al emisor

- Riesgo venta de productos (concentración de clientes)

La actividad principal de GRAVETAL BOLIVIA S.A. es la producción de harina, aceite crudo desgomado y cascarilla pelletizada de soya. En este sentido, la empresa dedica todos sus esfuerzos al giro principal y es por este motivo que vende sus productos a través de canales de distribución establecidos, con empresas comercializadoras de reconocida experiencia regional y global, como Bunge y Cargill, logrando una diversificación de mercados de consumo final.

- Riesgo de Tasa de interés

Si bien las tasas de interés pactadas por la gerencia financiera de la empresa son de corto plazo, inferior a los 360 días, y fijas durante la vida del préstamo, éstas presentan un riesgo a eventuales cambios alcistas en las tasas de interés de corto plazo locales e internacionales, aunque las tasas bancarias de corto plazo están siendo más competitivas que las de la bolsa. Así, ascensos muy pronunciados de la tasa de interés podrían afectar de forma adversa el capital de trabajo, los costos e índices financieros de la empresa en el momento de contratar nuevos préstamos.

Las emisiones de mediano plazo constituyen un mitigante importante a los flujos de la empresa frente a incrementos en tasa de interés y también en situaciones de iliquidez, además de permitir una diversificación en los instrumentos de financiamiento.

- Riesgo de Liquidez

Para el caso particular de préstamos de corto plazo con entidades financieras y por emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (hasta 2 años), la gerencia financiera de GRAVETAL BOLIVIA S.A. asigna especial énfasis a la liquidez, ya que el riesgo de no pago oportuno tendría una connotación significativa para la empresa.

Dada la relevancia que tiene la capacidad de pago del emisor de deudas de corto plazo, la gerencia financiera considera central la capacidad de generar caja, la misma que es monitoreada de forma regular en índices que miden la cobertura de gastos financieros con un enfoque de flujo de caja, neutralizando de esa manera la presencia del riesgo de liquidez para la empresa.

Asimismo, la empresa planea volver a participar activamente en el mercado bursátil para diversificar sus fuentes de financiamiento, mediante la emisión de pagarés y bonos en Dólares Estadounidenses y Bolivianos.

- Otros Riesgos relacionados al emisor

Respecto a la dependencia de GRAVETAL BOLIVIA S.A. a licencias, contratos, marcas, personal clave y otras similares, se debe señalar que éstas no son consideradas como riesgo para empresa

ya que cuenta con las condiciones y, en su caso, con la propiedad necesaria para funcionar de manera regular e independiente.

Por otro lado, a la fecha no existen procesos judiciales y administrativos relevantes como para afectar el normal desarrollo de las operaciones de entidad.

La empresa, a través de su junta de accionistas, no está analizando ni tomando en cuenta ningún proceso de fusión y/o reorganización societaria, disolución, liquidación o similares.

- Margen Operativo y Resultado de Gestión

Los ingresos de ventas de GRAVETAL BOLIVIA S.A. históricamente se han mantenido por encima de los costos de venta, generando utilidades directas de manera consistente en los últimos años. Los ingresos por ventas reales de la empresa, en su calidad de exportador, se segmentan en componentes operativos y no operativos, siendo el principal componente de estos últimos aquellos provenientes de la variación en el tipo de cambio de mercado, que, en el contexto actual, representa una fuente favorable que aporta positivamente en los márgenes de beneficio de la empresa.

Esta forma de configuración de los ingresos es la práctica estándar adoptada por el sector agroindustrial exportador del país, lo que permite una evaluación más precisa de la realidad económica de las empresas y de los riesgos asociados a la medición del margen operativo real.

Para controlar el margen operativo de GRAVETAL BOLIVIA S.A., la empresa gestiona los costos operativos eficientemente, estableciendo un límite de tolerancia máxima a la variabilidad hasta el nivel que le permite los precios locales de la materia prima, en el marco de estrategias de optimización de procesos de producción y logística, así como la diversificación de productos y la adopción de innovación tecnológica, acompañado de un riguroso análisis financiero periódico. Estas estrategias le ayudan a reducir desperdicios, mejorar la eficiencia, mitigar riesgos y tomar decisiones informadas, asegurando así la rentabilidad y competitividad en el mercado global.

3.4 Factores de riesgo relacionados con la emisión

- Riesgo del mercado secundario para los pagarés bursátiles

Existe la posibilidad de que el inversionista desee vender los pagarés bursátiles y que el costo implícito sea elevado debido a la creciente demanda de liquidez en el mercado de valores.

- Riesgo de variación de tasas de interés

Es el riesgo de que variaciones en el nivel de tasas en el sistema financiero y mercado de valores pueda afectar el valor del Pagaré.

- Riesgo de calificación

Variaciones en la calificación de riesgo del Emisor pueden afectar el valor de los Pagarés.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Pagarés de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será Bursátil y se realizará a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.2 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del PROGRAMA.

El plazo de colocación primaria de cada emisión dentro del PROGRAMA será de Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.4 Agente Colocador y Pagador de las Emisiones que conformen el PROGRAMA

La agencia colocadora y pagadora designada es:

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
REGISTRO No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016
Calle Murillo esquina Bolívar N°89, Planta Baja, Zona Central.
Santa Cruz – Bolivia.

4.5 Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.6 Forma de Pago en Colocación Primaria

El pago resultante de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente PROGRAMA se efectuará en efectivo.

4.7 Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria

Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 anterior.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.8 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

4.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.10 Bolsa de Valores donde se Transarán los Pagares

Los Pagarés de cada Emisión dentro del Programa denominado Pagarés BURSÁTILES GRAVETAL IV, serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ubicada en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, Ciudad de La Paz – Bolivia.

4.11 Modalidad de Colocación Primaria

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa denominado Pagarés Bursátiles Gravetal IV, será mejor esfuerzo.

4.12 Relación entre Emisor y Agencia de Bolsa

GRAVETAL BOLIVIA S.A., como emisor, y GanaValores Agencia de Bolsa S.A., como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la estructuración, colocación y pago del Programa denominado Pagarés Bursátiles Gravetal IV y las Emisiones que lo conforman. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el Ente Regulador.
3. En caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1 Identificación Básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Rótulo Comercial	GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros a las siguientes actividades enumeradas de manera indicativa pero no limitativa: 1. Compra de semillas oleaginosas, extracción y venta de aceite y de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. 2. Comprar, vender, importar, exportar materias primas, bienes de consumo o de capital. 3. Invertir o adquirir acciones de otras Sociedades, realizar estudios, elaborar proyectos, organizar y establecer otras Sociedades para la gestión o manejo de actividades afines a su objeto social, pudiendo las nuevas Sociedades constituirse como de Responsabilidad Limitada o en cualquiera de los tipos de Sociedades establecidas en el Código de Comercio. 4. Celebrar contratos de asociación accidental o “Joint Ventures” con inversionistas nacionales y/o extranjeros. 5. Desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración de puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros, desarrollada a través de la terminal portuaria comercial ubicada en Arroyo Concepción, municipio de Puerto Quijarro, segunda sección Municipal de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz, así como en cualquier otro punto del país donde fuera necesario. 6. Manejo, operación, administración, control, de terminales y/o planta de almacenaje de combustibles líquidos, así como la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales y/o planta de almacenaje. 7. Actividades agropecuarias, como: a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA para su uso y/o comercialización, como ser cultivo de grano y/o semillas oleaginosas y otros cultivos agrícolas, en propiedad agraria de su titularidad o de propiedad de terceros. b) Procesamiento para darle valor agregado a los productos agrarios y/o la comercialización de esos productos agrarios. c) Manejo, operación, administración, control de propiedades agrarias propias y de terceros. d) Prestación de todos los servicios relacionados con este rubro de producción, preparación de propiedades, prestación de servicios agrarios. e) Provisión de productos agrícolas, como semillas, fertilizantes, agroquímicos etc., importarlos, exportarlos y comercializarlos. g) Prestar servicios de conservación, almacenamiento, despacho, comercialización, entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con la producción agrícola. También actividad pecuaria: h) Cría de ganado, propio o de terceros, industrialización y comercialización de ganado. i) Producción de alimentos agrícolas para la ganadería y su comercializarlos. j) Manejo, operación, administración, control de propiedades agropecuarias propias y de terceros. k) Prestación de todos los servicios relacionados con este rubro de producción, preparación de propiedades para ganado. l) Producción de alimentos para el consumo humano. En suma, la Sociedad está plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales inherentes o accesorias a su objeto Social.

Giro de la Empresa:	Compra de semillas oleaginosas, acopio, extracción y producción de aceite y grasas de origen vegetal y animal, venta de harinas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Desarrollo de las actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración y la prestación de servicios relacionados. Explotación de instalaciones de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos, cultivos de frutas y semillas oleaginosas y manipulación de la carga.
Fecha de Constitución:	01 de febrero de 1993
Domicilio Legal:	René Moreno N° 258 (Edificio Banco Nacional de Bolivia, piso 6° y 7°), Santa Cruz de la Sierra – Bolivia Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° S/N
Teléfono:	(591-3)3363601
Fax:	(591-3)3324723
Casilla:	5503
Página Web:	www.gravetal.com.bo
Correo electrónico:	gerencia@gravetal.com.bo
Representantes Legales:	Lic. Juan Carlos Munguía Santiesteban Lic. Carlos Víctor Aquino Tarqui
Número de Identificación Tributaria:	1028385027
C.I.I.U. N°:	1514 (Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal)
Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:	1028385027
Capital Autorizado al 31 de diciembre de 2024:	Bs. 1.500.000.000.- (Un mil quinientos millones 00/100 bolivianos).
Capital Pagado al 31 de diciembre de 2024:	Bs. 951.274.000.- (Novecientos cincuenta y un millones doscientos setenta y cuatro mil 00/100 bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	301.274.- (Trescientos un mil doscientos setenta y cuatro).
Clase de acciones:	Ordinarias Nominativas
Serie de Acciones	Serie A
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	SPVS-IV-EM-GRB-080/2002 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 365 de fecha 29 de abril de 2002

5.2 Documentos Constitutivos

- En fecha 14 de enero de 1993 se suscribió la minuta de constitución de la sociedad GRAVETAL BOLIVIA S.A., la cual fue protocolizada el primero de febrero de 1993, mediante instrumento público N°43/93 otorgado por ante la notaria de fe pública N°24 del distrito Judicial de Santa Cruz, inscrita en el Registro de Comercio, en fecha 5 de julio de 1997, bajo el N°00045929 del libro N°9, se constituyó la Sociedad Anónima “GRAVETAL BOLIVIA S.A.”, con domicilio en la ciudad de Puerto Quijarro, de la provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz, con un capital Autorizado de Bs. 8.300.000, suscrito y pagado de Bs. 4.150.00. Registrada en el Registro de Comercio bajo la matrícula N°7-30748-3, con resolución administrativa N° 00271/93.
- En fecha 08 de agosto del 1996, mediante escritura pública N°776/96 otorgada por ante la notaría de fe pública N°24 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital autorizado a la suma de Bs 22.000.000, y Capital Pagado en la suma de Bs. 11.040.000; modificándose el valor de las acciones y Estatuto Social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 23 de marzo de 1998, bajo el N°00045950 del libro N°09.

- En fecha 8 de septiembre del 1997, mediante escritura pública N°4246/97 otorgada por ante la notaría de fe pública N°40 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Capital Autorizado a la suma de Bs. 160.000.000, y el Capital Suscrito y Pagado en la suma de Bs. 81.220.000 por aportes, reinversión de utilidades y ajuste global del patrimonio, modificándose el Estatuto Social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de octubre 1998 bajo el N°00045931 del libro N°09.
- En fecha 30 de noviembre del 2001, mediante escritura pública N°775/2001 otorgada por ante la notaría de fe pública N°32 del distrito Judicial de Santa Cruz, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de diciembre de 2001, bajo el N°00045933 del libro N°09, se aumentó el Capital Pagado en la suma de Bs. 155.060.000 por aportes, ajuste global del patrimonio y revalúo técnico de activos fijos, con resolución administrativa del Servicio Nacional del Registro de Comercio y Sociedad por Acciones N°1768/2001 de fecha 15 de diciembre del 2001.
- En fecha 27 de febrero del 2003, mediante escritura pública N°141/2003 otorgada por ante la notaría de fe pública N°32 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo Tercero del Estatuto Social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 31 de marzo de 2003 bajo el N°00051909 del libro N°09
- En fecha 01 de febrero del 2008, mediante escritura pública N°211/2008 otorgada por ante la notaría de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y Estatutos, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074237 del libro N°09.
- En fecha 05 de marzo del 2008, mediante escritura pública N°477/2008 otorgada por ante la notaría de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se aumentó el Suscrito y Pagado en la suma de Bs 301.274.000 por reinversión de utilidades acumuladas y por capitalización de ajuste global del patrimonio, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074236 del libro N°09
- En fecha 07 de marzo del 2008, mediante escritura pública N°515/2008 otorgada por ante la notaría de fe pública N°33 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la aclaración de la ampliación del objeto social, aumento de capital autorizado y consiguiente modificación de escritura de constitución y estatutos, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de marzo de 2008 bajo el N°00074238 del libro N°09
- El 29 de octubre de 2009, mediante Escritura Pública N°3433/2009, extendida ante y por la Notaría de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de septiembre de 2010 bajo el N°00088617, del libro N°09, se modificó los artículos 1-2-12-20-25-29-34-36-38-39-42- 43-61 del Estatuto Social de GRAVETAL BOLIVIA S.A. y la cláusula segunda de la Escritura de Constitución,

referente al domicilio social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 31 de marzo de 2003 bajo el N°00051909 del libro N°09.

- El 13 de julio de 2010, GRAVETAL BOLIVIA S.A., suscribió el Instrumento Público N°2413/2010 ante la Notaría de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial, referente a una Aclaración y Corrección de los artículos 20, 36 y 43 modificados en el Estatuto Social e insertados en la Escritura Pública N°3433/2009 de 29 de octubre de 2009, ambos instrumentos suscritos ante y por la Notaría de Fe Pública N°33 de este Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 9 de septiembre 2010 bajo el N°00088618 del libro N°09.
- En fecha 20 de octubre de 2016, mediante escritura pública N°1665/2016 otorgada por ante la notaría de fe pública N°70 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la modificación del artículo 34 del Estatuto Social referida a la composición del Directorio, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 4 de noviembre de 2016 bajo el N°000144559 del libro N°09.
- En fecha 11 de septiembre del 2018, mediante escritura pública N°4641/2018 otorgada por ante la notaría de fe pública N°91 del distrito Judicial de Santa Cruz, se procedió a la modificación de escritura de constitución y estatutos, referente al Objeto social, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de septiembre de 2018, bajo el N°000167972 del libro N°09.
- En fecha 30 de octubre del 2024, mediante escritura pública N° 1092/2024 otorgada por ante la notaría de fe pública N° 55 del distrito Judicial de Santa Cruz, se inscribió el acta de fecha 28 de octubre de 2024 referente a la modificación de escritura de constitución.
- En fecha 5 de noviembre del 2024, mediante escritura pública N° 1109/2024 otorgada por ante la notaría de fe pública N° 55 del distrito Judicial de Santa Cruz, se inscribió el acta de fecha 04 de noviembre de 2024 referente a la modificación de escritura de constitución.
- En fecha 8 de noviembre del 2024, mediante escritura pública N° 1114/2024 otorgada por ante la notaría de fe pública N° 55 del distrito Judicial de Santa Cruz, se inscribió el acta de fecha 19 de abril de 2022 referente a la modificación de escritura de constitución.
- En fecha 13 de noviembre del 2024, mediante escritura pública N° 1142/2024 otorgada por ante la notaría de fe pública N° 55 del distrito Judicial de Santa Cruz, se inscribió el acta de fecha 7 de noviembre de 2024 referente a la modificación de escritura de constitución y Estatuto Social.

5.3 Representantes Legales

- Juan Carlos Munguia Santiesteban, Gerente General a.i, Poder N° 706/2018 de fecha 02 de octubre de 2018, emitido por la Notaria Nro. 55 a cargo del Dr. Guido A. Justiniano Sandoval.

- Carlos Victor Aquino Tarqui, Gerente Administrativo y Financiero a.i, con Poder N° 84/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, emitido por la Notaria Nro. 55 a cargo del Dr. Guido A. Justiniano Sandoval

5.4 Accionistas

Los principales Socios de GRAVETAL BOLIVIA S.A., al 31 de diciembre 2024, son los siguientes:

Cuadro No. 2 Accionistas de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Accionista	Importe (Bs)	Número de acciones	% de Participación
Juan Valdivia Almanza	Bs. 332.946.000	332.946	35 %
Hernán Martín Murillo Avaroma	Bs. 237.819.000	237.819	25 %
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	Bs. 209.281.000	209.281	22 %
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	Bs. 171.228.000	171.228	18 %
Totales	Bs 951.274.000	951.274	100,00%

Fuente y Elaboración: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

5.5 Composición del Directorio

La composición del Directorio de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre 2024, es la siguiente:

Cuadro No. 3 Composición del Directorio de Gravetal Bolivia S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Juan Valdivia Almanza	Boliviana	Director Titular- Presidente	Ing. Agrónomo	27/03/2009
Katarina María Emilia Gumucio Stambuk	Boliviana	Director Titular - Secretaria	Contador	27/09/2018
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	Boliviana	Director Titular- Vicepresidente	Economista	30/06/2010
Hugo Fernando Mendiivil Ortiz	Boliviana	Síndico	Abogado	27/03/2009

Fuente y Elaboración: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

5.6 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre 2024, son los siguientes:

Cuadro No. 4 Principales Ejecutivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Juan Carlos Munguía Santiesteban	Boliviana	Gerente General a.i.	Administrador de Empresas	18/02/2015
Carlos Victor Aquino Tarqui	Boliviana	Gerente Administrativo y Financiero a.i.	Economista	19/10/2016
Carlos Banzer Aguilera	Boliviana	Gerente de Logística	Ingeniero Industrial	28/03/2001
Dante Moreno Padilla	Boliviana	Gerente de Planta	Ingeniero Industrial	03/09/2001

Hernán Martín Murillo Avaroma	Boliviana	Sub-Gerente Comercial	Administrador de Empresas	02/10/2014
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez	Boliviana	Sub-Gerente de Contabilidad	Auditor Financiero	17/02/2000

Fuente y Elaboración: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

5.7 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

- Juan Carlos Munguía Santiesteban - Gerente General a.i.

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en La Paz, Bolivia. Cuenta con estudios de Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión; de Fomento Empresarial y Desarrollo Institucional para el Desarrollo Local y en Administración Financiera de recursos de organismos nacionales e internacionales.

Experiencia: En los más de 28 años de experiencia laboral, fue Director Administrativo y Financiero de varias entidades públicas; desde el año 2005 desempeñó funciones en el Fondo Nacional de Inversión Productiva, donde fue Gerente Nacional de Finanzas y luego Director Ejecutivo. Posee amplia experiencia en finanzas y administración de recursos de organismos bilaterales y multilaterales, en diseño e implementación de sistemas de gestión administrativa-financiera, en administración financiera y gerencia empresarial. Ingresó a GRAVETAL BOLIVIA S.A. desde febrero de 2015 como Gerente Administrativo y Financiero y a la fecha desempeña funciones de Gerente General a.i.

- Carlos Víctor Aquino Tarquí - Gerente Administrativo Financiero a.i.

Licenciado en Economía de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), el año 2000.

Experiencia: Tiene bastante experiencia en trabajos de consultoría en temas económicos, financiero y sociales desarrollado en la consultoras AIC (1998) y Baudoin (1998-2007); cuenta con experiencia en análisis financiero, económico y fiscal desempeñándose como Analista de la Dirección de Intermediación Financiera y Sociedades Comerciales del Ministerio de Hacienda (2004 a 2006), como Jefe de cartera de la Empresa de Apoyo a la Producción Alimentaria EMAPA (2008 a 2010), y como responsable de planificación de Programa Pecuario del Ministerio de Desarrollo Rural (2011 a 2012); también tiene experiencia en operaciones de acopio de grano, procesos, acondicionamiento y logística de transporte desempeñados como Gerente de Acopio y Transformación en EMAPA (2013 a 2015). Asimismo, se desempeñó como Sub Gerente de Logística Nacional en GRAVETAL BOLIVIA S.A. de 19/10/2016 a 18/03/2024 y a partir de 19/03/2024 en adelante ocupa la Gerencia Administrativa y Financiera de la empresa.

- Harumi Yasuda Descarpontriez - Subgerente de Contabilidad

Con formación académica en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno en licenciatura de Auditoría Financiera, además realizó estudios superiores en finanzas corporativas e inversiones.

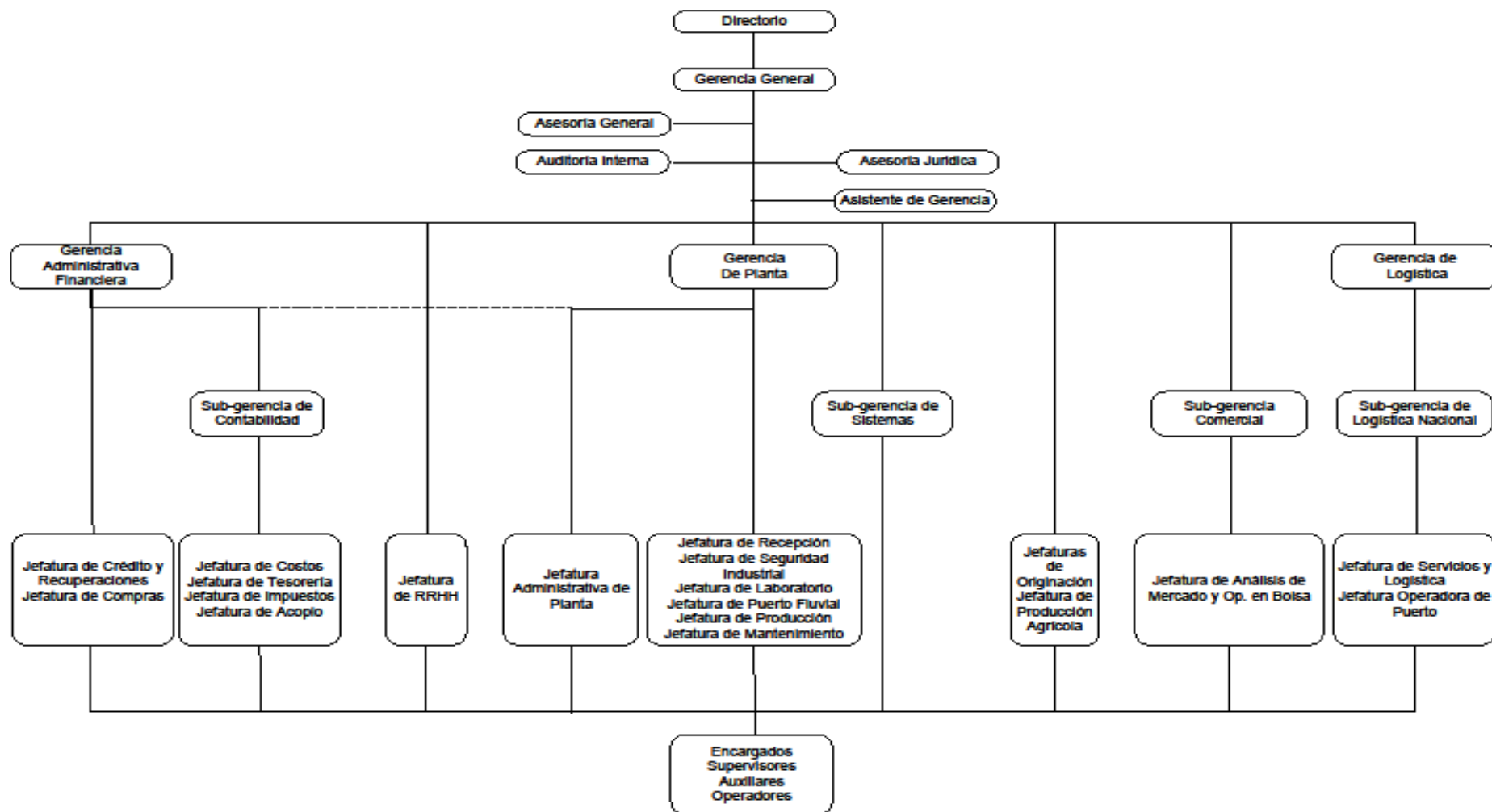
Experiencia: Con más de 27 años de experiencia en Instituciones Financieras y bancarias como el Banco de La Paz y Banco Unión. El año 2000 ingresó a GRAVETAL BOLIVIA S.A. para desarrollar

el área de impuestos y activo fijo donde estuvo por 9 años con amplia experiencia en el área impositiva y contable; el año 2009 fue nombrada como Sub-Gerente de Contabilidad. Miembro activo de la Comisión Tributaria del Directorio de la Cámara de Exportadores (CADEX).

5.8 Organigrama

A continuación, se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre del 2024.

Gráfico 1 Organigrama de GRAVETAL BOLIVIA S.A..



Fuente y Elaboración: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

5.9 *Número de Empleados*

Número de personas empleadas: funcionarios, empleados y obreros, con respectiva evolución de los últimos años

Cuadro No. 5 Número de empleados de GRAVETAL BOLIVIA S.A.
(Al 31/12/2024)

Personal	jun-20	jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24	Dic-24
Ejecutivos	9	9	9	9	8	7
Empleados	77	69	66	72	73	74
Obreros	175	159	173	147	150	147
Total	261	237	248	228	231	228

Elaboración y Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

5.10 *Entidades Vinculadas a la Sociedad*

GRAVETAL BOLIVIA S.A. no tiene vinculación con otras empresas de acuerdo con el Artículo 100 y siguientes de la Ley de Mercado de Valores.

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y DE SU SECTOR

6.1 *Reseña histórica del Emisor*

GRAVETAL BOLIVIA S.A. fue fundada el año 1993 por miembros del Grupo de Inversiones Osorno provenientes de Colombia, bajo una visión de desarrollo de la región, estableciendo la industria oleaginoso en la zona de Puerto Quijarro, en la frontera entre Bolivia y Brasil, estratégicamente ubicada a orillas del Arroyo Concepción, que a través del Canal Tamengo, se conecta con la Hidrovía Paraguay – Paraná, que desemboca en el Océano Atlántico.

Inició sus operaciones en el año 1994, con una eficiente logística operativa de acopio, transporte y comercialización, logrando situarse como la empresa líder de la región y del país en el sector agroindustrial. Bajo esa realidad Puerto Quijarro carecía de todos los servicios básicos que necesita una industria para operar; no contaba con energía eléctrica, mano de obra especializada, oferta de insumos y repuestos, entre otros. Sin embargo, la visión de su fundador apuntaba a que, desarrollando estos servicios, la ubicación de la planta constituiría en una clara ventaja competitiva en el mercado.

A partir del 2003, tras nueve años de producción agroindustrial (Con Capacidad de molienda de 800 a 1000 TPD), GRAVETAL BOLIVIA S.A. decide ampliar su objeto al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos (Capacidad de Molienda 1900 TPD). En 2008 realiza una nueva ampliación para el manejo, operación, administración y control de plantas de almacenaje de combustible líquido. Durante ese mismo año el 99% del paquete accionario que crea GRAVETAL BOLIVIA S.A. es adquirida por el grupo de inversionistas nacionales Inversiones de Capital Inversoja, quienes decidieron apostar por la región, considerando la estratégica localización geográfica, la infraestructura y la experiencia de una de las empresas líderes del rubro agroindustrial en Bolivia. Dos años después gracias a las características físico químicas óptimas conseguidas en el proceso de extracción de aceite, GRAVETAL BOLIVIA S.A. logra abrir el mercado al continente asiático.

A partir del 2013, GRAVETAL BOLIVIA S.A. se enfoca en afianzar alianzas con el sector productivo a través de herramientas para brindar apoyo al productor del país, de esa manera el 2016 se implementan nuevas estructuras de almacenaje de grano, incrementando aproximadamente 40,000 toneladas de capacidad y una moderna línea de recepción de 200 toneladas/hora; adicionalmente se amplía la capacidad de almacenaje de aceite y harina en la planta en 60,000 toneladas.

En 2017 se entablan nuevas alianzas con YPFB, formando parte de la cadena logística de exportación de UREA, logrando implementar los sistemas de recepción, transporte, almacenaje y despacho del producto, bajo el cumplimiento de estándares óptimos de calidad para el trabajo.

En 2018, GRAVETAL BOLIVIA S.A. recibe la Certificación ISO 22000:2005, y su actualización a la ISO 22000:2018 el año 2022, en los sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos; posteriormente, se implementan los servicios portuarios en sus propios muelles Tamengo I, Tamengo II y Tamengo III.

Gráfico 2: Ubicación geográfica de la Planta GRAVETAL



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

6.2 La Actualidad.

Misión: Contribuir al desarrollo de Bolivia de manera eficiente, en actividades agroindustriales mediante la producción de soya y sus derivados destinados al procesamiento de alimentos; y servicios multimodales en operaciones portuarias que garanticen el manejo adecuado de productos y mercancías con calidad, inocuidad, seguridad y el mínimo impacto ambiental.

Visión: Ser la empresa líder en actividades agroindustriales en producción de soya y sus derivados destinados al procesamiento de alimentos; y en servicios portuarios integrados con redes logísticas, reconocida en mercados internacionales por sus calidad e inocuidad de sus productos y eficiencias en sus servicios.

Desde su fundación a la fecha, la actividad principal de la empresa es el procesamiento de grano de soya para la producción de aceites, harina de soya de altos niveles de calidad para su posterior comercialización en los mercados internacionales. La capacidad productiva de GRAVETAL BOLIVIA S.A. ha crecido a un ritmo acelerado. En sus inicios, la capacidad de molienda del grano de soya era de 800 TM/día y con las ampliaciones posteriores es de 1.900 TM/día.

GRAVETAL BOLIVIA S.A. se encuentra en Arroyo Concepción, Canal Tamengo, llegando a la Hidrovía Paraguay – Paraná que desemboca en el océano Atlántico. Dicha ubicación al ser estratégica llega a ser una gran alternativa para el tránsito de todo tipo de mercancías. Siendo la primera empresa del complejo oleaginoso que cuenta con sus propias instalaciones portuarias, Tamengo 1, 2 y 3 (ver gráfico 4) brinda servicios de importación y exportación de cargas a granel (sólidos y líquidos), contenedores y proyectos especiales, con una capacidad de carga de 400 y 800 toneladas/hora de harina en sus puertos, de igual forma la capacidad de carga del aceite es de 400 toneladas/horas.

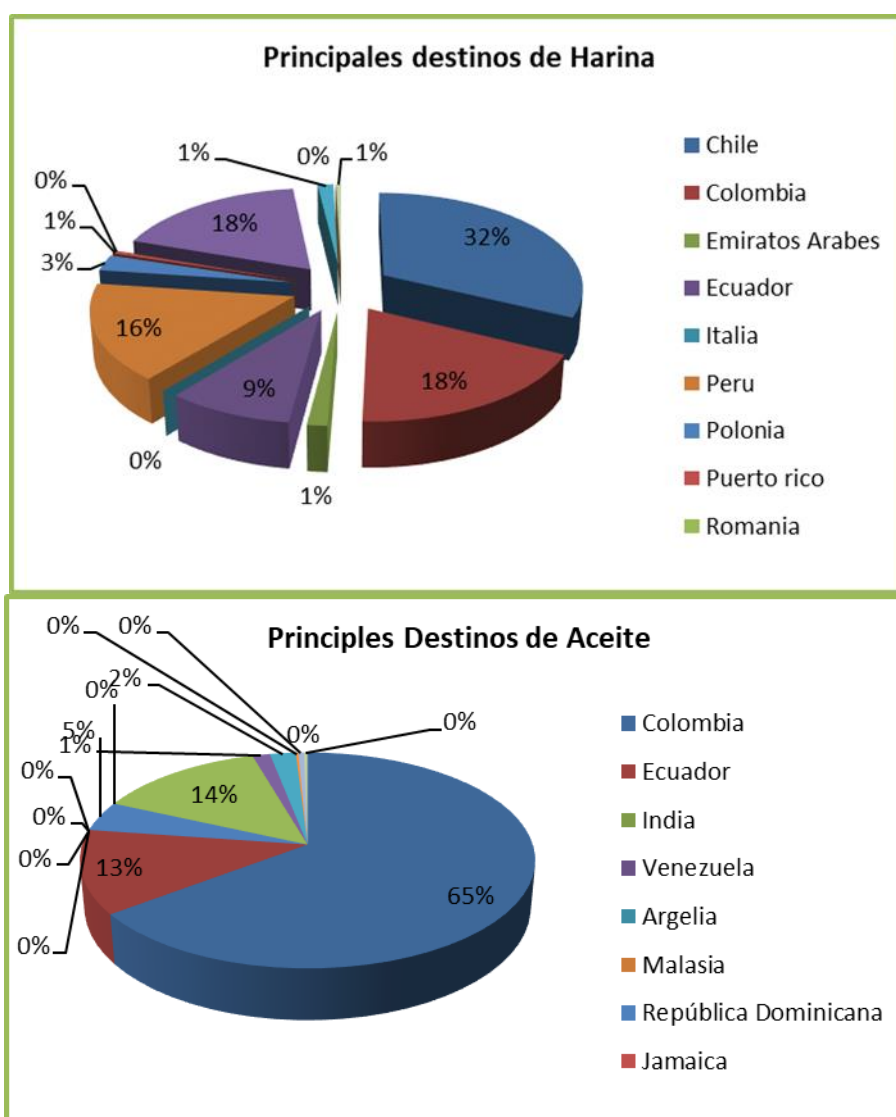
Adicionalmente al complejo agroindustrial y portuario, dispone de un desvío férreo independiente, logrando ofrecer servicios de recepción, almacenamiento y despacho de

combustibles líquidos y fertilizantes, bajo estrictas normas de seguridad y procesos especiales de carga y descarga de vagones tanque y cisternas.

Desde el comienzo de sus operaciones se desarrolló una eficaz logística operativa de acopio, transporte y comercialización que la convirtió en una de las industrias más prósperas de la región y del país. GRAVETAL BOLIVIA S.A. obtiene productos de alta calidad, muy bien aceptados en los mercados internacionales logrando una carta de presentación positiva para la producción de origen boliviano.

Los principales mercados de exportación en los últimos 5 años son: Colombia, Chile, Ecuador y Perú; adicionalmente, se exporta a países como, Turquía, Emiratos Árabes, Polonia, República Dominicana, entre otros.

Gráfico 3: Principales Mercados de Exportación según Producto



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

6.3 Estrategia empresarial

Para la comercialización de sus productos GRAVETAL BOLIVIA S.A. utiliza excelentes canales de distribución, mediante convenios firmados con empresas de renombre mundial, Bunge y Cargill en el rubro y la venta directa en algunos mercados regionales. Por su parte, a pesar de tratarse de commodities, la estrategia comercial está basada en la diferenciación del producto, mediante la calidad garantizada con certificación ISO 22000:2018, y la entrega “justo a tiempo”, a través de una eficiente logística nacional e internacional, aprovechando la ubicación estratégica de nuestra planta y puerto propio en la Hidrovía Paraguay-Paraná como salida al océano atlántico, lo cual se constituye en una ventaja competitiva por menores costos en relación a la competencia.

Objetivos estratégicos:

- Abastecerse con grano de soya, ya sea nacional, importado y/o de producción propia, en función a los precios de mercado que sean más convenientes a la empresa.
- Procesar soya, ya sea propia o de maquila, al 100% de la capacidad óptima anual con condiciones de alta calidad y competitividad de los productos.
- Comercializar lo procesado, aceite y harina de soya; además de la cascarilla, en las mejores condiciones.
- Incrementar los volúmenes, en las mejores condiciones, en la prestación de servicios de recepción, almacenamiento y despacho de diésel y urea.
- Prestar servicios eficientes de puerto, tanto para la exportación como para la importación, aprovechando la ubicación estratégica sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná.
- Contar con una estructura financiera adecuada al giro del negocio que le permita un crecimiento sostenido.
- Contar con personal motivado y capacitado para cumplir con la Misión y Visión de la empresa.
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, soportados por una infraestructura física (oficinas, planta y puertos) y tecnológica necesaria para el desarrollo efectivo de las operaciones de GRAVETAL BOLIVIA S.A.
- Mantener un ritmo de crecimiento sostenido de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

6.4 Descripción del sector

6.4.1 El mercado mundial de soya

El cultivo de soya se ha convertido en los últimos años en uno de los más importantes del planeta. Esta situación se ha reflejado en una expansión arrolladora en los países de mayor producción a nivel mundial, como son Estados Unidos, Brasil y Argentina. Brasil se ha posicionado como el principal productor y exportador de grano de soya del mundo, superando a Estados Unidos. Esto se traduce en la soya como un incremento acelerado de la demanda que se ve reflejado en las compras de China; se está dando un soporte importante en los precios ya que el consumo sigue siendo sostenido.

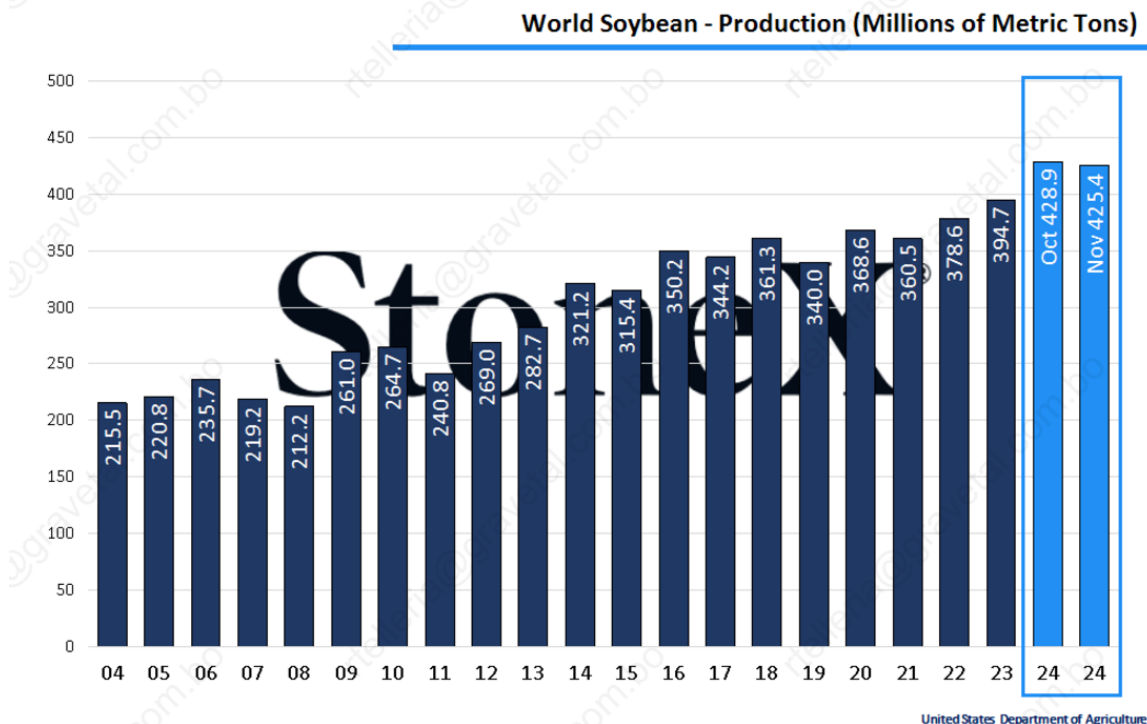
La presente campaña 24/25 tuvo un comienzo con un retraso en la siembra en gran parte del territorio Brasileiro principalmente en el área norte y centro; a medida que la campaña avanzaba estos problemas climáticos fueron desapareciendo con buenas lluvias para todo el territorio Brasileiro y estas lluvias permitieron que la siembra sea completada en un 100%. El caso de la Argentina al tener una ventana de siembra posterior a la Brasileira no tuvo ningún problema climático y la siembra avanza sin ningún contratiempo. Los estimados de producción según datos del departamento de agricultura de los Estados Unidos, para Brasil es de 169 millones de toneladas métricas, mientras que para la Argentina se tiene un estimado de 51 millones de toneladas métricas.

Al día de hoy, la demanda de poroto de soya hacia China está siendo abastecida por Estados Unidos; es la época del año donde se ve reflejada estacionalmente una suba en Chicago por la demanda del grano en el norte del continente, pero debido a que estamos en un importante mes para el llenado de vaina de la siembra de la producción sudamericana y ante una posible guerra comercial entre China y Estados Unidos, por aranceles planteados con la nueva administración del presidente electo Donald Trump, vemos un escenario lateral bajista soportado por la demanda de China hasta que se tenga disponible la cosecha sudamericana.

Para la nueva campaña, China ha estado terminando su demanda de Estados Unidos; los compromisos para la nueva campaña vienen de acuerdo a lo esperado para la época del año; es habitual que para los meses de septiembre a enero la demanda China esté enfocada en Estados Unidos, teniendo un impacto en los precios de Chicago, ya que el año agrícola termina en marzo. Según el último informe mensual del departamento de agricultura de oferta y demanda mundial, la cosecha de Estados Unidos 2023/2024 tuvo una producción de 113.4 millones de toneladas vs 122.74 millones de toneladas que se esperaba a principio de la campaña, esto debido a que hubo una reducción del área de cultivo y el clima adverso que se tuvo en la siembra, afectando rendimientos; por otra parte, tuvimos el informe de intención de siembra emitido por el departamento de agricultura que indica que para la nueva campaña tendremos un incremento en el área de siembra a 35 millones de hectáreas, mayor a las 33.83 millones de hectáreas del año pasado.

Por el momento tenemos precios con buen soporte, ya que la época del año Brasil está terminando las ventas de su producción de la última campaña con un 84% de avance y se estima que tanto la demanda interna americana como la demanda China vayan en aumento.

Gráfico 4: Producción mundial de soya



Desde agosto de 2020 los precios del grano de soya han estado dentro de un canal alcista, principalmente por una buena demanda China en el mercado americano y en esta última campaña por las afectaciones del clima en la Argentina, con precios en el rango de \$/TM 514-650 en Chicago.

Gráfico 5: Grano de Soya: Cotización de Chicago



6.4.2 El mercado boliviano de soya

El Sector Oleaginoso de Bolivia es el tercero en importancia después de los hidrocarburos y minerales, teniendo una oferta exportable de más de 2.200 millones de dólares.

Las principales zonas de producción del grano de soya son: Pailón, Cuatro Cañadas, San Julián, El Puente, Guarayos, San José de Chiquitos, Montero, Minero, Peta Grande, Yapacaní y la nueva zona de expansión de San Ignacio de Velasco, pertenecientes al oriente boliviano. En el departamento de Santa Cruz existen aproximadamente 14,000 productores sojeros de los cuales 80% son pequeños productores y el restante 20% son medianos y grandes productores.

Las principales empresas que acopian grano de soya son: Granos, con una participación de mercado de 23%, Alicorp 18%, Gravetal 12%, Nutrioil 10%, Rico e Inolsa con 7% y otros. Dentro de la estrategia de la empresa está el incrementar la participación en la captación de grano nacional, para lo cual la empresa ha expandido su capacidad de ensilaje a lo largo de las zonas productoras de soya; también ha desarrollado diferentes productos de financiamiento en beneficio de los productores, mediante compras de grano a futuro, con pagos por adelantado, asegurando volúmenes de materia prima que garanticen la producción.

Según las estadísticas del INE (Instituto Nacional de Estadísticas), la Torta de soya lidera el ranking de las exportaciones no tradicionales, hacia Colombia 56.53%, Perú 30.35% y Chile 10.02% como destino final, representando el 96.9% del valor del total de exportaciones de dicho producto; seguidos del Aceite crudo de soya, liderando Colombia 44.91%, Ecuador 41.38% y Perú 12.86% con un porcentaje de 99.15% del valor del total de exportaciones y, finalmente, el grano de soya con destino a la Argentina 74.02%, Perú 15.78% y Colombia 6.40%, representando un 96.2% del valor total de exportaciones de dicho producto.

- Campañas de Cosecha

El proceso de cosecha en el país se divide en dos, las cuales son denominadas campaña de verano, que toma en cuenta los meses de noviembre a mayo, y campaña de invierno que toma en cuenta los meses de junio a diciembre. La Campaña de Verano se caracteriza por regímenes de lluvia que favorecen la siembra y desarrollo del cultivo de soya. La región dispone de dos áreas de desarrollo que permiten dos períodos de siembra y cultivo, en verano e invierno, la zona norte integrada y la zona este, tal como se aprecia en los cuadros siguientes.

Cuadro No. 6 Campaña de Verano

ZONA NORTE INTEGRADA	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
Norte y noreste muy húmedo (1,800 a 2,22 mm de lluvia)	Chané-Peta Grande, Yapacaní, Antofagasta, Ayacucho Faja Norte	15 de noviembre – 15 de enero
Noreste húmedo (1,500 a 1,600 mm de lluvia)	Montero, Okinawa-1, Mineros, Chané	01 de noviembre – 30 de diciembre
Central Integrada (1,400 a 1,800 mm de lluvia)	Okinawa-2, Monte Cristo, Warnes, Paurito, Pailas, Campero	01 de noviembre – 30 de diciembre
Sur Seco (800 a 1,000 mm de lluvia)	Colonias menonitas del sur	15 de noviembre – 15 de enero
ZONA ESTE	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
Este húmedo (1,200 a 1,400 mm de lluvia)	Colonia Berlín, Brecha, Casarabe, San Ramón	01 de noviembre – 05 de enero

Este intermedio (1,000 a 1,200 mm de lluvia)	Cuatro Cañadas, Zona Empresas, Pailón Central, San Julián Centro, San José de Chiquitos	01 de noviembre – 25 de diciembre
Este seco (800 a 1,000 mm de lluvia)	Pailón, Tres Cruces, Pozo del Tigre, El Tinto	01 de noviembre – 20 de diciembre

Fuente: Compendio Agropecuario Observatorio Agroambiental y Productivo Agropecuario 2012, MDRyT

Cuadro No. 7 Campaña de Invierno

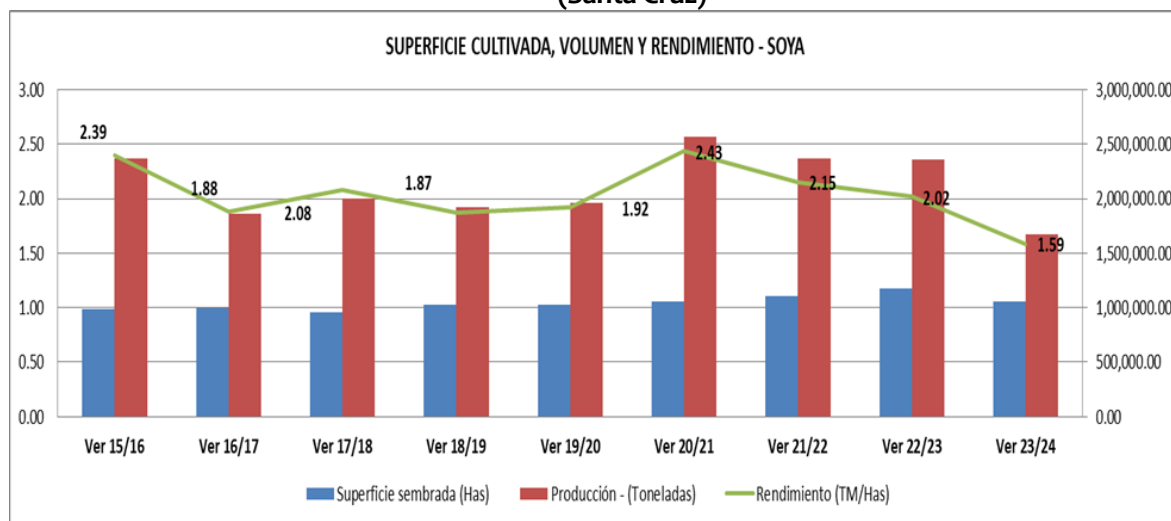
ZONA NORTE INTEGRADA	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
Norte muy húmedo (1,800 a 2,200 mm de lluvia)	Chané-Peta Grandi, Yapacaní, Antofagasta, Ayacucho, Faja Norte	01 de junio – 20 de julio
Norte húmedo (1,400 a 1,800 mm de lluvia)	Okinaza-1, Minero-Chané	01 de junio – 25 de julio
ZONA ESTE	SUB-ZONAS	ÉPOCA DE SIEMBRA
Este húmedo (1,200 a 1,400 mm de lluvia)	Colonia Berlín, Brecha, Casarabe, San Ramón	20 de mayo – 20 de junio

Fuente: Compendio Agropecuario Observatorio Agroambiental y Productivo Agropecuario 2012, MDRyT

- Campaña de Verano

En la campaña de verano 2023/2024 la superficie cultivada con grano de soya fue de 1.051.150 hectáreas, registrando una producción de 1.668.034 TM, con un rendimiento promedio de 1,58 TM/Ha, con rendimientos muy por debajo de lo proyectado por problemas climáticos (fenómeno del niño), periodos de sequía en la fase vegetativa y reproductiva del cultivo.

Gráfico 6: Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Verano (Santa Cruz)



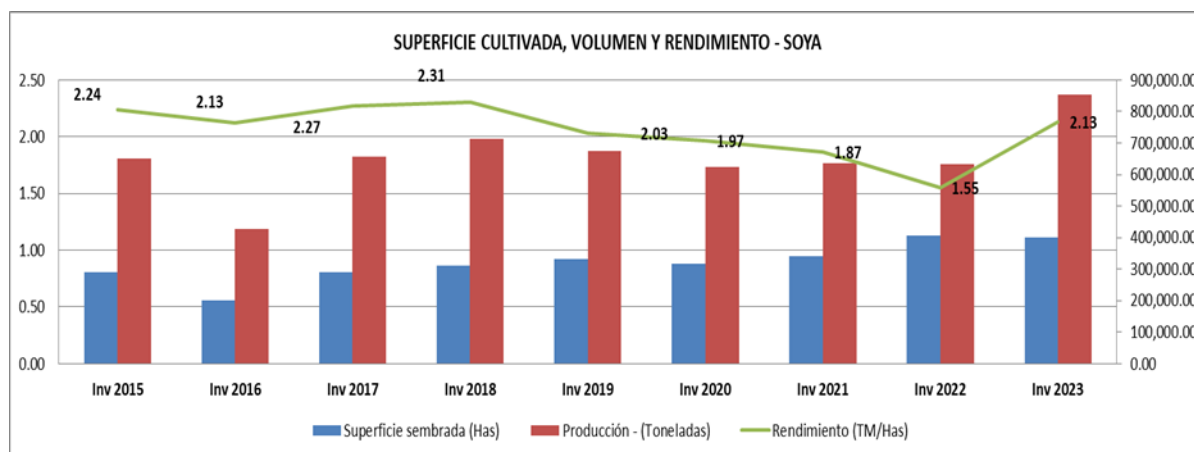
Fuente: Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) actualizado al 2023 con datos de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)

- Campaña de Invierno

Durante el invierno 2023, se llegó a sembrar 399.700 Ha, con una producción de 852.490 TM, alcanzando un rendimiento promedio de 2,13 TM/Ha, esto debido a las óptimas condiciones del

clima, favoreciendo en el normal desarrollo del cultivo sobre todo en la fase vegetativa y reproductiva de la planta.

Gráfico 7: Comparativo de la Superficie, Rendimiento y Producción de la Campaña de Invierno (Santa Cruz)



Fuente: Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) actualizado al 2023 con datos de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)

6.5 Descripción de las actividades y negocios de Gravetal Bolivia S.A.

GRAVETAL BOLIVIA S.A. está dividida en las siguientes áreas: producción, administración – finanzas, operaciones – logística y comercialización, las cuales trabajan de manera coordinada y articulada entre sí bajo el cumplimiento de la misión, visión y objetivos trazados por la empresa. Al ser creada con el objetivo de abastecer y procesar el grano de soja y la producción de aceite crudo y harina pelletizada con elevados niveles de calidad para comercializarla tanto en el país como en el extranjero, se adquiere soja para procesarla en sus instalaciones y obtener productos finales, los cuales son:

- Aceite desgomado: Que sirve como materia prima para la industria de aceites comestibles refinados, grasas, mantecas, margarinas, chocolates, etc.
- Harina de soja: Que es utilizada en la elaboración de alimentos balanceados con alto grado proteico para la crianza y engorde de pollos y cerdos.
- Cascarilla de soja: Que se utiliza en las mezclas para el engorde de ganado.

Al contar con una ubicación estratégica, brinda servicios complementarios como la molienda industrial para terceros y alquiler de tanques de almacenamiento de combustible, silos para almacenamiento de granos, operación y gestión de puertos, entre otros, que le ha permitido ampliar su cartera de clientes.

- Servicio de maquila a terceros

Que es un contrato de prestación de servicios de molienda de grano de soja. Consiste en el mismo proceso de producción (recepción, preparación y extracción) e industrialización del grano de soja para la obtención de harina de soja y aceite para terceros. El servicio de molienda de granos de

soya que realiza por encargos de terceros que requieren de la industrialización del grano de soya, se limita a la recepción, maquila y despacho del producto en camiones y/o barcasas.

- **Servicio de Elevación de Graneles (Cereales y Aceites)**

Que es un contrato de prestación de servicio que aplica tanto para importación como para exportación en donde se utilizan equipos especiales para el movimiento de la mercancía sean éstas, grúas, balanzas, cintas, elevadores, silos y tanques de almacenamiento. GRAVETAL BOLIVIA S.A. tiene capacidad para interconexión intermodal del medio de transporte que el cliente requiera utilizar, sea terrestre, ferrocarril o Fluvial.

- **Servicio de recepción, almacenamiento y despacho de diésel**

Respecto al servicio de recepción, almacenamiento y despacho de combustible, GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con una planta de almacenaje para combustible líquido con capacidad de almacenamiento de 10.000 metros cúbicos distribuidos en dos tanques de 2.500 metros cúbicos y uno de 5.000 metros cúbicos. Desvío férreo independiente y sistemas de carga y descarga de vagones tanques y de cisterna y una capacidad de carga y descarga promedio de 2.500 metros cúbicos por día bajo estrictas normas de seguridad como la red de hidrantes y sistemas contra incendios. Este servicio incluye recepción, almacenamiento y despacho de diésel.

- **Servicio de recepción, almacenamiento y despacho de urea**

GRAVETAL BOLIVIA S.A. cuenta con una infraestructura única en el país para la recepción, almacenaje y despacho de UREA, que se encuentra ubicada en Puerto Quijarro. Cuenta con una capacidad estática de almacenaje de 40.000 toneladas.

- **Servicio de puertos fluviales**

Envía los productos por medio de convoyes, mientras que los 3 muelles que constituyen el complejo portuario internacional tienen una capacidad de carga conjunta de 10.000 TM/día para sólido (harina, granos y otros) y de 6.000 TM/día para líquidos (aceite). Con el fin de optimizar el despacho y/o recepción de los productos, realiza inversiones en mantenimiento y limpieza del canal de Tamengo y Arroyo Concepción.

Asimismo, la empresa está debidamente habilitada para prestar servicios de carga general, carga RO-RO, carga y descarga de contenedores y cargas proyecto, logrando operar en simultaneo en su Complejo Portuario sus tres terminales/puertos existentes, certificados como puertos internacionales. El recorrido de los productos es de 2.100 Km por la Hidrovía Paraguay-Paraná, desde los muelles de la planta hasta llegar a los puertos ubicados en Quebracho-San Lorenzo-Argentina y a Navíos Puerto Palmira – Uruguay.

Es importante notar que además de haber incorporado tecnología de punta en la planta de extracción en 2004, en los últimos años GRAVETAL BOLIVIA S.A. amplió sus centros de acopio y puertos fluviales, logrando incrementar la capacidad de recepción del sistema de acondicionamiento de granos, con el fin de satisfacer la provisión de materia prima, aumentar la capacidad de almacenamiento y brindar servicios, así como su capacidad de recepción y despacho de puertos fluviales.

6.5.1 Producción

- **Descripción del Proceso de Producción**

El acopio y almacenamiento del grano se realiza en silos ubicados en las zonas productoras de Santa Cruz y en la planta de Puerto Quijarro. La infraestructura de almacenaje cumple con las exigencias para la limpieza y secado del grano. Cuenta con modernos sistemas de termometría y aireación, para asegurar la calidad. Los silos están contruidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipulación de la materia prima y alcanza a una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 453.300 toneladas en total.

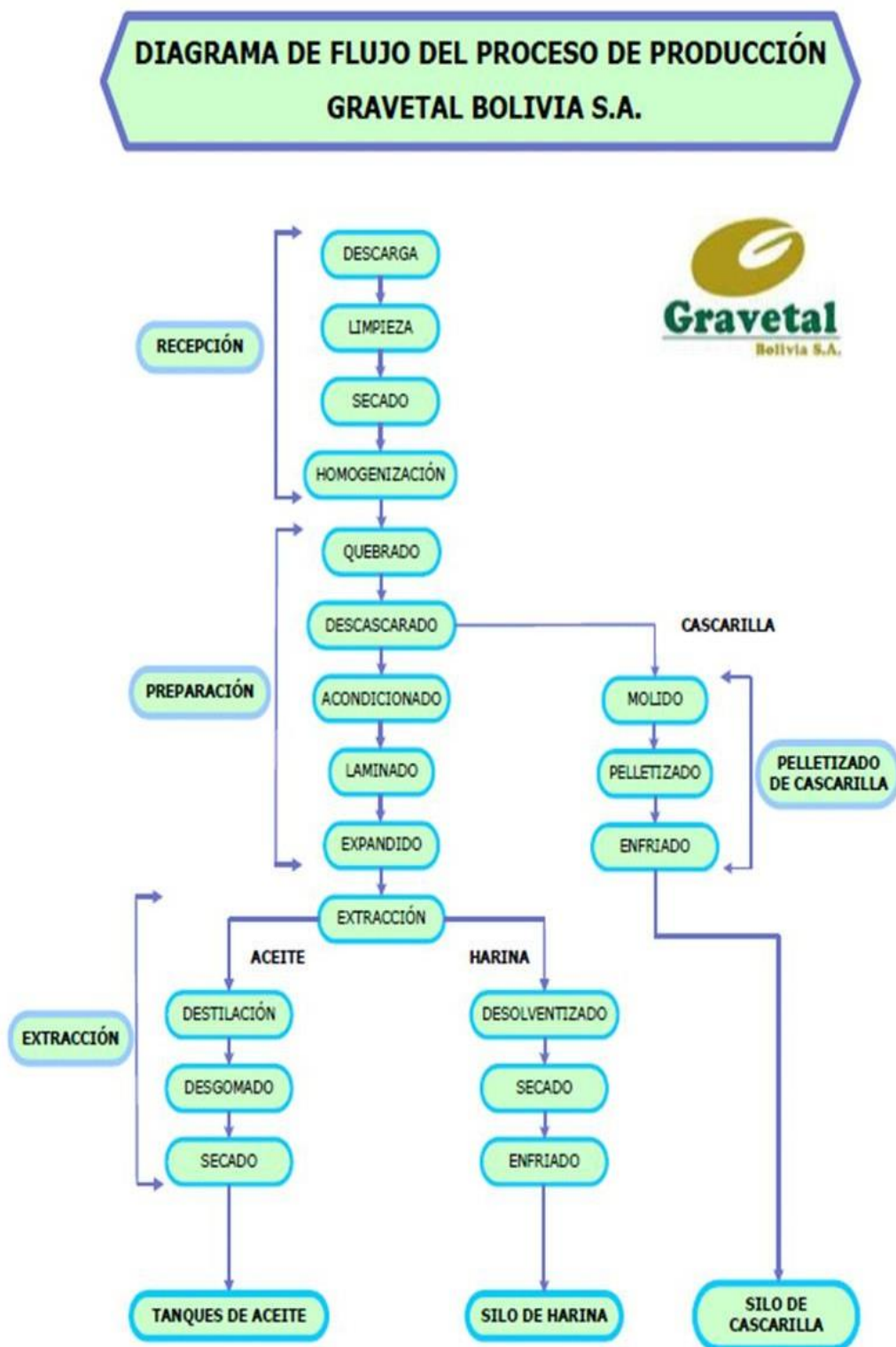
Cuadro No. 8 Procesamiento de Soja en Tm

Gestión	Cantidad TM
2020-2021	309,176.57
2021-2022	358,556.56
2022-2023	435,325.93
2023-2024	321,332.34

Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

En la gestión 2023-2024, se ha logrado procesar 113,994 TM menos que el periodo anterior; este decremento representa un 26.19 %

Gráfico 8: Diagrama de Flujo de Proceso



Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

PROCESO DE PRODUCCIÓN

- Recepción Del Grano

- **Descarga:** El grano que llega en los distintos medios de transporte (camiones, ferrocarril, barcaza) debe previamente cumplir las siguientes etapas:
 - Inspección y evaluación de la calidad de la mercadería
 - Pesado de la mercadería
 - Descarga sobre fosas
- **Limpieza:** La soja que llega a la planta, desde los distintos orígenes (Bolivia, Brasil y Paraguay), presenta una serie de materiales extraños (impurezas) perjudiciales para el proceso; es por esta razón que debe ser sometida a una operación de limpieza en zarandas vibratorias.
- **Secado:** Este proceso se lo realiza en un secador vertical a través de aire caliente y tiene la finalidad de disminuir la humedad del grano de 12,5% hasta 10,5% de humedad, que permite un rendimiento óptimo para la preparación de la semilla antes de la extracción.
- **Homogenización:** Después del secado, la semilla requiere de un periodo de homogenización, el cual debe realizarse en silos especiales equipados con aireación; esta operación permite lograr un grano más uniforme en humedad y temperatura permitiendo así una mayor estabilidad en las operaciones siguientes del proceso productivo.

- Preparación

- **Quebrado:** El grano, una vez homogeneizado, ingresa a la planta de preparación. El primer proceso de preparación se lo realiza en los molinos quebradores, los cuales, a través de dos pares de rodillos estriados, quiebran el grano de soja en 6 a 8 partes y la cáscara se llega a desprender.
- **Descascarado:** Este proceso se lo realiza en un conjunto de máquinas descascaradoras, las cuales clasifican el grano y separan la cáscara suelta a través de un sistema de aspiración.
- **Acondicionado:** El acondicionamiento del grano consiste en el calentamiento y humidificación del mismo a través de un calentador rotativo, cuyo objetivo principal es preparar el grano para obtener un mejor laminado.
- **Laminado:** El proceso de laminado se realiza en molinos laminadores, cuya función es la de transformar las semillas quebradas en láminas de pequeño espesor. Los molinos laminadores a diferencia de los quebradores cuentan con un solo par de cilindros y estos son lisos.
- **Expandido:** El expandido es una operación en la cual se le inyecta vapor a la masa laminada y se la somete a presión, a través de una matriz perforada para poder convertirla en una masa más compacta y permeable que facilite el contacto con el solvente y facilite el proceso de extracción del aceite.

- Extracción

Extracción: Este es uno de los procesos más relevantes de la planta, en el cual se somete la masa expandida a una serie de lavados con solvente (hexano), para poder capturar la mayor cantidad de aceite. De este proceso obtenemos 2 productos: Aceite y Harina.

Aceite

- **Destilación:** La mezcla de aceite-hexano que sale del extractor se denomina “miscela” y para poder separar el hexano del aceite se somete esta miscela a un proceso de separación, basado en la diferencia de temperatura de ebullición, denominado “destilación”. En este proceso de destilación intervienen equipos como ser: Evaporadores, Condensadores, Enfriadores y algunos equipos accesorios que permiten obtener un aceite libre de hexano, al mismo tiempo que se recupera el hexano para poder reutilizarlo en el proceso.
- **Desgomado:** Una vez el aceite se encuentra libre de hexano se somete a un proceso de desgomado. Esta operación tiene la finalidad de separar en la mayor cantidad posible los fosfáticos (gomas) que contiene el aceite y se lo realiza en una separadora centrífuga.

Harina

- **Desolventización:** La harina que sale del extractor se encuentra empapada de hexano; para poder separar todo este hexano de la harina, se utiliza un equipo denominado DT (Desolventizador Tostador), en el cual la harina se somete a temperaturas elevadas y se le inyecta vapor directo.
- **Secado:** La harina que sale del DT se somete a un proceso de secado, en el cual se baja la humedad de la harina hasta dejarla en condiciones para un buen almacenamiento (12,5%). Este proceso se lo realiza a través de un secador rotativo.
- **Enfriado:** Para poder dejar la harina en condiciones óptimas de almacenamiento es necesario bajar la temperatura de la harina por lo menos hasta +5°C de la temperatura ambiente. Esta operación se la realiza en un secador horizontal, en el cual se hace circular aire a través de la harina por medio de un ventilador centrífugo. Una vez enfriada la harina, ésta se encuentra en condiciones apropiadas para su almacenamiento en los silos.

6.5.2 Ventas netas

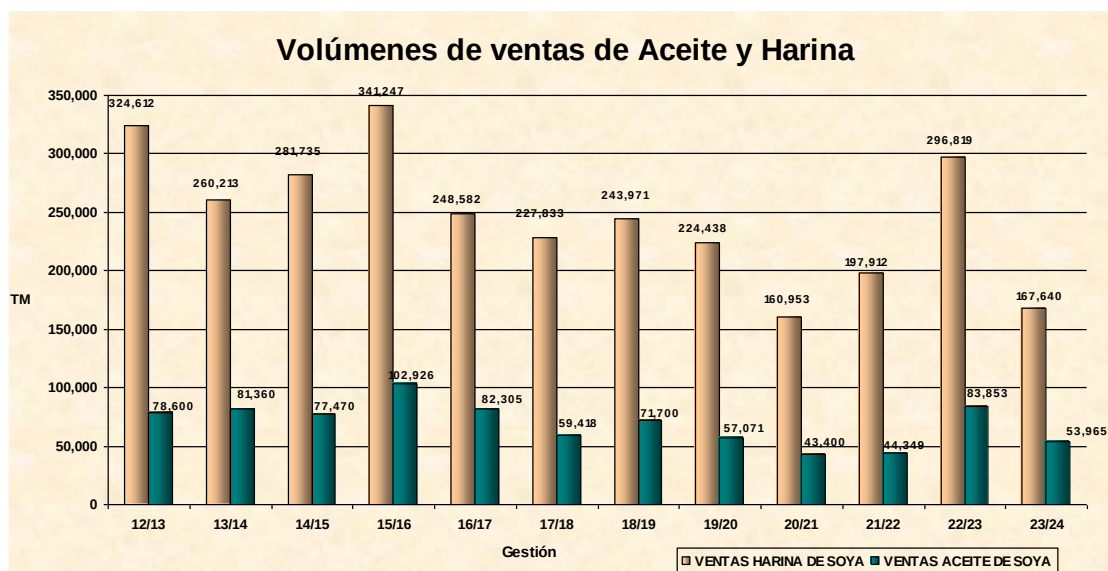
Los principales mercados de GRAVETAL BOLIVIA S.A. son Colombia, Ecuador y Chile, países que tienen una alta demanda de proteína para la producción bovina, porcina, avícola, así como de aceite crudo desgomado para su refinación.

A junio de 2021, la empresa realizó maquila por 94,685.304 mil TM a terceros. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos, ventas por intermediación, venta de sorgo producido y servicios, la harina de soya representa el 56.04%; el 37,43% el aceite, ventas de intermediación el 0,47%, venta de sorgo 0,33%, y a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros el 4,68%. Vale recalcar que el 1,04% corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

A junio de 2022, la empresa realizó maquila por 79,166.918 mil TM a terceros. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos, ventas por intermediación, venta de sorgo producido y servicios, la harina de soya representa el 48,58%; el 34,87% el aceite, ventas de intermediación el 0,01%, venta de grano de soja y sorgo 11,37%, y a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros el 4,13%. Vale recalcar que el 1,05% corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

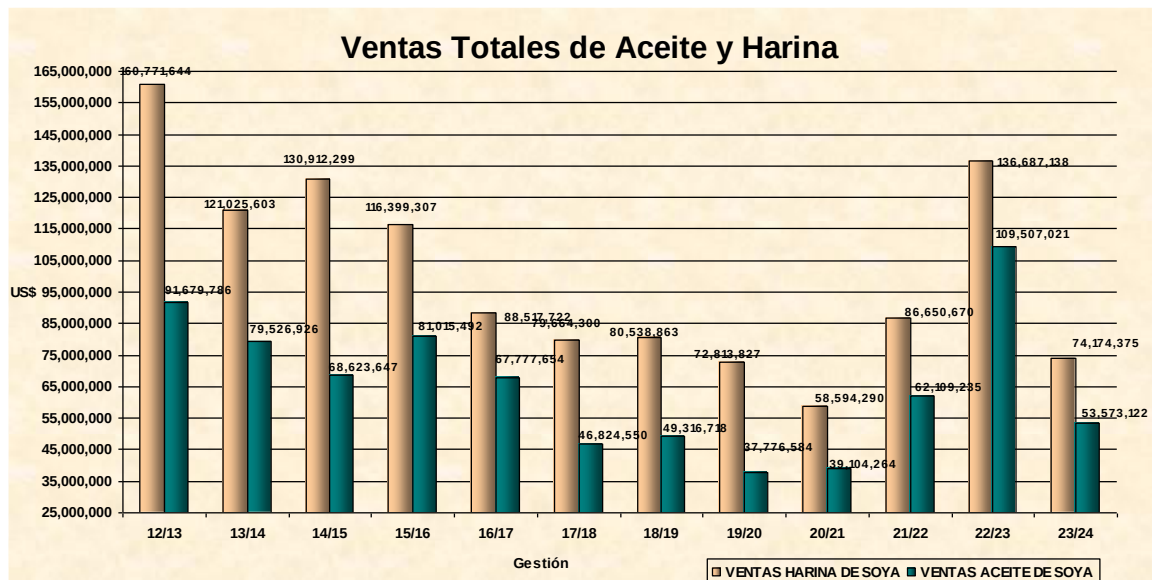
A junio de 2023, la empresa realizó maquila por mil 75.004 TM a terceros. Del total de ventas que percibe la empresa, incluyendo las ventas de productos, ventas por intermediación, venta de sorgo producido y servicios, la harina de soya representa el 48,61%; el 38,94% el aceite, ventas de intermediación el 0,33%, venta de grano de soja y sorgo 9,94%, y a servicios como almacenamiento de combustibles líquidos y maquila que brindamos a terceros el 1,67%. Vale recalcar que el 0,71% corresponde a la cascarilla, siendo este subproducto comercializado principalmente en el mercado local.

Gráfico 9: Volúmenes de Ventas anuales de Aceite y Harina



Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

Gráfico 10: Ventas Totales anuales de Aceite y Harina



Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

Cuadro No. 9 Evolución de las Ventas netas de Gravetal Bolivia S.A.

Ventas Netas	jun-22	% de ventas totales	jun-23	% de ventas totales	jun-24	% de ventas totales
Aceite crudo	432,280,278.00	34.87%	762,168,866.54	38.94%	372,868,926.90	40.30%
Harina de soya	602,287,895.00	48.58%	947,496,764.62	48.41%	516,912,170.12	55.87%
Cascarilla	12,962,860.00	1.05%	13,814,899.21	0.71%	11,256,716.82	1.22%

Fuente: Gravetal Bolivia S.A.

6.6 Políticas de Inversión

El cumplimiento de la política de inversión es revisada de manera dinámica y proactiva en forma diaria, semanal y trimestral, en respuesta a mandatos estratégicos fundamentales. Se identifica el ámbito competitivo y se establece con precisión el foco de los negocios, los productos y servicios que se ofrecen, los clientes a los que se pretende atender y la forma en que se piensa agregarles valor. Además, éstas deben incrementar el valor de la empresa y ser viables en términos financieros.

Se consideran inversiones de reposición, mejoras y ampliaciones. Las inversiones de reposición responden a la política de existencias mínimas de repuestos que desarrollan las distintas áreas de la planta en función a programas de mantenimiento y contratos con las compañías de seguro. Las inversiones en mejoras responden a planes operativos referentes a infraestructuras, sistemas, equipos, maquinaria y otros. Las inversiones de mayor alcance son las de ampliaciones que responden a prácticas diseñadas en los planes estratégicos elaborados por la Alta Gerencia con base en políticas generales trazadas por el Directorio, consideran factores macroeconómicos de la región y del país, el comportamiento oleaginoso y las tendencias en la demanda de la industria. El criterio básico en las inversiones de capacidad de procesamiento de grano, es que la empresa debe estar tecnológicamente preparada para abastecer los requerimientos de mercado que le

permitan conservar y crecer su participación en el mercado regional y continuar llegando a otros mercados.

6.7 Políticas de Financiamiento

- Instrumentos tradicionales de deuda

La implementación de la política de financiamiento de igual manera es revisada de manera dinámica y proactiva en forma diaria, semanal y trimestral. La planificación permite determinar anticipadamente los ingresos y el cumplimiento oportuno con acreedores, proveedores, y otras obligaciones. Esta planificación financiera se basa en escenarios de trabajo donde se toma en cuenta distintos supuestos que permiten, entre otros beneficios, realizar análisis de sensibilidad.

Los resultados de la forma de trabajo se reflejan en una altísima credibilidad con la banca, instituciones financiadoras y proveedores que se traduce en: (1) preservación de solvencia, (2) cumplimiento veraz de obligaciones con acreedores, permitiendo a la empresa gozar de adecuadas líneas de crédito, (3) provisión de información oportuna y fidedigna.

En lo que respecta a decisiones de financiamiento, determinar la mejor estructura de recursos financieros y la utilización óptima de alternativas de financiamiento son elementos críticos para la Gerencia Administrativa y Financiera. Algunos de los factores que se toman en cuenta al decidir el financiamiento son los siguientes:

- Nivel de flujo de caja disponible para servir la deuda.
- Fuentes, costos disponibles, y evaluación de las características del mercado donde posiblemente existen ventajas comparativas.
- Finalmente, se evalúan las alternativas estructurales respecto a plazos, compromisos, colateral, impuestos, riesgo cambiario y de tasa de interés, gastos transaccionales, etc.

6.8 Política de Presupuesto de Flujo de Caja

El manejo de liquidez es fundamental al ser el elemento medular que da origen a la producción de derivados de soya de la empresa. La liquidez indica la habilidad de GRAVETAL BOLIVIA S.A. de pagar sus deudas a vencimiento y permite cuantificar necesidades futuras de financiamiento. Por consiguiente, la Tesorería, de forma semanal, estima los flujos de dinero con la mayor precisión posible. El presupuesto de flujo de dinero en efectivo proporciona a los encargados del área financiera información sobre las fluctuaciones de dinero de la semana, o mes a mes. Esta herramienta le permite a la Gerencia Administrativa y Financiera planear las necesidades de efectivo a futuro. También ayuda a la Tesorería a que:

- Cuantifique el crédito que se demandará,
- Evalúe la habilidad de la Empresa de reembolsar sus préstamos, y
- Determine el plazo y monto de deudas a ser contratadas.

La proyección del flujo de caja es particularmente significativa en préstamos de negocios a corto plazo y estacionales, como es el caso de GRAVETAL BOLIVIA S.A. El insumo fundamental en el presupuesto de caja es la proyección de ventas, la cual es suministrada por el departamento de

comercialización; con base en este pronóstico se calculan los flujos de caja semanales y mensuales que vayan a resultar de entradas por ventas proyectadas y por los desembolsos relacionados con la producción, asimismo por el monto del financiamiento que se requiera para sostener el nivel de estimaciones de producción y ventas.

Por otra parte, las estimaciones de los desembolsos de efectivo comprenden todas aquellas erogaciones de efectivo que se presentan por el funcionamiento total de la empresa, en cualquier período de tiempo. Entre los más comunes están las compras en efectivo de grano de soya, pago de préstamos, fletes, planilla de sueldos, pago de impuestos, compra de activos fijos, pago de intereses sobre los pasivos y abonos a fondos de pensión, todos ellos son igualmente pronosticados con exactitud.

El presupuesto de caja suministra a la empresa cifras que indican el saldo final en caja, que puede analizarse para determinar si se espera un déficit o un excedente de efectivo durante cada período que abarca el pronóstico. La tesorería, encargada del análisis y de los recursos financieros debe tomar las medidas necesarias para solicitar financiamiento máximo, si es necesario, indicando el curso de acción que se requiere sea éste por la vía pública o privada del mercado de deuda, decisiones que se basan en los pronósticos de ventas y obligaciones.

Por último, es importante subrayar una vez más, que el presupuesto de caja ofrece a los gestores del área financiera de la empresa, una perspectiva muy amplia sobre la ocurrencia de entradas y salidas de efectivo en un periodo determinado, permitiéndole tomar las decisiones adecuadas sobre su utilización, disponibilidad de líneas de crédito, y manejo para así impulsar la producción de aceite crudo y harina de soya.

6.9 Principales Activos

Los Principales Activos de GRAVETAL BOLIVIA S.A., son: La planta Industrial y sus tres silos de acopio de Materia prima, denominados Pailón, Tres Cruces y San José.

La planta de procesamiento: Se encuentra ubicada a 648 Km de la capital cruceña, en el municipio de Puerto Quijarro, a orillas del arroyo concepción. Cuenta con accesos a las vías férreas, caminera y a la vez en contacto con las vías marítimas conectadas con el océano Atlántico a través de la hidro vía Paraguay – Paraná.

Cuenta con obras, maquinaria y equipos que permiten la recepción y almacenamiento de materia prima, la adecuación de ésta para la molienda y el proceso de extracción de productos, Harina Aceite y Cascarilla de soya, con ISO 22000, así como instalaciones portuarias declaradas puertos internacionales, para el despacho de productos y la prestación de servicios a terceros. A la fecha este Activo no tiene gravamen.

Propiedad La Esperanza II y III: Son dos predios (colindantes) de producción agrícola comercial, ubicados en la provincia Chiquitos, Cantón el Cerro Concepción, Km. 155, sobre la carretera transcontinental Santa Cruz – Puerto Quijarro, ingresando 33 km en dirección norte.

Cuenta con toda la infraestructura necesaria para afrontar el desarrollo de la producción agrícola. El área total de los predios es de 4.973,84 Hectáreas, con un área de producción agrícola actual de

3.292 Hectáreas, con dos campañas por año verano (soya) e invierno (sorgo), con planes de rotación de cultivo para el manejo agroecológico de los predios.

Lo predios son trabajados utilizando tecnología de producción de punta, con cero laboreo, productos químicos de excelente calidad y semilla certificada por el INIAF. Cuenta con Plan de Ordenamiento Predial (POP) aprobados por la ABT, tomando en cuenta todas las normas de cortinas rompe vientos de protección, conservación de afluentes y otros, con una visión de producción sustentable. Predio La Esperanza III se encuentra hipotecado con el Banco Económico S.A., con destino para capital operativo.

Propiedad El Triunfo: Son la unión de 4 predios colindantes (El Triunfo-El Imperio-Remanso-Remanso 2) de producción agrícola comercial, ubicados en la provincia Obispo Santisteban, Sección Quinta, Cantón San Pedro. Km 175 carretera a San Pedro, zona la planchada, ingresando 8.5 Km por el camino de la balanza La Planchada.

Cuenta con toda la infraestructura necesaria para afrontar el desarrollo de la producción agrícola. El área total de los predios es de 4.488,6319 Hectáreas, con un área de producción agrícola actual de 3.007.76 Hectáreas, con 3 campañas por año, Verano (Soya-Maíz), Invierno (Soya-Sorgo-Maíz) y la Zafriña (Sorgo), con planes de rotación de cultivo para el manejo agroecológico de los predios.

De la misma forma que la anterior propiedad, los predios son trabajados utilizando tecnología de producción de punta, con cero laboreos, productos químicos de excelente calidad y semilla certificada por el INIAF. Cuenta con Plan de Ordenamiento Predial (POP) aprobados por la ABT, tomando en cuenta todas las normas de cortinas rompe vientos de protección, conservación de afluentes y otros, con una visión de producción sustentable. El predio El Triunfo se encuentra hipotecado con el Banco Ganadero S.A., con destino reposición de inversión.

Silo Pailón: Este silo de acopio de materia prima está ubicado en la localidad de Pailón, en el Km 4 de la vía férrea Santa Cruz – Puerto Suarez (a 48 Km de Santa Cruz de la sierra); cuenta con instalación para la recepción, limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 75.000 toneladas. A la fecha, este Activo no tiene gravamen.

Silo Tres cruces: Este silo de acopio de materia prima está ubicado en el Km 45 de la vía férrea Santa Cruz – Puerto Suarez; cuenta con instalación para la recepción, limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 60.000 toneladas. A la fecha, este Activo no tiene gravamen.

Silo San José: Este silo de acopio de materia prima está ubicado en la localidad de San José de Chiquitos a 272 Km de Santa Cruz de la sierra; cuenta con instalación para la recepción, limpieza y secado de granos, con una capacidad estática de almacenamiento de 4.300 toneladas. A la fecha, este Activo no tiene gravamen.

6.10 Créditos y deudas por pagar

**Cuadro No. 10 Créditos contratados por GRAVETAL BOLIVIA S.A.
al 31 de diciembre de 2024**

Fecha obtención de la obligación	Entidad	Detalle (N° de Préstamo)	Monto original de la obligación	Moneda de la obligación	Saldo a capital en moneda de la obligación	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Garantía
28/2/2024	BANCO UNION	3297730	67.900.000	Bolivianos	67.900.000	22/2/2025	5,35%	PRENDARIA
28/2/2024	BANCO UNION	3297731	67.900.000	Bolivianos	67.900.000	22/2/2025	5,35%	PRENDARIA
16/4/2024	BANCO UNION	3309928	70.000.000	Bolivianos	70.000.000	11/4/2025	5,75%	PRENDARIA
30/08/2023	BANCO ECONOMICO	102119241	34.300.000	Bolivianos	25.725.000	14/09/2027	6,00%	HIPOTECARIA
21/02/2024	BANCO ECONOMICO	102189311	45.000.000	Bolivianos	45.000.000	13/03/2025	5,50%	PRENDARIA
27/03/2024	BANCO ECONOMICO	102205451	34.700.000	Bolivianos	34.700.000	24/03/2025	5,50%	PRENDARIA
15/2/2022	BANCO FIE	10007855171	20.000.000	Bolivianos	3.333.333	10/2/2025	5,50%	PRENDARIA
30/3/2022	BANCO FIE	10007981693	25.000.000	Bolivianos	4.166.667	10/4/2025	5,00%	PRENDARIA
11/5/2022	BANCO FIE	10008093864	15.000.000	Bolivianos	2.500.000	10/5/2025	5,00%	PRENDARIA
30/9/2022	BANCO FIE	10008526708	20.000.000	Bolivianos	6.666.667	10/10/2025	4,75%	PRENDARIA
20/12/2022	BANCO FIE	10008780924	30.000.000	Bolivianos	10.000.000	10/12/2025	5,00%	PRENDARIA
29/12/2023	BANCO FIE	10010008476	10.000.000	Bolivianos	6.666.667	10/12/2026	5,50%	PRENDARIA
27/03/2024	BANCO FIE	10010257120	25.000.000	Bolivianos	20.833.333	10/03/2027	5,50%	PRENDARIA
29/04/2024	BANCO FIE	10010354965	19.000.000	Bolivianos	15.833.333	10/04/2027	5,50%	PRENDARIA
13/05/2024	BANCO FIE	10010386527	5.000.000	Bolivianos	4.166.667	11/05/2027	5,50%	PRENDARIA
20/06/2024	BANCO FIE	10010514613	12.000.000	Bolivianos	10.000.000	10/06/2027	5,50%	PRENDARIA
18/11/2024	BANCO FIE	10011038085	22.000.000	Bolivianos	22.000.000	10/11/2027	5,50%	PRENDARIA
11/12/2024	BANCO FIE	10011145587	27.000.000	Bolivianos	27.000.000	10/12/2027	5,50%	PRENDARIA
16/05/2024	BANCO GANADERO	101208757	48.000.000	Bolivianos	43.200.000	15/05/2029	6,00%	HIPOTECARIA
29/08/2024	BANCO GANADERO	101219087	48.000.000	Bolivianos	48.000.000	24/08/2025	6,00%	PRENDARIA
08/10/2024	BANCO GANADERO	101222811	68.600.000	Bolivianos	68.600.000	03/10/2025	6,00%	PRENDARIA
16/12/2024	BANCO GANADERO	101229032	60.000.000	Bolivianos	60.000.000	11/12/2025	6,00%	PRENDARIA
20/12/2024	BANCO GANADERO	4099 6110 0013 8014	21.000	Bolivianos	-	10/01/2025	28,00%	QUIROGRAFARIA
21/12/2023	BANCO FORTALEZA	100121070	1.717.680	Bolivianos	874.348	10/01/2025	6,00%	PRENDARIA
30/04/2024	BANCO FORTALEZA	100124242	21.000.000	Bolivianos	10.657.772	25/04/2025	6,00%	PRENDARIA
10/05/2024	BANCO FORTALEZA	100124377	3.566.081	Bolivianos	1.810.855	10/05/2025	6,00%	PRENDARIA
18/06/2024	BANCO FORTALEZA	100125122	5.189.803	Bolivianos	5.189.803	10/07/2025	6,00%	PRENDARIA
27/11/2024	BANCO FORTALEZA	100127985	12.940.787	Bolivianos	12.940.787	10/12/2025	6,00%	PRENDARIA
11/12/2024	BANCO FORTALEZA	100128145	3.526.435	Bolivianos	3.526.435	10/01/2026	6,00%	PRENDARIA
8/5/2024	FORTALEZA SAFI	PAGARES GRAVETAL EMISION 3	14.000.000	Bolivianos	14.000.000	3/5/2025	6,25%	QUIROGRAFARIA
5/12/2024	FORTALEZA SAFI	PAGARES GRAVETAL EMISION 2024	21.000.000	Bolivianos	21.000.000	30/11/2025	6,75%	QUIROGRAFARIA

30/1/2024	ALIANZA SAFI	PAGARES PRIVADOS GRAVETAL II - ALIANZA	29.000.000	Bolivianos	29.000.000	24/1/2025	6,00%	QUIROGRAFARIA
17/6/2024	TENEDORES DE PAGARES	PAGARES BURSATILES GRAVETAL III - EMISION 1	100.000.000	Bolivianos	100.000.000	21/3/2025	6,75%	QUIROGRAFARIA

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

*El tipo de garantía prendaria, corresponde a grano y productos y no así activos fijos.

6.11 Relaciones entre el emisor y el Estado

GRAVETAL BOLIVIA S.A. no cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria. La Sociedad está considerada en el grupo de Principales Contribuyentes, y como tal sujeta a la legislación tributaria vigente.

Sin embargo, GRAVETAL BOLIVIA S.A., al igual que otras industrias exportadoras del país y en su condición de exportador en el sector oleaginoso, conforme a ley dispone y aplica los siguientes tratamientos tributarios vigentes para la importación y exportación de productos.

El Régimen de Internación Temporal para la Exportación RITEX

Vigente por más de diez años, se convirtió en un instrumento conveniente para los procesos productivos de GRAVETAL BOLIVIA S.A. Amparado por la Ley General de Aduanas de 1990 y el Decreto Supremo 25706, este mecanismo que agiliza las exportaciones permite importar materia prima (grano de soya) de forma temporal para ser incorporada en los procesos de industrialización de la harina y el aceite crudo de soya para su posterior exportación en su totalidad. Es importante señalar que este mecanismo, permite mantener calidad en los productos de exportación y aumenta el volumen de ventas para satisfacer las demandas de los mercados.

Devolución impositiva

El Servicio de Impuestos Nacionales, facultado mediante la Ley 1489 y su Decreto Reglamentario 23944 y en base al Artículo 11 de la Ley 843, una vez realizados los envíos de mercadería, determina la devolución de tributos a la Empresa por su condición exportadora, emitiendo los Certificados de Devolución Impositiva CEDEIM a las exportaciones nacionales y de la empresa. Los impuestos objeto de devolución a GRAVETAL BOLIVIA S.A. son: el IVA, y GAC.

6.12 Tratamiento Tributario

GRAVETAL BOLIVIA S.A. no cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria. La Sociedad está considerada en el grupo de Principales Contribuyentes, y como tal sujeta a la legislación tributaria vigente. Se encuentra alcanzada por los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT), Impuestos a las Utilidades de las Empresas (IUE), y Régimen Complementario – IVA (RC-IVA)

6.13 Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Gravetal Bolivia S.A.

A la fecha, la Sociedad emisora no tiene relación económica con otras empresas debido a préstamos y garantías que comprometen más del 10% del Patrimonio de GRAVETAL BOLIVIA S.A.

6.14 Procesos Legales

A la fecha, GRAVETAL BOLIVIA S.A. presenta los siguientes procesos legales pendientes:

1. **PROCESOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS:** La empresa cuenta con procesos contenciosos desde el 2016 y, en la actualidad, están en la fase de impugnación ante el Tribunal Supremo de Justicia por efectos de las impugnaciones ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT), Recursos Jerárquico sobre solicitudes de crédito fiscal vinculado a las exportaciones de periodos anteriores emitidas por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO SCZ; en muchos casos se petitionó la prescripción y en otros se exigió la restitución de crédito fiscal, agotando la vía administrativa en todas sus instancias y aperturar procesos contenciosos. En algunos casos, al momento de presentarse fallos negativos, se accionó amparos constitucionales para hacer valer nuestros derechos de restitución de crédito fiscal, los cuales están en la fase de revisión ante el Tribunal Constitucional, pero al estar esta instancia de justicia constitucional en una fase de elección de nuevas autoridades, dichas causas están pendientes de resolver hasta su nueva conformación de Salas de reasignación.
2. **PROCESOS CIVILES:** La empresa GRAVETAL BOLIVIA S.A. activó procesos judiciales de cobro de dinero en contra de Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante (fecha de inicio de la acción es el 26 de agosto del 2019), las cuales están en fase de ejecución; por otro lado, empresa Agroandina S.A. (fecha de inicio de la acción el 23 de abril de 2019) la cual está en fase de ejecución, Agrobarco SRL (fecha de inicio de la acción el 17 de agosto del 2021), misma que está en fase de pronunciamiento de complementación de sentencia; Seyer Reyes Rojas y Maria Alejandra Menacho Melgar (fecha de inicio de la acción el 26 de julio del 2021) que está en fase de ejecución. Es importante señalar que la fase de ejecución de las garantías fue interrumpido por la pandemia COVID y, posteriormente, designación de nuevas autoridades; existe una alta probabilidad de recuperación de los mismos. Asimismo, GRAVETAL BOLIVIA S.A., en calidad de tercero interesado, actúa en los procesos civiles instaurados por las Herederas Daneyba Vasquez Rojas y otro (fecha de inicio de la acción el 05 de enero del 2021), contestando negativamente a los mismos; se obtuvo el rechazo de las demandas por ser inviables; en ese marco, la demandante recondujo su petición ante un Juez de Familia y la causa está en prearchivo por inactividad procesal.
3. **PROCESOS LABORALES:** La empresa GRAVETAL BOLIVIA S.A. obtuvo una sentencia favorable y ratificación en todas sus instancias en el proceso laboral instaurado por Paola Andrea Paz Ribera y Otras (Inicio de demanda Laboral 16 de julio de 2018); en la actualidad se cumplió con la determinación del fallo y está concluida el fondo de la demanda, solamente queda pendiente temas accesorios de levantamiento de las medidas precautorias y regulación de honorarios que están a la espera de resolución complementaria. Es relevante señalar que GRAVETAL BOLIVIA S.A. cumplió con todas las obligaciones laborales.

Con referencia a las causas laborales inviables de José Gabriel Inchu Montenegro (Inicio de su demanda laboral el 24 de julio del 2020), y Teófilo Mayapo Rapu (fecha de inicio de su demanda laboral es el 24 de julio del 2020), éstas fueron abandonadas (inactividad procesal) y se encuentran en archivo.

Finalmente, con referencia al Proceso en el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social de Puerto Suarez en contra de GRAVETAL BOLIVIA S.A. por supuesta infracción laboral, esta acción se inició el 04 de marzo del 2022 y está concluido con el cumplimiento del fallo de última

instancia en el cual ratifica en favor de la empresa la sentencia N° 18/22 de 27 de julio de 2022, emitida por el Juez 1 Publico y de Trabajo y Seguridad Social.

6.15 Registros y Licencias

Nro	Documento	Codigo	Emitida Emisión	Fecha de vencimiento
1	Licencia de Funcionamiento oficina Sta.Cruz	Padron Municipal 79078	25/07/2022	25/07/2025
2	Licencia de Funcionamiento Pailon	Padron Municipal 695/01	28/11/2023	28/11/2025
3	Licencia de Funcionamiento Tres Cruces	Padron Municipal 695/02	28/11/2023	28/11/2025
4	Licencia de Funcionamiento Silo San José	Padron Municipal 00198	06/07/2023	06/07/2025
5	Registro Ambiental Industrial San Jose de Chiquitos	Resolución ADM/RAI # 02/2019 RAI # 0701010155	15/04/2019	15/04/2025
6	Licencia Ambiental Centro de Acopio Pailón	070502-03-CD4-RAI-014-2020	23/09/2020	28/11/2025
7	Licencia Ambiental Centro de Acopio Tres Cruces	070502-03-CD4-RAI-03-2019	19/08/2019	28/11/2025
8	Licencia de Uso de Frecuencia ATT	ATT-DJ-RAR-TL-LP-80/2021	04/04/2021	04/04/2036
9	Licencia de la Red Privada ATT /Uso de Frecuencia	ID 376	09/04/2021	09/04/2026
10	Matrícula de Comercio	1028385027	30/11/2024	30/11/2025
11	Certificado de Registro Sustancias Controladas	Reg.: 3000-04444-941 / 3000-01267-24D	21/03/2022	21/03/2025
12	Certificado de Registro Sustancias Controladas - Suc. PQJ	Reg.: 3000-01138-24D	28/09/2024	28/09/2027
	Certificado de Registro Sustancias Controladas - Suc. PQJ	Reg.: 3000-01138-24D (Diesel)	28/09/2024	28/09/2025
13	Lic. de Operaciones Combustible Liquidos ANH	RAR-ANH-DJ-UGJN # 0687/2023	26/12/2023	12/01/2025
14	Certificado de GRACO ANH	ANH 01766-GRACO 01	02/08/2024	01/08/2026
15	Certificado de GRACO ANH (Santa Cruz)	ANH 01766-GRACO 02	18/04/2023	17/04/2025
16	Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental (Ampliación Muelle Tamengo III)	#071402-06-CD3-FA 391/14-003-2015	20/01/2015	20/01/2025
17	Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental (Extacción de Agua de Pozo)	#070502-12-DAA-MA 068/16-021-2017	24/03/2017	24/03/2027
18	Licencia Ambiental Limpieza y Mantenimiento de Arroyo Concepción #071402-06-CD3-015-2015	#071402-06-CD3-FA013/15-015-2015	16/04/2015	16/04/2025
19	Certificado de Aprobación Actualización Plan de Manejo Ambiental #RAI 0714020010	#RAI 0714020010	24/03/2022	24/03/2027
20	Licencia Ambiental Sustancias Peligrosas (Extracción de Aceite Grasas sin refinar Reparación de tortas y productos residuales de la Producción de Aceite	# 071402-03 LASP SLASP 702/20 001/2021	24/03/2022	24/03/2027
21	Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental (Planta de Almacenamiento de Combustible Liquido Muelle Tamengo)	# 071402-04-DAA-PAA-PASA-SLASP F013/22 No.258/2022	28/08/2022	28/08/2032
22	Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas Planta de Almacenamiento de Combustible Liquido Muelle Tamengo	#071402-04 LASPPAA-PASA-SLASP-F013/22 No146/2022	28/08/2022	28/08/2032
23	Licencia Ambiental Recepción Almacenamiento y Despacho de Urea	# 071402-13-CD3-FA001/2017-163-2017	01/08/2017	01/08/2027
24	Licencia PARA Actividades con Sustancias Peligrosas (Recepción Almacenamiento y Despacho de Urea)	# 071402-13-FA/LASP001/2017-068-2017	01/08/2017	01/08/2017
25	Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental (Planta de Generacion Electrica Gravetal Bolivia S.A.) (*)	# 071402-05-DAA-MA/LASP017/14(a)-007-2014	24/11/2014	24/11/2024

26	Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (Planta de Generación Eléctrica Gravetal Bolivia S.A.)(*)	# 071402-05-MA/LASP017/14(a)-055-2014	05/11/2018	24/11/2024
27	Licencia Ambiental Declaratoria de Adecuación Ambiental (Muelle Tamengo II Puerto Quijarro)	# 071402-06-DAA-MA/LASP067/16-023-2016	01/12/2016	01/12/2026
28	Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (Muelle Tamengo II Puerto Quijarro)	# 071402-06-MA/LASP-067/16	01/12/2016	01/12/2026
29	Ruex (Senavex)	S-SNV/SERV/P301 Version 3 # 20245	20/11/2019	19/11/2025
30	ROE		28/06/2023	
31	Licencia de Funcionamiento Procesadora de Granos de Soya	G-42-MSJC-0M	24/01/2024	31/12/2024
32	Licencia de Funcionamiento Planta de Almacenamiento de Combustible Líquido PQJ	G-44-MSJC-0S	24/01/2024	31/12/2024
33	Licencia de Funcionamiento Administración del Muelle	G-43-MSJC-0M	24/01/2024	31/12/2024
34	Certificado NB/ ISO 22000:2018 (*)		26/03/2022	25/11/2024
35	Permiso de Operación - UPVN N°34/24 - Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01-2022. Puerto Internacional de Uso Mixto Gravetal Bolivia SA.	CP-PP-UPVN-01-2022	12/11/2024	11/10/2025
36	Permiso de Operación - UPVN N°35/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-TPP-UPVN-01/2022. Terminal Portuaria Especializada Tamengo I.	CP-TPP-UPVN-01/2022.	12/11/2024	11/10/2025
37	Permiso de Operación - UPVN N° 36/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-TPP-UPVN -02/2022. Terminal Portuaria Multipropósito Tamengo II	CP-TPP-UPVN 02/2022	12/11/2024	11/10/2025
38	Permiso de Operación - UPVN N°37/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-TPP-UPVN 03/2022. Terminal Portuaria Especializada Tamengo III	CP-TPP-UPVN 03/2022	12/11/2024	11/10/2025
39	Permiso de Operación - UPVN N°038/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2023. Amarre, Desamarre o servicios de muelle, en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo I	CP-PP-UPVN-01/2023	12/11/2024	11/10/2025
40	Permiso de Operación - UPVN N°39/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Embarque y Desembarque de la Carga en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo I	CP-PP-UPVN-01/2022	29/12/2024	11/10/2025
41	Permiso de Operación - UPVN N°40/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Transporte de Carga en Puerto en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo I	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
42	Permiso de Operación - UPVN N°41/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Trasvase de Líquidos en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo I	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
43	Permiso de Operación - UPVN N°42/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Carga y Descarga en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo I	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
44	Permiso de Operación - UPVN N°43/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Almacenamiento en Puerto en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo I	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
45	Permiso de Operación - UPVN N°44/24. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Amarre, Desamarre o Servicio de Muelle en la Terminal Portuaria Multipropósito Tamengo II	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
46	Permiso de Operación - UPVN N°45/23. Dirección General de Intereses Marítimo, Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Embarque y Desembarque de la Carga en la Terminal Portuaria Multipropósito Tamengo II	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025

47	Permiso de Operación - UPVN N°46/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Transporte de Carga en Puerto en la Terminal Portuaria Multipropósito Tamengo II	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
48	Permiso de Operación - UPVN N°47/23. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Trasvase de Líquidos en la Terminal Portuaria Multipropósito Tamengo II	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
49	Permiso de Operación - UPVN N°48/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Carga y Descarga en la Terminal Portuaria Multipropósito Tamengo II	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
50	Permiso de Operación - UPVN N°49/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Almacenamiento en Puerto en la Terminal Portuaria Multipropósito Tamengo II	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
51	Permiso de Operación - UPVN N°50/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Amarre, Desamarre o Servicio de Muelle en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo III	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
52	Permiso de Operación - UPVN N°51/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Embarque y Desembarque de la Carga en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo III	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
53	Permiso de Operación - UPVN N°52/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Transporte de Carga en Puerto en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo III	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
54	Permiso de Operación - UPVN N°53/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Trasvase de Líquidos en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo III	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
55	Permiso de Operación - UPVN N°54/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Carga y Descarga en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo III	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
56	Permiso de Operación - UPVN N°55/24. Dirección General de Intereses Marítimo,Fluviales, lacustres y Marina Mercante. CP-PP-UPVN-01/2022. Almacenamiento en Puerto en la Terminal Portuaria Especializada Tamengo III	CP-PP-UPVN-01/2022	12/11/2024	11/10/2025
57	Domino Gravetal.com.bo	0913-0286-5590		30/07/2023
58	Registro en el Mercado de Valores	SPVS-IV-EM-GRB-080/2002	UNICO	
59	Certificado de Tanque Propiedad Esperanza II y III	CV-SC-PHT-0018-2023	01/02/2023	27/01/2028
60	Certificado de Tanque Propiedad Esperanza II y III	CV-SC-PHT-0035-2023	27/02/2023	23/02/2028
61	Certificado del Signo distintivo Gravetal Bolivia S.A.	2298/2023 SENAPI	12/07/2022	11/07/2032
	(*) En proceso de trámite de renovación			

6.16 Hechos Relevantes recientes

Fecha	Descripción
2024-12-17	Ha comunicado que, el 16 de diciembre de 2024, adquirió un préstamo con Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs60.000.000,00.
2024-12-11	Ha comunicado que, el 11 de diciembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fie S.A. por un importe de Bs27.000.000,00.
2024-12-11	Ha comunicado que, el 11 de diciembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs3.526.435,32.

2024-12-06	Ha comunicado que, el 5 de diciembre de 2024, adquirió un financiamiento de Fortaleza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, a través de la Emisión sin Oferta Pública denominada “PAGARÉS GRAVETAL EMISIÓN 2024”, compuesta por dos pagarés, por un importe total de Bs21.000.000,00.
2024-11-28	Ha comunicado que, el 27 de noviembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs12.940.787,29.
2024-11-18	Ha comunicado que, el 18 de noviembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs22.000.000,00.
2024-10-17	Ha comunicado que, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la emisión de “Pagarés Bursátiles GRAVETAL III - Emisión 1”, realizada de manera virtual el 16 de octubre de 2024, con un quórum del 79%, determinó lo siguiente: Aprobar las modificaciones a las condiciones generales del “Programa de Pagarés Bursátiles GRAVETAL III”.
2024-10-08	Ha comunicado que, el 8 de octubre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs68.600.000,00.
2024-08-30	Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por Bs48.000.000,00.
2024-06-24	Ha comunicado que el 20 de junio 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs12.000.000,00.
2024-06-19	Ha comunicado que el 18 de junio 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs5.189.803,20.
2024-05-27	Ha comunicado que el 24 de mayo de 2024, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs33.700.000,00 para capital operativo.
2024-05-17	Ha comunicado que el 16 de mayo 2024, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs48.000.000,00.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado a partir de los Estados Financieros de GRAVETAL BOLIVIA S.A. al 30 de junio de 2022, al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2024 con auditoría externa realizada por Delta Consult Ltda. Asimismo, se toman en cuenta de manera referencial los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 con auditoría interna realizada por la Lic. Harumi Yasuda Descarpontriez en su cargo de Subgerente de Contabilidad de GRAVETAL BOLIVIA S.A. y revisada por la Lic. Muyuly Daga Lizondo en su cargo de Auditor Interno.

La información presentada en este punto debe ser analizada conjuntamente con los Estados Financieros y sus respectivas notas.

Por otra parte, es importante mencionar que los Estados Financieros de las gestiones mencionadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) para el ajuste de los rubros no monetarios. Por lo tanto, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re-expresaron en bolivianos las cifras de los Estados Financieros mencionados en función al valor de UFV al 31 de diciembre de 2024.

El valor de la UFV a las fechas mencionadas son las siguientes:

Fecha	30/06/2022	30/06/2023	30/06/2024	31/12/2024
Cotización UFV	2,38412	2,44278	2,50715	2,57833

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.5 del presente prospecto

7.1 Balance General

7.1.1 Activo

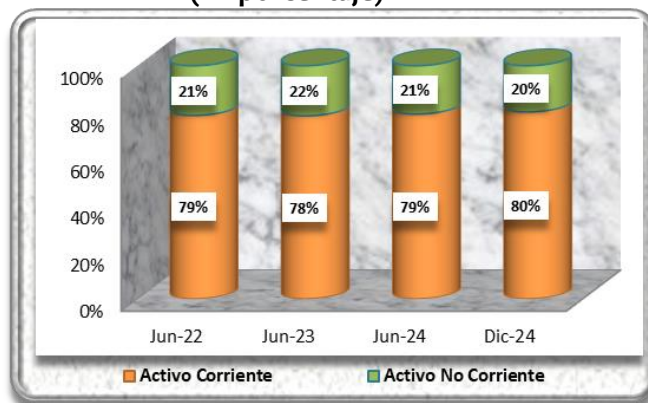
El Activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones Temporales, Cuentas por Cobrar comerciales, Otras cuentas por cobrar, Anticipo a Proveedores, Inventarios, Gastos anticipados, Inversiones Permanentes, Otras cuentas por cobrar a LP y Activo Fijo Neto.

Es así que al 30 de junio de 2023 alcanzó un Total Activo de Bs. 2.243.915 miles, inferior en 6,93% que la gestión 2022 cuando fue de Bs. 2.411.058 miles de acuerdo a una disminución en las cuentas de Disponibilidades (-76,53%), Inversiones temporales (-99,66%) e Inventarios (-42,43%).

Por otro lado, al 30 de junio de 2024 esta cuenta fue de Bs. 2.167.958 miles, menor en 3,39% que la gestión 2023 debido a la disminución en las cuentas por cobrar comerciales (-75,33%), Disponibilidades (- 8,68%) y Activo Fijo (-8,00%).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 se registró un Total Activo de Bs. 2.142.960 miles, con un activo corriente de 80,18% y el restante 19,82% de activo no corriente.

**Gráfico 11 Representación de la composición del Activo
(En porcentaje)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.1.2 Activo Corriente

Al 30 de junio de 2023 el Total Activo Corriente llegó a Bs. 1.761.251 miles, esta cuenta disminuyó en 7,16% con respecto a la gestión anterior cuando fue Bs. 1.897.062 miles, de acuerdo a la caída de las cuentas Disponibilidades (-76,53%), Inversiones temporarias (-99,66%) e Inventarios (-42,43%).

Por su parte, al 30 de junio de 2024 esta cuenta disminuyó en 2,43% llegando a Bs. 1.718.367 miles, ocasionado por la caída de las cuentas Disponibilidades (-8,68%) y Cuentas por cobrar comerciales (-75,33%).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 el Total Activo Corriente fue de Bs. 1.718.215 miles.

El Activo Corriente representó el 78,68%, 78,49%, 79,26% y 80,18% del Total Activo a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

A la fecha de análisis, las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Otras cuentas por cobrar e Inventarios, lo cual va muy relacionado con el giro del negocio. La participación de estas cuentas respecto del Activo en los periodos analizados se las puede apreciar en el gráfico 12.

7.1.2.1 Otras Cuentas por Cobrar

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 584.394 miles, mayor en 36,85% a comparación de la gestión 2022 cuando fue Bs. 427.018 miles, que responde al incremento en 64,13% de la subcuenta denominada Crédito fiscal -impuesto al valor agregado, debido al incremento en 119,06% de la subcuenta denominada Crédito fiscal- impuesto al valor agregado. Esta cuenta continua con su tendencia ascendente, al 30 de junio de 2024 que fue de Bs. 610.728 miles, mayor en 4,51% a la gestión anterior.

Esta cuenta representó el 17,71%, 26,04% y 28,17% del Total Activo a junio 2022, junio 2023 y junio 2024, respectivamente.

A diciembre 2024 esta cuenta registra 645.338 miles, representando el 30,11% del Total Activo.

7.1.2.2 Inventarios

Dado el giro del negocio, la cuenta Inventarios es una cuenta muy importante del Activo Corriente. Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas en: materia prima, productos terminados, materiales y suministros e inventario en tránsito.

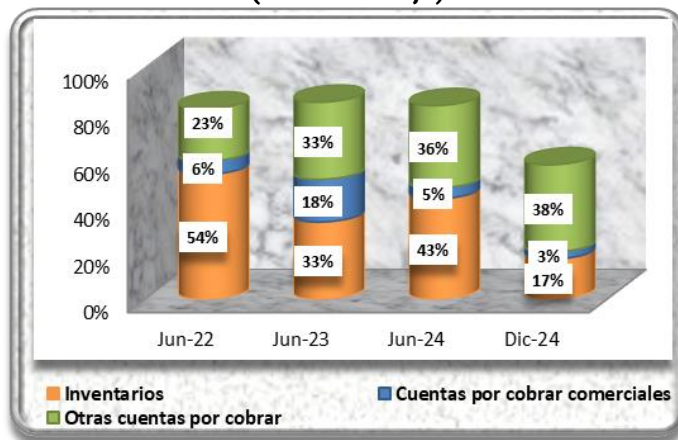
Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 587.214 miles, menor en 42,43% con relación al 30 de junio de 2022, cuando fue Bs. 1.019.998 miles, debido a que se mostró una bajada en las principales subcuentas de inventarios.

Por su parte, para junio 2024 mostró un aumento de 26,54% llegando a Bs. 743.059 miles, debido a que se mostró un incremento en las subcuentas materias primas y productos terminados.

Asimismo, la cuenta de inventarios al 31 de diciembre de 2024 llegó a Bs. 297.557 miles.

Los inventarios representaron el 42,30%, 26,17% ,34,27% y 13,89% en relación con el Total Activo a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

**Gráfico 12 Representación de las principales Cuentas del Activo Corriente
(En Porcentaje)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

7.1.3 Activo No Corriente

Al 30 de junio de 2023 fue de Bs. 482.664 miles en el total Activo no Corriente, menor en 6,10% que la gestión 2022, cuando fue Bs. 513.996 miles, principalmente por la disminución de Bs. 38.825 miles de la cuenta de Activo Fijo (disminución del 7,57%).

A su vez, al 30 de junio de 2024 fue de Bs. 449.591 miles en el total Activo no Corriente, menor en 6,85% que la gestión 2023, esto debido a la disminución de Bs. 37.959 miles de la cuenta de Activo Fijo (disminución del 8,00%). A diciembre 2024 alcanzó un monto de Bs. 424.745 miles.

El activo no corriente representa el 21,32%, 21,51%, 20,74% y 19,82% del Activo total a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

La cuenta más representativa del Activo no Corriente es el Activo Fijo neto.

7.1.3.1 Activos Fijos, neto

El Activo Fijo de la sociedad está compuesto principalmente por los terrenos, obras civiles, silos y galpones, maquinaria y equipo, entre otros que son esenciales para el desarrollo de las actividades del negocio.

De esa forma, al 30 de junio de 2023 se registró un monto de Bs. 474.262 miles, mostrando una disminución en 7,57% en comparación a la gestión 2022, cuando fue de Bs. 513.087 miles, debido por la depreciación acumulada.

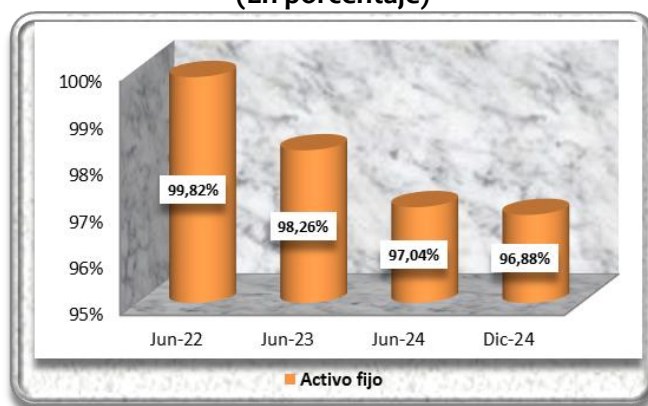
Por otro lado, al 30 de junio de 2024 se registró una disminución en 8,00% en comparación a la gestión 2023, alcanzando una cifra de Bs. 436.304 miles, debido por la depreciación acumulada.

Al 31 de diciembre de 2024 esta cifra llegó a Bs. 411.487 miles.

Esta cuenta representó el 21,28%, 21,14%, 20,13% y 19,20% del Total Activo a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

El siguiente gráfico refleja la participación de esta cuenta respecto del Activo no Corriente durante los periodos analizados.

**Gráfico 13 Representación del Activo Fijo en el Activo no Corriente
(En porcentaje)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

7.1.4 Pasivo

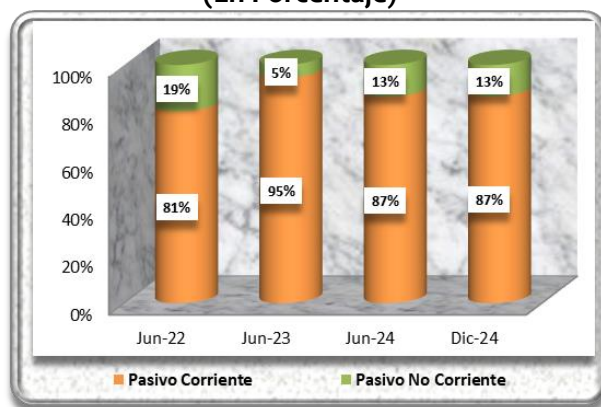
Al 30 de junio de 2023 se registró un incremento importante llegando a Bs. 1.186.560 miles, menor en 15,37% a comparación de la gestión 2022, cuando fue Bs. 1.402.008 miles principalmente por la disminución de las cuentas Deuda Bancarias y Financieras en el pasivo corriente (-28,08%) y no corriente (-78,84%).

Por otro lado, al 30 de junio de 2024 se registró un descenso (7,84%) en comparación a la gestión anterior llegando a Bs. 1.093.482 miles principalmente por la disminución de las cuentas Deuda Comerciales en el pasivo corriente (-63,36%) y otras cuentas por pagar (-33,42%).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 966.254 miles.

El total pasivo representó el 58,15%, 52,88%, 50,44% y 45,09% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

**Gráfico 14 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente
(En Porcentaje)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

7.1.5 Pasivo Corriente

Al 30 de junio de 2023 el monto del Total Pasivo Corriente de la Sociedad fue de Bs. 1.122.597 miles, siendo menor en -0,54% respecto a la gestión anterior donde se registró Bs. 1.128.656 miles, de acuerdo a una disminución en la cuenta de préstamos bancarios y financieras (-28,08%) y en Anticipos recibidos de clientes (-52,37%).

Por su parte, al 30 de junio de 2024 esta cuenta alcanzó Bs. 946.838 miles, menor en 15,66% en comparación a la gestión 2023, esto debido a una caída en las cuentas de Deudas Comerciales (-63,36%) y Otras cuentas por pagar (-33,42%).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 esta cifra alcanzó Bs. 838.681 miles.

El Total Pasivo Corriente representó el 46,81%, 50,03%, 43,67% y 39,14% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

La cuenta más representativa del Total Pasivo Corriente es Deudas bancarias y financieras.

7.1.5.1 Deudas Bancarias y Financieras

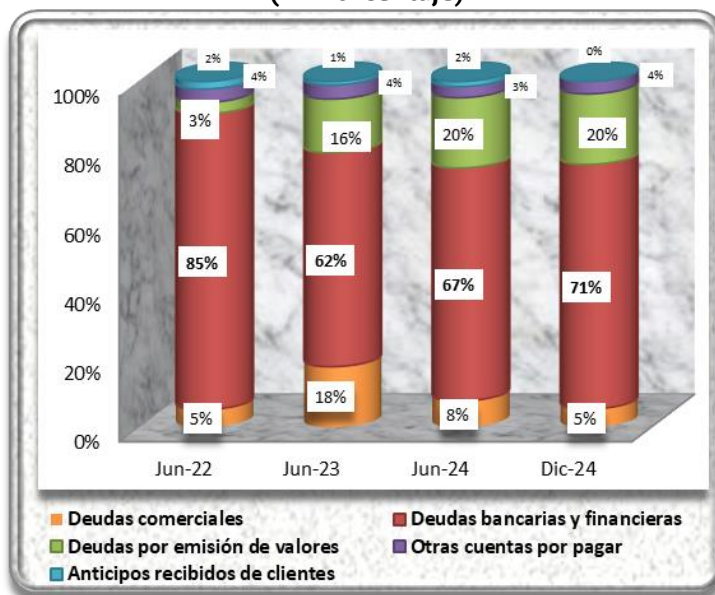
Al 30 de junio de 2023 esta cuenta registró un monto de Bs. 693.956 miles, registrando un descenso importante en 28,08% a comparación de la gestión 2022, cuando fue Bs. 964.930 miles, principalmente por el pago del préstamo con el Banco Fassil.

Por su parte, al 30 de junio de 2024 se registró un monto de Bs 637.854 miles, siendo menor en 8,08% a comparación de la gestión anterior, debido principalmente que se hizo el pago de préstamos con bancos.

Al 31 de diciembre de 2024 continúa la tendencia llegando a Bs. 593.213 miles.

Esta cuenta representó el 40,02%, 30,93%, 29,42% y 27,68 del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

**Gráfico 15 Representación de la Composición del Pasivo Corriente
(En Porcentaje)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

7.1.6 Pasivo No Corriente

Al 30 de junio de 2023 el monto registrado fue de Bs. 63.963 miles, mostrando un descenso en 76,60% con respecto a 2022, cuando fue Bs. 273.352 miles debidos principalmente a la disminución de la cuenta deudas bancarias y financieras en Bs. -209.804 miles.

Por su parte, al 30 de junio de 2024 la tendencia cambió alcanzando Bs. 146.645 miles, mayor en 129,26% en relación a la gestión anterior, debido al aumento de la cuenta deudas bancarias y financieras en Bs. 83.206 miles, esto debido a nuevos préstamos de la sociedad.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 el pasivo no corriente fue Bs. 127.573 miles.

El total pasivo no corriente representó el 11,34%, 2,85%, 6,76% y 5,95% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

La cuenta más representativa del Pasivo No Corriente es la cuenta de Deudas Bancarias y Financieras.

7.1.6.1 Deudas bancarias y financieras a Largo Plazo

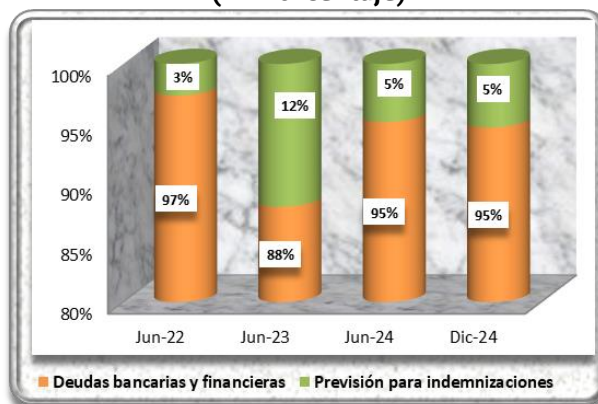
Al 30 de junio de 2023 se mostró un descenso llegando a Bs. 56.293 miles, siendo menor en -78,84% a comparación la gestión 2022 cuando fue Bs. 266.097 miles, principalmente por la disminución en cuanto a la porción a largo plazo de préstamos con Banco Fassil.

Por su parte, al 30 de junio de 2024 cambió la tendencia y aumentó hasta alcanzar Bs. 139.499 miles (147,81% mayor a la gestión pasada), esto debido a nuevos préstamos con el Banco Económico S.A., Banco Ganadero S.A. y Banco Fortaleza S.A.

A diciembre 2024 esta cuenta fue de Bs. 120.776 miles.

Esta cuenta representó el 11,04%, 2,51%, 6,43% y 5,64% del Total Pasivo y Patrimonio Neto a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

Gráfico 16 Representación de las principales cuentas del Pasivo no Corriente (En Porcentaje)



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

7.1.7 Patrimonio

El Patrimonio de la sociedad muestra un constante fortalecimiento, al 30 de junio de 2023 el patrimonio registró un aumento de 4,79%, alcanzando un nivel de Bs 1.057.355 miles respecto a la gestión 2022 donde se registró Bs. 1.009.049 miles, debido al incremento de la cuenta Resultados Acumulados en Bs. 57.908 miles (16,84%). Asimismo, al 30 de junio de 2024 alcanzó Bs. 1.074.476 miles siendo 1,62% mayor que la gestión anterior principalmente por el crecimiento de Resultados acumulados en Bs. 29.475 miles (7,34%).

Por su parte, al 31 de diciembre de 2024 fue de Bs.1.176.706 miles.

El Patrimonio representó el 41,85%, 47,12%, 49,56% y 54,91 del Pasivo más el Patrimonio a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

7.1.7.1 Capital Pagado

El capital pagado de Gravetal Bolivia S.A. se mantiene en Bs. 301.274.000 al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024. Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta aumenta a Bs. 951.274 miles.

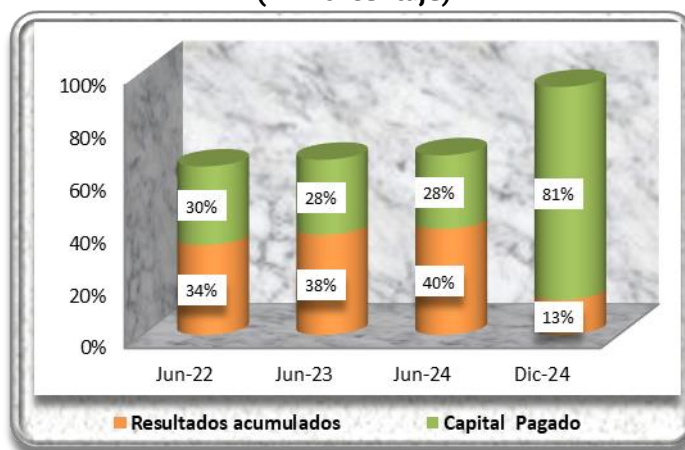
7.1.7.2 Resultados Acumulados

Los resultados acumulados han mantenido una tendencia creciente en los períodos analizados que está directamente relacionado al comportamiento en los resultados (utilidades) de las gestiones analizadas.

Es así que al 30 de junio de 2023 alcanzó Bs. 401.761 miles, mayor en 16,84% a la gestión 2022 cuando fue Bs. 343.853 miles.

Por su parte, al 30 de junio de 2024 fue de Bs. 431.236 miles, mayor en 7,34% que la gestión anterior. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 156.466 miles.

**Gráfico 17 Principales Cuentas del Patrimonio
(En Porcentaje)**

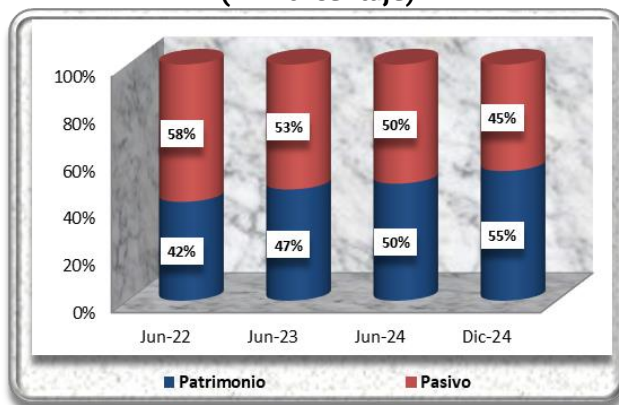


Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

La cuenta más representativa del Patrimonio es Resultados Acumulados y Capital Pagado.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura de capital de GRAVETAL BOLIVIA S.A. durante las gestiones analizadas. Como se puede apreciar, la proporción del Patrimonio y del Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvo un comportamiento estable.

**Gráfico 18 Estructura del Pasivo y Patrimonio
(En Porcentaje)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.2 Estado de Resultados

7.2.1 Ingresos por Ventas

Los Ingresos por Ventas de la empresa están compuestos por los ingresos generados por la venta de aceite crudo, harina de soya, cascarilla, prestación de servicios, granos y ventas por intermediación. Esta cuenta muestra una tendencia creciente.

Al 30 de junio de 2023 se registró un monto de Bs. 2.065.735 miles, siendo mayor en 54.06% en comparación a la gestión 2022, cuando fue Bs. 1.340.822 miles, demostrando un incremento importante por Bs. 724.913 miles resultado de la subida de ventas en aceite crudo, harina de soya y granos.

Por otro lado, al 30 de junio de 2024 los ingresos llegaron a Bs. 951.428 miles, siendo 53,94% menor que la gestión anterior, de acuerdo a una importante disminución de ingresos por ventas de granos, aceite crudo y harina de soya.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró un total de ventas de Bs. 531.402 miles.

7.2.2 Costo de Ventas

El Costo de Venta refleja un comportamiento proporcional a las ventas netas de los periodos analizados. Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 1.841.011 miles, siendo mayor en 79,86% en comparación a junio 2022, cuando fue Bs. 1.023.608 miles, respondiendo al incremento proporcional del costo al mayor nivel de ventas de aceite crudo, harina de soya y granos.

Al 30 de junio de 2024, alcanzó Bs. 842.699 miles, menor en 54,23% que la gestión anterior, debido al incremento en general del costo asociado a las ventas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 el costo de ventas fue de Bs. 516.144 miles.

Esta cuenta representa el 76,34%, 89,12%, 88,57% y 97,13% sobre ventas netas a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

7.2.3 Resultado Bruto

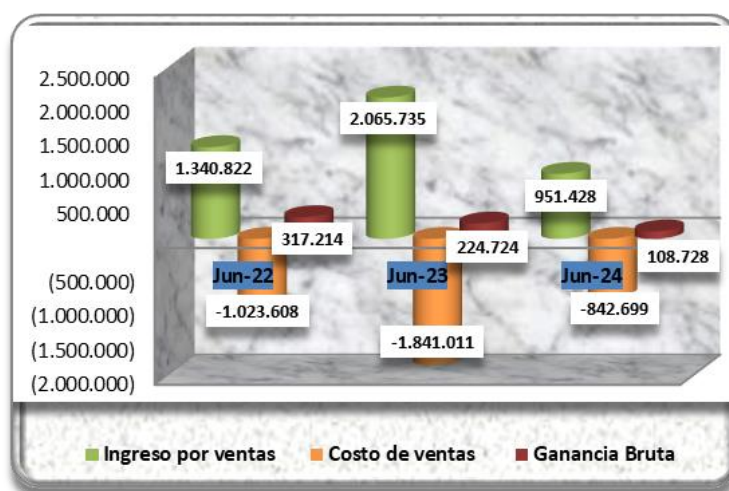
El resultado bruto de la sociedad al 30 de junio de 2023 mostró un descenso, llegando a Bs. 224.724 miles, siendo menor en 29,16% en comparación a junio 2022, cuando fue Bs. 317.214 miles. A su vez, al 30 de junio de 2024 fue de Bs. 108.728 miles, menor en 51,62% que la gestión anterior, mismo que responden al comportamiento de los ingresos y costos asociados a las ventas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 15.258 miles.

El resultado bruto representa el 23,66%, 10,88%, 11,43% y 2,87 sobre ventas netas a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente, demostrando una mejora de su margen bruto.

El gráfico a continuación muestra la evolución de las cuentas mencionadas de los períodos analizados.

**Gráfico 19 Evolución de las Ventas, Costo de Ventas y Resultado Bruto
(En Miles de Bolivianos)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.2.4 Resultado Operativo

El resultado operativo ha mostrado un importante desenvolvimiento para las gestiones analizadas.

Al 30 de junio de 2023 la utilidad operativa alcanzó un nivel de Bs. 134.171 miles, siendo menor en 44,31% a la gestión 2022, cuando fue Bs. 240.928 miles. Este decremento responde a la disminución en el resultado bruto.

Por su parte, al 30 de junio de 2024 fue Bs. 22.093 miles, menor en 83,53% respecto a la gestión anterior, debido principalmente al menor nivel alcanzado en el resultado bruto.

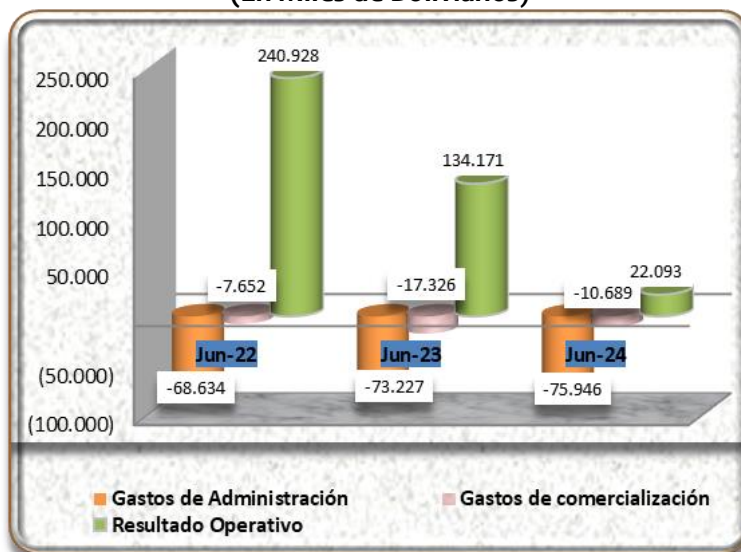
Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 alcanzó un valor negativo de Bs.31.168 miles.

En cuanto a los egresos operacionales, tuvieron el siguiente comportamiento en relación a las ventas netas:

- Gastos administrativos: 5,12%, 3,54%, 7,98% y 7,73% respecto a ventas netas a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.
- Gastos de comercialización: 0,57%, 0,84%, 1,21 y 1,00% respecto a ventas netas a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

Es así que el resultado operativo fue de 17,97%, 6,50%, 2,32% y 5,87% sobre ventas netas junio 2022, 2023, 2024 y diciembre 2024, respectivamente.

**Gráfico 20 Evolución de los Gastos y Utilidad Operativa
(En Miles de Bolivianos)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.2.5 Resultado neto de la Gestión

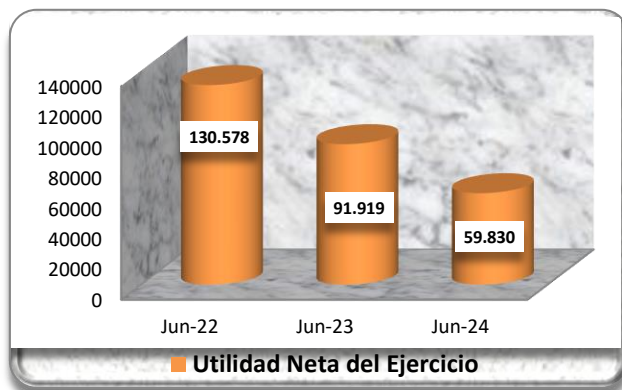
Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 91.919 miles, cifra menor en 29,61% en comparación junio 2022, cuando fue Bs. 130.578 miles, producto principalmente del decremento de los ingresos por ventas.

Por su parte, al 30 de junio de 2024 fue de Bs. 59.830 miles, menor en 34,91% respecto a 2023, debido a un menor resultado bruto.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 alcanzó un monto de Bs. 148.039 miles.

La Utilidad Neta respecto a las Ventas netas representó el 9,74%, 4,45%, 6,29% y 27,86% a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

**Gráfico 21 Evolución del Resultado Neto
(En miles de Bolivianos)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3 Indicadores Financieros

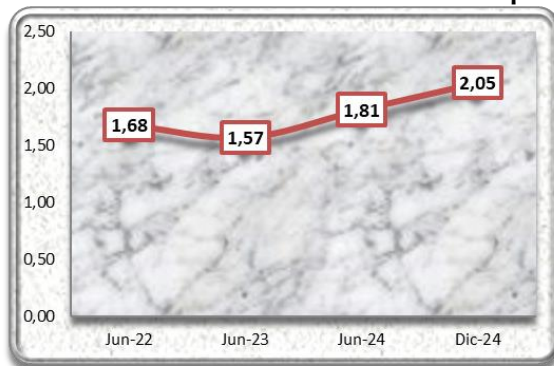
7.3.1 Indicadores de Liquidez y Solvencia

7.3.1.1 Coeficiente Liquidez

La razón corriente indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo con sus activos a corto plazo. Está representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente.

A junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024 este indicador registró niveles de 1,68, 1,57, 1,81 y 2,05 veces, respectivamente.

Gráfico 22 Evolución del Coeficiente de Liquidez



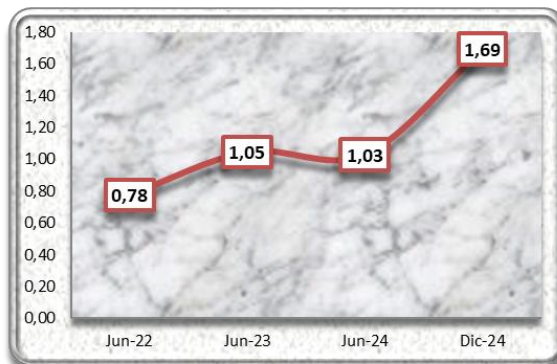
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.1.2 Prueba Ácida

La Prueba Ácida mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los inventarios.

A junio 2022, 2023, 2024 y a diciembre 2024 este indicador registró niveles de 0,78, 1,05, 1,03 y 1,69 veces, respectivamente.

Gráfico 23 Evolución de la Prueba Ácida



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

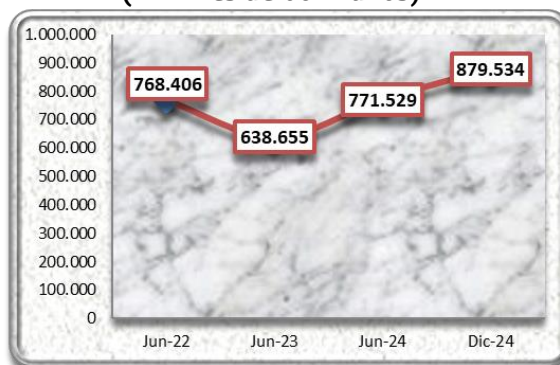
7.3.1.3 Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo representa los recursos que tiene la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo. Se calcula como la diferencia de Activo Corriente y Pasivo Corriente.

Al 30 de junio de 2022 el capital de trabajo fue de Bs. 768.406 miles de bolivianos, para junio 2023 disminuyó, llegando a Bs.638.655 miles, y para junio 2024 mostró un aumento hasta llegar a Bs. 771.529 miles. Este comportamiento se debe a que hubo un incremento importante en el Activo corriente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2024 este indicador alcanzó un monto de Bs. 879.534 miles.

**Gráfico 24 Evolución del Indicador de Capital de Trabajo
(En miles de bolivianos)**



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

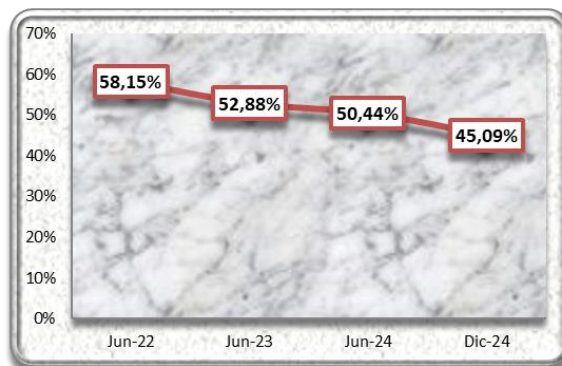
7.3.2 Indicadores de Endeudamiento

7.3.2.1 Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total Pasivos de la sociedad, en relación al Total Activos.

El comportamiento de este indicador ha sido similar a lo largo de las gestiones analizadas, manteniendo una participación del pasivo sobre el activo alrededor del 50%, siendo a junio 2022, 2023, 2024 y diciembre 2024; este indicador registró niveles de 58,15%, 52,88%, 50,44% y 45,09%, respectivamente.

Gráfico 25 Evolución de la Razón de Endeudamiento



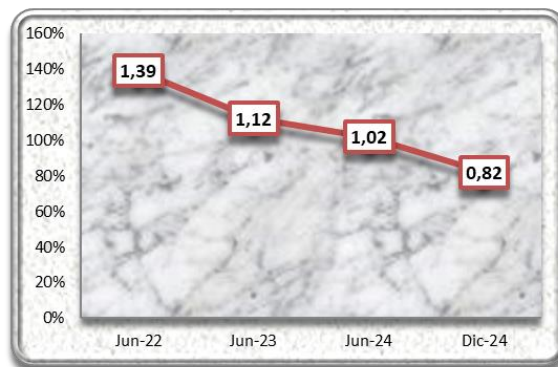
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.2.2 Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Deuda a Patrimonio muestra la relación de todas las obligaciones con terceros de la sociedad en relación al total de su Patrimonio Neto. Es decir, indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la sociedad.

Esta ratio fue de 1,39, 1,12, 1,02 y 0,82 a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

Gráfico 26 Evolución de la Razón Deuda a Patrimonio



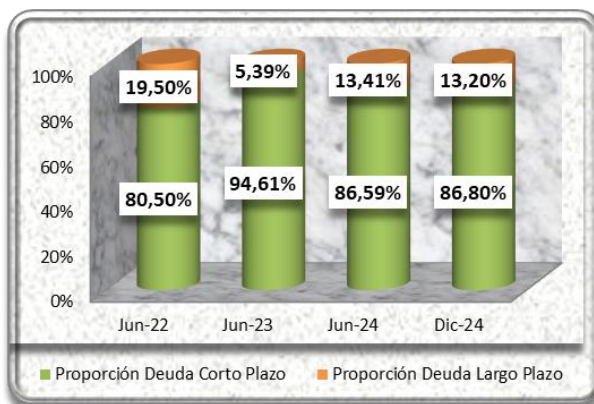
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.2.3 Proporción Deuda Corto y Largo Plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo muestra la composición del Total Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

La estructura de financiamiento de la Sociedad muestra una paridad entre el financiamiento a corto plazo como a largo plazo durante los períodos analizados. La participación del pasivo corriente sobre el total pasivo es del 80,50%, 94,61%, 86,59 y 86,80% a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente, mientras que la participación del pasivo no corriente sobre el total pasivo es del 19,50%, 5,39%, 13,41% y 13,20% a junio 2022, junio 2023, junio 2024 y a diciembre 2024, respectivamente.

Gráfico 27 Evolución de la Proporción Deuda Corto y Largo Plazo



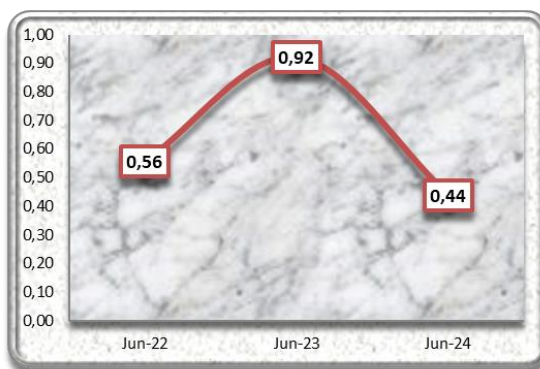
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.3 Indicadores de Actividad

7.3.3.1 Rotación de Activos

El indicador Rotación de inventarios nos indica cuántas veces, en promedio, la sociedad convierte sus activos en ventas durante la gestión. Los resultados de este indicador nos muestran que en las gestiones 2022, 2023 y 2024 tuvieron un resultado de 0,56 veces, 0,92 veces y 0,44, respectivamente.

Gráfico 28 Evolución de la Rotación de Activos

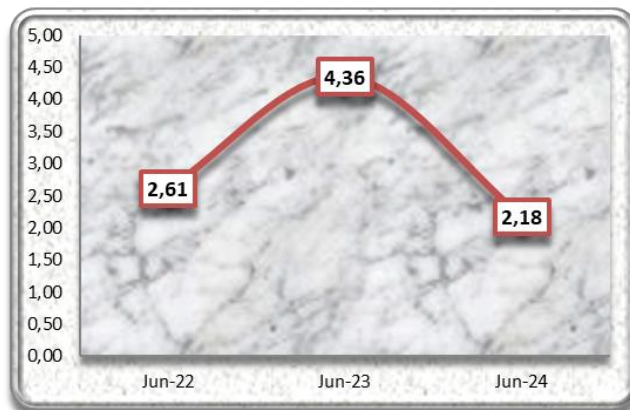


Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.3.2 Rotación de Activos Fijos

El indicador de Rotación de Activos Fijos mide la eficiencia con la que Gravetal Bolivia S.A. utiliza sus activos fijos para generar ingresos por ventas. Es fundamental para evaluar la productividad de las inversiones en activos tangibles. En las gestiones 2022, 2023 y 2024 registraron 2,61 veces, 4,36 veces y 2,18 veces. Entre las gestiones 2022 y 2023 se registró un incremento del 66,68%, mientras en las gestiones 2023 y 2024 hubo una disminución del 49,94% consecuencia del aumento de los Activos Fijos.

Gráfico 29 Evolución de la Rotación de Activos Fijos



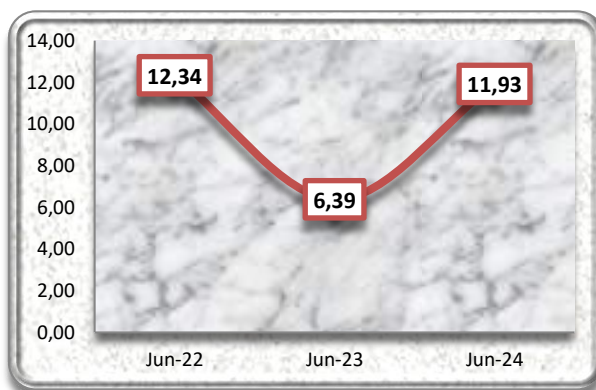
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.3.3 Rotación de Cuentas por Cobrar

La Rotación de Cuentas por Cobrar muestra las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes, mientras más alto el indicador, mayor eficiencia de la sociedad para cobrar sus cuentas por cobrar comerciales.

En las gestiones analizadas, este indicador muestra una tendencia creciente. A junio 2022, junio 2023 y junio 2024 este indicador registró niveles de 12,34, 6,39 y 11,93 veces, respectivamente.

Gráfico 30 Evolución de la Cuentas por cobrar



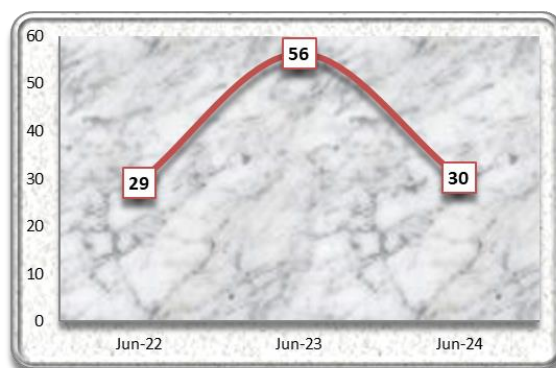
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.3.4 Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días que la sociedad tarda para que las cuentas por cobrar comerciales se conviertan en efectivo y se calculan en base a la rotación de las cuentas por cobrar.

Por lo tanto, en lineamiento a lo mencionado anteriormente, a junio 2022, junio 2023 y junio 2024 el plazo promedio de 29, 56 y 30 días, respectivamente.

Gráfico 31 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.3.5 Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de Rotación de Cuentas por pagar o Rotación de Obligaciones Comerciales se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en cuentas por pagar.

A junio 2022, junio 2023 y junio 2024 este indicador registró niveles de 17,67, 9,34 y 11,67 veces, respectivamente.

Gráfico 32 Evolución de Rotación de Cuentas por Pagar



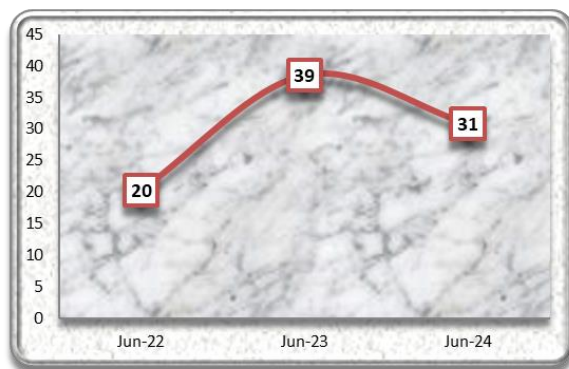
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.3.6 Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra el plazo promedio en días que una empresa realiza los pagos pendientes de las cuentas por pagar de la Sociedad.

A junio 2022, junio 2023 y junio 2024 este indicador registró niveles de 20, 39 y 31 días, respectivamente.

Gráfico 33 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

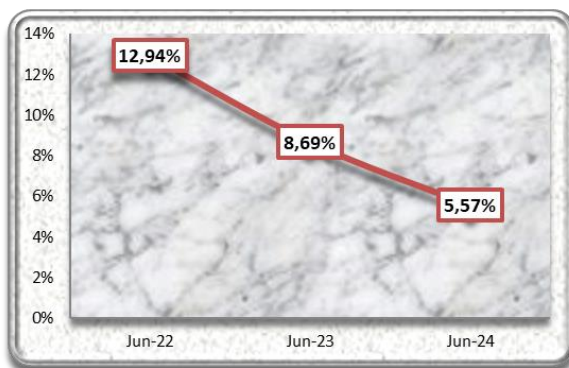
7.3.4 Indicadores de Rentabilidad

7.3.4.1 Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos propios (patrimonio) para generar utilidades.

La sociedad mostró una tendencia creciente, este indicador alcanzó niveles de 12,94%, 8,69% y 5,57% a junio 2022, junio 2023 y junio 2024, respectivamente, de acuerdo a el incremento de la Utilidad Neta.

Gráfico 34 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio (ROE)



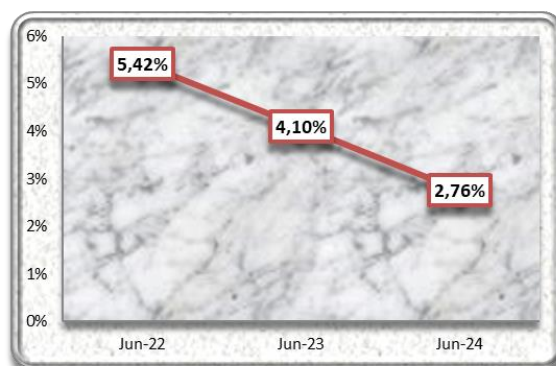
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.4.2 Retorno sobre Activo (ROA)

El ROA mide el nivel de eficiencia de la sociedad en uso de sus recursos (activos) para generar utilidades.

La sociedad mostró una tendencia creciente, este indicador alcanzó niveles de 5,42%, 4,10% y 2,76% a junio 2022, junio 2023 y junio 2024, respectivamente, de acuerdo al incremento de la Utilidad Neta.

Gráfico 35 Evolución del Retorno sobre los Activos (ROA)



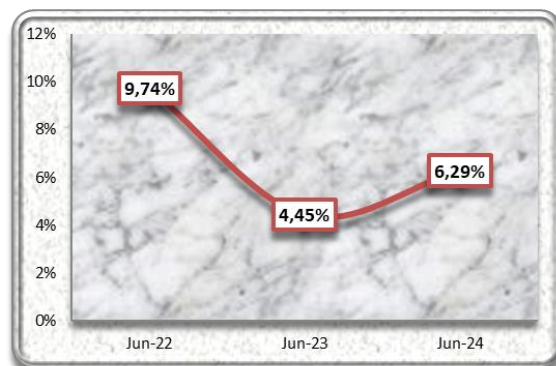
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.4.3 Retorno sobre las Ventas

El indicador de Retorno sobre las Ventas, también conocido como Margen Neto, mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades netas respecto a los ingresos, es decir, las ventas.

A junio 2022, junio 2023 y junio 2024, este indicador registró niveles de 9,74%, 4,45% y 6,29%, respectivamente. Este comportamiento responde principalmente a la evolución favorable en las ventas netas de la sociedad.

Gráfico 36 Evolución del Retorno sobre las Ventas



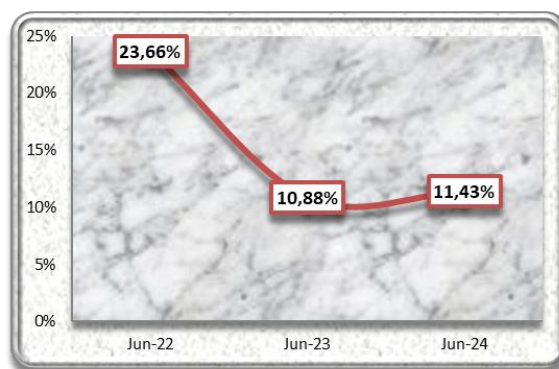
Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.3.4.4 Margen Bruto

El Margen Bruto mide el nivel de eficiencia de la sociedad en generar utilidades a partir de las ventas netas. Implica la eficiencia en generar ingresos y controlar gastos para generar una buena utilidad neta.

A junio 2022, junio 2023 y junio 2024 este indicador registró niveles de 23,66%, 10,88% y 11,43%, respectivamente. Esta variación se debe a dos factores: a la disminución de ventas netas y al control del costo de ventas.

Gráfico 37 Evolución del Margen Bruto



Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

En las gestiones analizadas (junio 2022, junio 2023 y junio 2024) los Estados Financieros fueron auditados externamente por Delta Consult Ltda. Asimismo, es importante mencionar que la empresa de auditoría externa emitió su respectivo informe sin salvedades.

Durante las gestiones analizadas (junio 2022, junio 2023, junio 2024 y diciembre 2024) no se ha producido cambio del principal funcionario contable, siendo la señora Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez quien ocupa actualmente el cargo de Subgerente de Contabilidad.

7.5 Cálculos de los Compromisos Financieros

Cuadro No. 11 Compromisos Financieros

Compromisos Financieros						
RATIOS	Fórmulas	Comprometido	Jun-2022	Jun-2023	Jun-2024	Dic-2024
Relación de Liquidez (RDL)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	1,68	1,57	1,81	2,05
Relación Cobertura de Deuda (RDC)	$(\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA} - \text{Inversión}) / (\text{Amortización} + \text{Interés})$	$\geq 1,1$	1,84	1,94	1,85	1,61
Relación de Endeudamiento (RDP)	Pasivo Total / Patrimonio Neto	$\leq 2,5$	1,39	1,13	1,02	0,82

Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

7.6 Información Financiera

Cuadro No. 12 Balance General

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	31-dic.-24
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	2,38412	2,44278	2,50715	2,57833
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	142.564	33.462	30.559	485.981
Inversiones temporarias	113.566	385	695	690
Cuentas por cobrar comerciales	108.646	323.330	79.779	53.238
Otras cuentas por cobrar	427.018	584.394	610.728	645.338
Anticipo a proveedores	52.785	210.422	216.798	210.393
Inventarios	1.019.998	587.214	743.059	297.557
Gastos anticipados	32.485	22.045	36.750	25.018
Total Activo Corriente	1.897.062	1.761.251	1.718.367	1.718.215
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	908	887	864	841
Otras cuentas por cobrar	-	7.514	12.423	12.418
Activo fijo	513.087	474.262	436.304	411.487
Total Activo No Corriente	513.996	482.664	449.591	424.745
TOTAL ACTIVO	2.411.058	2.243.915	2.167.958	2.142.960
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	57.932	197.032	72.186	44.323
Deudas bancarias y financieras	964.930	693.956	637.854	593.213
Deudas por emisión de valores	37.195	174.638	192.458	171.115
Otras cuentas por pagar	43.897	45.205	30.096	29.771
Anticipos recibidos de clientes	24.703	11.765	14.244	260
Total Pasivo Corriente	1.128.656	1.122.597	946.838	838.681
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	266.097	56.293	139.499	120.776
Previsión para indemnizaciones	7.256	7.670	7.145	6.796
Total Pasivo No Corriente	273.352	63.963	146.645	127.573
TOTAL PASIVO	1.402.008	1.186.560	1.093.482	966.254
PATRIMONIO				
Capital Pagado	301.274	301.274	301.274	951.274
Ajuste de capital	303.721	289.193	274.033	-
Ajuste de reservas patrimoniales	33.049	31.939	30.390	28.515
Reserva Legal	27.152	33.189	37.543	40.452
Resultados acumulados	343.853	401.761	431.236	156.466
TOTAL PATRIMONIO	1.009.049	1.057.355	1.074.476	1.176.706
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.411.058	2.243.915	2.167.958	2.142.960

Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	31-dic.-24
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	5,91%	1,49%	1,41%	22,68%
Inversiones temporarias	4,71%	0,02%	0,03%	0,03%
Cuentas por cobrar comerciales	4,51%	14,41%	3,68%	2,48%
Otras cuentas por cobrar	17,71%	26,04%	28,17%	30,11%
Anticipo a proveedores	2,19%	9,38%	10,00%	9,82%
Inventarios	42,30%	26,17%	34,27%	13,89%
Gastos anticipados	1,35%	0,98%	1,70%	1,17%
Total Activo Corriente	78,68%	78,49%	79,26%	80,18%
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,33%	0,57%	0,58%
Activo fijo	21,28%	21,14%	20,13%	19,20%
Total Activo No Corriente	21,32%	21,51%	20,74%	19,82%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	2,40%	8,78%	3,33%	2,07%
Deudas bancarias y financieras	40,02%	30,93%	29,42%	27,68%
Deudas por emisión de valores	1,54%	7,78%	8,88%	7,98%
Otras cuentas por pagar	1,82%	2,01%	1,39%	1,39%
Anticipos recibidos de clientes	1,02%	0,52%	0,66%	0,01%
Total Pasivo Corriente	46,81%	50,03%	43,67%	39,14%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	11,04%	2,51%	6,43%	5,64%
Previsión para indemnizaciones	0,30%	0,34%	0,33%	0,32%
Total Pasivo No Corriente	11,34%	2,85%	6,76%	5,95%
TOTAL PASIVO	58,15%	52,88%	50,44%	45,09%
PATRIMONIO				
Capital Pagado	12,50%	13,43%	13,90%	44,39%
Ajuste de capital	12,60%	12,89%	12,64%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,37%	1,42%	1,40%	1,33%
Reserva Legal	1,13%	1,48%	1,73%	1,89%
Resultados acumulados	14,26%	17,90%	19,89%	7,30%
TOTAL PATRIMONIO	41,85%	47,12%	49,56%	54,91%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

Cuadro No. 14 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS	30-jun-22 vs. 30-jun-23		30-jun-23 vs. 30-jun-24	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(109.102)	(76,53%)	(2.903)	(8,68%)
Inversiones temporarias	(113.182)	(99,66%)	311	80,78%
Cuentas por cobrar comerciales	214.684	197,60%	(243.550)	(75,33%)
Otras cuentas por cobrar	157.376	36,85%	26.334	4,51%
Anticipo a proveedores	157.637	298,64%	6.376	3,03%
Inventarios	(432.784)	(42,43%)	155.844	26,54%
Gastos anticipados	(10.440)	(32,14%)	14.705	66,70%
Total Activo Corriente	(135.811)	(7,16%)	(42.884)	(2,43%)
Activo No Corriente				
Inversiones permanentes	(22)	(2,37%)	(23)	(2,54%)
Otras cuentas por cobrar	7.514	-	4.909	65,33%
Activo fijo	(38.825)	(7,57%)	(37.959)	(8,00%)
Total Activo No Corriente	(31.332)	(6,10%)	(33.072)	(6,85%)
TOTAL ACTIVO	(167.143)	(6,93%)	(75.957)	(3,39%)
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	139.100	240,11%	(124.846)	(63,36%)
Deudas bancarias y financieras	(270.973)	(28,08%)	(56.103)	(8,08%)
Deudas por emisión de valores	137.443	369,52%	17.820	10,20%
Otras cuentas por pagar	1.308	2,98%	(15.108)	(33,42%)
Anticipos recibidos de clientes	(12.938)	(52,37%)	2.478	21,07%
Total Pasivo Corriente	(6.060)	(0,54%)	(175.759)	(15,66%)
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	(209.804)	(78,84%)	83.206	147,81%
Previsión para indemnizaciones	415	5,72%	(525)	(6,84%)
Total Pasivo No Corriente	(209.389)	(76,60%)	82.682	129,26%
TOTAL PASIVO	(215.449)	(15,37%)	(93.077)	(7,84%)
PATRIMONIO				
Capital Pagado	-	-	-	-
Ajuste de capital	(14.528)	(4,78%)	(15.160)	(5,24%)
Ajuste de reservas patrimoniales	(1.111)	(3,36%)	(1.548)	(4,85%)
Reserva Legal	6.037	22,23%	4.354	13,12%
Resultados acumulados	57.908	16,84%	29.475	7,34%
TOTAL PATRIMONIO	48.306	4,79%	17.121	1,62%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(167.143)	(6,93%)	(75.957)	(3,39%)
Cuentas de orden	(354.927)	(54,23%)	2.740	0,91%

Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

Cuadro No. 15 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	31-dic.-24
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	2,38412	2,44278	2,50715	2,57833
Ingresos operacionales				
Ingreso por ventas	1.340.822	2.065.735	951.428	531.402
Costo de ventas	(1.023.608)	(1.841.011)	(842.699)	(516.144)
Resultado Bruto	317.214	224.724	108.728	15.258
Egresos operacionales				
Gastos de Administración	(68.634)	(73.227)	(75.946)	(41.097)
Gastos de comercialización	(7.652)	(17.326)	(10.689)	(5.329)
Resultado Operativo	240.928	134.171	22.093	(31.168)
Ingresos (Egresos) no operacionales				
Rendimiento de Inversiones	16.045	23.614	4.364	6.684
Otros ingresos	6.956	3.097	2.428	1.146
Diferencia de Cambio	(5.792)	25.183	98.066	200.383
Resultado Neto no Operacional	258.137	186.066	126.951	177.045
Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores	1.595	(2.688)	(1.191)	(1.778)
Otros ingresos Extraordinarios	(43.538)	2.622	(700)	1.122
Resultado de Operación neto antes de Gastos Finan	216.194	186.000	125.060	176.389
Gastos Financieros	(57.692)	(63.230)	(47.735)	(28.350)
Resultado neto antes de impuestos	158.501	122.770	77.325	148.039
Impuestos sobre las utilidades 25%	(27.923)	(30.851)	(17.495)	(0)
Resultado neto de la Gestión	130.578	91.919	59.830	148.039

Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	30-jun.-22	30-jun.-23	30-jun.-24	31-dic.-24
Ingresos operacionales				
Ingreso por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de ventas	-76,34%	-89,12%	-88,57%	-97,13%
Resultado Bruto	23,66%	10,88%	11,43%	2,87%
Egresos operacionales				
Gastos de Administración	-5,12%	-3,54%	-7,98%	-7,73%
Gastos de comercialización	-0,57%	-0,84%	-1,12%	-1,00%
Resultado Operativo	17,97%	6,50%	2,32%	-5,87%
Ingresos (Egresos) no operacionales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rendimiento de Inversiones	1,20%	1,14%	0,46%	1,26%
Otros ingresos	0,52%	0,15%	0,26%	0,22%
Diferencia de Cambio	-0,43%	1,22%	10,31%	37,71%
Resultado Neto no Operacional				
Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores	0,12%	-0,13%	-0,13%	-0,33%
Otros ingresos Extraordinarios	-3,25%	0,13%	-0,07%	0,21%
Resultado de Operación neto antes de Gastos Finan	16,12%	9,00%	13,14%	33,19%
Gastos Financieros	-4,30%	-3,06%	-5,02%	-5,33%
Resultado neto antes de impuestos	11,82%	5,94%	8,13%	27,86%
Impuestos sobre las utilidades 25%	-2,08%	-1,49%	-1,84%	0,00%
Resultado neto de la Gestión	9,74%	4,45%	6,29%	27,86%

Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS	30-jun-22 vs. 30-jun-23		30-jun-23 vs. 30-jun-24	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingreso por ventas	724.913	54,06%	(1.114.307)	-53,94%
Costo de ventas	817.404	79,86%	998.312	-54,23%
Resultado Bruto	(92.491)	-29,16%	(115.996)	-51,62%
Egresos operacionales		0,00%		0,00%
Gastos de Administración	(4.593)	6,69%	(2.719)	3,71%
Gastos de comercialización	(9.674)	126,42%	6.637	-38,31%
Resultado Operativo	(106.757)	-44,31%	(112.078)	-83,53%
Ingresos (Egresos) no operacionales		0,00%		0,00%
Rendimiento de Inversiones	7.570	47,18%	(19.251)	-81,52%
Otros ingresos	(3.859)	-55,48%	(669)	-21,61%
Diferencia de Cambio	30.975	-534,80%	72.883	289,41%
Resultado Neto no Operacional	(72.072)	-27,92%	(59.115)	-31,77%
Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores	(4.282)	-268,56%	1.497	-55,69%
Otros ingresos Extraordinarios	46.160	-106,02%	(3.322)	-126,68%
Resultado de Operación neto antes de Gastos Finan	(30.194)	-13,97%	(60.940)	-32,76%
Gastos Financieros	(5.537)	9,60%	15.494	-24,51%
Resultado neto antes de impuestos	(35.731)	-22,54%	(45.445)	-37,02%
Impuestos sobre las utilidades 25%	(2.928)	10,49%	13.356	-43,29%
Resultado neto de la Gestión	(38.659)	-29,61%	(32.089)	-34,91%

Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

Cuadro No. 18 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	30-jun.-22 (Reexp.)	30-jun.-23 (Reexp.)	30-jun.-24 (Reexp.)	31-dic.-24
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coeficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,68	1,57	1,81	2,05
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0,78	1,05	1,03	1,69
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	768.406	638.655	771.529	879.534
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	58,15%	52,88%	50,44%	45,09%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	1,39	1,12	1,02	0,82
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	80,50%	94,61%	86,59%	86,80%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	19,50%	5,39%	13,41%	13,20%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,56	0,92	0,44	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	2,61	4,36	2,18	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	12,34	6,39	11,93	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	29	56	30	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	17,67	9,34	11,67	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	20	39	31	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	12,94%	8,69%	5,57%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	5,42%	4,10%	2,76%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	9,74%	4,45%	6,29%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	23,66%	10,88%	11,43%	

Elaborado por GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A

ANEXOS

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Informe con EEEF al 31 de diciembre de 2024

Fecha de Comité: 7 de febrero de 2025

Sector Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis

Cristian Oscar Vargas Butron
cvargas@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV”			
Monto (USD)	Plazo (d)		
50.000.000	720	B1	N-1
			Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1: Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son excelentes y están respaldados por buenos factores de protección. Los factores de riesgo son mínimos.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 014/2025 de 7 de febrero de 2025, acordó asignar la Calificación de «1 (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Gravetal S.A. destaca por su sólida capacidad instalada y su estratégica posición geográfica, lo que contribuye a una mayor eficiencia en sus operaciones. A diciembre de 2024 (12 meses), los ingresos por diferencia de cambio derivados de la actividad exportadora expanden sustancialmente las utilidades y la rentabilidad. La cobertura del servicio de deuda se muestra suficiente. Los niveles de liquidez son superiores, el endeudamiento se contrae, el patrimonio se expande vía resultados y se observa incremento del capital pagado. El Programa tendrá garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Capacidad instalada y ubicación geográfica competitiva.** Gravetal Bolivia S.A. posee la mayor capacidad instalada de molienda de soya con características de tecnología de punta. Sus estratégicas instalaciones portuarias y complejo de gran capacidad de almacenamiento aseguran su proceso productivo y el despacho de sus exportaciones a través del Canal Tamengo¹, dinamizando sus operaciones.
- **Evolución de los precios internacionales.** Históricamente las cotizaciones de los productos derivados de soya presentaron una tendencia creciente por la demanda de China, ajustados stocks en EE.UU. y condiciones climáticas adversas que redujeron las estimaciones de producción en regiones productoras.
- **Rentabilidad.** Durante 2020 a 2022 la rentabilidad fue creciente y en los siguientes cierres presentó decrecimiento. A diciembre de 2024 (12 meses), el ROA y ROE se ubican en 7,42% y 13,51%, respectivamente, cifras más altas del quinquenio, por el aumento significativo de las utilidades netas por ingresos relacionados a la diferencia cambiaria generados por las ventas de exportación. El total activo y patrimonio² también crecen demostrando la fortaleza de la compañía.
- **Cobertura.** La cobertura fue variable entre los cierres 2020 y 2024, por las condiciones del mercado. A diciembre de 2024 (12 meses), la cobertura de gastos financieros es de -0,06 veces y el servicio de la deuda registra 2,10 veces, menores respecto a diciembre 2023, por la desmejora del EBITDA. Cabe señalar que la sequía redujo la disponibilidad de materia prima y que la diferencia de cambio correspondiente a sus ventas se registra en otros ingresos.
- **Endeudamiento.** Entre 2020 y 2024, el ratio de endeudamiento fue cercano a la unidad. Los indicadores de endeudamiento total y financiero se contraen a 0,82 veces y 0,75 veces, respectivamente, resultado de menor pasivo y crecimiento del patrimonio por resultados del período.
- **Liquidez.** En el reciente quinquenio la liquidez fue holgada. A diciembre de 2024, el cumplimiento de obligaciones financieras, así como la expansión de las disponibilidades y cuentas por cobrar favorece al indicador de liquidez general que registra 2,05 veces. La prueba ácida crece a 1,41 veces por salida importante de inventarios
- **Garantía y compromisos financieros.** El Programa tendrá el respaldo de garantía quirografaria y para el control financiero deberá cumplir con una relación de cobertura de deuda (RDC) mayor o igual a 1,1, una relación deuda a patrimonio neto (RDP) que deberá ser menor o igual a 2,5 y una razón activo corriente entre pasivo corriente (RDL) que deberá ser mayor o igual a 1,1.
- **Proyecciones.** El flujo de efectivo proyectado para las gestiones 2025 y 2027 presenta ingresos por cobranzas por ventas de aceite crudo y harina de soya a precios conservadores, préstamos para compra de soya, emisiones de bonos y pagarés, ingresos por servicios, entre otros. Los egresos se componen por materia prima, costos variables, logística, gastos administrativos y de comercialización. De la misma forma, la empresa prevé la amortización de préstamos bancarios y emisión de valores. El saldo final del flujo de caja es positivo y muestra suficiencia para cubrir las operaciones de la empresa en el periodo proyectado.
- **Riesgos y mitigación.** La empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, aspecto que es mitigado mediante la colocación de contratos de futuros y opciones en la Bolsa de Chicago. Se expone también al factor climático que influye en la disponibilidad de grano. Su posición de exportador es privilegiada en el contexto de escasez de dólares en el país.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Mejora sostenida de los márgenes de rentabilidad.
- Diversificación en la línea de servicios de puertos.
- Fortalecimiento del patrimonio con efecto en el endeudamiento.

¹ Brazo de la Hidrovía Paraná – Paraguay.

² En el patrimonio se observa incremento del capital pagado.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Continua inestabilidad en las vías de transporte fluvial.
- Deterioro en el volumen de acopio que impacte en los costos de operación.
- Incremento del endeudamiento.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera:

- Estados Financieros auditados de junio 2020 a junio 2024.
- Estados Financieros preliminares a diciembre 2024, diciembre 2023 y diciembre de 2022.
- Proyecciones financieras.
- Evolución de las ventas.
- Estructura de costos y gastos.

2. Información de las operaciones:

- Estadísticas de ventas y principales clientes.
- Información y estadística del mercado.
- Descripción del proceso operativo de la compañía, productos que elabora y la utilización de tecnología.
- Estrategia de la empresa durante los próximos años.

3. Perfil de la compañía:

- Estructura accionaria.
- Número de trabajadores y situación laboral.
- Plana gerencial y estructura organizativa.
- Características de la administración y propiedad.

4. Otros:

- Información Estadística Macroeconómica.
- Información Estadística del sector donde participa la empresa.
- Documentos del Programa.

Análisis Realizado

1. **Análisis Financiero Histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la compañía, así como conocer el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis Financiero Proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como el análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la compañía a diversos factores económicos.
3. **Análisis de Hechos de Importancia Recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
4. **Evaluación de los Riesgos y Oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la compañía.
5. **Análisis de la estructura del Programa.**

Contexto Económico

Entre 2019 y 2023, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia creció a un promedio de 0,82%³, según datos preliminares. Este crecimiento se atribuye principalmente al incremento de la demanda interna, estimulada por el consumo y la inversión. Se observa una notable caída en los sectores de productos manufacturados diversos, tabaco elaborado y productos de refinación del petróleo. En contraste, sectores como productos alimenticios diversos, productos agrícolas industriales, productos pecuarios, electricidad, gas y agua, carnes frescas y elaboradas, así como azúcar y confitería, registraron el mayor crecimiento promedio en estos cinco años.

El año 2020 fue especialmente desafiante debido a la pandemia de COVID-19, que paralizó gran parte de las actividades económicas en el país. Este fenómeno afectó gravemente a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, resultando en un Producto Interno Bruto (PIB) negativo del 8,43%. A partir de 2021, se evidenció una recuperación, alcanzando un crecimiento acumulado del PIB del 6,45%, impulsado por la reactivación de diversos sectores económicos. Finalmente, en 2022, se registró un crecimiento del 3,70%, logrando una recuperación completa de los niveles prepandemia.

³ Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991 - 2023.

En 2023, según datos preliminares, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia creció un 3,07%. Esta cifra representa una desaceleración con respecto al 3,70% registrado en 2022, atribuida al efecto base del año anterior, marcado por la recuperación económica. Los sectores con mayor impacto positivo en el crecimiento económico, durante la gestión 2023, fueron azúcar y confitería, servicios comunales, sociales y personales, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, servicios domésticos, papel y productos de papel. En contraste, productos manufacturados diversos, tabaco elaborado y productos de refinación del petróleo tuvieron efectos negativos. Además, los sectores de minerales metálicos y no metálicos mostraron una incidencia casi nula en el crecimiento económico.

A diciembre de 2024⁴, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron USD 1.976,0 millones, expone un incremento del 15,65% en comparación con el mismo periodo de 2023, donde se registraron USD 1.708,6 millones. Las Reservas Internacionales Brutas, que suman USD 1.976,5 millones, están compuestas en un 95,59% de oro, un 2,37% de divisas, un 0,35% de Derechos Especiales de Giro (DEG) y un 1,89% de la parte de reservas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El tipo de cambio oficial se ha mantenido estable desde 2011; sin embargo, desde el primer trimestre de 2023, el entorno ha sido altamente desafiante. La gran demanda de dólares americanos ha resultado en una disponibilidad limitada de esta moneda y en la aparición de un tipo de cambio paralelo superior al oficial.

En octubre de 2023, la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó un saldo de Bs 137.015,3 millones, lo que representa un aumento del 27,50% en comparación con diciembre de 2022, cuando se situó en Bs 107.461,5 millones. Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, y el sector privado (39,07%), mediante el mercado financiero y el mecanismo de subasta. En este último, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

Durante la última década, la Deuda Externa de Bolivia ha crecido de manera sostenida, acorde con las necesidades de financiamiento del Gobierno para impulsar la demanda interna a través del gasto público. A junio de 2024, la deuda externa alcanzó los 13.364,9 millones de dólares cifra menor respecto a los 13.588,4 millones de dólares registrados en diciembre de 2023. Esta deuda se compone principalmente de préstamos multilaterales (69,59%), seguidos por deudas bilaterales (16,07%) y títulos de deuda (13,84%). El indicador de deuda sobre el PIB se mantiene por debajo del límite referencial, situándose en 26,9%. Sin embargo, los márgenes para el cumplimiento de estas obligaciones se han vuelto más estrechos en un contexto de desaceleración económica.

Hasta noviembre de 2024, la balanza comercial mostró un saldo negativo de 593,0 millones de dólares. Las exportaciones totalizaron 8.247,4 millones de dólares, lo que representa una disminución del 18,91% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por otro lado, las importaciones alcanzaron los 8.840,4 millones de dólares, con una reducción del 16,03% respecto a noviembre de 2023.

En noviembre de 2024, el sistema de intermediación financiera mostró un notable dinamismo. Los depósitos aumentaron un 7% respecto al mismo periodo de 2023, predominando los depósitos a plazo fijo (48,20%). La cartera de créditos⁵ también creció un 4%, con un enfoque en microcréditos, que representa el 31,40% del total de créditos del sistema financiero. El índice de mora se situó en 3,40%, registrando un aumento respecto al 2,90% de 2023. Este incremento se atribuye a la finalización de los periodos de prórroga y gracia de créditos diferidos por la pandemia de COVID-19, así como a los efectos negativos del paro cívico de 36 días en Santa Cruz a finales de 2022 y a fenómenos climáticos como sequías, incendios, heladas y granizo. Por otro lado, el ratio de liquidez⁶ del sistema se aproxima al 66%, y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 13,70%, superando el mínimo legal, lo que indica una adecuada liquidez y solvencia en el sistema financiero boliviano.

Diversos eventos globales han tenido un impacto significativo en la economía boliviana. La pandemia de COVID-19, iniciada en 2020, provocó una severa recesión económica, caracterizada por un aumento del desempleo y una drástica caída en la inversión y el consumo interno. La guerra en Ucrania agravó la volatilidad de los precios internacionales de combustibles y materias primas, afectando negativamente los costos de importación y exportación del país. Simultáneamente, América Latina enfrentó una crisis de deuda que puso en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas en Bolivia, aumentando la dependencia del financiamiento externo. Este contexto se complicó por la disminución de la calificación de riesgo país, que repercutió en los niveles de liquidez. Además, la inflación global, impulsada por problemas en la cadena de suministro y políticas monetarias expansivas, generó un incremento en los precios de alimentos y combustibles en el país. Asimismo, la política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, inyectando liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

Según las perspectivas mundiales del Fondo Monetario Internacional (FMI)⁷, se anticipa que el crecimiento mundial alcanzará un 3,3% en 2025 y 2026, por debajo de la media histórica del 3,7% entre 2000 y 2019. A nivel mundial, se espera que la inflación disminuya a 4,2% en 2025 y 3,5% en 2026. En 2025, se proyecta un crecimiento para las economías emergentes y en desarrollo equivalente al 2024 (4,1%), acompañado de una tendencia a la desinflación. En Latinoamérica y el Caribe, se prevé un crecimiento del 2,5% en 2025, a pesar de la desaceleración prevista en las

⁴ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

⁵ La cartera de créditos incluye a las operaciones de primer piso del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

⁶ No incluye al BDP debido a que no tiene saldos en las cuentas de depósitos de corto plazo.

⁷ Información obtenida del Informe de Perspectiva de la Economía Mundial (Actualización) – “CRECIMIENTO MUNDIAL DISPAR E INCIERTO” enero 2025.

principales economías de la región. Para Bolivia, el FMI estima un crecimiento del PIB del 2,2% y una inflación del 4,2% para 2025.

Características de la Industria o Sector

Sector

La cadena de valor de la producción de soya y sus derivados comprende a pequeños y grandes productores que conforman el sector agricultor y operan en estrecha relación con el sector agroindustrial. Toda la cadena productiva conduce a un gran movimiento económico por la generación de empleos directos e indirectos al incorporar operaciones en silos de acopio, industrias molineras, servicios diversos, proveedores de insumos, comerciantes, empresas de asistencia técnica y centros de investigación y transferencia de tecnología, además de todo el proceso de transporte y logística que se requiere para llegar al mercado de exportación. Los productos derivados de soya constituyen el tercer insumo de mayor exportación del país, luego de los minerales y el gas natural, factor que permite un importante ingreso de divisas al país.

La expansión del mercado sojero se ajusta a las regulaciones estatales que condicionan la exportación con el fin de cubrir la demanda del mercado interno, al considerarse al grano de soya un alimento estratégico. Algunos factores que podrían contribuir al crecimiento del mercado sojero serían, la lucha contra el contrabando de productos agropecuarios, facilitar el acceso a tecnología para la cadena productiva e implementar medidas de reactivación de la oferta y demanda interna.

Cultivo

La producción oleaginosa en Bolivia es liderada por la soya (94%) y se concentra en Santa Cruz en la Zona Integrada y en la Zona Este, presentando dos épocas de cosecha: en verano y en invierno. La producción depende mucho de condiciones climáticas.

Exportaciones

Las exportaciones de soya y derivados tuvieron sus mayores niveles en 2021 y 2022. Al avance de 2023, las exportaciones presentan contracción. Los principales derivados de soya que exporta Bolivia son torta y aceite en bruto; mientras que de girasol el aceite en bruto. Asimismo, los principales destinos de las exportaciones de oleaginosas de Bolivia son Colombia, Perú, Argentina y Ecuador.

Precios

Los precios de los granos del sector oleaginoso dependen del volumen de producción mundial, de la demanda de estos, de los factores climatológicos, las expectativas de siembra y cosecha, además de factores extraordinarios como la Pandemia, conflicto bélico entre Rusia – Ucrania y otros geopolíticos. En 2021 y 2022 el comportamiento fue ascendente, con periodos de volatilidad. En 2023, el precio del grano repuntó por expectativas sobre los efectos adversos de la sequía en Sudamérica.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

El 1 de febrero de 1993, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó la empresa bajo la denominación de "Gravetal Bolivia S.A.". Su objetivo inicial era la compra de semillas oleaginosas, la extracción y producción de aceite, así como la venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Posteriormente, la empresa amplió su giro de negocio al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, incluyendo la operación, administración y control de terminales de almacenaje de combustibles líquidos, así como la prestación de servicios relacionados con la carga y descarga.

La fundación de Gravetal se basó en la iniciativa del Grupo de Inversiones Osorno de Colombia, que buscaba establecer una industria oleaginosa sólida y próspera en la zona de Puerto Quijarro, ubicada en la frontera entre Bolivia y Brasil, a 600 kilómetros de Santa Cruz de la Sierra.

En 2003, la empresa amplió su objeto social para incluir actividades de operación y gestión de puertos, así como la administración y prestación de todos los servicios relacionados. Posteriormente, en febrero de 2008, nuevamente se amplió el objeto social para abarcar el manejo, operación y administración de terminales y/o plantas de almacenaje de combustible líquido, junto con la prestación de todos los servicios relacionados con este rubro.

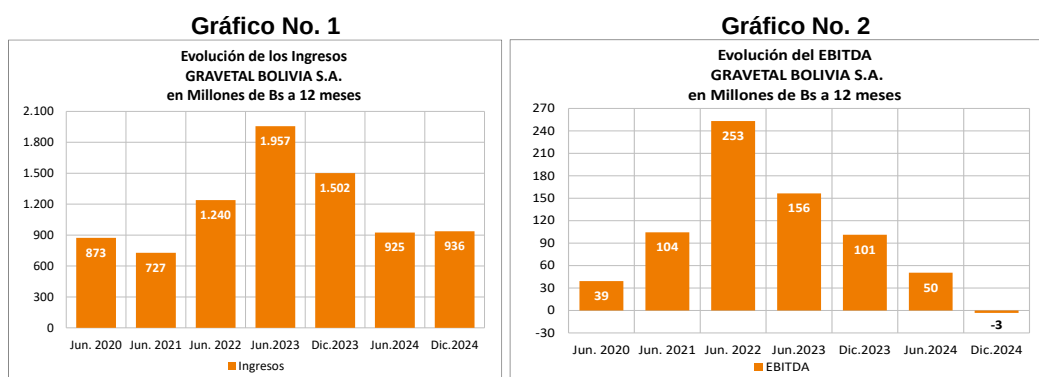
Gravetal cuenta con tres muelles de carga en general y graneleros para su propio manejo de granos: Tamengo I, Tamengo II y Tamengo III. Estos muelles se encuentran en la frontera con Brasil, a la orilla del Arroyo Concepción sobre el brazo del canal Tamengo. Esta ubicación estratégica permite la exportación e importación de productos a través de la Hidrovía Paraguay-Paraná, otorgando a Gravetal una ventaja competitiva en términos de costos de exportación frente a otras empresas del sector.

En cuanto a responsabilidad social, la empresa tiene una política y objetivos para mejorar su desempeño ambiental. Esto incluye la minimización de impactos ambientales en las operaciones y servicios, políticas de conservación de recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, manejo de residuos, capacitación de recursos humanos, y control de ruidos y gases, todo alineado con las legislaciones ambientales vigentes. En términos de gobierno corporativo, el directorio está conformado por personas con amplia experiencia y se rige por estatutos definidos.

Indicadores de situación financiera del Emisor

Durante el período comprendido entre junio de 2020 y junio de 2024, los ingresos de la empresa mostraron un comportamiento variable en función de las fluctuaciones de los precios y los volúmenes exportados. Al cierre de junio de 2021, la generación de ingresos alcanzó su nivel más bajo debido a una disminución en el volumen de ventas. Se evidencia una tendencia creciente entre 2022 a 2023, para posteriormente disminuir en 2024. El EBITDA de igual manera mostró un comportamiento variable durante el último quinquenio, con el valor más alto en 2022, al enfrentar costos más bajos. No obstante, al cierre de 2023, el EBITDA mostró una reducción del 38,19% debido al aumento de los costos de compra de materia prima y su impacto en el margen bruto. Esto se debe a que los ingresos, principalmente compuestos por las ventas de harina de soya y aceite crudo, se expandieron a una tasa menor. Al cierre de 2024, los ingresos de la empresa disminuyen en 52,73% respecto similar periodo de 2023, por reducción en precios y volumen por baja oferta de la materia prima a causa de la sequía en el mercado local.

A diciembre de 2024 (12 meses), los ingresos operativos por exportaciones favorecen las utilidades netas de la empresa, debido al tipo de cambio favorable. Por otra parte, los costos de venta sufrieron disminución, estos dependen del costo de materia prima en moneda extranjera al tipo de cambio del dólar paralelo.

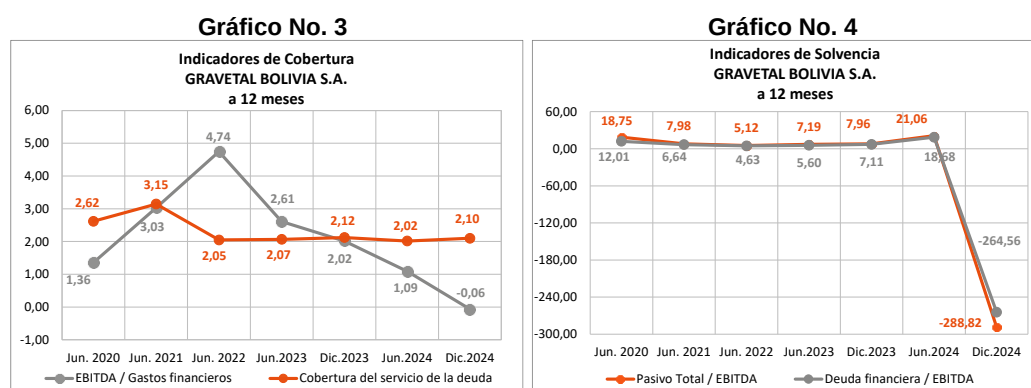


Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cobertura de gastos financieros

Durante el quinquenio analizado (2020-2024), los indicadores de cobertura mostraron una tendencia variable, principalmente por las fluctuaciones en los niveles de EBITDA. El promedio del EBITDA/ gastos financieros fue de 2,57 veces y la cobertura del servicio de deuda se mantuvo más estable, con un promedio de 2,38 veces. Al cierre de 2024, el EBITDA presentó disminución, reduciendo los niveles de cobertura.

A diciembre de 2024 (12 meses), el indicador EBITDA/gastos financieros es negativo (-0,06 veces) e inferior en comparación con el mismo período de 2023 (2,02 veces), ante la reducción significativa del EBITDA causada por menores ingresos operativos. Asimismo, crecieron los gastos operativos. Si consideramos el indicador ajustado EBITDA/deuda financiera de corto plazo + gastos financieros, alcanza -0,004 veces. Este nivel refleja la importancia del activo corriente en el cálculo de la cobertura.



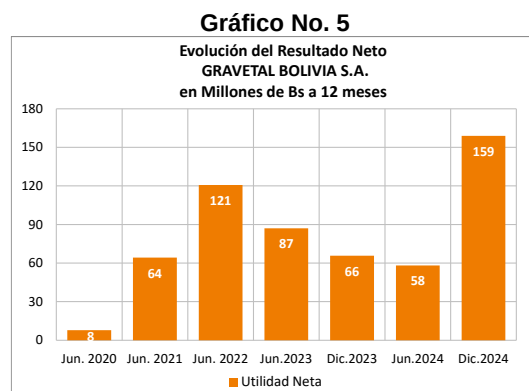
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El tiempo en que el EBITDA podría cubrir las obligaciones expuso variabilidad en el quinquenio (2020 – 2024), con el más alto nivel en el cierre de 2024. A diciembre de 2024 (12 meses), la contracción del EBITDA con relación a similar período de 2023 aumenta los indicadores de pasivo total/EBITDA y deuda financiera/EBITDA a 288,82 años y 264,56 años, respectivamente. Con relación a la deuda financiera y pasivo total, se observa expansión.

Rentabilidad

La tendencia de los precios internacionales de la soya derivó en una generación variable de los resultados en el quinquenio (2020-2024). Los niveles ajustados de rendimiento se atribuyen a las bajas posiciones que mantenían las

cotizaciones; sin embargo, en los cierres junio 2021 y junio 2022, se obtuvieron sobresalientes márgenes bruto, operativo y neto por los nuevos máximos alcanzados en los precios de productos derivados de soja. Al cierre auditado de 2023, los márgenes presentan reducción a causa de los costos de materia prima. En cambio, en el cierre 2024, la empresa mejoró la eficiencia de sus operaciones.



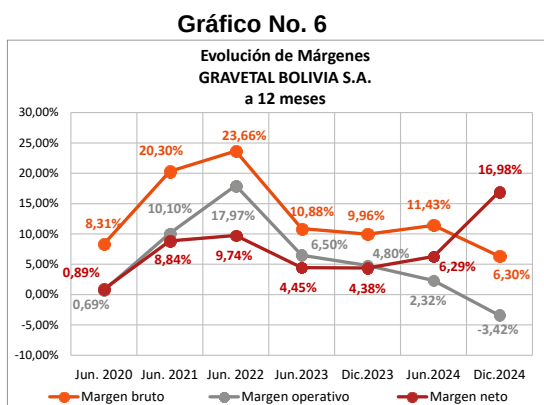
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Margen Bruto: El margen bruto en el último quinquenio presentó un promedio de 14,92%, con un comportamiento variable, creciente hasta 2022, para luego disminuir en 2023 y 2024. Esto se debe a una reducción de los ingresos en mayor proporción que los costos. Al cierre 2023, en un escenario de subida de ingresos el indicador fue afectado por el encarecimiento del precio de materia prima y su influencia en los costos. Al último cierre de 2024, la empresa presentó recuperación, por eficiencia en reducción de costos. A diciembre de 2024 (12 meses), registra un margen bruto de 6,30%, el cual es inferior respecto diciembre de 2023 (9,96%). Lo anterior se debe a que el registro de ingresos por exportaciones se encuentra registrados en otros ingresos no operacionales por diferencia de cambio. Los costos de venta se vieron afectados por el tipo de cambio del dólar en el mercado paralelo en el período julio 2024 a diciembre 2024.

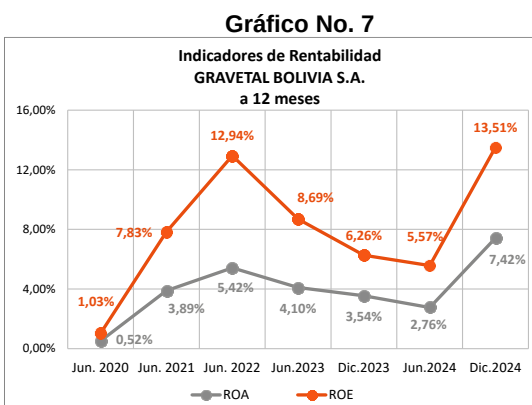
Margen Operativo: Experimentó niveles ajustados en el quinquenio, no obstante, el desempeño de los precios incidió favorablemente a partir de 2021 hasta 2022, para posteriormente disminuir en 2023 y 2024. A diciembre de 2024 (12 meses), el margen operativo alcanza a -3,42%, menor a similar periodo 2023 por disminución de ingresos y aumento de los gastos operativos en 17,41%. Los gastos operativos se componen principalmente de gastos a personal, depreciación y comercialización.

Margen Neto: La tendencia de este indicador fue variable durante los últimos cinco años, mostrando recuperación en 2021 y 2022 por efecto de los ingresos, disminuyendo nuevamente al cierre 2023 y mejorando su posición al cierre de 2024 por efecto de la diferencia de cambio. A diciembre de 2024 (12 meses), el margen neto alcanza a 16,98% muy superior a diciembre 2023 (4,38%) e incluso al margen bruto y operativo a causa de la importante participación de la cuenta diferencia de cambio generada en las ventas por exportación, que incide de forma significativa sobre las utilidades netas.

El margen de costos presentó oscilaciones entre cierres, por la relevancia del costo de materia prima y las fluctuaciones de su precio al tratarse de un commodity. A diciembre de 2024, se sitúa en 97,13%, superior al promedio y a diciembre de 2023 (88,09%) ante menores ingresos.



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

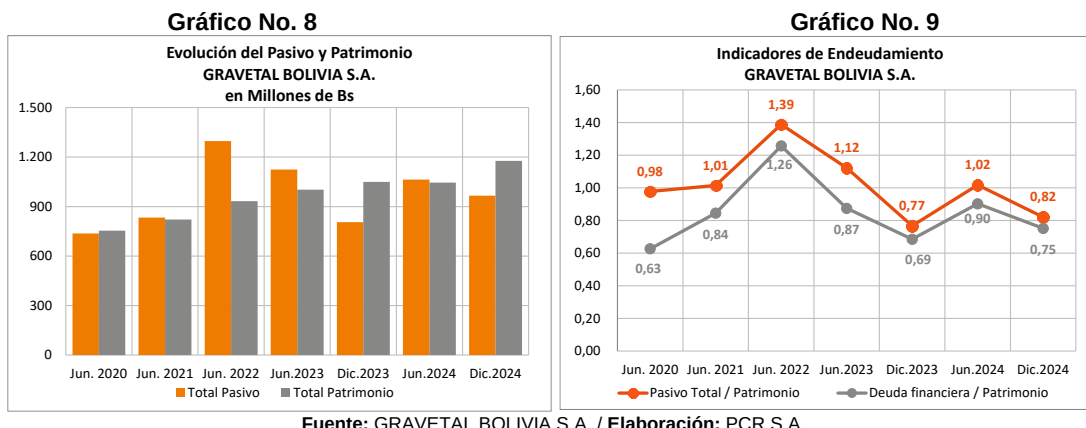


En los últimos períodos de cierre, la generación de resultados ha fortalecido la estructura patrimonial, acompañada de una mayor inversión en activos. A diciembre de 2024 (12 meses), los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) se sitúan en 7,42% y 13,51%, respectivamente, valores superiores a los registrados en diciembre de 2023 (3,54% y 6,26%). Ambos indicadores son mayores debido a la influencia de ingresos por diferencia de cambio. Al analizar la descomposición DuPont, se observa que la rentabilidad sobre patrimonio

proviene principalmente del apalancamiento financiero y aumento del margen neto, que se encuentran en 1,82 veces y 16,98%, respectivamente en el período analizado. La rotación de activos es menor (0,44 veces).

Endeudamiento

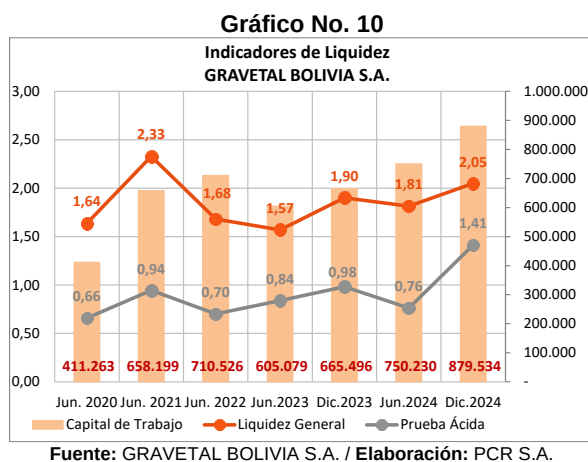
Durante el quinquenio 2020 a 2024 los niveles de endeudamiento mostraron una tendencia fluctuante, dada la participación del pasivo en la estructura de financiamiento. Durante el cierre 2022 el pasivo mostró una alta representación referida a obligaciones financieras, por emisión de valores y con proveedores. Al cierre 2023 pese a mostrar contracción de la participación, mantuvo niveles por encima de la unidad. En el cierre 2024, los indicadores de endeudamiento disminuyen.



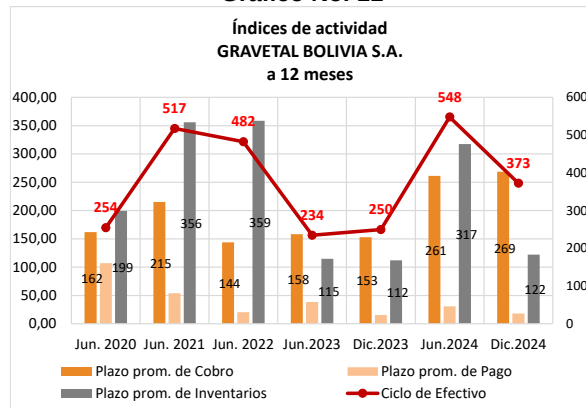
A diciembre de 2024, el pasivo disminuye en 9,13% con respecto al cierre, y el patrimonio incrementa en 12,62%, favoreciendo a los indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio, que disminuyen a 0,82 veces y 0,75 veces, respectivamente. El total pasivo está compuesto mayormente por deudas financieras bancarias y emisión de valores en el corto plazo.

Liquidez

La liquidez general presentó niveles holgados, así mismo, la prueba ácida mostró la representativa participación de los inventarios. A diciembre de 2024, la disminución del pasivo corriente en 8,91% respecto el anterior cierre, por menores obligaciones financieras y cuentas por pagar comerciales permite que la liquidez general ascienda a 2,05 veces y la prueba ácida 1,41 veces. El capital de trabajo requerido por la empresa presenta una tendencia creciente durante los cierres 2020 a 2022. En el cierre de 2023, el capital de trabajo se redujo; sin embargo, fue elevado en el cierre de 2024. A diciembre de 2024, logra un capital de Bs 879,53 millones, mayor al cierre 2024.



El ciclo de conversión mostró alentadores niveles en las gestiones 2020 y 2023, y desmejora en las gestiones 2021, 2022 y 2024. A diciembre de 2024 (12 meses), se evidencia aumento en los plazos de cobro significativo de 116 días. Por tanto, el ciclo de conversión de efectivo se expande a 373 días, el nivel registrado en diciembre de 2023 fue de 250 días. En cuanto al plazo promedio de cobro y pago, se observan incrementos leves.

Gráfico No. 11

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis vertical

A diciembre de 2024, dentro de la estructura de inversión de la empresa, el activo corriente representa el 80,18% del total activo, cuyos principales componentes son: cuentas por cobrar con 32,60%, inventarios con 13,89%, anticipos a proveedores con 9,82% y disponibilidades con 22,68%. El activo no corriente representa el 19,82% del total activo y está conformado principalmente por el activo fijo neto (19,20%).

La estructura de financiamiento externo se concentra en el corto plazo, con una participación del 39,14% sobre el financiamiento total, donde muestran relevancia las obligaciones financieras de corto plazo con 27,68%, deudas por emisión de valores a corto plazo con 7,98%, cuentas por pagar comerciales en 2,07%, ingresos percibidos por adelantado en 1,05% y otras cuentas por pagar en 0,34%. El largo plazo constituye el 5,95% del financiamiento total y las obligaciones financieras de largo plazo alcanzan una participación de 5,64%. En el patrimonio, toman relevancia los resultados acumulados que representan el 0,39%, seguido por capital pagado en 44,39%, el resultado del ejercicio en 6,91%, reserva legal el 1,89% y ajuste de reservas patrimoniales 1,33% del financiamiento total.

Respecto a las cuentas de resultado, a diciembre de 2024 el costo de ventas alcanza una participación de 97,13% del total ingresos operativos, los gastos de operación comprenden el 8,74%, la utilidad bruta representa el 2,87%, el resultado operativo el -5,87% y la utilidad neta el 27,86%, favorecida esta última por la diferencia de cambio generada en las ventas de exportación y mantenimiento del valor (37,71%).

Análisis horizontal

En el Balance General, entre diciembre de 2024 y junio de 2024, el activo corriente crece en 2,83% (Bs 47,29 millones) y se debe principalmente al incremento de las disponibilidades en 1535,48% (Bs 456,27 millones) por venta de inventarios y resultado neto, así también la cartera de cuentas por cobrar crece en 4,04% (Bs 27,13 millones). Por lo anterior, los inventarios disminuyen en 58,82% (Bs 424,99 millones), así como los gastos pagados por adelantado en 29,99% (Bs 10,72 millones). En el activo no corriente, se observa una disminución del 2,84% (Bs 12,43 millones) y es causado por reducción del activo fijo neto.

Dentro de la estructura de financiamiento, el pasivo corriente disminuye en 8,91% (Bs 82,02 millones), por pago de cuentas comerciales en 36,86% (Bs 25,87 millones), obligaciones financieras de corto plazo en 4,36% (Bs 27,03 millones), deuda por emisión de valores a corto plazo en 8,57% (Bs 16,03 millones) y otras cuentas por pagar en 75,10% (Bs 21,98 millones). En contra parte, hubo crecimiento de ingresos percibidos por adelantado en 68,00% (Bs 9,10 millones). El pasivo no corriente decrece en 10,54% (Bs 15,02 millones), principalmente en obligaciones financieras de largo plazo en 10,96% (Bs 14,87 millones) y previsión para indemnizaciones en 2,18% (Bs 151,73 miles). El patrimonio incrementa en 12,62% (Bs 131,89 millones), por el resultado del ejercicio (Bs 148,04 millones). Asimismo, se observa incremento del capital pagado en 215,75% (Bs 650,00 millones) y disminución de un monto equivalente de ajustes de capital (100%) y resultados acumulados (97,67%).

Los ingresos operativos entre diciembre de 2024 y diciembre de 2023 (6 meses de operación) demuestran una variación positiva de 2,13% (Bs 11,08 millones), los costos de ventas también registran aumento en 12,61% (Bs 57,80 millones). Por lo anterior, se muestra una utilidad bruta que reduce en 75,38% (Bs 46,72 millones). Los gastos operativos crecen en 17,05% (Bs 6,76 millones), principalmente en gastos de administración en 21,36% (Bs 7,23 millones). El resultado operativo disminuye en 239,69% (Bs 53,48 millones), así como el EBITDA en 146,26% (Bs 53,84 millones). Los gastos financieros crecen en 23,53% (Bs 5,40 millones) y la variación más importante se registra en diferencia de cambio con un aumento importante de 382,89% (Bs 158,89 millones).

Flujo de efectivo

A diciembre de 2024, el flujo operativo es positivo en Bs 549,89 millones principalmente por venta de inventarios y resultados del ejercicio. Muestran crecimiento ajustes, gastos pagados por adelantado e ingresos percibidos por adelantado a largo plazo. Al contrario, se observa la salida de flujo por deudas comerciales, otras cuentas por pagar y aumento de cuentas por cobrar de corto plazo. El flujo de inversión es negativo en Bs 764,08 miles ante variaciones en el activo fijo bruto. El flujo de actividades de financiamiento es negativo en Bs 92,85 millones por amortizaciones de las deudas financieras de corto plazo y largo plazo, así como disminución de resultados acumulados. Y ajustes por inflación de capital e incremento del capital pagado El saldo final de efectivo asciende a Bs 485,98 millones y demuestra la capacidad de la empresa para cubrir sus actividades de operación, inversión y financiamiento.

Proyecciones

El flujo de efectivo proyectado para las gestiones 2025 y 2027 presenta ingresos por cobranzas por ventas de aceite crudo y harina de soya a precios conservadores, préstamos para compra de soya, emisiones de bonos y pagarés, ingresos por servicios, entre otros. Los egresos se componen por materia prima, costos variables, logística, gastos administrativos y de comercialización. De la misma forma, la empresa prevé la amortización de préstamos bancarios y emisión de valores. El saldo final del flujo de caja es positivo y muestra suficiencia para cubrir las operaciones de la empresa en el periodo proyectado.

Acceso al crédito

A diciembre de 2024, el financiamiento de la empresa está compuesto de las siguientes obligaciones:

BANCO	MONTO Bs	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	DESTINO	GARANTIA
UNION	67.900.000	28/2/2024	22/2/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
UNION	67.900.000	28/2/2024	22/2/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
UNION	70.000.000	16/4/2024	11/4/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
ECONOMICO	25.725.000	30/8/2023	14/9/2027	CAPITAL OPERATIVO	HIPOTECA L.E. III
ECONOMICO	45.000.000	21/2/2024	13/3/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
ECONOMICO	34.700.000	27/3/2024	24/3/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	3.333.333	15/2/2022	10/2/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	4.166.667	30/3/2022	10/4/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	2.500.000	11/5/2022	10/5/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	6.666.667	30/9/2022	10/10/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	10.000.000	20/12/2022	10/12/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	6.666.667	29/12/2023	10/12/2026	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	20.833.333	27/3/2024	10/3/2027	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	15.833.333	29/4/2024	10/4/2027	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	4.166.667	13/5/2024	11/5/2027	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	10.000.000	20/6/2024	10/6/2027	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	22.000.000	18/11/2024	10/11/2027	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FIE	27.000.000	11/12/2024	10/12/2027	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FORTALEZA	874.348	21/12/2023	10/1/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FORTALEZA	10.657.772	30/4/2024	25/4/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FORTALEZA	1.810.855	10/5/2024	10/5/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FORTALEZA	5.189.803	18/6/2024	10/7/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FORTALEZA	12.940.787	27/11/2024	10/12/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
FORTALEZA	3.526.435	11/12/2024	10/1/2026	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
GANADERO	43.200.000	16/5/2024	15/5/2029	CAPITAL DE INVERSION	HIPOTECA TRIUNFO
GANADERO	48.000.000	29/8/2024	24/8/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
GANADERO	68.600.000	8/10/2024	3/10/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
GANADERO	60.000.000	20/12/2024	11/12/2025	CAPITAL OPERATIVO	PRENDARIA
GANADERO	-			TARJETA DE CREDITOS	QUIROGRAFARIA
FORTALEZA SAFI	14.000.000	8/5/2024	3/5/2025	CAPITAL OPERATIVO	QUIROGRAFARIA
FORTALEZA SAFI	21.000.000	5/12/2024	30/11/2025	CAPITAL OPERATIVO	QUIROGRAFARIA
ALIANZA SAFI	29.000.000	30/1/2024	24/1/2025	CAPITAL OPERATIVO	QUIROGRAFARIA
GRAVETAL III EMISION 1	100.000.000	17/6/2024	21/3/2025	CAPITAL OPERATIVO	QUIROGRAFARIA
Intereses	21.912.814				
TOTAL	885.104.481				

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Incidencia de los resultados no operacionales e ítems extraordinarios

A diciembre de 2024, los ingresos no operativos corresponden a diferencia de cambio que alcanza a 37,71% del total ingresos, como resultado de la actividad exportadora de la empresa. El rendimiento de inversiones representa el 1,26%, otros ingresos y gastos el 0,43%, ingresos y gastos de ejercicios anteriores el -0,33%.

Contratos a futuro

Los últimos años la empresa incorporó tecnología de punta en la planta de extracción, centros de acopio y puertos fluviales, logrando incrementar la capacidad de recepción del sistema de acondicionamiento de granos con el fin de satisfacer la provisión de materia prima y aumentar la capacidad de almacenamiento; así como su capacidad de recepción y despacho en puertos fluviales al construir un tercer muelle.

Al corte de revisión, se han suscrito importantes acuerdos como los siguientes:

- **Comercialización:** Se suscribieron acuerdos de comercialización con varios clientes importantes, en dichos acuerdos la empresa conviene en entregar toneladas métricas de harina de soya y aceite al comprador, cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo con la producción durante el año de vigencia.
- **Servicios:** La empresa mantiene el contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de diésel con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
- **Otros contratos:** Mantiene contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicio que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción y permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

Operaciones con personas relacionadas

A diciembre de 2024, la empresa no mantiene operaciones con personas relacionadas.

Características de la administración y propiedad

Composición accionaria

Capital Autorizado. Un Mil Quinientos Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 1.500.000).

Capital Suscrito. Novecientos Cincuenta y Un Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil 00/100 Bolivianos (Bs 951.274.000), divididos en Novecientas Cincuenta y Un Mil Doscientos Setenta y Cuatro (951.274) Acciones Ordinarias y nominativas, con un valor de Un Mil 00/100 Bolivianos (Bs. 1.000) cada una.

Capital Pagado. Novecientos Cincuenta y Un Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil 00/100 Bolivianos (Bs 951.274.000), divididos en Novecientas Cincuenta y Un Mil Doscientos Setenta y Cuatro (951.274) Acciones Ordinarias y nominativas, con un valor de Un Mil 00/100 Bolivianos (Bs. 1.000) cada una.

Accionista	Capital Suscrito	Cantidad de acciones	Porcentajes
JUAN VALDIVIA ALMANZA	332.946.000	332.946	35%
HERNÁN MARTÍN MURILLO AVAROMA	237.819.000	237.819	25%
KATARINA MARIA EMILIA GUMUCIO STAMBUK	209.281.000	209.281	22%
ROBERTO CARLOS JUSTINIANO TERRAZAS	171.228.000	171.228	18%
Total	951.274.000	951.274	100 %

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

El Directorio está compuesto de la siguiente manera:

Composición del Directorio Al 31 de diciembre de 2024	
Directorio	Cargo
Juan Valdivia Almanza	Directo Titular – Presidente
Katarina María Gumucio Stambuk	Director Titular
Roberto Carlos Justiniano Terrazas	Director Titular – Vicepresidente
Hugo Fernando Mendivil Ortiz	Síndico

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Plantel gerencial

El plantel gerencial se encuentra conformado de la siguiente manera:

Principales Ejecutivos y Administradores Al 31 de diciembre de 2024	
Gerencia	Cargo
Juan Carlos Munguía Santiesteban	Gerente General a.i.
Carlos Víctor Aquino Tarqui	Gerente Administrativo Financiero a.i.
Dante Moreno Padilla	Gerente de Planta Industrial
Carlos Eduardo Banzer Aguilera	Gerente de Logística
Harumi Yasuda Descarprontriez	Subgerente de Contabilidad

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Juan Carlos Munguía Santiesteban – Gerente General a.i.

Es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en La Paz, Bolivia. Cuenta con estudios de Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión; de Fomento Empresarial y Desarrollo Institucional para el Desarrollo Local y en Administración Financiera de recursos de organismos nacionales e internacionales. En los más de 20 años de experiencia laboral, fue Director Administrativo y Financiero de varias entidades públicas, desempeñó funciones en el Fondo Nacional de Inversión Productiva, donde fue Gerente Nacional de Finanzas y posteriormente, promovido como Director Ejecutivo. Ingresó a Gravetal Bolivia S.A. desde febrero de 2015 desempeñó funciones como Gerente Administrativo Financiero. A partir de octubre de 2018 ocupa el cargo de Gerente General a.i.

Carlos Víctor Aquino Tarqui – Gerente Administrativo Financiero a.i.

Licenciado en Economía de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Tiene bastante experiencia en trabajos de consultoría en temas económicos, financiero y sociales desarrollado en la consultoras AIC (1998) y Baudoin (1998-2007); cuenta con experiencia en análisis financiero, económico y fiscal desempeñándose como Analista de la Dirección de Intermediación Financiera y Sociedades Comerciales del Ministerio de Hacienda (2004 a 2006), como Jefe de cartera de la Empresa de Apoyo a la Producción Alimentaria EMAPA (2008 a 2010), y como responsable de planificación de Programa Pecuario del Ministerio de Desarrollo Rural (2011 a 2012); también tiene experiencia en operaciones de acopio de grano, procesos, acondicionamiento y logística de transporte desempeñados como Gerente de Acopio y Transformación en EMAPA (2013 a 2015) y como Sub Gerente de Logística Nacional en GRAVETAL BOLIVIA SA. de 19/10/2016 a 18/03/2024 y a partir de 19/03/2024 en adelante ocupa la Gerencia Administrativa y Financiera de dicha empresa.

Dante Moreno Padilla – Gerente Planta

Es Ingeniero Industrial de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con maestría en Gestión de Mantenimiento, y amplia formación en Mecánica Industrial, Control de Calidad de Granos, Seguridad Industrial, Administración y Gerenciamiento. Realizó actividades laborales dentro del área productiva en la empresa maderera SOBOLMA y en ventas, marketing y estudio de mercado para IPILCRUZ. En el año 2001 ingresa a Gravel Bolívar S.A. como Fiscal Junior, para luego ocupar los puestos de Supervisor de Producción, Jefe de Mantenimiento, Jefe de Recepción, Jefe de Producción y en el año 2015 es nombrado Gerente de Planta.

Carlos Eduardo Banzer Aguilera – Gerente de Logística

Realizó estudios universitarios en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, obteniendo el título de Licenciado en Ingeniería Industrial en el año 1997, especialidad en Seguridad Industrial Naval y Medio Ambiente Acuático. Experiencia: En el año 1993 se desempeña como Supervisor de Producción en la industria azucarera Ingenio Unagro, y como Gerente Administrativo en ESA – Empresa de Servicios Agropecuarios por 3 años desde 1994 a 1997. En el 2001 ingresa a Gravel Bolívar para desarrollar actividades en la Jefatura de Recepción y posteriormente Puertos, con amplia experiencia en manejo documentario de exportación, operaciones portuarias, coordinación logística, y adicionalmente la administración operativa de la Planta de Combustibles líquidos. Actualmente se desempeña como Gerente de Logística a.i.

Harumi Yasuda Descarprontriez – Subgerente de Contabilidad

Es Licenciada en Auditoría Financiera, además realizó estudios superiores en finanzas corporativas e inversiones. Tiene más de 17 años de experiencia en Instituciones Financieras y bancarias como el Banco de La Paz y Banco Unión. El año 2000, ingresó a Gravel Bolívar S.A. para desarrollar el área de impuestos y activo fijo donde estuvo por 9 años con amplia experiencia en el área impositiva y contable, el año 2009 fue nombrada como Sub Gerente de Contabilidad. Por otra parte, es miembro activo de la Comisión Tributaria del Directorio de la Cámara de Exportadores (CADEX).

Estructura organizacional

La estructura administrativa parte del Directorio como eje principal de la organización, mismo que deriva las funciones de mando en la Gerencia General que a su vez integra las unidades encargadas de la administración financiera y operativa. Dichas unidades engloban las Gerencias Administrativa Financiera, Gerencia de Planta y Gerencia de Logística, cada una a cargo de un equipo funcional que contribuye a la consecución de objetivos. Las Subgerencias de Contabilidad, de Sistemas y Comercial, de igual forma contribuyen en las operaciones y se interrelacionan con las distintas unidades para el logro de las metas organizacionales.

Índice de rotación de personal

A diciembre de 2024, el índice de rotación de personal de 0,2188%.

Sistemas utilizados

La empresa tiene un sistema de gestión de datos desarrollado a la medida, el cual permite integrar todas las operaciones con contabilidad, desde el acopio del grano hasta la exportación de productos. Comprende distintos módulos, como ser: acopio de materia prima, tesorería, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, comercio exterior, almacén, entre otros.

Operaciones y racionalidad del producto o servicio

Oferta de productos

La empresa se dedica al procesamiento del grano de soya para la producción de aceite, harina de soya y cascarilla. La totalidad de la producción de harina de soya y aceite crudo de soya es destinada al mercado internacional. Se dispone de laboratorios que garantizan la calidad de los productos y la homogenización de la materia prima utilizada. Asimismo, la prestación de servicios de intermediación, alquiler de silos y servicios en puerto, forman parte de las actividades operativas de la empresa.

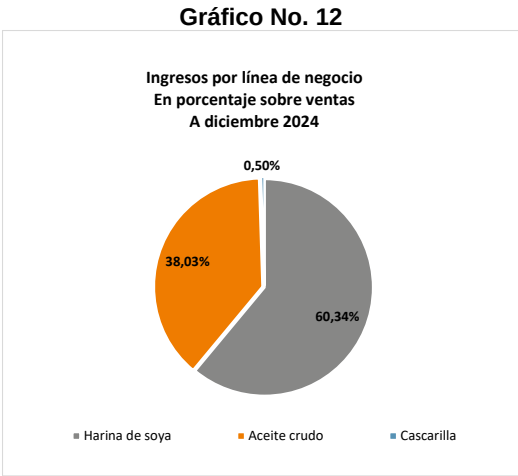
- **Producción:** La producción tiene lugar en un marco estacional de dos campañas por año, la primera en verano, que se desarrolla entre los meses de febrero y mayo, y en invierno, durante los fines de octubre a diciembre. Cada campaña considera la compra de los granos de soya a productores nacionales, para el posterior almacenamiento en silos y transporte vía férrea a la planta industrial. Cabe mencionar que, la producción y comercialización de harina, aceite, y cascarilla se realiza durante ambas campañas y con mayor énfasis entre julio y diciembre. La producción se destina al mercado de exportación e industria doméstica. La exportación a mercados internacionales se efectúa mediante traders como ser Bunge, Cargill y otros.
- **Servicios:** La empresa provee servicios portuarios de recepción y despacho multimodal de productos, mediante su propia infraestructura portuaria para el transporte, recepción y embarque de materia prima y productos a los mercados internacionales ubicados en Arroyo Concepción, la importancia de este medio radica en que los costos de transporte asociados son bajos.

El transporte de grano se realiza principalmente por vía fluvial y férrea, la logística para la exportación e importación resulta muy costosa, debido a la mediterraneidad del país, la lejanía con los puertos, y el monopolio en el transporte ferroviario en el tramo Santa Cruz - Puerto Suárez; a esto se añaden los excesivos costos de manipuleo, la inadecuada infraestructura para el almacenamiento de graneles, las mermas y otros vinculados. Los principales mercados del aceite de soya procesada por la empresa son: Colombia y Ecuador por las preferencias arancelarias de la Comunidad Andina de Naciones CAN, vigentes. A Colombia las exportaciones representan el 55,06% mientras que para Ecuador el 26,62%, el restante 18,32% se exporta

a; Venezuela; India; Argelia; Malasia; República Dominicana; Jamaica y Nicaragua. Adicionalmente, presta servicios de almacenamiento y molienda industrial.

Ingresos por la línea de negocio

A diciembre de 2024, en cuanto a los derivados del grano, la línea con mayor participación en los ingresos es la de harina de soya con un alcance del 60,34%, seguida del aceite crudo con 38,03%, cascarilla de soya 0,50%, venta de grano 0,44%, servicios 0,34% y descuentos -0,06%.



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Principales clientes

Los principales clientes por prestación de servicios y ventas realizadas se describen a continuación:

Principales clientes
Cargill Americas LLC
Bunge Latin America LLC
Bunge North America LLC
Amaggi S.A.
Broadgrain Commodities INC

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Principales proveedores

Los principales proveedores se detallan a continuación:

Principales proveedores
Agro Futuro
LM S.R.L.
TDW S.R.L.
Agrobecorp S.R.L.
JIHUSSA Agropecuaria y de Servicios S.A.
Agropecuaria P & W Manitoba S.R.L.
Mainter S. R. L.

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Seguros contratados

La empresa tiene vigentes los siguientes seguros:

Pólizas	Compañía	Valores asegurados	Período de vigencia
Todo riesgo de daños a la propiedad	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	208.872.124	25/07/2024 a 25/07/2025
Responsabilidad civil de consejeros, directores y administradores (D&O)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	2.500.000	25/07/2024 a 25/07/2025
Comprensivo de deshonestidad, destrucción y desaparición (3D)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	200.000	25/07/2024 a 25/07/2025
Responsabilidad civil (daños a terceros)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	4.000.000	25/07/2024 a 25/07/2025
Automotores - grupo	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	549.565	25/07/2024 a 25/07/2025
Todo riesgo para contratistas (equipo pesado)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	4.192.953	25/07/2024 a 25/07/2025
Cascos y embarcaciones	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	8.000	25/07/2024 a 25/07/2025
Accidentes personales grupo (personal fijo sin seguro de salud y eventuales)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	Por niveles del I al V	25/07/2024 a 25/07/2025
Accidentes personales grupo (visitas a predios)	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	10.000 por persona	25/07/2024 a 25/07/2025
Póliza de vida en grupo anual	Alianza Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	Por niveles I al III	01/01/2025 a 01/01/2026
Póliza de transporte terrestre flotante	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	500.000	25/07/2024 a 25/07/2025
Asistencia médica familiar	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	60.000 por persona	01/01/2025 a 01/01/2026
Transporte de carga fluvial, marítimo	SOCIÉTÉ FLUVIALE D'ASURANCE (S F A)	350.000.000	01/01/2024 a 01/01/2026

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Características del instrumento calificado

Gravetal Bolivia S.A. con número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"): SPVS-IV-EM-GRB-080/2002 de 29 de abril de 2002.

La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), mediante RESOLUCIÓN ASFI/195/2025 de 11 de marzo de 2025, autorizó el Programa de Emisiones "Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV", bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-GRB-004/2025.

Características del Programa	
Denominación del Programa	Pagarés Bursátiles GRAVETAL IV
Monto total del Programa	USD 50.000.000 (Cincuenta millones 00/100 de Dólares Estadounidenses).
Plazo del Programa	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Tipo de Valores a Emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de diciembre de 2024, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2, referido a Delegación de Definiciones.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Forma de Circulación de los Valores	A la orden.
Modalidad de Otorgamiento	A fecha fija, hasta Trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados en Capital de Operaciones. Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de diciembre de 2024.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Modalidad de Colocación Primaria:	A mejor esfuerzo.
Reajustabilidad del Empréstito:	Las Emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Redención Anticipada	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de diciembre de 2024. En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.
Procedimiento de Colocación Primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa y de las Emisiones bajo el Programa	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agente Colocador y Pagador de cada Emisión dentro del Programa	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Provisión para el Pago de Capital e Intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que a tal efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de Determinación de Tasa de cierre en colocación primaria:	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de diciembre de 2024. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

Delegación de definiciones

Se delegó al Gerente General y al Gerente Administrativo y Financiero de la Sociedad para que, actuando de forma conjunta, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detalla a continuación:

1. Moneda en la que se expresará las Emisiones que forman parte del programa.
2. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Destino específico y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa.
11. Contratación de la entidad calificadora de riesgo.
12. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
13. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
14. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) Razón de Liquidez (RDL) mayor o igual a uno coma uno (1,1)

El indicador RDL será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDL = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,1$$

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

- b) Relación de Cobertura de Deuda (RDC) mayor o igual a uno coma uno (1,1)

El indicador RDC será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDC = \frac{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA - INVERSIÓN}{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL + INTERES} \geq 1,1$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad del periodo, más depreciación y amortización, más cualquier otro cargo que no represente salida de efectivo. Dicho cálculo se aplicará a un periodo de doce (12) meses.

Utilidad del período

+ Depreciaciones y amortizaciones

+ Cualquier otro cargo que represente salida de efectivo

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- c) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a dos coma cinco (2,5)

El indicador RDP será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{PASIVO\ TOTAL}{PATRIMONIO\ NETO} \leq 2,5$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Excedente de los Activos del Emisor sobre los Pasivos del Emisor, considerando cualquier deuda subordinada como Patrimonio y considerando las Revalorizaciones Técnicas de los Activos fijos.

Los conceptos que forman parte de los indicadores mencionados anteriormente, estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que, el 16 de diciembre de 2024, adquirió un préstamo con Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs60.000.000,00.
- Ha comunicado que, el 11 de diciembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fie S.A. por un importe de Bs27.000.000,00.
- Ha comunicado que, el 11 de diciembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs3.526.435,32.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-12-09, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
I. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores y aprobación de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2024.
Los Accionistas resolvieron unánimemente lo siguiente: (i) Aprobar los Estados Financieros al 31 de octubre de 2024 y (ii) Aprobar el Programa por un importe de USD50.000.000,00 y las respectivas Emisiones que lo compongan.
II. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
La Junta aprobó las Características del Programa de Emisiones, así como las Características Generales y condiciones de las Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que, el 5 de diciembre de 2024, adquirió un financiamiento de Fortaleza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado INVERSOR, a través de la Emisión sin Oferta Pública denominada "PAGARÉS GRAVETAL EMISIÓN 2024", compuesta por dos pagarés, por un importe total de Bs21.000.000,00.
- Ha comunicado que, el 27 de noviembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs12.940.787,29.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-11-21, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
1. Considerar una Emisión de Pagarés para su colocación a favor de Fortaleza SAFI.
2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
- Ha comunicado que, el 18 de noviembre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs22.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-11-14, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la unificación en un mismo texto de las modificaciones del Estatuto Social.
- Ha comunicado que, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la emisión de "Pagarés Bursátiles GRAVETAL III - Emisión 1", realizada de manera virtual el 16 de octubre de 2024, con un quórum del 79%, determinó lo siguiente: Aprobar las modificaciones a las condiciones generales del "Programa de Pagarés Bursátiles GRAVETAL III".
- Ha comunicado que, el 8 de octubre de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs68.600.000,00.
- Ha comunicado que el 29 de agosto de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por Bs48.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2024-08-29, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
1. Informe de Gerencia.

El Gerente realizó la respectiva exposición de la situación actual de la Sociedad al 30 de junio de 2024, destacándose el informe de Estados Financieros que se detalla:

Total de Activo	Bs2.108.107.304,00
Total de Pasivo	Bs1.063.294.403,00
Total de Patrimonio	Bs1.044.812.901,00
Resultado Neto de Gestión	Bs58.178.131,00

2. Aprobación de los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2024.

Aprobar por unanimidad los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2024, los mismos que reflejan una utilidad de gestión de Bs58.178.131,00.

3. Tratamiento de Utilidades.

La Junta previa constitución de la Reserva Legal del 5% de la utilidad líquida, y de manera unánime aprueba lo siguiente:

- Determinación 3.1. Que se reinvierta Bs39.123.621,45.

- Determinación 3.2. Que se distribuya Bs 16.145.603,00 y sean utilizados para reembolsar el pago a los Impuestos a las Grandes Fortunas realizadas por instrucción del Directorio de 15 de febrero de 2024, correspondiendo los siguientes pagos.

4. Consideración de informe del Síndico.

Aprobar el Informe del Síndico correspondiente al 30 de junio de 2024.

5. Consideración de la Memoria Anual de la gestión al 30 de junio de 2024.

Aprobar la Memoria Anual al 30 de junio de 2024.

- Ha comunicado que el 20 de junio 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs12.000.000,00.
- Ha comunicado que el 18 de junio 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs5.189.803,20.
- Ha comunicado que el 24 de mayo de 2024, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs33.700.000,00 para capital operativo.
- Ha comunicado que el 16 de mayo 2024, adquirió un préstamo con el Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs48.000.000,00.
- Ha comunicado que el 13 de mayo 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs5.000.000,00
- Ha comunicado que el 10 de mayo de 2024, la Sociedad adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs3.566.081,10.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-05-09, se determinó lo siguiente:
De forma unánime aprobar la obtención de un crédito bajo garantía real hipotecaria por una suma de Bs48.000.000,00 y autorizar a los señores Juan Carlos Munguía Santiesteban y Carlos Víctor Aquino Tarqui, puedan firmar y suscribir un contrato de préstamo de dinero con el Banco Ganadero S.A. cuyo objeto será capital de inversión para reposición de inversiones.
- Ha comunicado que el 8 de mayo de 2024, adquirió un financiamiento de Fortaleza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado PYME II, a través de una emisión sin Oferta Pública denominada PAGARÉS GRAVETAL EMISIÓN 3, compuesta por dos Pagarés, por un importe total de Bs14.000.000,00 para capital operativo, a 360 días plazo (ambos Pagarés).
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-04-30, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de una emisión de Pagarés para su negociación privada.
 2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-04-24, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Modificaciones a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2023.
- Ha comunicado que el 30 de abril de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs21.000.000,00.
- Ha comunicado que el 29 de abril de 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs19.000.000,00.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-04-22, se determinó lo siguiente:
 1. Nombramiento de Directiva.

El Directorio determinó ratificar a los Directores, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera:

Presidente:	Juan Valdivia Almanza
Vice-Presidente:	Roberto Carlos Justiniano Terrazas
Secretaria:	Katarina María Emilia Gumucio Stambuk

2. Conformidad de nombramiento del Gerente Administrativo y Financiero Interino.

El Directorio expresa su conformidad con la designación de CARLOS VICTOR AQUINO TARQUI, como Gerente Administrativo y Financiero Interino.

3. Ratificación de Poderes de Representación

El Directorio por unanimidad ratifica el Poder Notarial: N° 706/2018 de 2 de octubre de 2018, otorgado a favor de JUAN CARLOS MUNGUIA SANTIESTEBAN y el Poder Notarial N° 84/2024 de 19 de marzo de 2024.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-04-19, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Informe sobre Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.
La Secretaria indica que la Sociedad tiene el siguiente Capital Social:
Capital Autorizado: Bs490.000.000,00
Capital Suscrito: Bs301.274.000,00 dividido en 301.274 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de Bs1.000,00 cada una.
Capital Pagado: Bs301.274.000,00 dividido en 301.274 acciones ordinarias y nominativas, con un valor de Bs1.000,00 cada una.
Se informa que los Accionistas se encuentran debidamente registrados en el Libro de Registro de Accionistas.
La Junta, luego de una deliberación en votación conforme a Estatuto y Reglamento, de manera unánime expresa su conformidad con el informe de datos presentado por la Secretaria.
 - Modificación de la Constitución (Participación Accionaria).
El Presidente indica que la Sociedad después de varias modificaciones de Capital Social y Accionistas, se encontraba compuesta de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJES
INVERSIONES DE CAPITAL INVERSOJA S.A	Bs298.262.000,00	298.262	99 %
JUAN VALDIVIA ALMANZA	Bs1.506.000,00	1.506	0,5 %
KATARINA MARIA EMILIA GUMUCIO STAMBUK	Bs1.506.000,00	1.506	0,5 %
TOTAL	Bs301.274.000,00	301.274	100 %

La Junta, luego del análisis pertinente y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, determina la modificación de la Cláusula SEXTA de la Constitución de la Sociedad, con Instrumento notarial 43/93, quedando redacta de la siguiente manera:

SEXTA.- Participación Accionaria.- La participación Accionaria de los socios en el capital de la Sciedad será de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJES
JUAN VALDIVIA ALMANZA	Bs105.446.000,00	105.446	35 %
HERNÁN MARTÍN MURILLO AVAROMA	Bs75.319.000,00	75.319	25 %
KATARINA MARIA EMILIA GUMUCIO STAMBUK	Bs66.281.000,00	66.281	22 %
ROBERTO CARLOS JUSTINIANO TERRAZAS	Bs54.228.000,00	54.228	18 %
TOTAL	Bs301.274.000,00	301.274	100 %

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2024-04-16, se determinó lo siguiente:
De forma unánime aprobar la obtención del crédito bajo garantía real hipotecaria por la suma de Bs48.000.000,00 y autorizar a los señores Juan Carlos Munguía Santiesteban y Carlos Victor Aquino Tarqui, puedan firmar y suscribir un contrato de préstamo de dinero con el Banco Ganadero S.A. cuyo objeto será de capital de inversión para reposición de inversiones.
- Ha comunicado que el 16 de abril de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs70.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2024-04-12, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
Punto Único. Ratificación de Directores y Síndico
Ratificar como Directores Titulares a los señores: Juan Valdivia Almanza, Roberto Carlos Justiniano Terrazas y Katarina Maria Emilia Gumucio Stambuk; y como Síndico Hugo Fernando Mendivil Ortiz. Todos por el periodo de dos años, a partir de la fecha en aplicación a lo dispuesto en el Estatuto Social.
- Ha comunicado que producto de la disolución del Accionista Mayoritario de Gravetal Bolivia S.A. (Inversiones de Capital INVERSOJA S.A., con el 99% de acciones), se modifica la estructura accionaria.
La disolución de la Sociedad Inversiones de Capital INVERSOJA S.A. en el registro de comercio se consolidó el 8 de abril de 2024 y su proyecto de distribución de patrimonio fue aprobado mediante Junta de Accionistas de 27 de marzo de 2024.
En el proyecto de distribución de patrimonio los socios acordaron la nueva estructura accionaria de Gravetal Bolivia, conformándose de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
JUAN VALDIVIA ALMANZA	Bs105.446.000	105.446	35,00%
HERNAN MARTIN MURILLO AVAROMA	Bs75.319.000	75.319	25,00%
KATARINA MARIA EMILIA GUMUCIO STAMBUK	Bs66.281.000	66.281	22,00%
ROBERTO CARLOS JUSTINIANO TERRAZAS	Bs54.228.000	54.228	18,00%
TOTAL	Bs301.274.000	301.274	100,00%

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-04-05, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Modificación a la Emisión de Bonos GRAVETAL 1
Aprobar las modificaciones a las Actas de Juntas Generales Extraordinarias de 5 de junio y 11 de octubre de 2023.

En el punto 3.2. Delegación de Definiciones

Que el Gerente General y/o el Gerente Administrativo y Financiero sean los encargados de definir las condiciones que serán incorporadas en la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente a la Emisión de Bonos.

En el punto 3.10. Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión.

Aprobar que el GERENTE GENERAL y/o el GERENTE ADMINISTRATIVO y FINANCIERO sean quienes efectúen todos los actos necesarios.

En el punto 3.13. Trámites para la Emisión de Bonos.

Se requieren autorizaciones e inscripciones ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) encargada del Registro del Mercado de Valores, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y cuando corresponda, en el Servicio de Registro de Comercio administrado por SEPREC.

3.14. Designación de Representantes.

Designar al GERENTE GENERAL y/o al GERENTE ADMINISTRATIVO y FINANCIERO.

3.15. Declaración Unilateral de Voluntad.

Aprobar por unanimidad de votos, las modificaciones solicitadas, facultando que el GERENTE GENERAL y/o el GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, sean los Representantes Legales que puedan determinar algunas condiciones de la Emisión de Bonos y sus correspondientes características, la Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión, el Trámites para la Emisión de Bonos, y la Declaración Unilateral de Voluntad, así como realizar, efectuar, suscribir modificar o dejen sin efecto documentos a nombre de la Sociedad, que contengan información relativa a la presente Emisión de Bonos. Asimismo, la Junta por unanimidad ratificó todos los demás puntos tratados en el Orden del Día de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 5 de junio de 2023 y 11 de octubre de 2023.

Asimismo, con el fin de actualizar los datos financieros, el Presidente del Directorio puso a disposición de los Accionistas presentes los Estados Financieros de Gravetal Bolivia S.A. al 29 de febrero de 2024, con el informe de auditoría interna, que forman parte integrante e indisoluble de la presente Acta como Anexo A.

La Junta aprobó los Estados Financieros de la Sociedad al 29 de febrero de 2024.

- Ha comunicado que el 28 de marzo de 2024, adquirió un financiamiento de Capital + SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC, a través de la Emisión sin Oferta Pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública GRAVETAL VII, compuesta por dos pagarés, por un importe total de Bs20.000.000,00.
- Ha comunicado que el 27 de marzo de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs34.700.000,00.
- Ha comunicado que el 27 de marzo de 2024, adquirió un préstamo con el Banco FIE S.A. por un importe de Bs25.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-03-20, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar la modificación al punto 1.2 y al punto segundo del Acta de Junta de Accionistas de 11 de marzo de 2024.
- Ha comunicado que el 19 de marzo de 2024, designa al señor Carlos Victor Aquino Tarqui en el cargo de Gerente Administrativo Financiero a.i.
- Ha comunicado que el 18 de marzo de 2024, el señor Mariano Teruggi Tonelli presentó renuncia al cargo de Gerente Administrativo Financiero a.i., efectiva a partir del 19 de marzo de 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-03-11, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar una emisión denominada Pagarés sin Oferta Pública GRAVETAL VII.
 2. Designación de representantes para la suscripción de los instrumentos emitidos.
- Ha comunicado que el 28 de febrero de 2024, adquirió dos préstamos con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs67.900.000,00 cada uno.
- Ha comunicado que el 21 de febrero de 2024, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs45.000.000,00.
- En fecha 20 de febrero de 2024, el Gobierno a través del Ministerio de Desarrollo Productivo indicó que los certificados de liberación de exportaciones se encuentran listos, beneficiándose tres granos: arroz, sorgo, soya y derivados, con vigencia de un año. De igual forma, el Gobierno se comprometió a realizar la entrega de los CEDEIM dentro de quince días, ante liquidación de divisas extranjeras provenientes de las exportaciones.
- Ha comunicado que el 30 de enero de 2024, adquirió un financiamiento de Alianza SAFI S.A. en representación y administración de su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO, a través de la emisión sin oferta pública denominada PAGARÉS PRIVADOS GRAVETAL II - ALIANZA, compuesta por dos pagarés, por un importe total de Bs29.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2024-01-25, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de una Emisión de Pagarés para su negociación a través de Oferta Privada.
 2. Características, términos y condiciones de la Emisión de Pagarés.

Riesgos y oportunidades

Los riesgos a los que se expone la empresa son los siguientes:

Riesgo de mercado: La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio y precio de las materias primas afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. Respecto a la última variable, la empresa recurre a coberturas en la Bolsa de granos de Chicago y en la Bolsa de Rosario.

Riesgo inherente: Se identifica este riesgo porque la empresa está expuesta indirectamente a condiciones adversas del clima, ya que, de existir sequías o inundaciones, las cosechas del grano de soya pueden verse afectadas, situación que tiene como consecuencia el incremento de los precios de la materia prima. A su vez, las condiciones de la hidrovía son un factor relevante que influye en los niveles de acopio.

Riesgo sobre regulaciones: La empresa puede ser vulnerable a regulaciones estatales sobre mayores restricciones a la exportación o la internación de materias primas.

Riesgo Cambiario: Se mitiga el riesgo dado que sus ventas son negociadas en dólares estadounidenses, no obstante, se expone al pago de comisiones bancarias.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN - GRAVETAL BOLIVIA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Jun.2023	Dic.2023	Jun.2024	Dic.2024
Balance General							
Activo corriente	1.057.045	1.153.892	1.754.168	1.668.657	1.404.021	1.670.928	1.718.215
Disponibilidades	31.676	33.444	131.826	31.703	87.873	29.715	485.981
Cuentas por Cobrar	392.931	434.668	495.315	860.002	637.896	671.444	698.576
Inventarios	443.456	573.401	943.168	556.343	420.447	722.545	297.557
Activo no Corriente	433.032	500.152	475.280	457.289	450.375	437.179	424.745
Total Activo	1.490.077	1.654.043	2.229.447	2.125.946	1.854.396	2.108.107	2.142.960
Total Activo / Prueba Ácida	425.953	468.124	732.153	892.069	725.781	701.835	1.185.247
Pasivo Corriente	645.782	495.692	1.043.641	1.063.579	738.525	920.698	838.681
Deuda Financiera a Corto Plazo	389.643	365.588	926.640	822.930	659.075	807.389	764.328
Pasivo no corriente	90.965	337.335	252.762	60.600	66.821	142.596	127.573
Deuda Financiera a Largo Plazo	82.399	328.063	246.053	53.333	59.933	135.648	120.776
Total Deuda financiera	472.042	693.651	1.172.694	876.263	719.007	943.038	885.104
Total Pasivo	736.747	833.027	1.296.404	1.124.179	805.346	1.063.294	966.254
Total Patrimonio	753.331	821.016	933.043	1.001.767	1.049.050	1.044.813	1.176.706
Capital	301.274	301.274	301.274	301.274	301.274	301.274	951.274
Ajustes	283.914	286.665	286.665	286.665	286.665	286.665	28.515
Resultados Acumulados	136.799	144.856	197.211	293.553	376.285	361.153	8.427
Total Pasivo y Patrimonio	1.490.077	1.654.043	2.229.447	2.125.946	1.854.396	2.108.107	2.142.960
Estado de Resultados							
Ingresos	873.239	727.492	1.239.826	1.957.134	520.318	925.161	531.402
Costos	800.635	579.794	946.505	1.744.224	458.342	819.435	516.144
Utilidad Bruta	72.604	147.698	293.321	212.910	61.976	105.726	15.258
Gastos Operativos	66.605	74.222	70.540	85.792	39.664	84.243	46.426
Utilidad Operativa	5.998	73.476	222.780	127.117	22.312	21.483	-31.168
EBITDA	39.300	104.414	253.118	156.460	36.812	50.495	-17.028
Gastos Financieros	28.878	34.437	53.347	59.905	22.949	46.417	28.350
Otros ingresos y gastos netos	19.487	17.152	-17.516	25.245	6.424	4.766	7.174
Dif. de cambio y Mant. de valor	11.232	7.946	-5.356	23.859	41.496	95.359	200.383
Utilidad Neta	7.796	64.284	120.742	87.086	47.283	58.178	148.039
Estado de Resultados (12 meses)							
Ingresos	873.239	727.492	1.239.826	1.957.134	1.501.606	925.161	936.246
Costos	800.635	579.794	946.505	1.744.224	1.352.022	819.435	877.237
Utilidad Bruta	72.604	147.698	293.321	212.910	149.585	105.726	59.009
Gastos Operativos	66.605	74.222	70.540	85.792	77.509	84.243	91.005
Utilidad Operativa	5.998	73.476	222.780	127.117	72.076	21.483	-31.996
Depreciación y Amortización	33.302	30.938	30.337	29.342	29.114	29.011	28.651
EBITDA	39.300	104.414	253.118	156.460	101.190	50.495	-3.346
Gastos Financieros	28.878	34.437	53.347	59.905	50.191	46.417	51.818
Otros ingresos y gastos netos	19.487	17.152	-17.516	25.245	2.867	4.766	5.515
Dif. de cambio y Mant. de valor	11.232	7.946	-5.356	23.859	41.496	95.359	254.246
Utilidad Neta	7.796	64.284	120.742	87.086	65.700	58.178	158.934
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,88	0,60	0,81	0,95	0,92	0,87	0,87
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,12	0,40	0,19	0,05	0,08	0,13	0,13
Pasivo Total / Patrimonio	0,98	1,01	1,39	1,12	0,77	1,02	0,82
Deuda financiera / Patrimonio	0,63	0,84	1,26	0,87	0,69	0,90	0,75
Solvencia							
Deuda financiera / EBITDA	12,01	6,64	4,63	5,60	7,11	18,68	-264,56
Pasivo Total / EBITDA	18,75	7,98	5,12	7,19	7,96	21,06	-288,82
Rentabilidad							
ROA	0,52%	3,89%	5,42%	4,10%	3,54%	2,76%	7,42%
ROE	1,03%	7,83%	12,94%	8,69%	6,26%	5,57%	13,51%
Margen bruto	8,31%	20,30%	23,66%	10,88%	9,96%	11,43%	6,30%
Margen operativo	0,69%	10,10%	17,97%	6,50%	4,80%	2,32%	-3,42%
Margen neto	0,89%	8,84%	9,74%	4,45%	4,38%	6,29%	16,98%
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	1,36	3,03	4,74	2,61	2,02	1,09	-0,06
EBITDA/Deuda financiera CP + Gastos financieros	0,09	0,26	0,26	0,18	0,14	0,06	-0,004
Cobertura del servicio de la deuda	2,62	3,15	2,05	2,07	2,12	2,02	2,10
Liquidez							
Liquidez General	1,64	2,33	1,68	1,57	1,90	1,81	2,05
Prueba Ácida	0,66	0,94	0,70	0,84	0,98	0,76	1,41
Capital de Trabajo	411.263	658.199	710.526	605.079	665.496	750.230	879.534
Actividad							
Plazo prom. de Cobro	162	215	144	158	153	261	269
Rotación de cobro	2,22	1,67	2,50	2,28	2,35	1,38	1,34
Plazo prom. de Pago	107	54	20	39	15	31	18
Rotación de Pago	3,37	6,69	17,67	9,34	23,40	11,67	19,79
Plazo prom. de Inventarios	199	356	359	115	112	317	122
Rotación de inventarios	1,81	1,01	1,00	3,14	3,22	1,13	2,95
Ciclo de Efectivo	254	517	482	234	250	548	373
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	4,50%	14,35%	20,42%	7,99%	6,74%	5,46%	-0,36%
Eficiencia Operativa	58,20%	39,54%	45,62%	86,08%	77,09%	42,87%	45,18%
Eficiencia Administrativa	4,47%	4,49%	3,16%	4,04%	4,18%	4,00%	4,25%
Flujo de Caja							
Flujo Operativo	102.482	-118.933	-238.146	133.735	231.703	-40.237	549.891
Flujo de Inversiones	-1.386	-96.978	-5.476	-3.803	-2.558	178	-764
Flujo de Financiamiento	-191.452	216.346	447.004	-334.703	-173.326	38.384	-92.847
Resultado Flujo de Efectivo	-90.356	435	203.382	-204.771	55.819	-1.676	456.280

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

Balance General	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Jun.2023	Dic.2023	Jun.2024	Dic.2024
Activo							
Activo corriente	70,94%	69,76%	78,68%	78,49%	75,71%	79,26%	80,18%
Disponibilidades	2,13%	2,02%	5,91%	1,49%	4,74%	1,41%	22,68%
Inversiones temporales	0,09%	0,00%	4,71%	0,02%	0,00%	0,03%	0,03%
Cuentas por cobrar	26,37%	26,28%	22,22%	40,45%	34,40%	31,85%	32,60%
Anticipo a proveedores	11,98%	5,95%	2,19%	9,38%	11,28%	10,00%	9,82%
Inventarios	29,76%	34,67%	42,30%	26,17%	22,67%	34,27%	13,89%
Gastos pagados por adelantado	0,61%	0,85%	1,35%	0,98%	2,62%	1,70%	1,17%
Activo no Corriente	29,06%	30,24%	21,32%	21,51%	24,29%	20,74%	19,82%
Activo fijo neto	28,92%	30,19%	21,28%	21,14%	23,61%	20,13%	19,20%
Inversiones permanentes	0,06%	0,05%	0,04%	0,04%	0,05%	0,04%	0,04%
Cuentas por cobrar LP	0,08%	0,00%	0,00%	0,33%	0,63%	0,57%	0,58%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo							
Pasivo Corriente	43,34%	29,97%	46,81%	50,03%	39,83%	43,67%	39,14%
Cuentas por pagar comerciales	15,96%	5,24%	2,40%	8,78%	3,12%	3,33%	2,07%
Obligaciones financieras a corto plazo	24,47%	19,24%	40,02%	30,93%	33,64%	29,42%	27,68%
Deudas por emisión de valores a corto plazo	1,68%	2,86%	1,54%	7,78%	1,91%	8,88%	7,98%
Otras cuentas por pagar	0,86%	0,49%	1,82%	2,01%	0,35%	1,39%	0,34%
Ingresos percibidos por adelantado	0,31%	2,11%	1,01%	0,50%	0,81%	0,63%	1,05%
Anticipos recibidos	0,05%	0,03%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,01%
Pasivo no corriente	6,10%	20,39%	11,34%	2,85%	3,60%	6,76%	5,95%
Obligaciones financieras a largo plazo	5,53%	19,83%	11,04%	2,51%	3,23%	6,43%	5,64%
Deudas por emisión de valores a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para indemnizaciones	0,57%	0,56%	0,30%	0,34%	0,37%	0,33%	0,32%
Total Pasivo	49,44%	50,36%	58,15%	52,88%	43,43%	50,44%	45,09%
Patrimonio							
Capital pagado	20,22%	18,21%	13,51%	14,17%	16,25%	14,29%	44,39%
Ajustes de capital	17,16%	15,61%	11,58%	12,14%	13,92%	12,25%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,90%	1,72%	1,28%	1,34%	1,54%	1,35%	1,33%
Reserva legal	1,58%	1,45%	1,22%	1,56%	2,02%	1,78%	1,89%
Resultados acumulados	9,18%	8,76%	8,85%	13,81%	20,29%	17,13%	0,39%
Resultado del ejercicio	0,52%	3,89%	5,42%	4,10%	2,55%	2,76%	6,91%
Total Patrimonio	50,56%	49,64%	41,85%	47,12%	56,57%	49,56%	54,91%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

Estado de Resultados	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Jun.2023	Dic.2023	Jun.2024	Dic.2024
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos operativos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	91,69%	79,70%	76,34%	89,12%	88,09%	88,57%	97,13%
Costo de ventas	91,69%	79,70%	76,34%	89,12%	88,09%	88,57%	97,13%
Utilidad Bruta	8,31%	20,30%	23,66%	10,88%	11,91%	11,43%	2,87%
Gastos operativos	7,63%	10,20%	5,69%	4,38%	7,62%	9,11%	8,74%
Gastos de administración	7,00%	9,11%	5,12%	3,54%	6,51%	7,98%	7,73%
Gastos de ventas	0,63%	1,09%	0,57%	0,84%	1,11%	1,12%	1,00%
Utilidad Operativa	0,69%	10,10%	17,97%	6,50%	4,29%	2,32%	-5,87%
Depreciación del Período	3,81%	4,25%	2,45%	1,50%	2,79%	3,14%	2,66%
EBITDA	4,50%	14,35%	20,42%	7,99%	7,07%	5,46%	-3,20%
Gastos financieros	-3,31%	-4,73%	-4,30%	-3,06%	-4,41%	-5,02%	-5,33%
Rendimiento por inversiones	0,40%	0,30%	1,20%	1,14%	0,44%	0,46%	1,26%
Ingresos y gastos de ejercicios anteriores	-0,58%	0,05%	0,12%	-0,13%	0,32%	-0,13%	-0,33%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Ingresos y gastos	2,42%	2,01%	-2,73%	0,28%	0,47%	0,18%	0,43%
Dif. de cambio y Mant. de valor	1,29%	1,09%	-0,43%	1,22%	7,98%	10,31%	37,71%
Utilidad antes de impuestos	0,89%	8,84%	11,82%	5,94%	9,09%	8,13%	27,86%
Impuesto a las utilidades de las empresas	0,00%	0,00%	-2,08%	-1,49%	0,00%	-1,84%	0,00%
Utilidad neta del período	0,89%	8,84%	9,74%	4,45%	9,09%	6,29%	27,86%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

Balance General	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Jun.2023	Dic.2023	Jun.2024	Dic.2024
Activo							
Activo corriente	-4,79%	9,16%	52,02%	-4,87%	-15,86%	0,14%	2,83%
Disponibilidades	-74,32%	5,58%	294,17%	-75,95%	177,18%	-6,27%	1535,48%
Inversiones temporales	2767,64%	-99,11%	873181,92%	-99,65%	-96,61%	85,55%	2,03%
Cuentas por cobrar	27,91%	10,62%	13,95%	73,63%	-25,83%	-21,93%	4,04%
Anticipo a proveedores	37,55%	-44,90%	-50,39%	308,45%	4,96%	5,74%	-0,20%
Inventarios	-14,78%	29,30%	64,49%	-41,01%	-24,43%	29,87%	-58,82%
Gastos pagados por adelantado	-69,18%	53,87%	114,85%	-30,47%	132,42%	71,10%	-29,99%
Activo no Corriente	-4,87%	15,50%	-4,97%	-3,79%	-1,51%	-4,40%	-2,84%
Activo fijo neto	-4,89%	15,85%	-4,98%	-5,29%	-2,56%	-5,58%	-3,01%
Inversiones permanentes	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,03%	0,00%
Cuentas por cobrar LP	0,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	64,74%	69,68%	2,80%
Total Activo	-4,81%	11,00%	34,79%	-4,64%	-12,77%	-0,84%	1,65%
Pasivo							
Pasivo Corriente	-7,78%	-23,24%	110,54%	1,91%	-30,56%	-13,43%	-8,91%
Cuentas por pagar comerciales	62,88%	-63,57%	-38,17%	248,48%	-69,05%	-62,40%	-36,86%
Obligaciones financieras a corto plazo	-33,00%	-12,70%	180,34%	-26,31%	-5,13%	-5,66%	-4,36%
Deudas por emisión de valores a corto plazo	0,00%	88,69%	-27,31%	381,07%	-78,65%	13,11%	-8,57%
Otras cuentas por pagar	50,54%	-36,89%	402,23%	5,51%	-84,99%	-31,67%	-75,10%
Ingresos percibidos por adelantado	277,90%	646,65%	-35,25%	-52,61%	39,95%	24,99%	68,00%
Anticipos recibidos	119,68%	-40,38%	-49,08%	78,56%	-39,03%	6,35%	-44,41%
Pasivo no corriente	-31,82%	270,84%	-25,07%	-76,02%	10,27%	135,31%	-10,54%
Obligaciones financieras a largo plazo	-33,48%	298,14%	-25,00%	-78,32%	12,37%	154,34%	-10,96%
Deudas por emisión de valores a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Previsión para indemnizaciones	-10,30%	8,24%	-27,64%	8,32%	-5,21%	-4,39%	-2,18%
Total Pasivo	-11,63%	13,07%	55,63%	-13,28%	-28,36%	-5,42%	-9,13%
Patrimonio							
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	215,75%
Ajustes de capital	4,19%	0,98%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	3,50%	0,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva legal	0,00%	1,66%	13,43%	22,23%	13,12%	13,12%	7,75%
Resultados acumulados	-52,34%	5,89%	36,14%	48,85%	28,18%	23,03%	-97,67%
Resultado del ejercicio	-105,10%	724,56%	87,83%	-27,87%	-45,71%	-33,20%	154,46%
Total Patrimonio	2,95%	8,98%	13,64%	7,37%	4,72%	4,30%	12,62%
Total Pasivo y Patrimonio	-4,81%	11,00%	34,79%	-4,64%	-12,77%	-0,84%	1,65%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Estado de Resultados	Jun. 2020	Jun. 2021	Jun. 2022	Jun.2023	Dic.2023	Jun.2024	Dic.2024
Ingresos	-15,63%	-16,69%	70,42%	57,86%	-46,68%	-52,73%	2,13%
Ingresos operativos	-15,63%	-16,69%	70,42%	57,86%	-46,68%	-52,73%	2,13%
Costos	-27,62%	-27,58%	63,25%	84,28%	-46,11%	-53,02%	12,61%
Costo de ventas	-27,62%	-27,58%	63,25%	84,28%	-46,11%	-53,02%	12,61%
Utilidad Bruta	-202,15%	103,43%	98,60%	-27,41%	-50,54%	-50,34%	-75,38%
Gastos operativos	-21,20%	11,43%	-4,96%	21,62%	-17,28%	-1,81%	17,05%
Gastos de administración	-18,82%	8,41%	-4,22%	9,32%	-3,25%	6,45%	21,36%
Gastos de ventas	-40,63%	45,15%	-11,08%	131,99%	-55,19%	-36,68%	-8,15%
Utilidad Operativa	-103,85%	1124,96%	203,20%	-42,94%	-71,16%	-83,10%	-239,69%
Depreciación del Período	5,03%	-7,10%	-1,94%	-3,28%	-1,55%	-1,13%	-2,49%
EBITDA	-131,72%	165,68%	142,42%	-38,19%	-60,02%	-67,73%	-146,26%
Gastos financieros	-5,93%	19,25%	54,91%	12,29%	-29,74%	-22,52%	23,53%
Rendimiento por inversiones	-45,18%	-36,72%	578,38%	50,80%	-78,64%	-81,03%	195,17%
Ingresos y gastos de ejercicios anteriores	425,33%	-106,60%	340,24%	-272,70%	200,30%	-54,53%	-205,35%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-102,82%	-434,61%	-100,00%	0,00%	-100,00%		
Otros Ingresos y gastos	68,88%	-30,69%	-331,21%	-116,02%	-85,99%	-68,99%	-8,22%
Dif. de cambio y Mant. de valor	-20,62%	-29,26%	-167,40%	-545,50%		299,68%	382,89%
Utilidad antes de impuestos	-105,10%	724,56%	127,99%	-20,64%	-31,14%	-35,36%	213,09%
Impuesto a las utilidades de las empresas	0,00%	0,00%	100,00%	13,20%		-41,80%	
Utilidad neta del periodo	-105,10%	724,56%	87,83%	-27,87%	-31,14%	-33,20%	213,09%

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo	
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024	
Expresado en Bolivianos	
Flujo de efectivo por actividades de operación	
Resultado neto del periodo	148.039.115
Ajustes para conciliar el Resultado neto al efectivo provisto por las operaciones:	
Depreciación cargada al costo de producción	3.152.720
Depreciación cargada a gastos de administración	10.955.720
Depreciación cargada a gastos de comercialización	30.942
Rendimientos por pagar (Bonos y pagarés)	3.970.097
Bajas de Activos Fijos	-238.803
Intereses por pagar	14.797.898
Disminuciones (Incrementos) en Provisiones cartera	-
Intereses devengados y no cobrados	-11.569.650
Disminuciones (incrementos) en provisiones cuentas por cobrar	-
Disminuciones (incrementos) en provisiones para indemnización	-151.727
Impuesto a las utilidades no compensado en el año	1
Resultado neto de la gestión ajustado	168.986.313
Cambios en activos y pasivos operativos	
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a corto plazo	-15.562.490
Disminuciones (incrementos) en anticipo a proveedores	420.629
Disminuciones (incrementos) en inventarios	424.987.744
Disminuciones (incrementos) en gastos pagados por adelantado	10.352.809
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a largo plazo	-338.295
(Disminuciones) incrementos en deudas comerciales	-25.870.131
(Disminuciones) incrementos en otras cuentas por pagar	-21.979.583
(Disminuciones) incrementos en anticipos recibidos	-207.345
(Disminuciones) incrementos en Ingresos percibidos por adelantado a largo plazo	9.101.254
Total de flujos originados por cambios en activos y pasivos operativos	380.904.592
Flujo de efectivo total por actividades operativas	549.890.905
Flujo de efectivo por actividades de inversión	
Disminuciones (incrementos) en inversiones a largo plazo	-
Disminuciones (incrementos) en activo fijo bruto	-764.077
Flujo de efectivo total por actividades de inversión	-764.077
Flujo de efectivo por actividades de financiación	
(Disminuciones) incrementos en deudas bancarias y financieras de corto Plazo	-41.829.317
(Disminuciones) incrementos en deudas por emisión de valores a corto y largo Plazo	-19.999.999
(Disminuciones) incrementos en deudas bancarias y financieras de largo plazo	-14.871.702
Disminuciones (incrementos) en Capital Pagado	650.000.000
(Disminuciones) incrementos en Ajustes por inflación de Capital	-258.150.098
Disminuciones (incrementos) en resultados acumulados	-407.995.505
Flujo de efectivo total por actividades de financiación	-92.846.621
Total flujo de efectivo de la gestión	456.280.207
Incremento (disminución) en inversiones a corto plazo	13.729
Incremento (disminución) disponibilidades	456.266.478
Total cambio en disponibilidades e inversiones	456.280.207
Disponibilidades al inicio del ejercicio	29.714.954
Disponibilidades al final del ejercicio	485.981.432

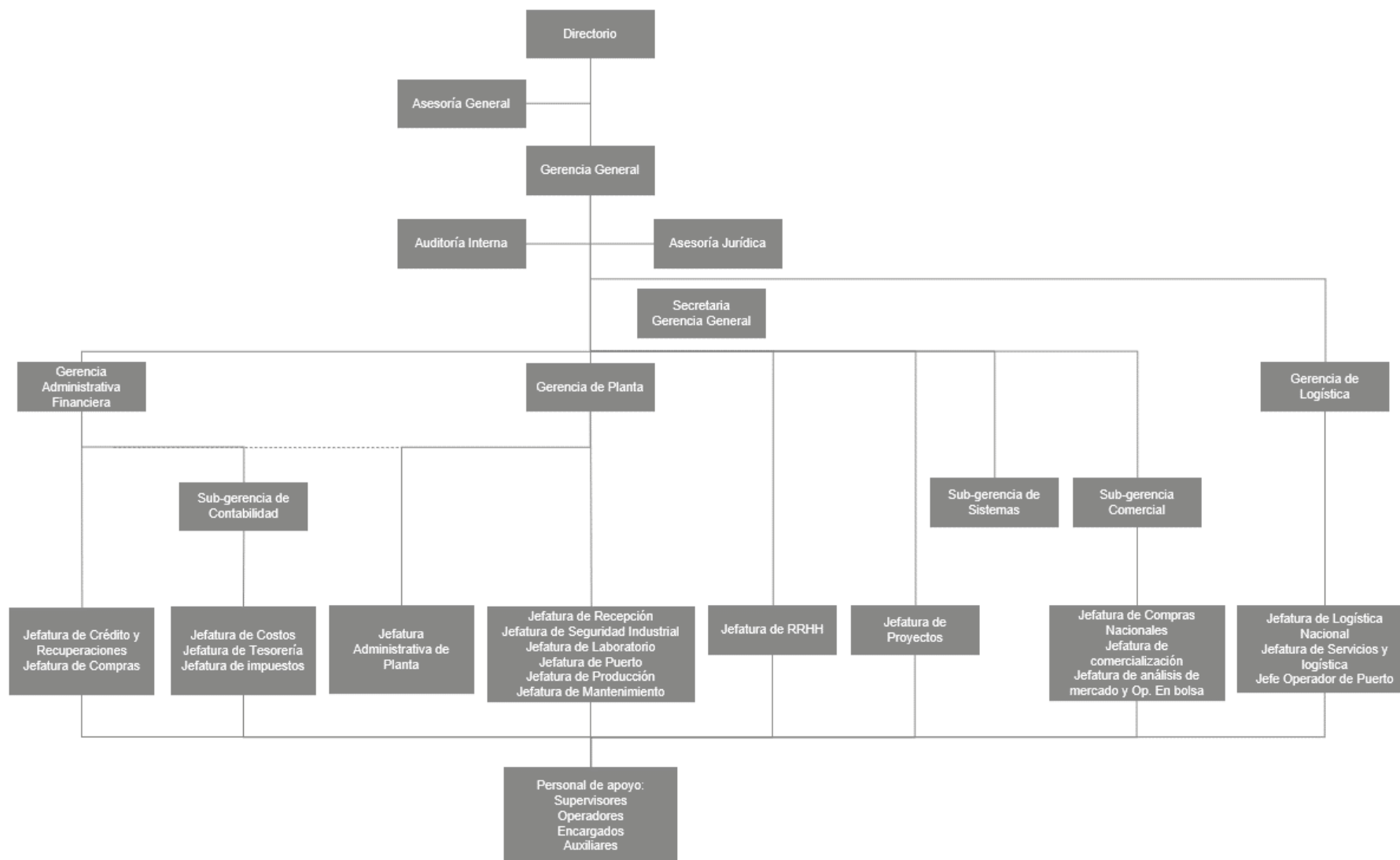
Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Anexo 7. Proyecciones 2025-2027

Flujo de caja proyectado al 30.06.2027 (en miles de dolares)			
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
	GESTION	GESTION	GESTION
Ingresos	2024-2025	2025-2026	2026-2027
Saldo Inicial de Caja	4.363	7.782	4.616
Cobranza por Ventas	201.964	229.363	243.356
Prestamos de inversión L/P			
Prestamos Compra Soya	63.407	80.000	80.000
Mercado de Valores - Bonos	12.069	-	-
Mercado de Valores - Pagares	65.000	50.000	30.000
Fondos Inv. Cerrados - Pagares	12.069	12.069	12.069
Ingresos por servicios	1.445	1.870	1.914
Otros ingresos	22.226	30.919	53.903
Total Ingresos	382.544	412.005	425.858
Egresos	2024-2025	2025-2026	2026-2027
Materia Prima	185.579	181.564	181.885
Costos Variables	6.059	6.245	5.984
Logística	28.076	37.209	32.959
Gastos Administrativos y de Comercialización	19.252	20.954	20.954
Insumos, Activos Fijos e Inversiones	8.793	8.615	8.615
Pago de dividendos	2.200	2.200	2.200
Amortización Prestamos Bcrios.	89.409	63.557	88.755
Costos Financieros	6.641	5.640	6.686
Amortización Mercado de Valores - Bonos	-	-	4.948
Amortización Mercado de Valores - Pagares	14.368	65.000	50.000
Amortización fondos cerrados SAFIS	12.069	12.069	12.069
Costos Financieros Bonos / Pagars / SAFIS	2.314	4.335	3.829
Otros gastos	2	-	-
Total Egresos	374.761	407.388	418.885
Saldo Final de Caja	7.782	4.616	6.973

Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

Anexo 8. Organigrama



Fuente: GRAVETAL BOLIVIA S.A.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Santa Cruz - Bolivia

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

A JUNIO 30, 2023 Y 2022

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Informe del auditor independiente	1
Balance general	8
Estado de resultados	10
Estado de Cambio en el patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	14

* * * * *

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2023 y 2022

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
Gravetal Bolivia S.A.

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Gravetal Bolivia S.A.**, que comprenden los balances general a Junio 30, 2023 y 2022, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Gravetal Bolivia S.A.**, a junio 30, 2023 y 2022, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones Claves de la Auditoria

Las cuestiones Claves de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

Transacciones significativas - Emisión de Pagares	
(Ver Nota 14)	
Cuestión Clave de la Auditoria	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria
La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de Pagares. A junio 30, 2023 la Sociedad tiene contabilizado en el corto por Bs 165.456.733. Pagares sin oferta pública Gravetal: Fortaleza SAFI S.A. - Pagares Gravetal Emisión 2022 31 de octubre 2022 c/tasa interés 5,70% y vcto.26/10/2023 por Bs. 21.000.000 - Pagares "Pagares Gravetal Emisión 2 23/05/2023 c/tasa interés 6,00% y Vcto. 18/03/2024. Por Bs 14.000.000 SC INVESTMENT SAFI S.A. -Pagaré sin oferta pública Gravetal I c/tasa de interés 6,50% y vcto. 18/09/2023 por Bs. 85.000.000 ALIANZA SAFI S.A.	Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron: a) La evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante la gestión 2023-2022, en relación con la emisión de Pagares SIN OFERTA PUBLICA. b) La inspección de la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, cálculos de intereses de las obligaciones financieras, correspondientes a los Pagares. c) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por obligaciones financieras correspondientes a la emisión de Pagares en los estados financieros de la Sociedad a junio 30, 2023.



Transacciones significativas - Emisión de Pagares	
(Ver Nota 14)	
- Pagaré privado GRAVETAL - ALIANZA, c/ tasa interés 5,30% y vcto.17/12/2023 ALIANZA SAFI S.A. por Bs. 21.000.000	
CAPITAL + S. A.	
- Pagarés sin oferta pública Gravetal VI (1) y (2) c/tasa interés 5.55% y vcto.18/12/2023 por Bs.20.000.000	
- Intereses por pagar pagares (Bs) 5.456.733,36	
El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por la emisión de los Pagares.	

Medición de los Inventarios de productos Terminados véase en la nota 2.4.e y 9 de los estados financieros.

La existencia de los inventarios de productos terminados es determinada a través de la inspección de un experto externo.

Asimismo, los precios de la harina y aceite de Soya que son producidos por la Sociedad para su comercialización en los mercados internacionales son fluctuantes. Esto determina un riesgo de medición por la volatilidad de precios que requiere mayor atención en la medición de saldos.

Participamos en la inspección física de las existencias que efectúa un experto externo para la certificación topográfica de las existencias en los silos.

Probamos la conciliación de las existencias efectuada por la Sociedad entre la certificación del experto con los registros contables. Adicionalmente, corroboramos con las ventas posteriores de cierre.

Inspeccionamos y evaluamos las "Coberturas de precio" suscritas por la Sociedad y las Fluctuaciones de los precios de la harina y aceite de Soya.

4. Responsabilidades de la administración y la dirección de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Gerencia General de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como Parte de una auditoria de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoria obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento que hemos planificado para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los representantes del gobierno y /o administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y /o administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
Mat. Prof. CAUB N° 1433

La Paz, Bolivia
Agosto 18, 2023

GRAVETAL BOLIVIA S.A.**BALANCE GENERAL**

(Expresado en Bolivianos)

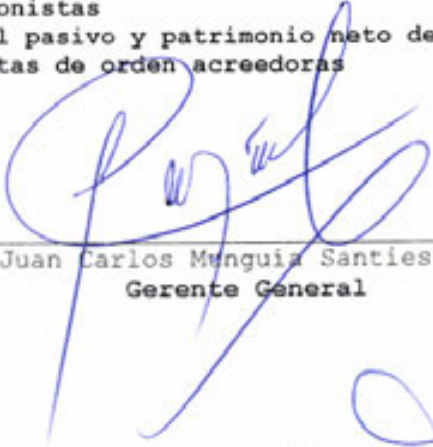
	Notas	Por el Ejercicio Terminado a junio, 30	
		2023	2022
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	31.702.586	131.825.756
Inversiones temporales	2.4.f y 5	364.409	105.012.151
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.4.d y 6	306.331.219	100.461.979
Otras cuentas por cobrar	2.4.d y 7	553.670.526	394.853.293
Anticipo a proveedores	8	199.359.995	48.809.276
Inventarios	2.4.e y 9	556.342.727	943.167.502
Gastos anticipados	10	20.885.895	30.037.706
Total activo corriente		1.668.657.357	1.754.167.663
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.4.f y 5	840.330	840.044
Cuentas por cobrar	7	7.119.159	-
Activo fijo, neto	2.4.g y 11	449.329.050	474.439.458
Total activo no corriente		457.288.539	475.279.502
Total del activo		2.125.945.896	2.229.447.165
Cuentas de orden deudoras	27	283.792.164	605.169.404

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

BALANCE GENERAL (Cont.)

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Ejercicio Terminado a junio, 30	
		2023	2022
		Bs	Bs
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Deudas comerciales	12	186.673.578	53.568.331
Deudas bancarias y financieras	13	657.473.219	892.247.236
Deudas por emisión de valores	14	165.456.733	34.393.250
Otras cuentas por pagar	15	42.828.254	40.590.317
Anticipos recibidos de clientes	16	11.146.721	22.842.170
Total pasivo corriente		1.063.578.505	1.043.641.304
Pasivo no corriente:			
Deudas bancarias y financieras	13	53.333.334	246.053.334
Provisión para indemnizaciones	2.4.h	7.267.029	6.709.042
Total pasivo no corriente		60.600.363	252.762.376
Total del pasivo		1.124.178.868	1.266.403.680
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	17.a	301.274.000	301.274.000
Ajuste de capital	2.4.i	258.150.098	258.150.098
Ajuste de reservas patrimoniales	2.4.i	28.514.613	28.514.613
Reserva legal	17.b	33.188.798	27.151.684
Resultados acumulados		380.639.519	317.953.090
Total del patrimonio neto de los accionistas		1.001.767.028	933.043.485
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		2.125.945.896	2.229.447.165
Cuentas de orden acreedoras	27	283.792.164	605.169.404


Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General


Mariano Teruggi Tonelli
Gerente Administrativo Financiero


Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad


Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

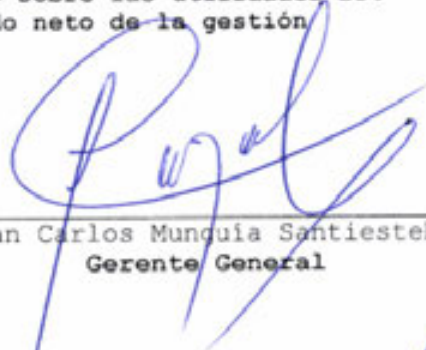
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

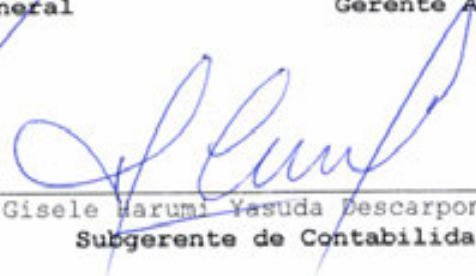
ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Periodo Terminado a junio, 30	
		2023	2022
		Bs	Bs
Ingresos operacionales			
Ingresos por ventas	18	1.957.133.593	1.239.825.951
Costo de venta	18	(1.744.224.025)	(946.505.359)
Resultado bruto		212.909.568	293.320.592
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	19	(69.377.213)	(63.464.382)
Gastos de comercialización	20	(16.414.962)	(7.075.784)
Resultado operativo		127.117.393	222.780.426
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Rendimiento por inversiones		22.373.013	14.836.267
Otros ingresos	21	2.934.207	6.432.399
Diferencia de cambio	2.3	23.859.052	(5.355.548)
Resultado neto no operacional		176.283.665	238.693.544
Ingresos y Gastos de gestiones anteriores,	22	(2.546.518)	1.474.495
Otros Ingresos Extraordinarios	23	2.484.160	(40.258.967)
Resultado de operación neto antes de Gastos Financieros		176.221.307	199.909.072
Gastos financieros		(59.905.484)	(53.346.651)
Resultado neto antes del impuesto		116.315.823	146.562.421
Impuesto sobre las utilidades 25%		(29.229.329)	(25.820.137)
Resultado neto de la gestión		87.086.494	120.742.284


Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General


Mariano Teruggi Tonelli
Gerente Administrativo Financiero


Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

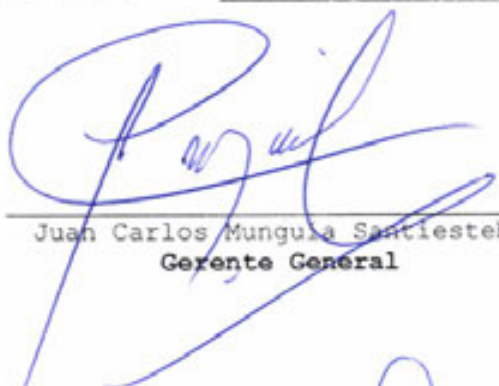
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

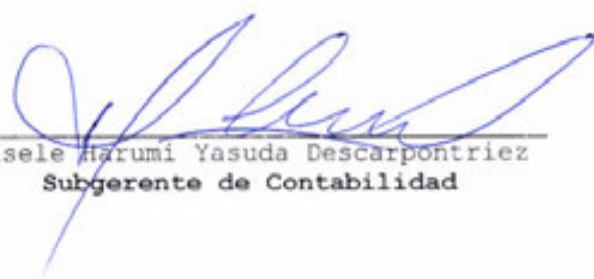
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

(Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reservas legal	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 30 de junio de 2021	301.274.000	258.150.098	23.937.507	28.514.613	209.139.949	821.016.167
Constitución de la reserva legal			3.214.177		(3.214.177)	-
Resultado neto de la gestión					120.742.284	120.742.284
Distribución de Utilidades					(8.714.966)	(8.714.966)
Saldos al 30 de junio de 2022	301.274.000	258.150.098	27.151.684	28.514.613	317.953.090	933.043.485
Constitución de la reserva legal			6.037.114		(6.037.114)	-
Resultado neto de la gestión					87.086.494	87.086.494
Distribución de Utilidades					(18.362.951)	(18.362.951)
Saldos al 30 de junio de 2023	301.274.000	258.150.098	33.188.798	28.514.613	380.639.519	1.001.767.028


Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General


Mariano Teruggi Tonelli
Gerente Administrativo Financiero


Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

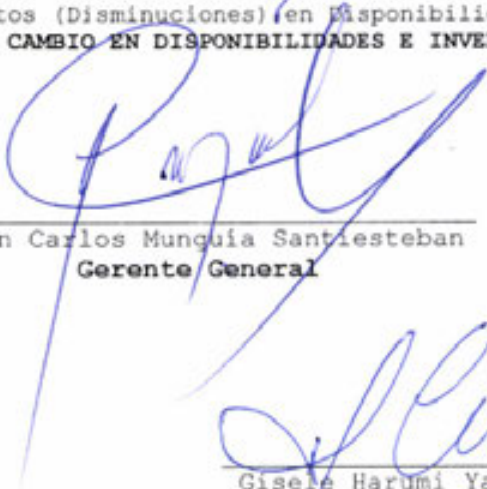
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

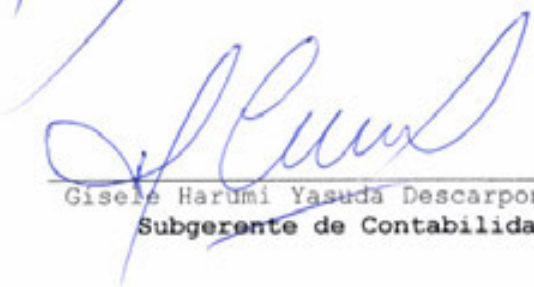
(Expresado en Bolivianos)

	Por el Periodo Terminado	
	2023	2022
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado Neto de la Gestión	87.086.494	120.742.284
Ajustes para conciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:		
Depreciación cargada al costo de producción	13.006.980	15.313.502
Depreciación cargada a gastos de administración	16.266.469	14.957.722
Depreciación cargada a gastos de comercialización	68.896	65.860
Baja de Activos Fijo	-	11.293
Rendimientos por pagar - Bonos - Pagares	5.456.733	393.250
Intereses por pagar	14.452.500	22.930.285
Intereses devengados y no cobrados	(8.583.627)	(7.328.295)
Impuesto a las utilidades Pendiente de pago	29.229.329	25.820.137
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para indemnización	557.987	(2.562.658)
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para incobrables cuentas por cobrar	13.006.739	26.013.479
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para incobrables carteras	5.048.725	-
Ajuste por reexpresión Activo Fijo	-	-
A. RESULTADO NETO DE LAS GESTION AJUSTADO	175.597.225	216.356.858
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Corto Plazo	(374.158.310)	(79.332.469)
Disminuciones (incrementos) en Anticipo a Proveedores	(150.550.719)	49.576.391
Incremento (Disminución) en Inventarios	386.824.775	(369.766.341)
Disminuciones (incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	(20.506.380)	(41.877.305)
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Largo Plazo	(7.119.159)	-
Incrementos (Disminución) en Deudas Comerciales	133.105.247	(33.075.616)
Incrementos (Disminución) en Otras cuentas por Pagar	2.237.937	32.508.373
Incrementos (Disminución) en Anticipos Recibidos	193.136	(237.000)
(Disminuciones) incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado	(11.888.585)	(12.299.383)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	(41.862.066)	(454.503.350)
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	133.735.159	(238.146.492)

	Por el Periodo Terminado	
	2023	2022
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminuciones (incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	(286)	(285)
Disminuciones (incrementos) en Activo Fijo Bruto	(3.803.067)	(5.475.627)
Disminuciones (incrementos) en Cargos Diferidos	-	-
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(3.803.353)	(5.475.912)
FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	(249.226.517)	551.046.364
(Disminuciones) incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto y largo Plazo	125.606.750	(13.317.258)
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo	(192.720.000)	(82.010.000)
(Disminuciones) incrementos en Resultados Acumulados	(18.362.951)	(8.714.966)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(334.702.718)	447.004.140
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION (I+II+III)	(204.770.912)	203.381.736
Incrementos (Disminuciones) en Inversiones a Corto Plazo	(104.647.742)	105.000.126
Incrementos (Disminuciones) en Disponibilidades	(100.123.170)	98.381.610
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	(204.770.912)	203.381.736


 Juan Carlos Munguía Santiesteban
 Gerente General


 Mariano Teruggi Tonelli
 Gerente Administrativo Financiero


 Gisela Harumi Yasuda Descarpontrie
 Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontrie
AUDITOR FINANCIERO
 Reg. Nal. CAUB - 10881
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

GAVETAL BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30, 2023

(Cantidades expresadas en Bolivianos)

1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante escritura pública N 43/93 de fecha 1 de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosa, extracción y producción de aceite de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Publica N 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Publica 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008, se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

En fecha 11 de septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

2. NATURALEZA Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, se describen a continuación:

2.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad 3 y la Resolución 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) dependiente del Colegio Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, con base en las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda, fecha hasta la cual sostenían valores positivos para la reexpresión por efectos de la inflación. Con posterioridad a esa fecha (11 de diciembre de 2020), hasta el 30 de Junio de 2023 (fecha de emisión de los estados financieros), se suspendió la reexpresión por efectos de la inflación de las partidas no monetarias de los estados financieros, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios Establecido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

2.2 Consideración de los Efectos de la Inflación

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, Las cuales son de aceptación general. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes correspondientes a los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2022 se presentan sin la reexpresión a moneda del 30 de

junio de 2023 en virtud de lo establecido en la Norma de Contabilidad 3 (Revisada y Modificada). Este cambio contable, considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

2.3 Consideración de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad 6 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, el parámetro utilizado para la re-expresión de saldos en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) es el tipo de cambio oficial de venta del Dólar Estadounidense y vigente a la fecha de preparación de los estados financieros, respecto del Boliviano. El importe resultante de la aplicación de este procedimiento es imputado directamente al resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.4 Criterios de Medición

Los criterios de medición utilizados por la Sociedad a la fecha de preparación de los estados financieros, se describen seguidamente:

2.4.a Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual, periodo que se encuentra comprendido desde el primero de julio hasta el 30 de junio del siguiente año.

2.4.b Moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del periodo, los activos y pasivos en moneda extranjera son re-expresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha.

Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 eran de Bs. 6,96 y bs 6,96 por US\$1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de Valor"

2.4.c Disponible

Se valúan a su valor nominal.

2.4.d Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, neto y anticipo a proveedores, neto

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar neto están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa cobrabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación

2.4.e Inventarios

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

Materia Prima: Al costo de adquisición re expresado en función a la variación de la unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre, que en ningún caso supera su valor neto de realización.

Productos terminados: Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados, re-expresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los Valores asignados no superan su valor neto de realización.

Materiales y suministros: Se encuentran valuados al costo de Adquisición.

Inventario en Transito: Al costo de adquisición, más gastos incidentales, incurridos hasta la fecha del balance, re expresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de transacción y la fecha de cierre.

2.4.f Inversiones

Inversiones temporarias

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor de capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo.

Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda. Las cuales están valuadas a su costo de adquisición, en dólares estadounidense.

2.4.g Activo Fijo, neto

Con excepción de los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revaluó técnico practicado al 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de revaluó técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado al 30 de junio 2006, Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revaluó técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron

efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revaluó técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminando el 30 de junio 2006.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revaluó mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revaluó técnicos respectivos.

La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

La vida útil estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificio	40 años
Obras Cíviles	40 años
Silos y Galpones	20 años
Vías y Caminos	10 años
Barcos y lanchas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	8 años
Equipo pesado	8 años
Equipos de Laboratorio	8 años
Equipos de Oficina	8 años
Tanques de Almacenamiento	5 años

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de Computación	4 años
Software	4 años
Equipos e Instalaciones	8 años
Tinglados y Cobertor de metal	10 años
Dragado de Puerto	40 años

Los valores netos de los bienes reiterados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

2.4.h Provisión para indemnizaciones

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

2.4.i Patrimonio neto

El monto acumulado de las cuentas "ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incremento de capital o a la absorción de pérdidas.

2.4.j Resultado del Ejercicio

Excepto por lo mencionado en intereses, la sociedad aplico el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

2.4.k Intereses

Los ingresos financieros, se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

3. EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidense al tipo de cambio de cierre de gestión (Bs6.96 al 30 de junio 2023 y 2022 por USD 1), de acuerdo al siguiente al siguiente resumen:

	2023		2022	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo Corriente				
Disponibilidades	15.310.010	2.199.714	18.663.122	2.681.483
Cuentas por cobrar comerciales	300.829.060	43.222.566	94.866.332	13.630.220
Otras cuentas por cobrar	61.303.360	8.807.954	88.380.085	12.698.288
Anticipo a proveedores	234.267.292	33.659.093	409.311.770	58.809.162
Inventarios	555.521.285	79.816.277	942.836.099	135.464.957
	<u>1.167.231.007</u>	<u>167.705.604</u>	<u>1,554,057,406</u>	<u>223,284,110</u>
Pasivo Corriente				
Deudas Comerciales	(377.932.805)	(54.300.690)	(408.082.411)	(58.632.530)
Deudas Bancarias y Financieras	-	-	-	-
Deudas por emisión de valores	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	(11.344.480)	(1.629.954)	(23.048.393)	(3.311.551)
	<u>(389.277.285)</u>	<u>(55.930.644)</u>	<u>(431.130.804)</u>	<u>(61.944.081)</u>
Posición neta activa (pasiva)	<u>777.953.722</u>	<u>111.774.960</u>	<u>1,122,926,604</u>	<u>161,340,029</u>

(1) Para fines de comparación se determinó el equivalente en dólares estadounidenses.

4. DISPONIBLE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	24.318	14.823
Bancos moneda nacional	16.380.428	113.159.840
Bancos moneda extranjera	15.297.840	18.651.093
	<u>31.702.586</u>	<u>131.825.756</u>

5. INVERSIONES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	Corto Plazo al 30 de junio		Largo Plazo a junio 30	
	2023	2022	2023	2022
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras Moneda Extranjera				
Otras Inversión a largo plazo M/E	-	-	713.658	713.372
Inversión en acciones M/E	-	-	126.672	126.672
Certificados de Devolución Impositiva M/N	-	-	-	-
Depósitos a Plazo Fijo M/N	-	105.000.000	-	-
Fondos de Inversión M/N	352.239	122	-	-
Total Inversiones Financieras	352.239	105.000.122	840.330	840.044
Moneda Nacional				
Fondos de Inversión M/E	12.170	12.029	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	840.330	840.044
TOTAL INVERSIONES	364.409	105.012.151	840.330	840.044

6. CUENTAS A COBRAR COMERCIALES NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar Clientes	307.237.161	101.367.921
Previsión para cuentas incobrables	(905.942)	(905.942)
	306.331.219	100.461.979

7. OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		2023 Bs	2022 Bs
Crédito fiscal Impuesto al Valor Agregado	(1)	440.618.693	268.458.661
Depósito en garantía	(2)	68.502.694	75.614.313

	2023 Bs	2022 Bs
Faltantes de grano reclamados a proveedores	12.722	1.545
Otras cuentas por cobrar (3)	44.674.541	50.916.998
Previsión para cuentas incobrables	(138.124)	(138.124)
Otras cuentas por cobrar corto plazo	553.670.526	394.853.293
Cuentas por cobra Comerciales-no comerciales	7.119.159	-
Previsión para cuentas incobrables-no corriente	-	-
Otras cuentas por cobrar largo plazo	7.119.159	-

- (1) al 30 de junio 2023, corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravelal. Por su calidad de exportador, Gravelal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de impuestos-CEDEIMS.
- (2) Al 30 de junio de 2023, corresponden a depósitos de Garantía en FC-STONE y R.J O'Brien, por coberturas de precio de harina y aceite de Soya en la bolsa de Chicago y Fondos Retenidos por procesos laborales.
- (3) Al 30 de junio de 2023 y 2022, el saldo corresponde a anticipos de dividendos, compras anticipadas de grano de más de una campaña y cuentas por cobrar por servicios prestados.

8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2023 Bs	2022 Bs
Anticipo a proveedores de materia prima y servicios (2)	17.442.472	24.310.835
Financiamiento a productores	28.284.815	24.493.229
Anticipo a proveedores de activos fijos (1)	164.713.648	292.701
	210.440.935	49.096.765
Previsión para cartera incobrable	(11.080.940)	(287.489)
	199.359.995	48.809.276

- (1) De este saldo, al 30 de junio 2023, corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores para compra de Terrenos Agrícolas. En menor proporción a anticipos por la compra de repuestos, insumos y servicios.
- (2) Este saldo corresponde a desembolsos a proveedores de Materia Prima por compras anticipadas de materia prima.

9. INVENTARIOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materias primas	227.445.223	437.728.380
Productos terminados	271.280.168	466.479.841
Materiales y suministros	55.020.560	37.678.136
Cultivos	2.824.713	1.509.082
	<u>556.570.664</u>	<u>943.395.439</u>
Provisión por obsolescencia de repuestos	(227.937)	(227.937)
	<u>556.342.727</u>	<u>943.167.502</u>

10. PAGOS ANTICIPADOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Seguros anticipados	335.422	310.173
Impuesto a las Utilidades por Compensar (Nota 25)	9.344.696	5.000.000
Otros gastos anticipados (1)	<u>11.205.777</u>	<u>24.727.533</u>
	<u>20.885.895</u>	<u>30.037.706</u>

- (1) del Saldo, al 30 de junio 2023, Bs 4.734.336 corresponde al mantenimiento preventivo anual realizado a la planta industrial, Bs. 99.464 al mantenimiento preventivo de silos, puertos y otros.

11. ACTIVO FIJO - NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

Activo fijo	Saldo al 30.06.2022	Altas	Bajas	Altas de obras en curso y en transito	Reexpresión	Saldo al 30.06.2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	238.294.509	-	-	-	-	238.294.509
Edificios	21.334.180	-	-	-	-	21.334.180

Activo fijo	Saldo al 30.06.2022	Altas	Bajas	Altas de obras en curso y en transito	Reexpresión	Saldo al 30.06.2023
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Obras civiles	221.640.450	198.790	-	-	-	221.839.239
Silos y galpones	112.475.523	-	-	252.520	-	112.728.043
Vías y caminos	25.121.033	-	-	-	-	25.121.033
Barcos y lanchas	213.170	-	-	-	-	213.170
Muebles y enseres	3.207.235	30.061	-	-	-	3.237.296
Maquinaria y equipo	395.404.947	50.450	-	49.501	-	395.504.907
Equipo pesado	33.834.799	701.192	-	-	-	34.535.991
Equipos de laboratorio	4.903.293	86.003	-	-	-	4.989.296
Equipos de oficina	5.851.598	150.263	-	-	-	6.017.861
Tanques de almacenamiento	25.968.360	170.802	-	-	-	26.139.162
Vehículos	8.624.370	890.111	-	-	-	9.314.481
Herramientas	4.979.348	103.635	-	-	-	5.082.983
Equipo de computación	4.881.693	116.605	-	-	-	4.998.298
Software	1.467.382	-	-	-	-	1.467.382
Maquinaria Agrícola	1.769.524	225.443	-	-	-	1.994.967
Equipos e instalaciones	53.058.735	604.262	-	3.088.524	-	56.751.521
Tinglados y cobertor de metal	8.035.977	-	-	-	-	8.035.977
Dragado de puerto	32.397.205	-	-	-	-	32.397.205
Proyectos	601.390	-	-	-	-	601.390
Obras en curso	3.518.951	451.609	-	(3.602.477)	-	368.083
Activos fijos en tránsito	1	-	-	-	-	1
	1.207.583.674	3.595.235	-	(211.932)	-	1.210.966.974

Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.2022	Depreciación	Bajas	Reexpresión	Saldo al 30.06.2023
	Bs	Bs		Bs	Bs
Edificios	7.917.599	533.199	-	-	8.450.798
Obras civiles	115.097.917	5.592.864	-	-	120.690.781
Silos y galpones	70.914.507	3.618.111	-	-	74.532.618
Vías y caminos	23.000.922	599.969	-	-	23.600.891
Barcos y lanchas	213.167	-	-	-	213.167
Muebles y enseres	2.971.865	73.347	-	-	3.045.212
Maquinaria y equipo	363.969.010	10.318.549	-	-	374.287.559
Equipo pesado	27.593.911	2.068.486	-	-	29.662.397
Equipos de laboratorio	4.682.010	73.713	-	-	4.755.722
Equipos de oficina	5.417.006	162.541	-	-	5.579.547
Tanques de almacenamiento	25.869.968	44.726	-	-	25.914.694
Vehículos	8.271.246	230.481	-	-	8.501.729
Herramientas	4.774.431	117.607	-	-	4.892.038
Equipo de computación	4.695.647	77.217	-	-	4.772.864
Software	1.414.544	32.041	-	-	1.446.586
Maquinaria Agrícola	1.505.797	252.183	-	-	1.757.980
Equipos e instalaciones	43.108.190	3.316.184	-	-	46.424.374
Tinglados y cobertor de metal	4.798.893	572.560	-	-	5.371.453
Dragado de puerto	17.818.464	809.970	-	-	18.628.394
	734.035.066	28.493.707	-	-	762.528.804

Depreciación acumulada	Saldo al 30.06.2022	Depreciación	Bajas	Reexpresión	Saldo al 30.06.2023
	Bs	Bs		Bs	Bs
Activo fijo, neto de depreciación	473.548.578				448.438.170
Bienes adjudicados	5.166.654				5.166.654
Bienes fuera de uso	1.609.053				1.609.053
	6.775.707				6.775.707
Provisión para bienes adjudicados	(4.275.774)				(4.275.774)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	(1.609.053)				(1.609.053)
	(5.884.827)				(5.884.827)
Activo fijo, neto	474.439.458				449.329.050

12. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2023	2022
	Bs	Bs
Proveedores de materia prima	78.868.357	5.134.566
Proveedores de servicios	42.458.515	38.824.370
Otras provisiones de servicios (1)	1.770.509	1.780.171
Proveedores de bienes	63.576.197	7.829.224
	<u>186.673.578</u>	<u>53.568.331</u>

(1) Corresponde a provisiones vinculados a la campaña de verano

13. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	2023	2022
	Bs	Bs
Deuda a corto plazo:		
Del País:		
Banco Industrial S.A.	1 25.000.000	45.000.000
Banco Unión S.A.	i 205.800.000	275.746.667
Banco Económico S.A.	ii 148.300.000	29.000.000
Banco Ganadero S.A.	iii 173.754.053	112.906.951
Banco Fortaleza S.A.	iv 14.000.000	14.000.000
Banco Fassil	3 -	324.663.333

		2023	2022
		Bs	Bs
Banco FIE S.A.	v	76.166.666	68.000.000
		<u>643.020.719</u>	<u>869.316.951</u>
Intereses por pagar:		14.452.500	22.930.285
		<u>657.473.219</u>	<u>892.247.236</u>
Deuda a largo plazo:			
Del País:			
Banco Unión S.A.	i	-	-
Banco Industrial S.A.	1	-	25.000.000
Banco Económico S.A.	ii	-	68.600.000
Banco Ganadero S.A.	iii	-	35.000.000
Banco Fassil	3	-	59.453.334
Banco FIE S.A.	v	53.333.334	58.000.000
		<u>53.333.334</u>	<u>246.053.334</u>

i) **Banco Unión S.A.**

Préstamo N° 3130623 por Bs 67.900.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 27/02/2023 al 22/02/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
 Préstamo N° 3130624 por Bs 67.900.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 27/02/2023 al 22/02/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
 Préstamo N° 3144107 por Bs 70.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 21/04/2023 al 15/04/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Banco Económico S.A.

Préstamo N° 101951861 por Bs 34.300.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 22/06/2022 al 11/07/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
 Préstamo N° 101951881 por Bs 34.300.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 22/06/2022 al 16/08/2023 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
 Préstamo N° 102027741 por Bs 14.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 31/01/2023 al 26/01/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
 Préstamo N° 102033011 por Bs 15.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 17/02/2023 al 14/02/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.
 Préstamo N° 102035311 por Bs 50.700.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 25/02/2023 al 20/02/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Banco Bisa S.A.

Préstamo N° 1207160 por Bs 87.533.933 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 25.000.000.-, con un plazo a partir del 30/06/2021 al 15/07/2023 con pagos semestrales a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Banco Fie S.A.

Préstamo N° 10006831582 por Bs 20.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 8.000.000.-, con un plazo de 1102 días a partir de 03/02/2021, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10006894104 por Bs 30.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 10.000.000.-, con un plazo de 1102 días a partir de 05/03/2021, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10007855171 por Bs 20.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 13.333.333,34, con un plazo de 1091 días a partir de 15/02/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10007981693 por Bs 25.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 16.666.666,67, con un plazo de 1107 días a partir de 30/03/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10008093864 por Bs 15.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 10.000.000.-, con un plazo de 1095 días a partir de 11/05/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10008526708 por Bs 20.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1106 días a partir de 30/09/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10008780924 por Bs 30.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1086 días a partir de 20/12/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10008985314 por Bs 13.000.000 para capital de operación, con un plazo de 347 días a partir de 28/02/2023 hasta el 10/02/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10009135826 por Bs 6.000.000 para capital de operación, con un plazo de 358 días a partir de 18/04/2023 hasta el 10/04/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10009212239 por Bs 2.500.000 para capital de operación, con un plazo de 361 días a partir de 15/05/2023 hasta el 10/05/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Banco Canadero S.A.

Préstamo N° 101133988 por Bs 45.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 35.000.000.-, con un plazo de 540 días a partir de 26/04/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101143123 por Bs 48.000.000 para capital de operación, con un plazo de 364 días a partir de 19/08/2022 hasta el 18/08/2023, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101145007 por Bs 68.600.000 para capital de operación, con un plazo de 365 días a partir de 08/09/2022 hasta el 08/09/2023, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101164715 por Bs 17.150.000 para capital de operación, con un plazo de 183 días a partir de 28/04/2023 hasta el 28/10/2023, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101164717 por Bs 5.000.000 para capital de operación, con un plazo de 183 días a partir de 28/04/2023 hasta el 28/10/2023, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Tarjeta de crédito N° 8014 por Bs 21.000.-, saldo actual vigente de Bs 4.624,14.-, corresponde a gastos de consumo mediante tarjeta de crédito pendiente de pago al cierre de gestión.

Banco Fortaleza S.A.

Préstamo N° 100109319 por Bs 7.000.000 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 3.500.000.-, con un plazo de 386 días a partir de 25/10/2022 hasta el 15/11/2023, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 100113888 por Bs 7.000.000 para capital de operación, con un plazo de 388 días a partir de 18/04/2023 hasta el 10/05/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 100114753 por Bs 3.500.000 para capital de operación, con un plazo de 387 días a partir de 25/05/2023 hasta el 15/06/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Las tasas de interés promedio de los préstamos Bancarios a Corto Plazo 5,73% y a Largo plazo 4,89%

14. DEUDAS POR EMISION DE VALORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Programa Pagares Bursatiles Gravetal II		
Emisión GV serie (1)	-	10.000.000 ✓
Emisión GV serie (2)	-	10.000.000 ✓
Pagare Gravetal emision (1)	-	14.000.000 ✓
Pagare Gravetal Emision 2022	21.000.000 ✓	-
Pagare Gravetal Emision (2)	14.000.000 ✓	-
Pagare Privado Gravetal-Alianza	20.000.000 ✓	-
Pagare sin Oferta Publica Gravetal VI	20.000.000 ✓	-
Pagare sin Oferta Publica Gravetal I	85.000.000 ✓	-
Rendimientos por pagar	5.456.733 ✓	393.250 ✓
	<u>165.456.733</u>	<u>34.393.250</u>
<u>Vencimientos a corto y largo plazo:</u>		
<u>Corto plazo:</u>		
Valor de capital	160.000.000 ✓	34.000.000 ✓
Rendimiento por pagar	5.456.733 ✓	393.250 ✓
	<u>165.456.733</u>	<u>34.393.250</u>

A fecha Gravetal tiene deudas por emisión de valores,

- (1) Bs 21.000.000 tasa 5,70% a un plazo de 360 días
- (2) Bs 14.000.000 tasa 6,00% a un plazo de 300 días
- (3) Bs 85.000.000 tasa 6,50% a un plazo de 360 días
- (4) Bs 20.000.000 tasa 5,30% a un plazo de 360 días
- (5) Bs 20.000.000 tasa 5,55% a un plazo de 270 días

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Aportes laborales por pagar	368.743	365.836
Aportes patronales por pagar	467.055	465.485
Otras cuentas por pagar personal	293.981	1.694.408
Debito fiscal	1.429.075	2.050.461
Impuesto a las transacciones por pagar	329.786	473.183
Impuesto a las utilidades por pagar	35.229.329	30.820.137
Retenciones impositivas	80.593	76.541
Retenciones RAU	77.282	77.282
Otras retenciones	144.749	144.804
Aguinaldos por pagar	1.365.211	1.344.385
Primas por pagar	2.733.953	2.769.298
Dividendos por pagar	308.497	308.497
	<u>42.828.254</u>	<u>40.590.317</u>

16. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Anticipo sobre ventas	438.975	245.839
Ingresos anticipados por operaciones en bolsa	10.695.566	22.570.830
Otros ingresos cobrados por anticipados	12.180	25.501
	<u>11.146.721</u>	<u>22.842.170</u>

17. PATRIMONIO NETO

17.a Capital Pagado

A través de la Escritura Publica N 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concreto el incremento del Capital Suscrito y Pagado Capitalizando el saldo de la cuenta Aportes por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades

acumuladas de Bs 91.607.000 y la capitalización del "Ajuste Global al Patrimonio" en Bs 54.607.000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado, alcanza la suma total de Bs 301.274.000, equivalentes a 301.274 acciones con un valor de Bs 1000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs490.000.000, según consta en la Escritura Publica N 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008.

En fecha 1 de julio del 2008, el 99% del paquete accionario de Gravelta Bolivia S.A. es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 3.325 para la gestión 2023 y 3.097 para la gestión 2022

17.b Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, debe ser transferida a la cuenta "Reserva Legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

18. INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

Año terminado el 30 de junio de 2023:

Detalle	Ingresos por venta Bs	Costo de venta Bs	Resultado Bruto Bs
Aceite crudo	762.168.867	(662.509.595)	99.659.272
Harina de soya	947.496.764	(882.499.488)	64.997.276
Cascarilla	13.814.899	(13.064.423)	750.476
Prestación de servicios	32.756.150	(13.422.682)	19.333.468
Granos	194.506.081	(167.112.769)	27.393.312
Ventas por intermediación	6.390.832	(5.615.068)	775.764
	<u>1.957.133.593</u>	<u>(1.744.224.025)</u>	<u>212.909.568</u>

Año terminado el 30 de junio de 2022:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Aceite crudo	432.280.276	(328.182.865)	104.097.413
Harina de soya	602.287.895	(484.758.598)	117.529.297
Cascarilla	12.962.860	(10.696.747)	2.266.113
Prestación de servicios	51.215.020	(20.107.964)	31.107.056
Granos	140.961.480	(102.649.287)	38.312.193
Ventas por intermediación	<u>118.418</u>	<u>(109.898)</u>	<u>8.520</u>
	<u>1.239.825.951</u>	<u>(946.505.359)</u>	<u>293.320.592</u>

Al 30 de junio 2023 y 2022, se suscribieron Acuerdos de Comercialización con Varios clientes importantes, mediante los cuales, Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y aceite cuya cantidad será acordada en forma anual de acuerdo a la producción de Gravetal durante el año de vigencia.

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Depreciaciones y amortizaciones	16.266.469	14.957.722
Personal	21.532.504	20.608.763
Servicios contratados	7.438.008	6.563.912
Seguros	3.700.949	2.666.989
Materiales y suministros	6.006.172	5.751.109
Impuestos y patentes	8.464.084	6.143.504
Mantenimiento reparaciones	2.330.984	3.995.445
Gastos generales	1.999.207	1.192.432
Servicios básicos	709.272	660.457
Remuneraciones a Directorio y sindico	928.800	919.440
Gastos de representación	764	4.609
Previsión para cuentas incobrables	-	-
	<u>69.377.213</u>	<u>63.464.382</u>

20. GASTOS DE COMERCIALIZACION

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Personal	2.975.236	3.639.011
Gastos por exportaciones	10.375.449	772.458
Servicios contratados	613.185	833.603
Servicios básicos	166.853	169.947
Impuestos y patentes	2.215.343	1.594.905
Depreciaciones	68.896	65.860
	<u>16.414.962</u>	<u>7.075.784</u>

21. OTROS INGRESOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos por servicios	15.259	10.657
Intereses por cuentas por cobrar	-	545.146
Intereses por financiamiento a productores	2.918.948	5.876.596
	<u>2.934.207</u>	<u>6.432.399</u>

22. GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos gestiones anteriores (1)	559.675	3.159.386
(Gastos) de gestiones anteriores (2)	(3.106.193)	(1.684.891)
	<u>2.546.518</u>	<u>1.474.495</u>

- (1) Corresponde principalmente a indemnización por mermas en transporte de materia prima en la gestión anterior
- (2) Corresponde a principalmente a crédito fiscal observado y cobrado por el Servicio de impuestos nacionales, cuyo proceso legal ha concluido.

23. OTROS INGRESOS (GASTOS)

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	(2.430.873)	(43.188.172)
Ajuste de inventarios (1)	<u>4.915.033</u>	<u>2.929.205</u>
	<u>(2.484.160)</u>	<u>(40.258.967)</u>

(1) Al 30 de junio 2023 Corresponde a mermas y sobrantes de soya y Harina.

24. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE) de la ley 843(Texto Ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2023, la sociedad registra una provisión para este impuesto por Bs.35.229.329, registrando de estos Bs. 6.000.000 como anticipo del Impuesto a las Transacciones.

26. CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 01 de febrero de 2023, la Sociedad suscribió un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la prestación de servicios de recepción, almacenaje y Diesel hasta diciembre 2023

26.b. Otros Contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresa de servicios que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías bancarias	(1)	50.848.183	53.064.878
Líneas de crédito obtenidas	(2)	60.763.273	379.923.819
Cuentas incobrables castigadas		<u>172.180.708</u>	<u>172.180.708</u>
		<u>283.792.164</u>	<u>605.169.404</u>

- (1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por tramites de devolución impositiva)
- (2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas por los distintos bancos y entidades financieras.

28. PROCESOS LEGALES

Aspectos legales:

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Acto impugnado: Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017 (Resolución Administrativa N 21-00036-16 de fecha 28 de diciembre del 2016 emitida por el Gerente de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 218/2020 de 13 de agosto del 2020, misma que en su parte resolutive declara IMPROBADA la demanda y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 1653/2017 de 27 de noviembre del 2017. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la 218/2020 de 13 de agosto del 2020, misma que fue resuelta CONCEDIÉNDOSE la tutela y declarando NULA la Sentencia accionada.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Por su parte, el Tribunal Supremo de Justicia debe emitir una NUEVA Sentencia, esta vez resolviendo todos los puntos impugnados.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Acto Impugnado: Resolución de recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000006 de 25 de junio el 2018, emitida por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 387/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 02552/2018 de 18 de diciembre del 2018 . Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 387/2020, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria

Acto Impugnado: Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000008 de 25 de junio 2018 emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 385/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 2561/2018 de fecha 18 de diciembre del 2018. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N°385/2020, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución Jerárquico AGIT-RJ/1044/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, en contra de la (RADIP) 211979000023

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ/1044/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, que revoca parcialmente la (RADIP) 211979000023 del 06 de marzo de 2019 emitida por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 44/2021 de 16 de septiembre de 2021, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1044/2019 de 30 de septiembre del 2019. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 44/2021, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1614/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000014, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ/1614/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000014 del 20 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 127/2022 de 27 de junio de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1614/2020 de 30 de octubre del 2020. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 127/2022, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0426/2021 de fecha 29 de marzo del 2021, contra la (RADIP) N° 212079000015, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0426/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000015 del 20 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia no resolvió este proceso mediante Sentencia, sin embargo por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no renovar la Boleta de Garantía y se dejó ejecutar la misma, Actualmente este proceso está concluido.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0414/2021 de fecha 29 de marzo del 2021, contra la (RADIP) N° 212079000016, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0414/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000016 del 20 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 29/2023 de 10 de febrero de 2023, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 414/2021 de 29 de marzo del 2021. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 29/2023, misma que fue resuelta CONCEDIENDOSE la tutela y declarando NULA la Sentencia accionada.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0427/2021 de fecha 29 de marzo del 2021, contra la (RADIP) N° 212079000019, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0427/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 originada en la (RADIP) 212079000019 del 23 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 272/2022 de 17 de noviembre de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 427/2021 de 29 de marzo del 2021. Sin embargo por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales que nos franquea la ley y se dejó ejecutar la misma, Actualmente este proceso está concluido.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1628/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000020, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1628/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000020 del 23 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 144/2021 de 28 de octubre de 2021, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1628/2020 de 30 de octubre del 2020. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 144/2021, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela. Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1631/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000021, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1631/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000021 del 24 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 252/2022 de 17 de noviembre de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1631/2020 de 30 de octubre del 2020. Sin embargo, por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales que nos franquea la ley y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1616/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000024, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1616/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000024 del 27 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 140/2022 de 20 de julio de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1616/2020 de 30 de octubre del 2020. Sin embargo, por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales que nos franquea la ley y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1639/2020 de fecha 30 de octubre del 2020, contra la (RADIP) N° 212079000023, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1639/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000023 del 27 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 69/2022 de 19 de mayo de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1639/2020 de 30 de octubre del 2020. Sin embargo, por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales que nos franquea la ley y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1630/2020 de fecha 30 de octubre de 2022, contra la (RADIP) N° 212079000022, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 1630/2020 de fecha 30 de octubre de 2022 originada en la (RADIP) 212079000022 del 24 de enero de 2020 emitida por la Gerencia Graco Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 68/2022 de 19 de mayo de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1630/2020 de 30 de octubre del 2020. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 68/2022, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0928/2020 de fecha 27 de julio del 2020, contra la (RADIP) N° 211979000159, emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0928/2020 de fecha 27 de julio del 2020 originada en la (RADIP) 211979000159 del 09 de septiembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) ha emitido la Resolución de Recurso Jerárquico REVOCANDO totalmente la Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) por prescripción.

A la fecha se está a la espera de la notificación de la demanda contencioso administrativas interpuestas por la Administración Tributaria.

En esta demanda la Empresa es parte del proceso como Tercero interesado, se ha cumplido con todas las instancias procesales y se está a la espera de la Sentencia.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0894/2020 de fecha 27 de julio del 2020, contra la (RADIP) N° 211979000131, emitida por GRACO Santa Cruz

Acto Impugnado: Resolución Jerárquico AGIT-RJ 0894/2020 de fecha 27 de julio del 2020 originada en la (RADIP) 211979000131 del 12 de agosto de 2019 emitidas por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) ha emitido las Resoluciones de Recurso Jerárquico REVOCANDO totalmente la Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) por prescripción.

A la fecha se está a la espera de la notificación de la demanda contencioso administrativas interpuestas por la Administración Tributaria.

En esta demanda la Empresa es parte del proceso como Tercero interesado, se ha cumplido con todas las instancias procesales y se está a la espera de la Sentencia.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000216 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0278/2021 de fecha 23 de febrero del 2021 originada en la (RADIP) 211979000216 del 26 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia, resolvió este proceso mediante Sentencia N° 90/2022 de 26 de mayo del 2022, misma que declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y en consecuencia mantiene firme y subsistente la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0278/2021 de 23 de febrero del 2021.

Actualmente por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000228 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 1375/2020 de fecha 05 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 211979000228 del 30 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) ha emitido Resolución de Recurso Jerárquico que CONFIRMA la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0336/2020, que a su vez REVOCA TOTALMENTE la Resolución Administrativa de Devolución Indevida Posterior (RADIP N° 211979000228 de 30 de diciembre de 2020).

A la fecha se está a la espera de la notificación la demanda contencioso administrativa interpuesta por la Administración Tributaria contra la Resolución Jerárquica, en esta demanda la Empresa es parte del proceso como Tercero Interesado. Actualmente, se ha cumplido con todas las instancias procesales.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000001 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 1485/2020 de fecha 16 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000001 del 02 de enero de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 88/2022 de 26 de mayo de 2022, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1485/2020 de 16 de octubre del 2020.

Por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 211979000197 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 1139/2020 de fecha 11 de septiembre del 2020 originada en la (RADIP) 211979000197 del 05 de diciembre de 2019 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante Sentencia N° 150/2022 de 20 de septiembre de 2022, la cual declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 1139/2020 de 11 de septiembre de 2020.

Por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000131 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0974/2021 de fecha 12 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000131 del 28 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante Sentencia N° 276/2022 de 17 de noviembre de 2022, la cual declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 0974/2021 de 12 de julio de 2021.

Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 276/2022, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000130 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 1708/2021 de

fecha 21 de diciembre del 2021 originada en la (RADIP) 212079000130 del 24 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) dictó Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1708/2021 de 21 de diciembre del 2021 confirmando la Resolución de Alzada ARIT-SCZ/RA 0605/2021 de 17 de septiembre del 2021, que REVOCÓ TOTALMENTE la Resolución Administrativa RADIP N° 212079000130 del 24 de diciembre del 2020.

Actualmente la Administración Tributaria interpuso demanda contencioso administrativo contra la Resolución Jerárquica, en esta demanda la empresa es parte del proceso como tercero interesado. A la fecha se ha cumplido con todas las instancias procesales.

Demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000128 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0989/2021 de fecha 20 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000128 del 21 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante Sentencia N° 40/2023 de 15 de marzo de 2023, la cual declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 0974/2021 de 12 de julio de 2021.

Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 40/2023, cuya audiencia de garantías ha sido señalada para el día 22 de septiembre de 2023.

Demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000120 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0935/2021 de fecha 05 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000120 del 07 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz

Estado del proceso: Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante Sentencia N° 13/2023 de 10 de febrero de 2023, la cual declara IMPROBADA la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 0935/2021 de 05 de julio de 2021.

Por la cuantía del Importe en litigio, se decidió no continuar con las acciones legales y se dejó ejecutar la Boleta de Garantía, Actualmente este proceso está concluido.

Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N° 212279000038 de 18 de noviembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente a la verificación "CEDEIM Posterior" de Julio 2012.

Acto Impugnado: Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) N° 212279000038 de 18 de noviembre de 2022, se interpuso Recurso de Alzada y Jerárquico ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

Estado del proceso: la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT) resolvió con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0693/2023 de 20 de junio de 2023, misma que resuelve CONFIRMAR la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0139/2023 del 30 de marzo de 2023 que REVOCA TOTALMENTE la RADIP N° 212279000038 de 18 de noviembre de 2022, al evidenciarse la prescripción de la acción de la Administración Tributaria para determinar lo indebidamente devuelto del periodo Julio de 2012.

Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior N° 212279000037 de 18 de noviembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente a la verificación "CEDEIM Posterior" de enero 2010.

Acto Impugnado: Resolución Administrativa de Devolución Indebida Posterior (RADIP) N° 212279000037 de 18 de noviembre de 2022, se interpuso Recurso de Alzada y Jerárquico ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

Estado del proceso: la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT) resolvió con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0696/2023 de 20 de junio de 2023, misma que resuelve

CONFIRMAR la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-SCZ/RA 0140/2023 del 30 de marzo de 2023 que REVOCA TOTALMENTE la RADIP N° 212279000037 de 18 de noviembre de 2022, al evidenciarse la prescripción de la acción de la Administración Tributaria para determinar lo indebidamente devuelto del periodo enero de 2010.

Resolución Administrativa N° 232279001126 de 07 de diciembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente al RECHAZO de la Renovación de la Boleta de Garantía N° 25543 del 18 de noviembre de 2021

Acto Impugnado: Resolución Administrativa N° 232279001126 de 07 de diciembre de 2022 ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

Este proceso está relacionado a la RADIP N° 211879000008 de 25/06/2018 que dio origen a la Resolución Jerárquica AGIT RJ 2561/2018 de 18/12/2018 cuya demanda contencioso administrativa fue resuelta mediante SENTENCIA N° 385/2020 de 12/10/2020 que declara improbada la demanda y por la cual GRACO SCZ emitió el PIET N° 332179002101.

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) mediante Resolución de Recurso Jerárquico ha resuelto DENEGAR la ADMISIÓN de la impugnación. Se está evaluando la opción de interponer acción de amparo constitucional contra dicha Resolución.

Resolución Administrativa N° 232279001127 de 07 de diciembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente al RECHAZO de la Renovación de la Boleta de Garantía N° 25544 del 18 de noviembre de 2021

Acto Impugnado: Resolución Administrativa N° 232279001127 de 07 de diciembre de 2022 ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

Este proceso está relacionado a la RADIP N° 211879000006 de 25/06/2018 que dio origen a la Resolución Jerárquica AGIT RJ 2552/2018 de 18/12/2018 cuya demanda contencioso administrativa fue resuelta mediante SENTENCIA N° 387/2020 de 12/10/2020 que declara improbada la demanda y por la cual GRACO SCZ emitió el PIET N° 332179002102.

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) mediante Resolución de Recurso Jerárquico ha resuelto DENEGAR la ADMISIÓN de la impugnación. Se está

evaluando la opción de interponer acción de amparo constitucional contra dicha Resolución.

Resolución Administrativa N° 232279001128 de 07 de diciembre de 2022, emitida por la Gerencia GRACO Santa Cruz, correspondiente al RECHAZO de la Renovación de la Boleta de Garantía N° 25541 del 09 de noviembre de 2021

Acto Impugnado: Resolución Administrativa N° 232279001128 de 07 de diciembre de 2022 ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT).

Este proceso está relacionado a la RADIP N° 211979000023 de 06/03/2019 que dio origen a la Resolución Jerárquica AGIT RJ 1044/2019 de 30/09/2019 cuya demanda contencioso administrativa fue resuelta mediante SENTENCIA N° 44/2021 de 16/09/2021 que declara improbadada la demanda y por la cual GRACO SCZ emitió el PIET N° 332179001998.

Estado del proceso: La Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) mediante Resolución de Recurso Jerárquico ha resuelto DENEGAR la ADMISIÓN de la impugnación. Se está evaluando la opción de interponer acción de amparo constitucional contra dicha Resolución.

Ejecución Coactiva de suma de dinero - Proceso Coactivo, Interpuesto por Gravetal Bolivia S.A contra Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante.

Estado del proceso: Se ha obtenido la ejecutoria de la sentencia, cumplidas las medidas previas para remate del bien embargado y aprobado el avalúo pericial sin oposición de los ejecutados.

Ejecución Coactiva de suma de dinero - Proceso Coactivo, Interpuesto por Gravetal Bolivia S.A contra Seyer Reyes:

Estado del proceso: Se ha obtenido la ejecutoria de la Sentencia, ya se ha realizado el avalúo de bien embargado, el mismo ya ha sido presentado al Juzgado.

La parte contrataria ha solicitado anulación de actos procesales y se está respondiendo al mismo negativamente.

Proceso Judicial de Cobro de Dinero, Interpuesto por Gravetal Bolivia S.A. contra la empresa Agroandina S.A., realizado en Chile, con patrocinio del abogado externo.

Estado del proceso: Se ha identificado el resultado del proceso de cobro de pesos, liquidación, ejecución de fallo que existe, se ha identificado lavado de activos, enriquecimiento ilícito, estafa agravada, efectuada por lo personeros de dicha empresa, por consiguiente, la querella presentada esta en la fase de acumulación de pruebas, paralelamente se ha iniciado una demanda de medidas precautorias contra los querellados con el objeto de retener bienes propios y asegurar su ejecución, esta fase está en curso con la autorización de la Juez. De forma paralela se ha iniciado un proceso penal que permitirá ejecutar los bienes propios de los imputados con referencia a los daños y perjuicios ocasionados por efectos del hecho ilícito.

Proceso Pago de Beneficios Sociales, Interpuesto por Paola Andrea Paz Ribera y Otras contra Gravelta Bolivia S.A.

Estado del proceso: Gravelta Bolivia ha sido notificado con la sentencia y su complementación, ambas partes han interpuesto recurso de apelación contra la sentencia, el mismo que ha sido resuelto.

Posteriormente las partes han presentado recurso de Casación, el cual sigue pendiente de pronunciamiento debido a que se espera el turno correspondiente en la Sala Social Segunda, de la Corte Suprema de Justicia, para su correspondiente resolución.

Proceso Pago de Beneficios Sociales y Horas Extras, Interpuesto por José Gabriel Inchu Montenegro y contra Gravelta Bolivia S.A.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra en archivo.

Proceso Judicial Civil por Resolución de Contrato por incumplimiento de la obligación de pago, Interpuesto por Daneyba Vasquez Rojas contra Gravelta Bolivia S.A

Estado del proceso: El proceso se encuentra con sentencia inicial, a la cual Gravelta Bolivia S.A, ha interpuesto excepciones que están pendientes de resolución.

Se ha llevado a cabo una audiencia única para resolver la

excepción de incompetencia, declarándose la juez incompetente por el territorio, ordenando la remisión del expediente a Santa Cruz, resolución que fue apelada por la Demandante fue declarada improcedente por la sala 4 civil y comercial.

Proceso Coactivo, Interpuesto por la empresa Agrobolivia LTDA contra Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante donde Gravetal Bolivia S.A. presente Tercería de pago de derecho preferente.

Estado del proceso: Se encuentra aprobada la Tercería de pago de derecho preferente de Gravetal Bolivia S.A., tanto de la deuda que el agricultor tiene con Gravetal Bolivia S.A., así como la subrogación de la deuda con el Banco BNB.

Por medio de un Auto de Vista del Tribunal Departamental de Santa Cruz, ordeno que nuevamente se corrija la otorgación de apelación, la cual fue corregida por los apelantes y actualmente se encuentra pendiente de resolución en la Sala Civil 3 de la Corte de Apelaciones.

Proceso Coactivo, Interpuesto por la empresa AP AGRICULTURA PROTEGIDA EMPRESA COMERCIAL Y DE SERVICIOS SRL contra Seyer Reyes Rojas y Maria Alejandra Menacho Melgar.

Estado del proceso: El proceso después de ser anulado hasta que se realice una nueva demanda y una nueva citación, esta fue subsanada y actualmente se espera señalamiento de audiencia preliminar.

Proceso Pago de Beneficios Sociales y Horas Extras, Interpuesto por Teofilo Mayapo Rapu y contra Gravetal Bolivia S.A.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra en archivo.

Proceso Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social de Puerto Suarez contra Gravetal Bolivia S.A.

Estado del proceso Gravetal, fue citada con la demanda y ha presentado oportunamente excepciones y contestado la misma.

A la fecha el proceso se encuentra con sentencia la cual fue apelada en todas sus instancias por parte del Ministerio de trabajo, la decisión final fue ratificar la sentencia en primera instancia.

Proceso Coactivo Civil de Gravetal Bolivia S.A., contra AGROBARCO Srl., Diego Barbery Coca

Estado del proceso: Proceso con admisión de demanda y sentencia inicial coactiva que establece el procedimiento.

Cumplida la audiencia preliminar la autoridad judicial rechazo las excepciones y se obtuvo la ratificación de sentencia (final) favorable a Gravetal Bolivia S.A., la parte contraria apelo la misma y se encuentra en la Sala Civil Ira. del Tribunal Departamental de Justicia, donde se espera turno para su resolución.

30. HECHOS POSTERIORES

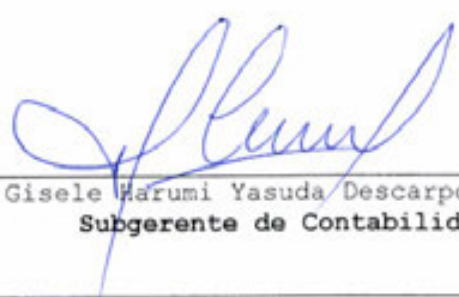
Entre la fecha de preparación de sus estados financieros (30 de junio de 2023) y la fecha de emisión de los estados financieros (18 de Agosto de 2023), no se suscitaron hechos que podrían incidir significativamente sobre la situación financiera y patrimonial de la entidad.



Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General



Mariano Teruggi Tonelli
Gerente Administrativo Financiero



Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10881
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Santa Cruz • Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2024 y 2023

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Informe del auditor independiente	1
Balance general	7
Estado de Ganancias y Pérdidas	9
Estado de Cambio en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	13

PARTE II: INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

(Índice por separado)

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO, 2024 y 2023

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
Gravetal Bolivia S.A.

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Gravetal Bolivia S.A.**, que comprenden los balances generales a Junio 30, 2024 y 2023, los estados de Ganancias y Pérdidas, los estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Gravetal Bolivia S.A.**, a junio 30, 2024 y 2023, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones Claves de la Auditoría

Las cuestiones Claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Emisión de Pagares (Ver Nota 14)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de Pagares. A junio 30, 2024 la Sociedad tiene contabilizado en el corto por Bs 187.144.819. Pagares sin oferta pública Gravetal: Fortaleza SAFI S.A. - Pagares Gravetal Emisión 2023 del 15 de Noviembre 2023 c/tasa interés 6% y vcto. 9/11/2024 por Bs. 21.000.000 - Pagares Gravetal Emisión 3 del 8/05/2024 c/tasa interés 6,25% y Vcto. 03/05/2025 Por Bs 14.000.000 OFERTA PÚBLICA -Pagares Bursátiles Gravetal III – Emisión 1 c/tasa de interés 6,75% y vcto. 21/03/2025 por Bs 100.000.000	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: a) La evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante la gestión 2024-2023, en relación con la emisión de Pagares SIN Y CON OFERTA PÚBLICA. b) La inspección de la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, cálculos de intereses de las obligaciones financieras, correspondientes a los Pagares. c) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por obligaciones financieras correspondientes a la emisión de Pagares en los estados financieros de la Sociedad a junio 30, 2024.

Transacciones significativas – Emisión de Pagares

(Ver Nota 14)

ALIANZA SAFI S.A.

- Pagares privados GRAVETAL II- ALIANZA, c/ tasa interés 6% y vcto.24/1/2025 ALIANZA SAFI S.A. por Bs. 29.000.000

CAPITAL + S. A.

- Pagares sin oferta pública Gravetal VII (1) y (2) c/tasa interés 6% y vcto.23/12/2024 por Bs.20.000.000
- Intereses por pagar pagares (Bs) 3.144.819

El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por la emisión de los Pagares.

Medición de los Inventarios de productos Terminados véase en la nota 2.4.e y 9 de los estados financieros.

La existencia de los inventarios de productos terminados es determinada a través de la inspección de un experto externo.

Asimismo, los precios de la harina y aceite de Soya que son producidos por la Sociedad para su comercialización en los mercados internacionales son fluctuantes. Esto determina un riesgo de medición por la volatilidad de precios que requiere mayor atención en la medición de saldos.

Participamos en la inspección física de las existencias que efectúa un experto externo para la certificación topográfica de las existencias en los silos.

Probamos la conciliación de las existencias efectuada por la Sociedad entre la certificación del experto con los registros contables. Adicionalmente, corroboramos con las ventas posteriores de cierre.

Inspeccionamos y evaluamos las "Coberturas de precio" suscritas por la Sociedad y las Fluctuaciones de los precios de la harina y aceite de Soya.

4. Responsabilidades de la administración y la dirección de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Gerencia General de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como Parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno/o administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento que hemos planificado para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los representantes del gobierno y /o administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno y /o administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
Mat. Prof. CAUB N° 1433

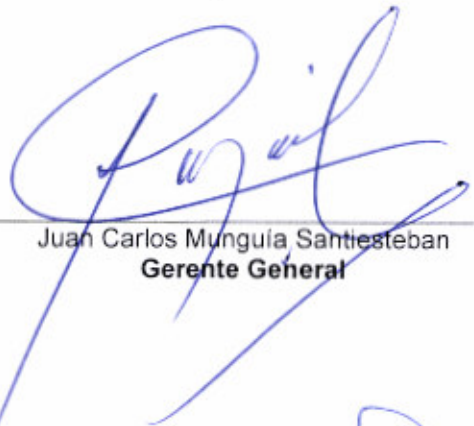
La Paz, Bolivia
Agosto 16, 2024

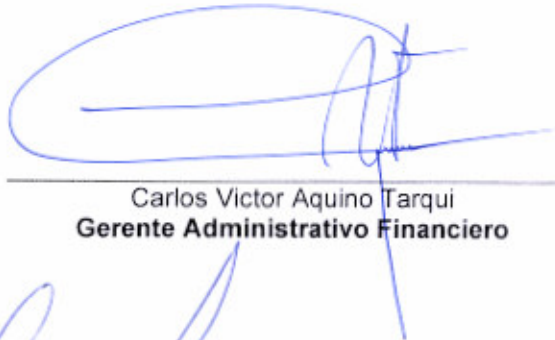
GRAVETAL BOLIVIA S.A.

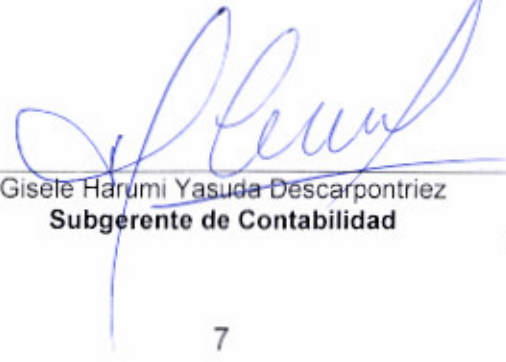
BALANCE GENERAL

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Por el Ejercicio</u> <u>Terminado a junio, 30</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo		Bs	Bs
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	29.714.954	31.702.586
Inversiones temporales	2.4.f y 5	676.145	364.409
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.4.d y 6	77.576.615	306.331.219
Otras cuentas por cobrar	2.4.d y 7	593.867.215	553.670.526
Anticipo a proveedores	8	210.813.143	199.359.995
Inventarios	2.4.e y 9	722.544.886	556.342.727
Gastos anticipados	10	35.735.050	20.885.895
Total activo corriente		<u>1.670.928.008</u>	<u>1.668.657.357</u>
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	2.4.f y 5	840.541	840.330
Otras Cuentas por cobrar	7	12.080.016	7.119.159
Activo fijo, neto	2.4.g y 11	424.258.739	449.329.050
Total activo no corriente		<u>437.179.296</u>	<u>457.288.539</u>
Total del activo		<u>2.108.107.304</u>	<u>2.125.945.896</u>
Cuentas de orden deudoras	27	293.934.546	283.792.164


Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General


Carlos Victor Aquino Tarqui
Gerente Administrativo Financiero


Gisele Harumi Yasuda Descarpontrie
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontrie
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10381
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

GRAVETAL BOLIVIA S.A.**BALANCE GENERAL (Cont.)**

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Ejercicio Terminado a junio, 30	
		2024	2023
		Bs	Bs
Pasivo y patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Deudas comerciales	12	70.192.819	186.673.578
Deudas bancarias y financieras	13	620.244.548	657.473.219
Deudas por emisión de valores	14	187.144.819	165.456.733
Otras cuentas por pagar	15	29.265.589	42.828.254
Anticipos recibidos de clientes	16	13.850.407	11.146.721
Total pasivo corriente		920.698.182	1.063.578.505
Pasivo no corriente:			
Deudas bancarias y financieras	13	135.648.137	53.333.334
Provisión para indemnizaciones	2.4.h	6.948.084	7.267.029
Total pasivo no corriente		142.596.221	60.600.363
Total del pasivo		1.063.294.403	1.124.178.868
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	17.a	301.274.000	301.274.000
Ajuste de capital	2.4.i	258.150.098	258.150.098
Ajuste de reservas patrimoniales	2.4.i	28.514.613	28.514.613
Reserva legal	17.b	37.543.123	33.188.798
Resultados acumulados		419.331.067	380.639.519
Total del patrimonio neto de los accionistas		1.044.812.901	1.001.767.028
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		2.108.107.304	2.125.945.896
Cuentas de orden acreedoras	27	293.934.546	283.792.164

Juan Carlos Munguía Santesteban
Gerente General

Carlos Victor Aquino Tarqui
Gerente Administrativo Financiero

Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

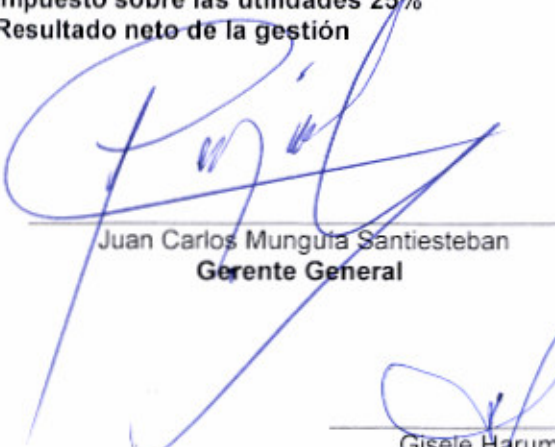
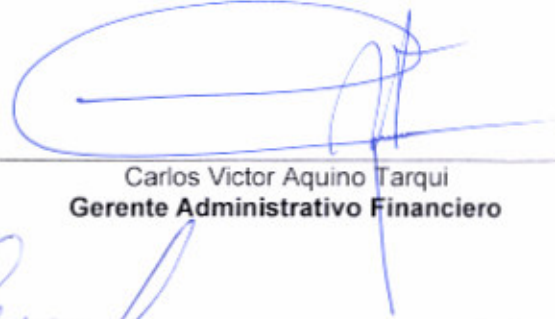
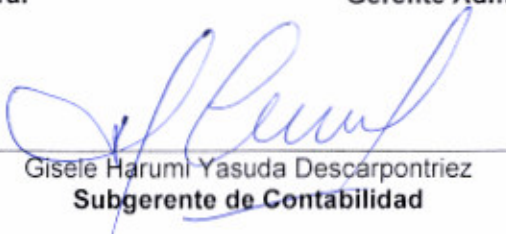
Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10381
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	Por el Periodo Terminado a junio, 30	
		2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos operacionales			
Ingresos por ventas	2.i y 18	925.161.482	1.957.133.593
Costo de venta	2.i y 18	(819.435.029)	(1.744.224.025)
Resultado bruto	2.i y 18	105.726.453	212.909.568
Egresos operacionales:			
Gastos administrativos	19	(73.849.174)	(69.377.213)
Gastos de comercialización	20	(10.393.881)	(16.414.962)
Resultado operativo		21.483.398	127.117.393
Ingresos (egresos) no operacionales:			
Rendimiento por inversiones		4.243.283	22.373.013
Otros ingresos	21	2.360.631	2.934.207
Diferencia de cambio	2.c	95.358.682	23.859.052
Resultado neto no operacional		123.445.994	176.283.665
Ingresos y Gastos de gestiones anteriores,	22	(1.158.027)	(2.546.518)
Otros Ingresos Extraordinarios	23	(680.335)	2.484.160
Resultado de operación neto antes de Gastos Financieros		121.607.632	176.221.307
Gastos financieros		(46.417.322)	(59.905.484)
Resultado neto antes del impuesto		75.190.310	116.315.823
Impuesto sobre las utilidades 25%	24	(17.012.179)	(29.229.329)
Resultado neto de la gestión		58.178.131	87.086.494


Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General
Carlos Víctor Aquino Tarqui
Gerente Administrativo Financiero
Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad
Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10381
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GRAVETAL BOLIVIA S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Capital Pagado Bs</u>	<u>Ajuste de Capital Bs</u>	<u>Reservas Legal Bs</u>	<u>Reservas Patrimoniales Bs</u>	<u>Resultados Acumulados Bs</u>	<u>Total Bs</u>
Saldos al 30 de junio de 2022	<u>301.274.000</u>	<u>258.150.098</u>	<u>27.151.684</u>	<u>28.514.613</u>	<u>317.953.090</u>	<u>933.043.485</u>
Constitución de la reserva legal			6.037.114		(6.037.114)	-
Resultado neto de la gestión					87.086.494	87.086.494
Distribución de Utilidades					(18.362.951)	(18.362.951)
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>301.274.000</u>	<u>258.150.098</u>	<u>33.188.798</u>	<u>28.514.613</u>	<u>380.639.519</u>	<u>1.001.767.028</u>
Constitución de la reserva legal			4.354.325		(4.354.325)	-
Resultado neto de la gestión					58.178.131	58.178.131
Distribución de Utilidades					(15.132.258)	(15.132.258)
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>301.274.000</u>	<u>258.150.098</u>	<u>39.225.912</u>	<u>28.514.613</u>	<u>419.331.067</u>	<u>1.044.812.901</u>


Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General


Carlos Victor Aquino Tarqui
Gerente Administrativo Financiero


Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad


Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10381
Reg. Dptal. SCZ. - 2947

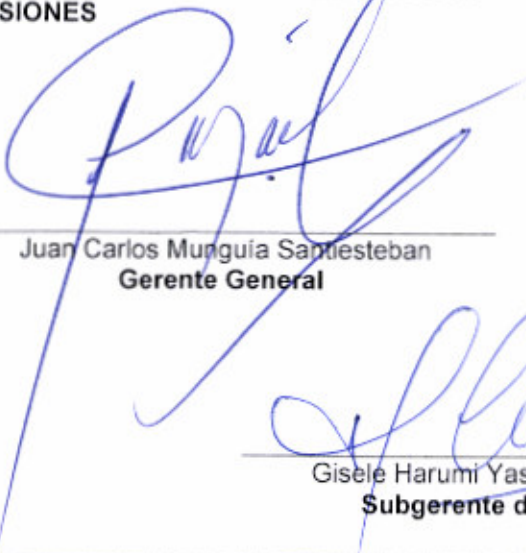
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

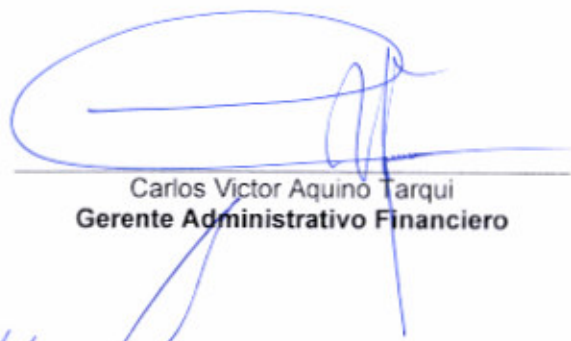
GRAVETAL BOLIVIA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en Bolivianos)

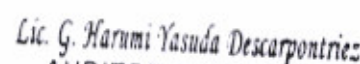
	Por el Periodo Terminado	
	2024	2023
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado Neto de la Gestión	58.178.131	87.086.494
Ajustes para conciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:		
Depreciación cargada al costo de producción	9.049.539	13.006.980
Depreciación cargada a gastos de administración	19.899.373	16.266.469
Depreciación cargada a gastos de comercialización	62.460	68.896
Baja de Activos Fijo	(3.248.205)	-
Rendimientos por pagar - Bonos - Pagares	3.144.819	5.456.733
Intereses por pagar	10.113.586	14.452.500
Intereses devengados y no cobrados	(10.551.730)	(8.583.627)
Impuesto a las utilidades Pendiente de pago	18.757.754	29.229.329
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para indemnización	(318.945)	557.987
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para incobrables cuentas por cobrar	-	13.006.739
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para incobrables carteras	-	5.048.725
Ajuste por reexpresión Activo Fijo	-	-
A. RESULTADO NETO DE LAS GESTION AJUSTADO	105.086.782	175.597.225
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Corto Plazo	199.109.645	(374.158.310)
Disminuciones (incrementos) en Anticipo a Proveedores	(11.453.148)	(150.550.719)
Incremento (Disminución) en Inventarios	(166.202.159)	386.824.775
Disminuciones (incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	(34.477.878)	(20.506.388)
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Largo Plazo	(4.960.857)	(7.119.159)
Incrementos (Disminución) en Deudas Comerciales	(116.480.759)	133.105.247
Incrementos (Disminución) en Otras cuentas por Pagar	(13.562.665)	2.237.937
Incrementos (Disminución) en Anticipos Recibidos	27.874	193.136
(Disminuciones) incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado	2.675.812	(11.888.585)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	(145.324.135)	(41.862.066)

	Por el Periodo Terminado	
	2024	2023
	Bs	Bs
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	(40.237.353)	133.735.159
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminuciones (incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	(211)	(286)
Disminuciones (incrementos) en Activo Fijo Bruto	178.113	(3.803.067)
Disminuciones (incrementos) en Cargos Diferidos	-	-
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	177.902	(3.803.353)
FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	(47.342.257)	(249.226.517)
(Disminuciones) incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto y largo Plazo	18.543.267	125.606.750
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo	82.314.803	(192.720.000)
(Disminuciones) incrementos en Resultados Acumulados	(15.132.258)	(18.362.951)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	38.383.555	(334.702.718)
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION (I+II+III)	(1.675.896)	(204.770.912)
Incrementos (Disminuciones) en Inversiones a Corto Plazo	311.736	(104.647.742)
Incrementos (Disminuciones) en Disponibilidades	(1.987.632)	(100.123.170)
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	(1.675.896)	(204.770.912)


 Juan Carlos Munguía Santiesteban
 Gerente General


 Carlos Víctor Aquino Tarqui
 Gerente Administrativo Financiero


 Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
 Subgerente de Contabilidad


 Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
 AUDITOR FINANCIERO
 Reg. Nal. CAUB - 10881
 Reg. Dptal. SCZ. - 2947

GAVETAL BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30, 2024

(Cantidades expresadas en Bolivianos)

1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gravetal Bolivia S.A., fue constituida mediante escritura pública N 43/93 de fecha 1 de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz.

Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosa, extracción y producción de aceite de soya, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.

Mediante Escritura Publica N 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados.

Posteriormente, con Escritura Publica 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008, se amplió el objeto social para desarrollar también, actividades de manejo, operación administración, control de terminales y/o plantas de almacenajes de combustibles líquidos, así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro.

En fecha 11 de septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

2. NATURALEZA Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, se describen a continuación:

2.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad 3 y la Resolución 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) dependiente del Colegio Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, con base en las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda, fecha hasta la cual sostenían valores positivos para la reexpresión por efectos de la inflación. Con posterioridad a esa fecha (11 de diciembre de 2020), hasta el 30 de Junio de 2024 (fecha de emisión de los estados financieros), se suspendió la reexpresión por efectos de la inflación de las partidas no monetarias de los estados financieros, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios Establecido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación. Consiguientemente, con este cambio contable, los estados financieros de la entidad están reexpresados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020 (fecha de suspensión del ajuste).

2.2 Consideración de los Efectos de la Inflación

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, establecidos en la norma de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, Las cuales son de aceptación general. Por Resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes correspondientes a los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio de 2023 se presentan sin la reexpresión a moneda del 30 de junio de 2024 en virtud de lo establecido en la Norma de Contabilidad 3 (Revisada y Modificada). Este cambio contable, considerando las circunstancias actuales de la economía y los indicadores antes mencionados, no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

2.3 Consideración de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad 6 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, el parámetro utilizado para la re-expresión de saldos en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) es el tipo

de cambio oficial de venta del Dólar Estadounidense y vigente a la fecha de preparación de los estados financieros, respecto del Boliviano. El importe resultante de la aplicación de este procedimiento es imputado directamente al resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

2.4 Criterios de Medición

Los criterios de medición utilizados por la Sociedad a la fecha de preparación de los estados financieros, se describen seguidamente:

2.4.a Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual, periodo que se encuentra comprendido desde el primero de julio hasta el 30 de junio del siguiente año.

2.4.b Moneda extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del periodo, los activos y pasivos en moneda extranjera son re-expresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha.

Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023 eran de Bs. 6,96 y bs 6,96 por US\$1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de Valor"

2.4.c Disponible

Se valúan a su valor nominal.

2.4.d Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, neto y anticipo a proveedores, neto

Las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar neto están valuadas al valor nominal de las facturas emitidas, deduciendo la previsión para cuentas de dudosa cobrabilidad.

Los saldos por cobrar corresponden a un plazo de 90 días desde la fecha de facturación

2.4.e Inventarios

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

Materia Prima: Al costo de adquisición re expresado en función a la variación de la unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de adquisición y la fecha de cierre, que en ningún caso supera su valor neto de realización.

Productos terminados: Comprenden aceite crudo desgomado y harina de soya. Su valuación corresponde a los costos de producción acumulados, re-expresados en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Los Valores asignados no superan su valor neto de realización.

Materiales y suministros: Se encuentran valuados al costo de Adquisición.

Inventario en Transito: Al costo de adquisición, más gastos incidentales, incurridos hasta la fecha del balance, re expresado en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre las fechas de transacción y la fecha de cierre.

2.4.f Inversiones

Inversiones temporarias

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor de capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo.

Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes están constituidas por certificados de aportación telefónicas en la Cooperativa Telefónica Cotas Ltda. Las cuales están valuadas a su costo de adquisición, en dólares estadounidense.

2.4.g Activo Fijo, neto

Con excepción de los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revaluó técnico practicado al 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de revaluó técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado al 30 de junio 2006, Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revaluó técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revaluó técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminando el 30 de junio 2006.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revaluó mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revaluó técnicos respectivos.

La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

La vida útil estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
Edificio	40 años
Obras Civiles	40 años
Silos y Galpones	20 años
Vías y Caminos	10 años
Barcos y lanchas	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	8 años
Equipo pesado	8 años
Equipos de Laboratorio	8 años
Equipos de Oficina	8 años
Tanques de Almacenamiento	5 años
Vehículos	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de Computación	4 años
Software	4 años
Equipos e Instalaciones	8 años
Tinglados y Cobertor de metal	10 años
Dragado de Puerto	40 años

Los valores netos de los bienes reiterados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.

2.4.h Provisión para indemnizaciones

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

2.4.i Patrimonio neto

El monto acumulado de las cuentas "ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incremento de capital o a la absorción de pérdidas.

2.4.j Resultado del Ejercicio

Excepto por lo mencionado en intereses, la sociedad aplico el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

2.4.k Intereses

Los ingresos financieros, se registran en función al devenga miento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

3. EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos monetarios en dólares estadounidense al tipo de cambio de cierre de gestión (Bs6.96 al 30 de junio 2024 y 2023 por USD 1), de acuerdo al siguiente al siguiente resumen:

	2024		2023	
	Bs	US\$	Bs	US\$
Activo corriente				
Disponibilidades	820.189	117.843	15.310.010	2.199.714
Cuentas por cobrar comerciales	78.047.557	11.213.729	300.829.060	43.222.566
Otras cuentas por cobrar	58.627.806	8.423.535	61.303.360	8.807.954
Anticipo a proveedores	359.952.399	51.717.299	234.267.292	33.659.093
Inventarios	721.446.587	103.656.119	555.521.285	79.816.277
	1.218.894.538	175.128.526	1.167.231.007	167.705.604
Pasivo corriente				
Deudas comerciales	(60.146.709)	(8.641.769)	-377.932.805	-54.300.690
Deudas bancarias y financieras	-	-	0	0
Deudas por emisión de valores	-	-	0	0
Otras cuentas por pagar	(14.029.525)	(2.015.736)	-11.344.480	-1.629.954
	(74.176.234)	(10.657.505)	(389.277.285)	(55.930.644)
Posición neta activa	1.144.718.304	164.471.021	777.953.722	111.774.960

(1) Para fines de comparación se determinó el equivalente en dólares estadounidenses.

4. DISPONIBLE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Caja moneda nacional	26.148	24.318
Bancos moneda nacional	28.881.035	16.380.428
Bancos moneda extranjera	807.771	15.297.840
	<u>29.714.954</u>	<u>31.702.586</u>

5. INVERSIONES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>Corto Plazo</u> <u>al 30 de junio</u>		<u>Largo Plazo</u> <u>a junio 30</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras Moneda Extranjera				
Otras Inversión a largo plazo M/E	-	-	713.869	713.658
Inversión en acciones M/E	-	-	126.672	126.672
Certificados de Devolución Impositiva M/N	-	-	-	-
Depósitos a Plazo Fijo M/N	-	-	-	-
Fondos de Inversión M/N	<u>663.728</u>	<u>352.239</u>	-	-
Total Inversiones Financieras Moneda Nacional	<u>663.728</u>	<u>352.239</u>	<u>840.541</u>	<u>840.330</u>
Fondos de Inversión M/E	<u>12.417</u>	<u>12.170</u>	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	<u>840.541</u>	<u>840.330</u>
TOTAL INVERSIONES	<u>676.145</u>	<u>364.409</u>	<u>840.541</u>	<u>840.330</u>

6. CUENTAS A COBRAR COMERCIALES NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Cobrar Clientes	78.482.557	307.237.161
Provisión para cuentas incobrables	(805.942)	(905.942)
	<u>77.576.615</u>	<u>306.331.219</u>

7. OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito fiscal Impuesto al Valor Agregado	(1)	484.713.604	440.618.693
Depósito en garantía	(2)	66.428.083	68.502.694
Faltantes de grano reclamados a proveedores			12.722
Otras cuentas por cobrar	(3)	42.863.652	44.674.541
Provisión para cuentas incobrables		(138.124)	(138.124)
Otras cuentas por cobrar corto plazo		593.867.215	553.670.526
Cuentas por cobra Comerciales-no comerciales		12.080.016	7.119.159
Provisión para cuentas incobrables-no corriente		-	-
Otras cuentas por cobrar largo plazo		12.080.016	7.119.159

- (1) Al 30 de junio 2024, corresponde al 13% de las compras facturadas de bienes y servicios relacionados con la actividad productiva de Gravelal. Por su calidad de exportador, Gravelal tramita la devolución impositiva que se hace efectiva mediante los Certificados de Devolución de impuestos- CEDEIMS.
- (2) Al 30 de junio de 2024, corresponden a depósitos de Garantía en FC-STONE y R.J O'Brien, por coberturas de precio de harina y aceite de Soya en la bolsa de Chicago y Fondos Retenidos por procesos laborales.
- (3) Al 30 de junio de 2024 y 2023, el saldo corresponde a anticipos al personal, préstamos a particulares, compras anticipadas de grano de más de una campaña y cuentas por cobrar por servicios prestados.

8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Anticipo a proveedores de materia prima y servicios	(2)	25.658.252	17.442.472
Financiamiento a productores		31.506.333	28.284.815
Anticipo a proveedores de activos fijos	(1)	<u>164.729.498</u>	<u>64.713.648</u>
		221.894.083	210.440.935
Previsión para cartera incobrable		<u>(11.080.940)</u>	<u>(11.080.940)</u>
		<u>210.813.143</u>	<u>199.359.995</u>

(1) De este saldo, al 30 de junio 2024, corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores para compra de Terrenos Agrícolas. En menor proporción a anticipos por la compra de repuestos, insumos y servicios.

(2) Este saldo corresponde a desembolsos a proveedores de Materia Prima por compras anticipadas de materia prima.

9. INVENTARIOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Materias primas	267.215.370	227.445.223
Productos terminados	396.710.052	271.280.168
Materiales y suministros	55.394.100	55.020.560
Cultivos	<u>3.453.301</u>	<u>2.824.713</u>
	722.772.823	556.570.664
Provisión por obsolescencia de repuestos	<u>(227.937)</u>	<u>(227.937)</u>
	<u>722.544.886</u>	<u>556.342.727</u>

10. PAGOS ANTICIPADOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Seguros anticipados	1.222.315	335.422
Impuesto a las Utilidades por Compensar (Nota 24)	7.096.311	9.344.696
Otros gastos anticipados (1)	<u>27.416.424</u>	<u>11.205.777</u>
	<u>35.735.050</u>	<u>20.885.895</u>

- (1) Del Saldo, al 30 de junio 2024, Bs 9.683.343 corresponde al mantenimiento preventivo anual realizado a la planta industrial, Bs. 2.695.607 al mantenimiento preventivo de silos, puertos, planta de generación y otros.

11. ACTIVO FIJO – NETO

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	Saldo al 30.06.2023	Altas	Bajas	Altas de obras en curso y en transito	Reexpresión	Saldo al 30.06.2024
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Terrenos	238.294.509	-	(3.043.420)	-	-	235.251.089
Edificios	21.334.180	67.728	-	-	-	21.401.908
Obras civiles	221.839.239	100.291	-	-	-	221.939.530
Silos y galpones	112.728.043	-	-	-	-	112.728.043
Vías y caminos	25.121.033	-	-	-	-	25.121.033
Barcos y lanchas	213.170	-	-	-	-	213.170
Muebles y enseres	3.237.296	31.900	-	-	-	3.269.196
Maquinaria y equipo	395.504.907	3.136.733	-	-	-	398.641.640
Equipo pesado	34.535.991	-	-	-	-	34.535.991
Equipos de laboratorio	4.989.296	127.883	-	-	-	5.117.179
Equipos de oficina	6.017.861	182.481	(179.717)	-	-	6.020.625
Tanques de almacenamiento	26.139.162	41.127	-	-	-	26.180.288
Vehículos	9.314.481	44.687	-	-	-	9.359.169
Herramientas	5.082.983	81.323	(1.334)	-	-	5.162.973
Equipo de computación	4.998.298	(99.813)	-	-	-	4.898.485
Software	1.467.382	11.738	-	-	-	1.479.120
Maquinaria Agrícola	1.994.967	24.826	-	-	-	2.019.793
Equipos e instalaciones	56.751.521	2.362.785	-	-	-	59.114.307
Tinglados y cobertor de metal	8.035.977	-	-	-	-	8.035.977
Dragado de puerto	32.397.205	-	-	-	-	32.397.205
Proyectos	601.390	-	-	-	-	601.390
Obras en curso	368.083	1.526.210	(23.734)	(1.728.839)	-	141.720
Activos fijos en tránsito	1	-	-	-	-	1
	1.210.966.974	7.639.902	(3.248.205)	(1.728.839)	-	1.213.629.832
Depreciación acumulada						
	Saldo al 30.06.2023	Depreciación	Bajas		Reexpresión	Saldo al 30.06.2024
	Bs	Bs			Bs	Bs
Edificios	8.450.798	533.340	-	-	-	8.984.138
Obras civiles	120.690.781	5.595.086	-	-	-	126.285.867
Silos y galpones	74.532.618	3.424.513	-	-	-	77.957.131
Vías y caminos	23.600.891	599.969	-	-	-	24.200.860
Barcos y lanchas	213.167	-	-	-	-	213.167

Muebles y enseres	3.045.212	51.639	-	-	-	3.096.851
Maquinaria y equipo	374.287.559	10.484.973	-	-	-	384.772.532
Equipo pesado	29.662.397	1.763.462	-	-	-	31.425.859
Equipos de laboratorio	4.755.722	76.698	-	-	-	4.832.420
Equipos de oficina	5.579.547	125.152	(169.639)	-	-	5.535.061
Tanques de almacenamiento	25.914.694	61.161	-	-	-	25.975.855
Vehículos	8.501.729	271.709	-	-	-	8.773.438
Herramientas	4.892.038	96.727	-	-	-	4.988.765
Equipo de computación	4.772.864	101.388	(227.818)	-	-	4.646.434
Software	1.446.586	11.613	-	-	-	1.458.198
Maquinaria Agrícola	1.757.980	82.199	-	-	-	1.840.179
Equipos e instalaciones	46.424.374	3.468.508	-	-	-	49.892.882
Tinglados y cobertor de metal	5.371.453	572.560	-	-	-	5.944.013
Dragado de puerto	18.628.394	809.930	-	-	-	19.438.324
	<u>762.528.804</u>	<u>28.130.626</u>	<u>(397.456)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>790.261.973</u>
Activo fijo, neto de depreciación	448.438.170					423.367.859
Bienes adjudicados	5.166.654					5.166.654
Bienes fuera de uso	1.609.053					1.609.053
	<u>6.775.707</u>					<u>6.775.707</u>
Provisión para bienes adjudicados	(4.275.774)					(4.275.774)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	(1.609.053)					(1.609.053)
	<u>(5.884.827)</u>					<u>(5.884.827)</u>
Activo fijo, neto	449.329.050					424.258.739

12. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores de materia prima	8.933.812	78.868.357
Proveedores de servicios	25.655.047	42.458.515
Otras provisiones de servicios (1)	966.985	1.770.509
Proveedores de bienes	34.636.975	63.576.197
	<u>70.192.819</u>	<u>186.673.578</u>

(1) Corresponde a provisiones por servicios vinculados a la campaña de verano

13. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		2024	2023
		Bs	Bs
Deuda a corto plazo:			
Del País:			
Banco Industrial S.A.	1	-	25.000.000
Banco Unión S.A.	i	205.800.000	205.800.000
Banco Económico S.A.	ii	121.975.000	148.300.000
Banco Ganadero S.A.	iii	186.212.432	173.754.053
Banco Fortaleza S.A.	iv	29.810.197	14.000.000
Banco FIE S.A.	v	66.333.333	76.166.666
		610.130.962	643.020.719
Intereses por pagar:		10.113.586	14.452.500
		620.244.548	657.473.219
Deuda a largo plazo:			
Del País:			
Banco Económico S.A.	ii	25.725.000	-
Banco Ganadero S.A.	iii	38.400.000	-
Banco Fortaleza S.A.	3	5.189.803	-
Banco FIE S.A.	v	66.333.334	53.333.334
		135.648.137	53.333.334

i) **Banco Union S.A**

Préstamo N° 3297730 por Bs 67.900.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 28/02/2024 al 22/02/2025 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 3297731 por Bs 67.900.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 28/02/2024 al 22/02/2025 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 3309928 por Bs 70.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 16/04/2024 al 11/04/2025 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Banco Económico S.A

Préstamo N° 102119241 por Bs 34.300.000.- para capital de operación, con un plazo de 1476 días a partir de 30/08/2023, amortizable, garantía hipotecaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 102189311 por Bs 45.000.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 21/02/2024 al 13/03/2025 con pago único a capital e intereses semestrales, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 102205451 por Bs 34.700.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 27/03/2024 al 24/03/2025 con pago único a capital e intereses semestrales, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 102232811 por Bs 33.700.000.- para capital de operación, con un plazo a partir del 24/05/2024 al 20/11/2024 con pago único a capital e intereses, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Banco Fie S.A.

Préstamo N° 10007855171 por Bs 20.000.000.- para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 6.666.666,68, con un plazo de 1091 días a partir de 15/02/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10007981693 por Bs 25.000.000.- para capital de operación, saldo actual vigente de Bs

8.333.333,32, con un plazo de 1107 días a partir de 30/03/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10008093864 por Bs 15.000.000 - para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 5.000.000 -, con un plazo de 1095 días a partir de 11/05/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10008526708 por Bs 20.000.000 - para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 13.333.333,34, con un plazo de 1106 días a partir de 30/09/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10008780524 por Bs 30.000.000 - para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 20.000.000 -, con un plazo de 1086 días a partir de 20/12/2022, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10009222622 por Bs 20.000.000 - para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 10.000.000 -, con un plazo de 376 días a partir de 30/11/2023, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10010008476 por Bs 10.000.000 - para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 8.333.333,33, con un plazo de 1077 días a partir de 29/12/2023, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10010257120 por Bs 25.000.000 - para capital de operación, con un plazo de 1076 días a partir de 27/03/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10010354966 por Bs 19.000.000 - para capital de operación, con un plazo de 1076 días a partir de 29/04/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10010388527 por Bs 5.000.000 - para capital de operación, con un plazo de 1093 días a partir de 13/05/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 10010514613 por Bs 12.000.000 para capital de operación, con un plazo de 1085 días a partir de 20/06/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Banco Ganadero S.A.

Préstamo N° 101162595 por Bs 48.000.000 - para capital de operación, con un plazo de 360 días a partir de 09/08/2023 hasta el 03/08/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101185846 por Bs 68.800.000 - para capital de operación, con un plazo de 366 días a partir de 08/09/2023 hasta el 06/09/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101195723 por Bs 60.000.000 - para capital de operación, con un plazo de 360 días a partir de 19/12/2023 hasta el 13/12/2024, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 101208757 por Bs 48.000.000 - para capital de inversión, con un plazo de 1825 días a partir de 18/05/2024 hasta el 15/05/2029, con pago de capital e intereses semestral, garantía hipotecaria y una tasa de mercado.

Tarjeta de crédito N° 4099 6110 0013 6014 por Bs 21.000 -, saldo actual vigente de Bs 12.432,32, corresponde a gastos de consumo mediante tarjeta de crédito pendiente de pago al cierre de gestión.

Banco Fortaleza S.A.

Préstamo N° 100120335 por Bs 6.933.918,90 para capital de operación, saldo actual vigente de Bs 3.526.435,32, con un plazo de 379 días a partir de 27/11/2023, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 100121070 por Bs 1.717.680,38 para capital de operación, con un plazo de 386 días a partir de 21/12/2023, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 100124242 por Bs 21.000.000 - para capital de operación, con un plazo de 360 días a partir de 30/04/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 100124377 por Bs 3.566.081,10 para capital de operación, con un plazo de 365 días a partir de 10/05/2024, amortizable, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Préstamo N° 100125122 por Bs 5.189.803,20 para capital de operación, con un plazo de 387 días a partir de 18/06/2024, pago a vencimiento, garantía prendaria y una tasa de mercado.

Las tasas de interés promedio de los préstamos Bancarios a Corto Plazo 5,61% y a Largo plazo 5,80%

14. DEUDAS POR EMISION DE VALORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Programa Pagars Bursatiles Gravetal II		
Pagare Gravetal Emision 2022	-	21.000.000
Pagare Gravetal Emision 2023	21.000.000	
Pagare Gravetal Emision (2)	-	14.000.000
Pagare Gravetal Emision (3)	14.000.000	
Pagare Privado Gravetal-Alianza		20.000.000
Pagare Privado Gravetal II-Alianza	29.000.000	
Pagare sin Oferta Publica Gravetal VI		20.000.000
Pagare sin Oferta Publica Gravetal VII	20.000.000	
Pagare sin Oferta Publica Gravetal I		85.000.000
Pagares Bursatiles Gravetal III Emision 1	100.000.000	
Rendimientos por pagar	3.144.819	5.456.733
	<u>187.144.819</u>	<u>165.456.733</u>
Vencimientos a corto y largo plazo:		
Corto plazo:		
Valor de capital	184.000.000	160.000.000
Rendimiento por pagar	3.144.819	5.456.733
	<u>187.144.819</u>	<u>165.456.733</u>

A fecha Gravetal tiene deudas por emisión de valores,

- (1) Bs 20.000.000 tasa 6,00% a un plazo de 270 días
- (2) Bs 29.000.000 tasa 6,00% a un plazo de 360 días
- (3) Bs 21.000.000 tasa 6,00% a un plazo de 360 días
- (4) Bs 14.000.000 tasa 6.25% a un plazo de 360 días
- (5) Bs 100.000.000 tasa 6,75% a un plazo de 360 días

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Aportes laborales por pagar	378.774	368.743
Aportes patronales por pagar	487.209	467.055
Otras cuentas por pagar personal	1.816.268	293.981
Debito fiscal	1.610.445	1.429.075

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las transacciones por pagar	371.641	329.786
Impuesto a las utilidades por pagar	20.012.179	35.229.329
Retenciones impositivas	130.929	80.593
Retenciones RAU	38.384	77.282
Otras retenciones	144.749	144.749
Aguinaldos por pagar	1.403.044	1.365.211
Primas por pagar	2.871.967	2.733.953
Dividendos por pagar	-	308.497
	<u>29.265.589</u>	<u>42.828.254</u>

16. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTE

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo sobre ventas	466.849	438.975
Ingresos anticipados por operaciones en bolsa	13.371.378	10.695.566
Otros ingresos cobrados por anticipados	12.180	12.180
	<u>13.850.407</u>	<u>11.146.721</u>

17. PATRIMONIO NETO

17.a Capital Pagado

A través de la Escritura Publica N 477/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, la Sociedad concreto el incremento del Capital Suscrito y Pagado Capitalizando el saldo de la cuenta Aportes por capitalizar" proveniente de la reinversión de las utilidades acumuladas de Bs 91.607.000 y la capitalización del "Ajuste Global al Patrimonio" en Bs 54.607.000. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Capital Suscrito y Pagado, alcanza la suma total de Bs 301.274.000, equivalentes a 301.274 acciones con un valor de Bs 1000 cada una y el Capital Autorizado alcanza la suma de Bs490.000.000, según consta en la Escritura Publica N 211/2008 de fecha 1 de febrero de 2008.

En fecha 1 de julio del 2008, el 99% del paquete accionario de Gravetal Bolivia S.A. es adquirido por la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A.

En fecha 19 de abril de 2024 se Modifica la constitución de la Sociedad modificando la composición accionaria donde la Sociedad Anónima Inversiones de Capital Inversoja S.A. deja de ser accionista y el 100% del paquete accionario es compuesto por personas naturales.

El valor patrimonial proporcional de cada acción, alcanza la suma de Bs 3.468 para la gestión 2024 y 3.325 para la gestión 2023

17.b Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, debe ser transferida a la cuenta "Reserva Legal", hasta alcanzar el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

18. INGRESOS Y COSTOS POR VENTAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

Año terminado el 30 de junio de 2024:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Aceite crudo	372.868.927	(325.141.703)	47.727.224
Harina de soya	516.912.171	(471.499.064)	45.413.107
Cascarilla	11.256.717	(10.739.748)	516.969
Prestación de servicios	21.991.918	(9.013.183)	12.978.735
Granos	2.131.749	(3.041.331)	(909.582)
Ventas por intermediación	-	-	-
	<u>925.161.482</u>	<u>(819.435.029)</u>	<u>105.726.453</u>

Año terminado el 30 de junio de 2023:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta</u> Bs	<u>Costo de venta</u> Bs	<u>Resultado Bruto</u> Bs
Aceite crudo	762.168.867	(662.509.595)	99.659.272
Harina de soya	947.496.764	(882.499.488)	64.997.276
Cascarilla	13.814.899	(13.064.423)	750.476

Año terminado el 30 de junio de 2023:

<u>Detalle</u>	<u>Ingresos por venta Bs</u>	<u>Costo de venta Bs</u>	<u>Resultado Bruto Bs</u>
Prestación de servicios	32.756.150	(13.422.682)	19.333.468
Granos	194.506.081	(167.112.769)	27.393.312
Ventas por intermediación	<u>6.390.832</u>	<u>(5.615.068)</u>	<u>775.764</u>
	<u>1.957.133.593</u>	<u>(1.744.224.025)</u>	<u>212.909.568</u>

Al 30 de junio 2024 y 2023, se suscribieron Acuerdos de Comercialización con Varios clientes importantes, mediante los cuales, Gravetal Bolivia S.A. conviene entregar al comprador toneladas métricas de harina de soya y aceite cuya cantidad será acordada previamente.

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024 Bs</u>	<u>2023 Bs</u>
Depreciaciones y amortizaciones	19.899.373	16.266.469
Personal	23.977.025	21.532.504
Servicios contratados	7.942.812	7.438.008
Seguros	3.251.402	3.700.949
Materiales y suministros	6.101.338	6.006.172
Impuestos y patentes	4.888.134	8.464.084
Mantenimiento reparaciones	3.496.397	2.330.984
Gastos generales	2.767.130	1.999.207
Servicios básicos	590.157	709.272
Remuneraciones a Directorio y sindico	922.560	928.800
Gastos de representación	<u>12.846</u>	<u>764</u>
	<u>73.849.174</u>	<u>69.377.213</u>

20. GASTOS DE COMERCIALIZACION

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Personal	2.931.311	2.975.236
Gastos por exportaciones	3.952.848	10.375.449
Servicios contratados	560.384	613.185
Servicios básicos	138.449	166.853
Impuestos y patentes	2.748.429	2.215.343
Depreciaciones	<u>62.460</u>	<u>68.896</u>
	<u>10.393.881</u>	<u>16.414.962</u>

21. OTROS INGRESOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos por servicios	20.289	15.259
Intereses por cuentas por cobrar	-	-
Intereses por financiamiento a productores	<u>2.340.342</u>	<u>2.918.948</u>
	<u>2.360.631</u>	<u>2.934.207</u>

22. GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos gestiones anteriores (1)	2.158.995	559.675
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas no compensados	(1.745.575)	-
(Gastos) de gestiones anteriores (2)	<u>(1.571.447)</u>	<u>(3.106.193)</u>
	<u>(1.158.027)</u>	<u>2.546.518</u>

- (1) Corresponde principalmente a indemnización por mermas en transporte de materia prima en la gestión anterior
- (2) Corresponde a principalmente a crédito fiscal observado y cobrado por el Servicio de impuestos nacionales, cuyo proceso legal ha concluido.

23. OTROS INGRESOS (GASTOS)

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos (gastos) extraordinarios	(1.351.092)	(2.430.873)
Ajuste de inventarios (1)	<u>670.752</u>	<u>4.915.033</u>
	<u>(680.335)</u>	<u>(2.484.160)</u>

(1) Al 30 de junio 2024 Corresponde a mermas y sobrantes de soya y Harina.

24. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE) de la ley 843(Texto Ordenado) y sus reglamentos, es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 30 de junio de 2024, la sociedad registra una provisión para este impuesto por Bs.20.012.179, registrando de estos Bs. 3.000.000 como anticipo del Impuesto a las Transacciones y Bs 17.012.179 como gasto de la gestión.

26. CONTRATOS SUSCRITOS

26.a. Contratos de Servicios

En fecha 01 de febrero de 2023, la Sociedad suscribió un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para la prestación de servicios de recepción, almacenaje y Diesel hasta diciembre 2023. Posteriormente, en fecha 29 de Diciembre 2023, 28 de marzo de 2024 y 30 de abril se firmaron adendas al contrato modificando la cláusula de plazo y vigencia.

26.b. Otros Contratos

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresa de servicios que permiten el movimiento de materia prima y productos, aumentando el flujo de producción permitiendo una reducción significativa de los costos de producción y comercialización.

27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición de este rubro a las fechas de cierre es como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías bancarias	(1)	121.293.612	50.848.183
Líneas de crédito obtenidas	(2)	460.226	60.763.273
Cuentas incobrables castigadas		<u>172.180.708</u>	<u>172.180.708</u>
		<u>293.934.546</u>	<u>283.792.164</u>

- (1) Registran las operaciones de fianzas bancarias (principalmente por tramites de devolución impositiva)
- (2) Corresponden a los saldos disponibles de las líneas de crédito aprobadas y no utilizadas por los distintos bancos y entidades financieras.

28. PROCESOS LEGALES

Aspectos legales:

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Acto impugnado: Resolución del Recurso Jerárquico AGIT-RJ/1653/2017 de fecha 27 de noviembre del 2017 (Resolución Administrativa N 21-00036-16 de fecha 28 de diciembre del 2016 emitida por el Gerente de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 218/2020 de 13 de agosto del 2020, misma que en su parte resolutive declara IMPROBADA la demanda y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 1653/2017 de 27 de noviembre del 2017. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la 218/2020 de 13 de agosto del 2020, **misma que fue resuelta CONCEDIENDOSE la tutela y declarando NULA la Sentencia accionada.**

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Por su parte, el Tribunal Supremo de Justicia debe emitir una NUEVA Sentencia, esta vez resolviendo todos los puntos impugnados.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Acto Impugnado: Resolución de recurso Jerárquico AGIT-RJ/2552/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000006 de 25 de junio el 2018, emitida por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 387/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 02552/2018 de 18 de diciembre del 2018 . Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 387/2020, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional. La empresa está legitimada a solicitar devolución de la cobranza coactiva ejercida por Graco Santa Cruz y el Tribunal Supremo de Justicia debe emitir nueva sentencia, esta vez declarando la prescripción.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria

Acto Impugnado: Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ/2561/2018 de 18 de diciembre de 2018 originada en la impugnación de la Resolución Administrativa N 211879000008 de 25 de junio 2018 emitida por Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 385/2020 de fecha 12 de octubre del 2020, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT-RJ 2561/2017 de fecha 18 de diciembre del 2017.

Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N°385/2020, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución Jerárquico AGIT-RJ/1044/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, emitida por la Autoridad General de Impugnación Tributaria, en contra de la (RADIP) 211979000023

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ/1044/2019 de fecha 30 de septiembre del 2019, que revoca parcialmente la (RADIP) 211979000023 emitida por Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: A la fecha, el Tribunal Supremo de Justicia resolvió este proceso mediante Sentencia N° 44/21 de 30 de septiembre de 2021, la cual declara Improbada la Demanda Contenciosa Administrativa y mantiene firme y subsistente la Resolución Jerárquica AGIT- RJ 1044/2019 de 30 de septiembre del 2019. Por lo que se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 44/21, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela.

Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando las Resoluciones de Recurso Jerárquico, contra las (RADIP) N°: 212079000014, 212079000015, 212079000016, 212079000020 y 212079000022 emitidas por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ/1614/2020 de fecha 30 de octubre del 2020 originada en la (RADIP) 212079000014 del 20 de enero de 2020, emitida por la Gerencia Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso:

La Autoridad de Impugnación Tributaria (AGIT), dictó las Resoluciones Jerárquicas, CONFIRMANDO las Resoluciones de Recurso de Alzada, ARIT –SCZ/RA 0442/2020 que a su vez confirman las Resoluciones Administrativas de Devolución Indebida Posterior (RADIP) N° 212079000014. Por lo que se interpuso demanda contencioso administrativa contra la Resolución Jerárquica. Este proceso fue resuelto mediante sentencia 127/2022. Se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 127/2022, misma que fue resuelta denegando la tutela. Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000131 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0974/2021 de fecha 12 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000131 del 28 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. Actualmente el proceso está en plena sustanciación. Se interpuso Acción de Amparo Constitucional contra la Sentencia N° 276/2022, misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela. Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, impugnando la Resolución de Recurso Jerárquico, contra la (RADIP) N° 212079000128 emitida por GRACO Santa Cruz.

Acto Impugnado: Resolución jerárquico AGIT-RJ 0989/2021 de fecha 20 de julio del 2021 originada en la (RADIP) 212079000128 del 21 de diciembre de 2020 emitida por la Gerencia de Grandes Contribuyentes GRACO Santa Cruz.

Estado del proceso: Se interpuso demanda contencioso administrativa contra la resolución Jerárquica. misma que fue resuelta DENEGANDO la tutela. Actualmente la acción constitucional se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Ejecución Coactiva de suma de dinero – Proceso Coactivo, Interpuesto por Gravel Bolivia S.A contra Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante.

Estado del proceso: Se ha obtenido la ejecutoria de la sentencia, cumplidas las medidas previas para remate del bien embargado y aprobado el avalúo pericial sin oposición de los ejecutados. Existe un incidente de nulidad, sin resolver por el Juez de la causa, se espera que la resolución Judicial sea a favor de Gravel Bolivia S.A.

Ejecución Coactiva de suma de dinero – Proceso Coactivo, Interpuesto por Gravel Bolivia S.A contra Seyer Reyes:

Estado del proceso: Se ha obtenido la ejecutoria de la Sentencia, ya se ha realizado el avalúo de bien embargado, el mismo ya ha sido presentado al Juzgado.

La parte contrataria ha solicitado anulación de actos procesales y se está respondiendo al mismo negativamente.

Proceso Judicial de Cobro de Dinero, Interpuesto por Gravel Bolivia S.A. contra la empresa Agroandina S.A., realizado en Chile, con patrocinio del abogado externo.

Estado del proceso: Se ha identificado el resultado del proceso de cobro de pesos, liquidación, ejecución de fallo que existe, se ha identificado lavado de activos, enriquecimiento ilícito, estafa agravada, efectuada por lo personeros de dicha empresa, por consiguiente, la querrela presentada esta en la fase de acumulación de pruebas, paralelamente se ha iniciado una demanda de medidas precautorias contra los querrellados con el objeto de retener bienes propios y asegurar su ejecución, esta fase está en curso con la autorización de la Juez.

De forma paralela se ha iniciado un proceso penal que permitirá ejecutar los bienes propios de los imputados con referencia a los daños y perjuicios ocasionados por efectos del hecho ilícito. Este caso penal se encuentra en su fase final de conclusión preparatoria acusatoria.

Paralelamente se ha realizado una demanda de medidas precautorias contra los querrellados con el objeto de retener bienes y asegurar su ejecución, esta fase está en curso con la autorización del Juez.

Proceso Pago de Beneficios Sociales, Interpuesto por Paola Andrea Paz Ribera y Otras contra Gravel Bolivia S.A.

Estado del proceso: Gravel Bolivia ha sido notificado con la sentencia y su complementación, ambas partes han interpuesto recurso de apelación contra la sentencia, el mismo que ha sido resuelto.

Se encuentra con un recurso de casación favorable parcialmente a Gravel Bolivia S.A. Radica actualmente en el juzgado donde se cumplió con el pago definido por el Juez, los demandantes están gestionando el desglose de los depósitos efectuados y solo queda pendiente cancelar la actualización en UFV's, previo informe del Banco Central de Bolivia, informe que aun está pendiente. El Juez de la causa señalo que los fondos retenidos por este concepto serán descongelados una vez se cumpla con este último pago.

Proceso Pago de Beneficios Sociales y Horas Extras, Interpuesto por José Gabriel Inchu Montenegro y contra Gravel Bolivia S.A.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra en archivo. Se solicitara la extinción de la acción por inactividad procesal.

Proceso Judicial Civil por Resolución de Contrato por incumplimiento de la obligación de pago, Interpuesto por Daneyba Vasquez Rojas contra Gravel Bolivia S.A

Estado del proceso: Se ha llevado a cabo una audiencia única para resolver la excepción de incompetencia, declarándose la juez incompetente por el territorio, ordenando la remisión del expediente a Santa Cruz, resolución que fue apelada por la Demandante fue declarada improcedente por la sala 4 civil y comercial.

Se encuentra con resolución aprobando las excepciones interpuestas por Gravel Bolivia S.A. a espera de notificación de todas las partes con la resolución favorable a Gravel Bolivia S.A.

Proceso Coactivo, Interpuesto por la empresa Agrobolivia LTDA contra Sebastiao Marcos Leonardo y Loviar de Leonardo Escalante donde Gravel Bolivia S.A. presente Tercería de pago de derecho preferente.

Estado del proceso: Se encuentra aprobada la Tercería de pago de derecho preferente de Gravel Bolivia S.A., tanto de la deuda que el agricultor tiene con Gravel Bolivia S.A., así como la subrogación de la deuda con el Banco BNB.

Por medio de un Auto de Vista del Tribunal Departamental de Santa Cruz, ordeno que nuevamente se corrija la otorgación de apelación, la cual fue corregida por los apelantes y actualmente se encuentra pendiente de resolución en la Sala Civil 3 de la Corte de Apelaciones.

Proceso Coactivo, Interpuesto por la empresa AP AGRICULTURA PROTEGIDA EMPRESA COMERCIAL Y DE SERVICIOS SRL contra Seyer Reyes Rojas y Maria Alejandra Menacho Melgar.

Estado del proceso: El proceso después de ser anulado hasta que se realice una nueva demanda y una nueva citación, esta fue subsanada y actualmente se espera señalamiento de audiencia preliminar.

Proceso Pago de Beneficios Sociales y Horas Extras, Interpuesto por Teofilo Mayapo Rapu y contra Gravelal Bolivia S.A.

Estado del proceso: A la fecha el proceso se encuentra en archivo.

Proceso Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social de Puerto Suarez contra Gravelal Bolivia S.A.

Estado del proceso Gravelal, fue citada con la demanda y ha presentado oportunamente excepciones y contestado la misma.

A la fecha el proceso se encuentra con sentencia la cual fue apelada en todas sus instancias por parte del Ministerio de trabajo, la decisión final fue ratificar la sentencia en primera instancia.

Proceso Coactivo Civil de Gravelal Bolivia S.A., contra AGROBARCO Srl., Diego Barbery Coca

Estado del proceso: Proceso con admisión de demanda y sentencia inicial.

Cumplida la audiencia preliminar la autoridad judicial rechazo las excepciones y se obtuvo la ratificación de sentencia (final) favorable a Gravelal Bolivia S.A., la parte contraria apelo la misma y se encuentra en la Sala Civil 1ra. del Tribunal Departamental de Justicia, donde se espera turno para su resolución.

29. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de preparación de sus estados financieros (30 de junio de 2024) y la fecha de emisión de los estados financieros (16 de Agosto de 2024), no se suscitaron hechos que podrían incidir significativamente sobre la situación financiera y patrimonial de la entidad.



Juan Carlos Munguía Santiesteban
Gerente General



Carlos Victor Aquino Tarqui
Gerente Administrativo Financiero



Gisele Harumi Yasuda Descarpontriez
Subgerente de Contabilidad

Lic. G. Harumi Yasuda Descarpontriez
AUDITOR FINANCIERO
Reg. Nal. CAUB - 10381
Reg. Dptal. SCZ. - 2947



Santa Cruz, 15 de enero de 2025.

Señor(es):
Gravetal Bolivia S.A.
Atn: Sr. Juan Valdivia Almanza
Presidente de Directorio
Presente.-

Ref.: Informe de Revisión del Auditor Interno

Señores:

Hemos revisado los estados financieros adjuntos, de Gravetal Bolivia S.A, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, estado de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el periodo comprendido de 06 meses, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido de 04 meses al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor interno en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. De conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerados que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia de Gravetal Bolivia S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha



como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo. La Gerencia es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación confiable de los estados financieros de Gravelta Bolivia S.A.

Responsabilidad del Auditor en relación con la revisión de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir.

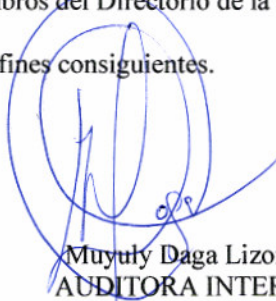
Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros adjuntos. Hemos realizado nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargados de Revisión (NIER) 2400 Encargados de revisión de estados financieros históricos. La NIER 2400 requiere que concluyamos sobre si ha llegado a nuestro conocimiento alguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros en su conjunto no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta norma también requiere que cumplamos los requerimientos de ética aplicables.

Una revisión de estados financieros de conformidad con las NIER 2400 es un encargo de seguridad limitada. El profesional ejerciente aplica procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la administración y en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y valora la evidencia obtenida.

Basados en nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente –en todos sus aspectos significativos–, la situación financiera y patrimonial de Gravelta Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y cambios en su situación financiera por el periodo terminado a esa fecha, han sido elaborados de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Nuestro informe se emite exclusivamente para mostrar la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Sociedad al y por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 respectivamente, sobre los estados financieros que fueron preparados por la Administración de la Empresa, para ser presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser utilizado para fines diferentes al indicado, ni ser distribuido a terceras personas, salvo autorización de los miembros del Directorio de la Sociedad.

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.


Muyuly Daga Lizondo
AUDITORA INTERNA
GRAVETAL BOLIVIA S.A.
Reg. Dptal.: 3024
CAUB.: 11271

BALANCE GENERAL
(Expresado en Bolivianos)
al 31 de Diciembre de 2024

ACTIVO	Bolivianos
Activo Corriente	
Disponibilidades	485,981,432.00
Inversiones	689,874.00
Cuentas por Cobrar	698,575,969.00
Anticipo a Proveedores	210,392,514.00
Inventarios	297,557,142.00
Gastos Pagados por Adelantado	25,017,968.00
Total Activo Corriente	1,718,214,899.00
Activo no Corriente	
Inversiones	840,541.00
Cuentas por Cobrar	12,418,311.00
Activo Fijo Neto	411,486,509.00
Total Activo no Corriente	424,745,361.00
TOTAL ACTIVO	2,142,960,260.00
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo Corriente	
Deudas Comerciales	44,322,688.00
Deudas bancarias y financieras	593,213,129.00
Deudas por Emisión de Valores	171,114,917.00
Otras cuentas por Pagar	7,286,006.00
Ingresos percibidos por Adelantado	22,484,812.00
Anticipos Recibidos	259,504.00
Total Pasivo Corriente	838,681,056.00
Pasivo no Corriente	
Deudas Bancarias y Financieras	120,776,435.00
Previsiones	6,796,357.00
Total Pasivo no Corriente	127,572,792.00
TOTAL PASIVO	966,253,848.00
PATRIMONIO	
Capital Pagado	951,274,000.00
Ajuste de Capital	(0.00)
Ajuste de Reservas Patrimoniales	28,514,613.00
Reservas	40,452,029.00
Resultados Acumulados	8,426,655.00
Resultados de la gestión	148,039,115.00
TOTAL PATRIMONIO	1,176,706,412.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,142,960,260.00

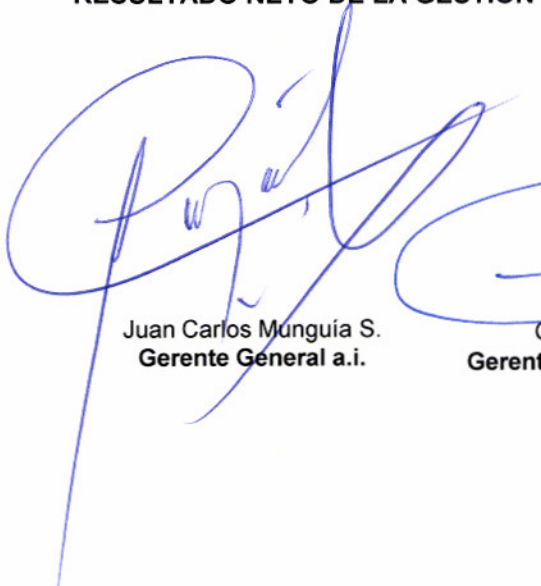
Juan Carlos Munguía S.
Gerente General a.i.

Carlos Aquino T.
Gerente Adm. y Financiero

G. Harumi Yasuda D.
Sub Gerente de Contabilidad

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
(Expresado en Bolivianos)
por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 31 de Diciembre 2024

	Bolivianos
INGRESOS OPERACIONALES	
Ingresos por ventas y servicios	531,402,392.00
Costo de Venta y Servicios	(516,143,952.00)
RESULTADO BRUTO	15,258,440.00
EGRESOS OPERACIONALES	
Gastos Administrativos	(41,097,462.00)
Gastos de Comercialización	(5,328,696.00)
RESULTADO OPERATIVO	(31,167,718.00)
Ingresos no Operacionales	
Rendimiento por Inversiones	6,683,747.00
Otros Ingresos	1,146,059.00
Egresos No Operacionales	
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	0.00
Diferencia de Cambio	200,383,329.00
RESULTADO NO OPERACIONAL	208,213,135.00
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL	177,045,417.00
Ingresos de gestiones Anteriores	0.00
Gastos de gestiones Anteriores	(1,778,252.00)
Ingresos Extraordinarios	4,896,725.00
Gastos Extraordinarios	(3,774,712.00)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	176,389,178.00
Gastos Financieros	(28,350,062.00)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	148,039,116.00
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	(1.00)
RESULTADO NETO DE LA GESTION	148,039,115.00



Juan Carlos Munguía S.
Gerente General a.i.



Carlos Aquino T.
Gerente Adm. y Financiero



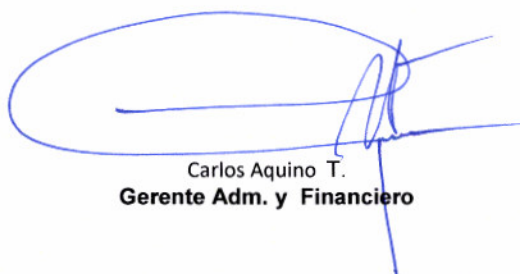
G. Harumi Yasuda D.
Sub Gerente de Contabilidad

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO
(Expresado en Bolivianos)
por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 31 de Diciembre 2024

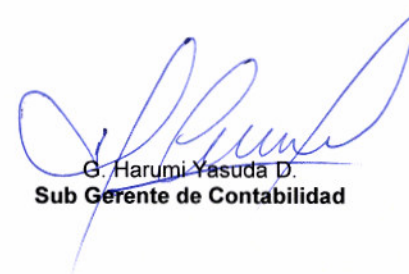
Saldos	Acciones Ordinarias	Total Capital	Ajuste Inflacion Capital	Reserva Legal	Ajuste inflacion reservas Patrimonial	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al: 30 de junio de 2023	301,274.00	301,274,000.00	258,150,098.00	33,188,798.00	28,514,613.00	380,639,518.00	1,001,767,027.00
Constitución de Reserva Legal				4,354,325.00		(4,354,325.00)	0.00
Distribucion de Utilidades						(15,132,258.00)	(15,132,258.00)
Resultados de la gestion						58,178,131.00	58,178,131.00
							0.00
Saldos al: 30 de junio de 2024	301,274.00	301,274,000.00	258,150,098.00	37,543,123.00	28,514,613.00	419,331,066.00	1,044,812,900.00
Constitución de Reserva Legal				2,908,906.00		(2,908,906.00)	0.00
Ajustes	650,000.00	650,000,000.00	(258,150,098.00)			(391,849,902.00)	0.00
Ganancia Neta del Ejercicio						148,039,115.00	148,039,115.00
Distribucion de Utilidades						(16,145,603.00)	(16,145,603.00)
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	951,274.00	951,274,000.00	0.00	40,452,029.00	28,514,613.00	156,465,770.00	1,176,706,412.00



Juan Carlos Munguía S.
Gerente General a.i.



Carlos Aquino T.
Gerente Adm. y Financiero



G. Harumi Yasuda D.
Sub Gerente de Contabilidad

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 31 de Diciembre 2024

	Bolivianos	
	Parciales	Totales
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado Neto de la Gestión	148,039,115.00	
Ajustes para conciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:		
Depreciación cargada al costo de producción	3,152,720.00	
Depreciación cargada a gastos de administración	10,955,720.00	
Depreciación cargada a gastos de comercialización	30,942.00	
Baja de Activos Fijo	(238,803.00)	
Rendimientos por pagar - Bonos - Pagares	3,970,097.00	
Intereses por pagar	14,797,898.00	
Intereses devengados y no cobrados	(11,569,650.00)	
Impuesto a las utilidades no compensado en el año	1.00	
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para indemnización	(151,727.00)	
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para incobrables cuentas por cobrar	0.00	
(Disminuciones) incrementos en Provisiones para incobrables cartera	0.00	
Ajuste por reexpresión Activo Fijo	0.00	
A. RESULTADO NETO DE LAS GESTION AJUSTADO		168,986,313.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Corto Plazo	(15,562,490.00)	
Disminuciones (incrementos) en Anticipo a Proveedores	420,629.00	
Disminuciones (incrementos) en Inventarios	424,987,744.00	
Disminuciones (incrementos) en Gastos Pagados por Adelantado	10,352,809.00	
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar a Largo Plazo	(338,295.00)	
(Disminuciones) incrementos en Deudas Comerciales	(25,870,131.00)	
(Disminuciones) incrementos en Otras cuentas por Pagar	(21,979,583.00)	
(Disminuciones) incrementos en Anticipos Recibidos	(207,345.00)	
(Disminuciones) incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado	9,101,254.00	
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		380,904,592.00
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)		549,890,905.00
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminuciones (incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	0.00	
Disminuciones (incrementos) en Activo Fijo Bruto	(764,077.00)	
Disminuciones (incrementos) en Cargos Diferidos	0.00	
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		(764,077.00)
FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo	(41,829,317.00)	
(Disminuciones) incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto y largo Plazo	(19,999,999.00)	
(Disminuciones) incrementos en Deudas Bancarias y Financieras de Largo Plazo	(14,871,702.00)	
Disminuciones (incrementos) en Capital Pagado	650,000,000.00	
(Disminuciones) incrementos en Ajustes por inflación de Capital	(258,150,098.00)	
(Disminuciones) incrementos en Resultados Acumulados	(407,995,505.00)	
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(92,846,621.00)
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION (I+II+III)		456,280,207.00
Incrementos (Disminuciones) en Inversiones a Corto Plazo	13,729.00	
Incrementos (Disminuciones) en Disponibilidades	456,266,478.00	
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES		456,280,207.00

Juan Carlos Munguía S.
Gerente General a.i.

Carlos Aquino T.
Gerente Adm. y Financiero

G. Harumi Yasuda D.
Sub Gerente de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gravetal Bolivia, S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 43/93 de fecha 1° de febrero de 1993, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz. Su actividad principal es la compra de semillas de oleaginosas, extracción y producción de aceite y venta de torta de soya, mediante la instalación, manejo y producción de plantas industrializadoras; Mediante escritura pública No. 141/2003 de fecha 27 de febrero de 2003, se amplió el objeto social, al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, administración y prestación de todos los servicios relacionados. Posteriormente, con escritura pública 211/2008 de fecha 1ro de Febrero de 2008 se amplió el objeto social para desarrollar también el manejo, operación, administración, control de terminales y/o plantas de almacenaje de combustible líquido., así como, la prestación de todos los servicios relacionados con el rubro. En fecha 11 de Septiembre de 2018, mediante escritura pública 4641/2018 se amplió el objeto social para desarrollar la actividad agrícola y pecuaria, como ser ganadería y la producción agrícola para su uso y/o comercialización.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, establecidos en las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, establecidos en las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). De acuerdo a la Norma de Contabilidad 3 y la Resolución 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, emitida por el consejo técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, con base en las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Con posterioridad a esa fecha (11 de diciembre 2020) hasta el cierre de Junio 2021, se suspendió la reexpresión por efecto de la inflación de las partidas no monetarias de los Estados Financieros.

c) Criterios de Valuación

Se detallan a continuación:

d) Moneda Extranjera

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en el momento de la operación.

A la fecha de cierre del periodo, los activos y pasivos en moneda extranjera son reexpresados a bolivianos en función a los tipos de cambio a esa fecha. Los tipos de cambio del dólar estadounidense vigentes al 29 de Febrero de 2024 y 30 de junio de 2023 eran de Bs. 6.96 y Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio, Mantenimiento de valor"

e) Inversiones Temporarias

"Las inversiones temporarias corresponden a colocaciones de efectivo en fondos de inversión privados. A la fecha de balance se encuentran valuadas al valor del capital invertido más los intereses devengados por cobrar incluidos en el saldo. La Sociedad clasifica como equivalentes de efectivo a todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos a la fecha de adquisición."

f) Inventarios

Las existencias de los bienes registrados en este rubro, están valuadas de la siguiente forma:

Las materias primas están valuadas al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV hasta el 10 de diciembre 2020, el cual no supera el valor neto de realización.

El inventario de productos terminados (aceite crudo degomado y harina de soya peletizada) comprenden los costos de producción actualizados en función

a la variación de la UFV hasta el 10 de Diciembre 2020, el cual no supera el valor neto de realización.

Los materiales y repuestos están valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación del dólar estadounidense.

Los inventarios en tránsito están valuados al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV hasta el 10 de diciembre 2020.

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Con excepción de los bienes de uso de la Planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, los activos fijos se encuentran valuados con base en un revalúo técnico practicado el 30 de septiembre de 1997, por peritos independientes, actualizados en función de la variación en la cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio terminado el 30 de junio 2006. Posteriormente se actualizan en función a la variación de la UFV.

Los bienes de uso de la Planta de Puerto Quijarro y el Silo Pailón, se encuentran valuados con base en dos revalúos técnicos practicados por peritos independientes los cuales fueron efectuados el 31 de mayo de 2000 y el 10 de abril de 2000, respectivamente, actualizados en función de la variación en la Cotización del tipo de cambio del dólar estadounidense entre la fecha de los revalúos técnicos y la fecha de cierre del ejercicio terminado el 30 de junio 2006.

Los bienes adquiridos o construidos con posterioridad a los revalúos mencionados en los dos párrafos anteriores son valuados a su costo de adquisición o construcción. Los valores asignados no superan su valor neto de realización.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo afectado, en tanto que los desembolsos por reparaciones y

Mantenimientos menores que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación según corresponda.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles asignadas en los revalúos técnicos respectivos. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias. Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación: Descripción

	Vida útil	
	2009	2008
Edificios	40 años	40 años
Herramientas	4 años	4 años
Vehículos	5 años	5 años
Muebles y útiles de oficina	10 años	10 años
Equipos de computación	4 años	4 años
Equipos de comunicación	10 años	10 años
Maquinaria y equipo	3 a 20 años	3 a 20 años
Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son disminuidos de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas al resultado de las operaciones.		

h) Inversiones Permanentes

Los certificados de la Cooperativa de Teléfonos Santa Cruz Ltda., Cotas Ltda., se valúan al valor nominal de en dólares americanos.

i) Intereses

Los ingresos financieros se registran en función al devengamiento por el tiempo transcurrido sobre la cartera vigente. Los ingresos financieros de la cartera en mora se registran por lo percibido.
Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado y aplicados a los resultados del año en el que se devengan.

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

No Aplicable

k) Cargos Diferidos

No Aplicable

l) Previsión para indemnización de personal

Esta previsión cubre el 100% de la obligación legal para pagar una indemnización por antigüedad equivalente a un mes de sueldo por año de servicio al personal que se retire voluntariamente. Asimismo, cubre el eventual despido del personal con una antigüedad menor a cinco años. Sobre la base de la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

m) Previsiones

Se constituye la previsión para cartera incobrable, en base al análisis individual de cada crédito.

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

No aplicable.

o) Patrimonio Neto

El monto acumulado de la cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" no podrá ser distribuido en efectivo y solamente será aplicable a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas.

p) Resultados del Ejercicio

Excepto por lo mencionado en el numeral i), la Sociedad aplicó el principio del devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

q) Gastos por emisión de capital

No aplicable

r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

No existen Inversiones que ameriten ser valuadas bajo este criterio

s) Inversión en Empresas Relacionadas

No existen inversiones en empresas relacionadas

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Bancos (Bs)	481,104,573.00	28,881,035.00
Fondo Fijo de Caja Chica (Bs)	17,584.00	26,148.00
Bancos (\$us)	4,859,275.00	807,771.00
Total Disponibilidades	485,981,432.00	29,714,954.00

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Corto Plazo		
Fondos de Inversión	12,462.00	12,417.00
Fondos de Inversión M/N	677,412.00	663,728.00
Total Inversiones Corto Plazo	689,874.00	676,145.00
Largo Plazo		
Inversión en acciones (\$us)	126,672.00	126,672.00
Otras Inversiones a Largo Plazo \$us.	713,869.00	713,869.00
Total Inversiones Largo Plazo	840,541.00	840,541.00

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales	54,144,322.00	78,482,557.00
(Provisión por cuentas por cobrar Incobrables) (\$us.)	(905,942.00)	(905,942.00)
Cuentas por cobrar personales (Bs.)	9,568,469.00	9,598,039.00
Impuestos Diferidos (Bs.)	238,456,379.00	163,503,979.00
Impuestos por cobrar	275,785,457.00	321,002,227.00
Cuentas por cobrar a socios (Bs)	0.00	16,145,603.00
Otras cuentas por cobrar (Bs)	10,503,958.00	12,820,701.00
Impuestos Diferidos (\$us.)	193,770.00	207,398.00
Depósitos en Garantía (\$us.)	106,279,680.00	66,428,083.00
Otras cuentas por cobrar (\$us)	4,688,000.00	4,299,309.00
(Provisión por otras cuentas por cobrar Incobrables) (\$us.)	(138,124.00)	(138,124.00)
Total Cuentas por cobrar Corto Plazo	698,575,969.00	671,443,830.00

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Grano de soya (\$us)	2,693,451.00	262,465,832.00
Productos en proceso (\$us)	6,776,145.00	3,453,301.00
Aceite de soya(\$us)	94,939,209.00	82,525,257.00
Harina de soya (\$us)	131,413,303.00	139,322,637.00
Cascarilla peletizada (\$us)	1,771,945.00	338,955.00
Materiales y suministros \$us.	58,779,862.00	55,166,162.00
Mercadería en transito (\$us)	1.00	178,093,670.00
Otros productos agrícolas	1,183,226.00	1,179,072.00
Total Inventarios	297,557,142.00	722,544,886.00

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Seguros \$us.	4,142,914.00	1,222,315.00
Anticipo del IT	4,680,256.00	7,096,311.00
Otros (\$us.)	16,194,798.00	27,416,424.00
Total Gastos Pagados por Adelantado	25,017,968.00	35,735,050.00

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	Saldo al 30.06.2024	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2024
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	235,251,089	-	-	235,251,089
Edificios	21,401,908	-	-	21,401,908
Obras civiles	221,939,530	6,607	-	221,946,137
Silos y galpones	112,728,043	-	-	112,728,042
Vías y caminos	25,121,033	-	-	25,121,034
Barcos y lanchas	213,170	-	-	213,170
Muebles y enseres	3,269,196	1,088	(39,949)	3,230,335
Maquinaria y equipo	398,641,640	-	-	398,641,640
Equipo pesado	34,535,991	-	-	34,535,991
Equipos de laboratorio	5,117,179	-	-	5,117,178
Equipos de oficina	6,020,625	33,874	(178,851)	5,875,648
Tanques de almacenamiento	26,180,288	-	-	26,180,289
Vehículos	9,359,169	53,366	-	9,412,534
Herramientas	5,162,973	247,882	(6,030)	5,404,825
Equipo de computación	4,898,485	148,562	(13,972)	5,033,075
Software	1,479,120	-	-	1,479,120
Maquinaria Agrícola	2,019,793	165,065	-	2,184,858
Equipos e instalaciones	59,114,307	158,133	-	59,272,439
Tinglados y cobertor de metal	8,035,977	-	-	8,035,977
Dragado de puerto	32,397,205	-	-	32,397,205
Proyectos	601,390	-	-	601,390
Obras en curso	141,720	489,049	(10,316)	620,452
Activos fijos en tránsito	1	-	-	1
	1,213,629,832	1,303,626	(249,119)	1,214,684,339
	Saldo al 30.06.2024	Depreciación	Bajas	Saldo al 31.12.2024
	Bs	Bs		Bs
Edificios	8,984,138	267,446	-	9,251,585
Obras civiles	126,285,867	2,798,505	-	129,084,372
Silos y galpones	77,957,131	1,644,452	-	79,601,583
Vías y caminos	24,200,859	299,984	-	24,500,843
Barcos y lanchas	213,167	-	-	213,167
Muebles y enseres	3,096,851	23,206	(39,943)	3,080,114
Maquinaria y equipo	384,772,532	5,338,880	(10)	390,111,403
Equipo pesado	31,425,859	858,618	-	32,284,478
Equipos de laboratorio	4,832,420	36,008	-	4,868,428

Equipos de oficina	5,535,061	66,216	(174,787)	5,426,490
Tanques de almacenamiento	25,975,855	33,020	-	26,008,875
Vehículos	8,773,438	96,994	-	8,870,432
Herramientas	4,988,765	61,388	(6,030)	5,044,122
Equipo de computación	4,646,434	66,619	(13,727)	4,699,326
Software	1,458,198	4,895	-	1,463,094
Maquinaria Agrícola	1,840,179	44,703	-	1,884,883
Equipos e instalaciones	49,892,882	1,737,684	(8,631)	51,621,935
Tinglados y cobertor de metal	5,944,013	286,280	-	6,230,293
Dragado de puerto	19,438,324	404,965	-	19,843,290
	790,261,973	14,069,864	(243,128)	804,088,710
Activo fijo, neto de depreciación	423,367,859			410,595,628
Bienes adjudicados	5,166,654			5,166,654
Bienes fuera de uso	1,609,053			1,609,053
Total Adjudicados y Fuera de Uso	6,775,707			6,775,707
Provisión para bienes adjudicados	(4,275,774)			(4,275,774)
Provisión por obsolescencia para bienes fuera de uso	(1,609,053)			(1,609,053)
	(5,884,827)			(5,884,827)
Activo fijo, neto	424,258,739			411,486,508

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Depreciación cargada al costo de producción	3,152,720.00	9,049,539.00
Depreciación cargada a gastos de administración	10,955,720.00	19,899,373.00
Depreciación cargada a gastos de comercialización	30,942.00	62,460.00
Total Depreciaciones	14,139,382.00	29,011,372.00

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Proveedores de insumos Bs.	(23.00)	(3,894,667.00)
Proveedores de Bienes Bs.	183,080.00	297,841.00
Proveedores de servicios Bs.	5,808,188.00	4,886,618.00
Proveedores de materia prima \$us.	5,502,383.00	8,933,813.00
Proveedores de insumos \$us.	0.00	0.00
Proveedores de Bienes \$us.	19,498,281.00	30,444,467.00
Proveedores de servicios \$us.	4,909,237.00	20,768,429.00
Otros	8,421,496.00	966,984.00
Total Deudas Comerciales	44,322,688.00	70,192,819.00

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Corto Plazo		
Bancos (Bs.) (en el país)	578,415,231.00	610,130,962.00
Intereses por pagar (Bs)	14,797,898.00	10,113,586.00
Total Deudas bancarias y financieras Corto Plazo	593,213,129.00	620,244,548.00
Largo Plazo		
Bancos (MN)	120,776,435.00	135,648,137.00
Total Deudas bancarias y financieras Largo Plazo	120,776,435.00	135,648,137.00

Nota N° 15B CONDICIONES DE PRÉSTAMO

		CONDICIONES DE PRESTAMO				
		Fecha de Desembolso	Monto Bs	Plazo	Moneda	Tasa de Interes
UNION	3297730	28/02/2024	67,900,000	360	Bs	5.35
UNION	3297731	28/02/2024	67,900,000	360	Bs	5.35
UNION	3309928	16/04/2024	70,000,000	360	Bs	5.75
ECONOMICO	102119241	30/08/2023	25,725,000	1476	Bs	6.00
ECONOMICO	102189311	21/02/2024	45,000,000	386	Bs	5.50
ECONOMICO	102205451	27/03/2024	34,700,000	362	Bs	5.50
FIE	10007855171	15/02/2022	3,333,333	1091	Bs	5.50
FIE	10007981693	30/03/2022	4,166,667	1107	Bs	5.00
FIE	10008093864	11/05/2022	2,500,000	1095	Bs	5.00
FIE	10008526708	30/09/2022	6,666,667	1106	Bs	4.75
FIE	10008780924	20/12/2022	10,000,000	1086	Bs	5.00
FIE	10010008476	29/12/2023	6,666,667	1077	Bs	5.50
FIE	10010257120	27/03/2024	20,833,333	1078	Bs	5.50
FIE	10010354965	29/04/2024	15,833,333	1076	Bs	5.50
FIE	10010386527	13/05/2024	4,166,667	1093	Bs	5.50
FIE	10010514613	20/06/2024	10,000,000	1085	Bs	5.50
FIE	10011038085	18/11/2024	22,000,000	1087	Bs	5.50
FIE	10011145587	11/12/2024	27,000,000	1094	Bs	5.50
GANADERO	101208757	16/05/2024	43,200,000	1825	Bs	6.00
GANADERO	101219087	29/08/2024	48,000,000	360	Bs	6.00
GANADERO	101222811	08/10/2024	68,600,000	360	Bs	6.00
GANADERO	101229032	16/12/2024	60,000,000	360	Bs	6.00
FORTALEZA	100121070	21/12/2023	874,348	386	Bs	6.00
FORTALEZA	100124242	30/04/2024	10,657,772	360	Bs	6.00
FORTALEZA	100124377	10/05/2024	1,810,855	365	Bs	6.00
FORTALEZA	100125122	18/06/2024	5,189,803	387	Bs	6.00
FORTALEZA	100127985	27/11/2024	12,940,787	378	Bs	6.00
FORTALEZA	100128145	11/12/2024	3,526,435	395	Bs	6.00
TOTAL PRESTAMOS			699,191,667			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

		Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
AMORTIZACIONES A REALIZAR					
PAGO DE PRINCIPAL A REALIZAR					
UNION	3297730	67,900,000			
UNION	3297731	67,900,000			
UNION	3309928		70,000,000		
ECONOMICO	102119241			8,575,000	
ECONOMICO	102189311	45,000,000			
ECONOMICO	102205451	34,700,000			
FIE	10007855171	3,333,333			
FIE	10007981693		4,166,667		
FIE	10008093864		2,500,000		
FIE	10008526708				6,666,667
FIE	10008780924				10,000,000
FIE	10010008476		1,666,667		1,666,667
FIE	10010257120	4,166,667		4,166,667	
FIE	10010354965		3,166,667		3,166,667
FIE	10010386527		833,333		833,333
FIE	10010514613		2,000,000		2,000,000
FIE	10011038085		3,666,667		3,666,667
FIE	10011145587		4,500,000		4,500,000
GANADERO	101208757		4,800,000		4,800,000
GANADERO	101219087			48,000,000	
GANADERO	101222811				68,600,000
GANADERO	101229032				60,000,000
FORTALEZA	100121070	874,348			
FORTALEZA	100124242		10,657,772		
FORTALEZA	100124377		1,810,855		
FORTALEZA	100125122			5,189,803	
FORTALEZA	100127985				12,940,787
Total Amortizaciones a Realizar		223,874,348	109,768,626	65,931,470	178,840,787

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Pagares Emision 2 Bs M/N	64,000,000.00	84,000,000.00
Pagares Bursatiles a corto plazo BS	100,000,000.00	100,000,000.00
Rendimientos pagares Bs	7,114,917.00	3,144,819.00
Total Deuda por Emisión de Valores	171,114,917.00	187,144,819.00

Nota N° 16B CONDICIONES DE LA EMISION

	Fecha de Desembolso	Monto Bs	Plazo	Moneda	Tasa de Interes
FORTALEZA SAFI	08/05/2024	14,000,000	360	Bs	6.25
FORTALEZA SAFI	05/12/2024	21,000,000	360	Bs	6.75
ALIANZA SAFI	30/01/2024	29,000,000	360	Bs	6.00
TENEDORES DE PAGARES	17/06/2024	100,000,000	277	Bs	6.75
TOTAL		164,000,000			

Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
AMORTIZACIONES A REALIZAR				
FORTALEZA SAFI	-	14,000,000		
FORTALEZA SAFI	-			21,000,000
ALIANZA SAFI	29,000,000			
TENEDORES DE PAGARES	100,000,000			
TOTAL				
AMORTIZACIONES	129,000,000	14,000,000	-	21,000,000
PAGO DE INTERESES A REALIZAR				
Intereses a Bancos	223,874,347.81	109,768,626.37	65,931,469.87	178,840,787.31
FORTALEZA SAFI	218,750	218,750		
FORTALEZA SAFI	354,375	354,375	354,375	354,375
ALIANZA SAFI	1,740,000			
TENEDORES DE PAGARES	6,750,000			
TOTAL PAGO DE INTERESES A REALIZAR	138,063,125.00	14,573,125.00	354,375.00	21,354,375.00

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Obligaciones Sociales	466,970.00	487,209.00
Obligaciones Fiscales	2,513,666.00	22,164,280.00
Obligaciones con el Personal	4,161,322.00	6,470,052.00
Acreedores Varios	144,048.00	144,048.00
Total Otras cuentas por Pagar	7,286,006.00	29,265,589.00

Nota N° 19 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Otros \$us.	22,484,812.00	13,383,558.00
Total Ingresos percibidos por Adelantado	22,484,812.00	13,383,558.00

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Previsión para indemnizaciones	6,796,357.00	6,948,084.00
Total Previsiones	6,796,357.00	6,948,084.00

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Acciones Ordinarias	951,274,000.00	301,274,000.00
Total Capital Pagado	951,274,000.00	301,274,000.00

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Reserva legal (Bs)	40,452,029.00	37,543,123.00
Total Reservas	40,452,029.00	37,543,123.00

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Ventas de Aceite	202,085,233.00	372,868,927.00
Ventas de harina	320,648,753.00	516,253,653.00
Ventas de Cascarilla	2,644,003.00	11,256,717.00
Bonificaciones	0.00	1,624,406.00
Descuentos y Devoluciones	(303,712.00)	(965,888.00)
Ventas de Grano	4,638,671.00	2,131,749.00
Alquiler de Silos	0.00	4,956,843.00
Alquiler y servicios de puertos	1,689,444.00	11,429,822.00
Servicio de Molienda industrial	0.00	5,605,253.00
Total Ingresos por ventas y servicios	531,402,392.00	925,161,482.00

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Costo por venta de aceite	(187,927,667.00)	(324,891,359.00)
Costos por venta de harina	(319,695,840.00)	(471,136,033.00)
Costos por venta de cascarilla	(2,710,278.00)	(10,341,712.00)
Ajuste por diferencia de costo	(1,093,128.00)	(1,011,411.00)
Costos por venta de grano	(3,734,491.00)	(3,041,331.00)
Costo por Alquiler y Servicio Silos M/E	0.00	(1,362,812.00)
Costo por servicio de Puerto	0.00	(837,150.00)
Costo por servicio de molienda industrial	0.00	(3,734,554.00)
Costo de servicio de Planta de Diesel	(982,548.00)	(3,078,667.00)
Total Costo de Venta y Servicios	(516,143,952.00)	(819,435,029.00)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Personal	(12,842,791.00)	(23,977,025.00)
Material	(2,218,165.00)	(6,101,338.00)
Servicios Básicos M/E	(421,390.00)	(590,157.00)
Servicios Contratados M/E	(3,109,905.00)	(7,942,812.00)
Depreciación	(10,955,720.00)	(19,899,373.00)
Otros	(10,456,125.00)	(9,527,775.00)
Impuestos y Patentes M/E	(620,086.00)	(4,888,134.00)
Remuneración a Directores	(473,280.00)	(922,560.00)
Total Gastos Administrativos	(41,097,462.00)	(73,849,174.00)

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Gastos de comercialización	(5,328,696.00)	(10,393,881.00)
Total Gastos de Comercialización	(5,328,696.00)	(10,393,881.00)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Otros ingresos	1,146,059.00	2,360,631.00
Total Otros Ingresos	1,146,059.00	2,360,631.00

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Impuesto a las Utilidades	(1.00)	(17,012,179.00)
Total Impuesto a las utilidades	(1.00)	(17,012,179.00)

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

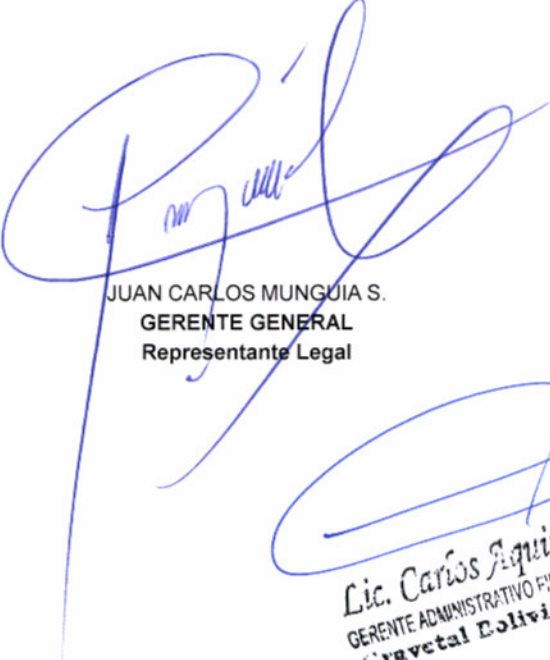
	al 31 de Diciembre de 2024	al 30 de Junio de 2024
	Bs.	Bs.
Ajuste de Capital	0.00	258,150,098.00
Total Ajuste de Capital	0.00	258,150,098.00

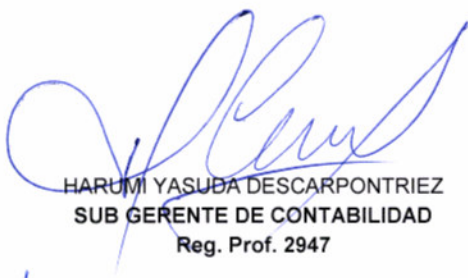
Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Ajuste de Reservas Patrimoniales	28,514,613.00	28,514,613.00
Total Ajuste de Reservas Patrimoniales	28,514,613.00	28,514,613.00

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	al 31 de Diciembre de 2024 Bs.	al 30 de Junio de 2024 Bs.
Diferencia de Cambio	187,512,152.00	91,080,279.00
por Cuentas por cobrar	12,871,177.00	4,278,403.00
Total Diferencia de cambio	200,383,329.00	95,358,682.00


JUAN CARLOS MUNGUÍA S.
GERENTE GENERAL
Representante Legal


HARUMI YASUDA DESCARPONTRIEZ
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
Reg. Prof. 2947


Lic. Carlos Aquino T.
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Cravetal Bolivia S.A.

Relaciones Financieras al 31 de Diciembre de 2024

Real

Compromiso

I. RDC - Relación de Cobertura de Deuda

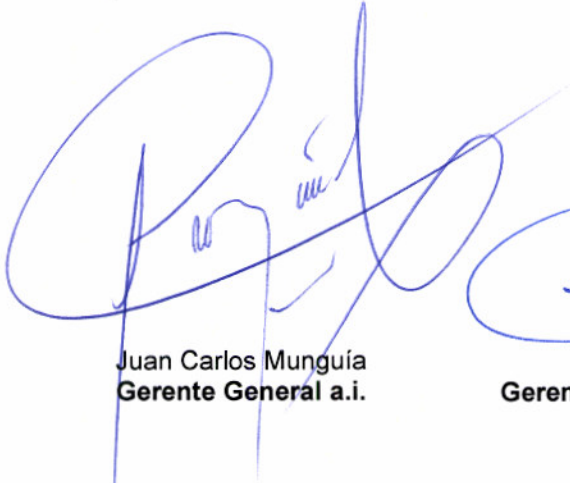
$$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA} - \text{Inversion}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} = 1.61 \geq 1.10$$

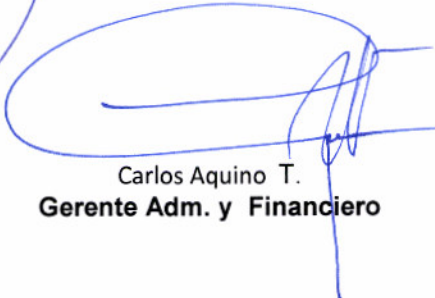
II. RDP - Relación Deuda Patrimonio

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} = 0.82 \leq 2.50$$

III. RC - Razón Corriente

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = 2.05 \geq 1.10$$


Juan Carlos Munguía
Gerente General a.i.


Carlos Aquino T.
Gerente Adm. y Financiero


G. Harumi Yasuda D.
Subgerente de Contabilidad

I. RDC - Relación de Cobertura de Deuda

<u>Activo Corriente + EBITDA - Inversion</u> <u>Amortización de Capital e Intereses</u>	=	1.61	>= 1.10
Activo Corriente + EBITDA	=	1,905,307,592.00	
Activo Corriente	=	1,718,214,899.00	
Utilidad de los 12 periodos anteriores		155,399,347.00	
Constitución de provisiones (12 meses)		0.00	
Depreciaciones (12 meses)		28,663,765.72	
provisiones para indemnizaciones (12 meses)		3,029,580.28	
EBITDA	=	187,092,693.00	
Amortización de Capital e Intereses	=	1,181,044,153.37	
Total Pasivo Corriente		838,681,056.00	
Intereses por pagar Bonos y Pagarés		320,885,083.00	
Intereses a bancos		21,478,014.37	
Inversiones		6,712,394.77	